

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS



**“La interferencia lingüística a partir del inglés como
causa de errores de expresión y de sentido en los
textos en español de las Decisiones de la Conferencia
de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad
Biológica”**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Traducción e
Interpretación

Presentada por:

Bach. Ruth Betsabé Silva Vivar

Julio de 2011

A mis padres
América Rosario y José Guillermo

Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	3
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	12
1.1 INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA.....	12
1.1.1 <i>Qué es interferencia lingüística</i>	12
1.1.2 <i>La noción de error.....</i>	16
1.1.3 <i>La traducción literal.....</i>	18
1.1.4 <i>La literalidad o literalismo</i>	20
1.1.5 <i>La interferencia lingüística en el nivel léxico-semántico.....</i>	24
1.1.6 <i>La interferencia lingüística en el nivel morfológico sintáctico.....</i>	28
1.1.7 <i>El calco: procedimiento de traducción y error de traducción</i>	31
1.1.7.1 Tipos de calco	33
1.1.8 <i>La importancia de la propiedad gramatical</i>	34
1.2 EL ANÁLISIS DE ERRORES.....	35
1.2.1 <i>Tipos de errores</i>	36
1.2.1.1 Errores de comprensión	37
1.2.1.2 Errores de expresión.....	37
1.2.2 <i>El origen de los errores</i>	38
1.2.3 <i>El efecto de los errores y la calidad de los textos traducidos</i>	40
CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO	43
2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	43
2.1.1 <i>Tipo y nivel de investigación.....</i>	43
2.1.2 <i>Hipótesis</i>	43
2.1.2.1 Identificación de las variables	43
2.1.2.2 Operacionalización de variables	44
2.1.3 <i>Objetivos de la investigación:.....</i>	44
2.2 UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA	45
2.2.1 <i>Universo y poblaciones</i>	45
2.2.2 <i>Diseño muestral.....</i>	47
2.3 HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS.....	49
2.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	55
CAPÍTULO III ANÁLISIS DEL CORPUS	56

3.1	ANÁLISIS TEXTUAL	56
3.1.1	<i>Definición y signatura</i>	56
3.1.1.1	Definición	56
3.1.1.2	Signatura	57
3.1.2	<i>Tipo de texto</i>	58
3.1.2.1	Función.....	58
3.1.3	<i>Género textual</i>	59
3.1.3.1	Campo	60
3.1.3.2	Tono	61
3.1.3.3	Emisor.....	61
3.1.3.4	Receptor.....	62
3.1.4	<i>Superestructura</i>	63
3.1.5	<i>Características intralingüísticas</i>	66
3.1.5.1	Características en el nivel morfológico-sintáctico	66
3.1.5.2	Características en el nivel léxico-semántico	66
3.2	ANÁLISIS DEL CORPUS ESPECÍFICO	67
3.2.1	<i>Interferencias en el nivel morfológico sintáctico</i>	67
3.2.1.1	Calco sintáctico	67
3.2.1.3	Calco morfológico.....	86
3.2.1.4	Calco de orden de palabras	90
3.2.1.5	Calco de puntuación	94
3.2.1.6	Calco de orden de frases.....	99
3.2.2	<i>Interferencias en el nivel léxico semántico</i>	103
3.2.2.1	Calco de léxico	103
3.2.2.2	Interferencia de léxico	121
3.2.2.3	Calco de elementos de referencia	131
	CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	135
4.1	RESULTADOS.....	135
4.1.1	<i>Tipos y nivel de interferencia</i>	135
4.1.2.	<i>Consecuencias de las interferencias a nivel de expresión y comprensión</i>	137
4.2	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	140
	CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141
	CONCLUSIONES.....	141
	RECOMENDACIONES.....	142
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	144
	ANEXOS	153
	ANEXO 1	154

ANEXO 2.....	164
ANEXO 3.....	168
ANEXO 4.....	272

INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2008 como el Año Internacional de los Idiomas. Con ello, el organismo reconoce la importancia decisiva del idioma para la realización de un gran número de tareas, lo esencial que resulta para la identidad de las personas y grupos humanos y el carácter de factor estratégico en el que se constituye para avanzar hacia el desarrollo sostenible y la articulación armoniosa entre lo mundial y lo local¹.

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la tarea de traducir la documentación oficial está enmarcada en las funciones del departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, cuya misión es mejorar la comunicación entre los estados miembros mediante la facilitación del diálogo y la cooperación y, en el proceso, contribuir a hacer realidad las metas y objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

El estilo que se emplea en la producción de textos, ya sea en determinado idioma original o el texto auténtico en los distintos idiomas oficiales es característico de la Organización, y lo ha sido desde los inicios de ésta. No obstante, con el avance de la ciencia y tecnología, la inclusión de nuevos y sensibles temas en el quehacer mundial, reflejados en las disposiciones que se adoptan y el volumen de los diversos tipos de documentos que deben llevarse a todos o casi todos los idiomas oficiales, se ha percibido desde mediados del decenio de 1990 un deterioro en la calidad de los documentos traducidos, como consta en resoluciones de la Asamblea General con

¹ Véase Mensaje del Koichiro Matsuura, director general de la UNESCO difundido en noviembre de 2007 con miras a la celebración del Año Internacional de los Idiomas en el año 2008.

relación al Plan de Conferencias y los asuntos relacionados con la traducción e interpretación².

Los documentos traducidos para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, no están exentos del problema, y así lo corroboramos en nuestras lecturas en publicaciones especializadas, documentos oficiales³ y en referencias textuales.

Es en ese contexto, y con la base que nos da el conocimiento que por formación académica poseemos sobre el tema ambiental sumado a la familiaridad que por nuestra experiencia laboral tenemos con la documentación que produce la ONU, que nos vimos motivados a realizar esta investigación, tomando para ello documentos oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que informan sobre las decisiones que adopta el órgano máximo del Convenio sobre la Diversidad Biológica durante sus reuniones periódicas con relación al Convenio, documentos que son conocidos como “Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica”.

En nuestro examen previo de los textos en cuestión observamos ese deterioro en la documentación de las últimas tres reuniones. Allí advertimos claramente que en las traducciones se dan los cambios gramaticales de rigor y se adopta el uso de

² Véase en el anexo 1 de la presente investigación un compendio de las resoluciones referidas.

³ Hemos de mencionar que en el Segundo Informe Nacional que el Perú presentó a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en el año 2001, al pedido de indicar si ha habido dificultades en interpretar el sentido de las preguntas del formulario que constituía el formato del informe, se responde en el aspecto que nos concierne de la siguiente manera: “*Se ha apreciado cierta diferencia en el sentido de las preguntas, notándose que éstas son más fáciles de interpretar en la versión en inglés*” (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. *Segundo Informe Nacional del Perú*. Julio 2001, p. 101).

formas propias de la Organización, pero se percibe el calco a partir del idioma inglés tanto en el nivel lexical como en el morfológico-sintáctico.

Sabemos que es en inglés el idioma en el que se producen la mayoría de los documentos que emite el organismo internacional y el idioma que domina en el entorno en el que se lleva a cabo la tarea de traducir; es decir, las sedes de las Naciones Unidas⁴. Por ello, emprendemos esta investigación convencidos de que gran parte de los errores de expresión y de sentido que son los que aminoran la calidad de la traducción tienen su origen en la interferencia lingüística.

Así, tomando el producto con el que contamos y adoptando la noción de error, nos proponemos demostrar que existe interferencia lingüística en la traducción al español de los textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y que la presencia de las interferencias induce a errores; explícitamente, errores de traducción que están afectando la forma (la expresión) y, en menor grado, el sentido del discurso (la comprensión).

Hemos de señalar que hablar de interferencia lingüística y de los errores de traducción que por ella se producen nos sitúa en el aspecto lingüístico del proceso de traducción; es por ello que nuestro estudio toma premisas de los principales trabajos que se enmarcan en la teoría lingüística de la traducción y adopta algunas de las categorías y denominaciones existentes bajo la noción de error.

Nuestra investigación se justifica desde un punto de vista práctico, pues a través de ella buscamos contribuir a dilucidar qué puede estar ocasionando la disminución de la calidad de las traducciones al idioma español de documentos de las Naciones

⁴ Las sedes de las Naciones Unidas son Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi.

Unidas. Desde un punto de vista metodológico, esperamos también que el diseño que siguiéramos para ‘medir’ el nivel de interferencia sea de utilidad para futuras investigaciones.

Nuestro estudio tiene dos componentes, uno netamente cualitativo y otro cuantitativo-cualitativo. Para el primero, y como es costumbre en los estudios sobre traducción, hemos tomado un corpus⁵ específico siguiendo el criterio de representatividad para presentar de manera sistematizada los tipos de interferencia que se encontraron en los textos de las Decisiones⁶ en el nivel morfológico-sintáctico y en el nivel léxico-semántico, los niveles a los que nos ceñimos por ser los afectados directamente por la interferencia.

Para la parte cuantitativa-cualitativa nos regimos por el método científico, en un esfuerzo por evitar todo tipo de sesgo y para poder hacer generalizaciones. Vimos conveniente hacerlo así porque la traducción de las Decisiones, lejos de ser un hecho esporádico, es una tarea fija que debe realizarse con cierta periodicidad. Luego, el tema de los textos se repite, la terminología y las expresiones quedan establecidas; por ende, todo ello da pie a que en la eventualidad de registrarse errores, éstos se repitan. Las consecuencias no sólo pueden sentirse de una Decisión a otra sino de un período de sesiones a otro, y lo que es más, las convenciones textuales son después empleadas por los usuarios en el entorno que corresponda. Por todo ello, y porque, como ya dijimos, esperamos contribuir a dar luces del por qué se ha deteriorado la calidad de las traducciones en Naciones Unidas, tomamos una muestra estadística

5 El corpus traductor, metodología derivada de la lingüística descriptiva, es el conjunto de enunciados producidos en un determinado código con sus versiones o variantes de traducción en otro(s) código(s) que son objeto de análisis desde una determinada perspectiva teórica con el fin de extraer constantes o variantes respecto del comportamiento interlingüístico. LUNA, R. *Temas de Traducción*, 2000. p. 59.

6 En este estudio, cuando el término ‘decisiones’ haga referencia al documento que se conoce como Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, será escrito con mayúscula; tal y como se le trata en los documentos oficiales de las Naciones Unidas.

(aleatoria sistemática) que tuvo como unidad de análisis el párrafo, y con 156 párrafos y un margen de error del 7,5 por ciento, extrapolamos nuestros resultados a las Decisiones traducidas a partir del año 2004.

En el primer capítulo presentamos el marco teórico sobre el cual basamos la investigación. En él hemos llevado los conceptos al plano aplicado a través de ejemplos tomados de nuestro corpus y, de acuerdo con los fines de este estudio, hacemos énfasis en la naturalidad de las estructuras en el nivel morfológico-sintáctico y en la propiedad de la expresión en el nivel léxico-semántico.

En el segundo capítulo detallamos el diseño y la metodología de la investigación. Damos a conocer la procedencia de los textos, el criterio para el diseño muestral y también mostramos y explicamos las herramientas que elaboramos específicamente para identificar las interferencias y para señalar su consecuencia directa.

En el tercer capítulo presentamos primero un análisis textual de las Decisiones para luego, a través de nuestras 84 muestras, exponer de manera sistematizada el análisis e interpretación del corpus específico. Como ya se dijo, es a través de este capítulo que identificamos los tipos de interferencia que se presentan en los textos que estudiamos y donde señalamos las consecuencias directas de las interferencias a nivel de expresión y comprensión, tal como se hizo en el análisis de la muestra estadística. Cada muestra incluye una propuesta de traducción del sintagma, frase u oración que se analizó.

En el cuarto capítulo presentamos los resultados del análisis cuantitativo-cualitativo, tanto en lo que respecta al nivel de interferencia como a la consecuencia directa de las interferencias a nivel de expresión y comprensión. La interpretación de los resultados nos permitió verificar nuestras hipótesis.

Terminamos nuestro estudio planteando las conclusiones de la investigación y las recomendaciones específicas para abordar el problema.

Finalmente, esperamos que este trabajo pueda servir como antecedente para futuras investigaciones en textos del mismo corte o de cualquier otra naturaleza.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Interferencia lingüística

1.1.1 Qué es interferencia lingüística

Interferencia lingüística es un término que se usa en didáctica de la lengua extranjera y en psicolingüística para referirse a los errores cometidos durante la expresión en una segunda lengua, supuestamente originados por el contacto con la lengua materna. En ocasiones, los conocimientos previos facilitan el aprendizaje de un nuevo idioma; a ello se le conoce como transferencia positiva. En otras, por el contrario, el proceso de transferencia ocasiona un error; entonces se habla de *transferencia negativa o de interferencia*⁷.

Según Uriel Weinreich (1953), dos o más lenguas están en contacto si son empleadas alternadamente por las mismas personas; y al hecho de que una misma persona emplee dos lenguas alternadamente es a lo que se llama bilingüismo⁸.

Por ello, Georges Mounin (1979) estudia la traducción como un contacto de lenguas, y concluye:

Bilingüe, por definición, el traductor es, en efecto, sin discusión posible, el lugar de contacto entre dos (o varias) lenguas empleadas alternadamente por el mismo individuo [...], asimismo, la influencia de la lengua que traduce sobre la lengua a que está vertiendo, se puede descubrir por interferencias particulares, que en este caso preciso son errores o faltas de traducción⁹.

⁷ Centro Virtual Cervantes © Instituto Cervantes, *Diccionario de Español como Lengua Extranjera*.

⁸ Weinreich, U. *Languages in contact*, 1953. p. I, en MOUNIN, G., *Los problemas Teóricos de la Traducción*. p. 17.

⁹ MOUNIN, G., *Los problemas Teóricos de la Traducción*. p. 18.

En los estudios sobre traducción, la definición original de interferencia de Uriel Weinreich: “*those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of the familiarity with more than one language*”¹⁰ aparece con el punto de vista invertido: es la lengua fuente (la que constituye la segunda lengua para el traductor) la que está influyendo en la lengua meta (la que normalmente es la lengua materna del traductor)¹¹. En algunas ocasiones la interferencia es tan fuerte que Vázquez-Ayora (1977) ha llegado a señalar, no sin razón, que insensibiliza tanto a aquellos que no saben precaverse contra ella que no se dan cuenta de que es algo que salta a la vista del que no está contaminado por el bilingüismo¹².

El término interferencia, como nos explica Moreno Fernández (2009), implica “un reajuste de patrones que resulta de la introducción de elementos extranjeros en los campos más estructurados de la lengua; la mayor parte del sistema fonológico, una gran parte de la morfología y la sintaxis y ciertas áreas del vocabulario¹³”.

En la literatura vemos que Gideon Toury (2004) percibe la interferencia como una “ley”¹⁴, a la que formula en general señalando que “en traducción, los fenómenos relacionados con la configuración del texto origen tienden a ser transferidos al texto meta, sean éstos que se manifiesten en forma de transferencia negativa o transferencia positiva”. Esa formulación en sus propias palabras implica que:

(...) la interferencia es un tipo de **mecanismo por defecto**, de modo que producir un texto libre de interferencia (o incluso un texto en el que la interferencia se haya relegado a zonas menos problemáticas) requiere unas condiciones especiales y/o esfuerzos especiales por parte del traductor.

¹⁰ “Desviaciones respecto de las normas de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos bilingües como resultado de la familiaridad que tienen con más de una lengua. El subrayado es nuestro, la traducción es nuestra. En MORENO FERNANDEZ, F. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. p. 252

¹¹ En MAURANEN, Anna. “Corpora, Universals and Interference”, *Translation Universals: do they exist?*, p. 66.

¹² VAZQUEZ-AYORA, G. *Introducción a la traductología: Curso básico de traducción*. p.103.

¹³ MORENO FERNANDEZ, F., *op. cit.*, p. 252.

¹⁴ TOURY, G. *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la Investigación en estudios de traducción*. p. 344 – 349.

Al respecto, Anthony Pym, por ejemplo, observa que entre las lenguas europeas existe esa norma por defecto, por la cual se traduce oración por oración, párrafo por párrafo, sección de texto por sección de texto y que ese comportamiento por defecto puede ser descrito como interferencia¹⁵.

Otra de las consideraciones de Toury que resulta importante para esta investigación señala que el grado de interferencia visible en una traducción está ligado al modo de acercarse al texto origen. En sus palabras:

(...) los intentos de producir traducciones que representarían a sus fuentes “de la forma más ajustada posible” están en constante tensión con los intentos de establecer en una cultura y lengua meta textos como los autóctonos, [...] entonces debería quedar claro que...**cuanto más se tenga en cuenta la configuración de un texto como factor en la formulación de su traducción, más será de esperar que el texto meta muestre rastros de interferencia.**

Para nuestro estudio, lo anterior es pertinente, ya que las traducciones de los textos que estamos estudiando tienen que ser reconocidos como textos auténticos, tanto en contenido como en forma, y se ciñen a normas de edición estrictas dictadas por el propio organismo internacional.

Son pocas las referencias que se hacen a las proposiciones de Toury, y para propósitos de este estudio no consideramos necesario ahondar en si podemos hablar de una ley con respecto a la interferencia porque ello nos desviaría a la forma sobre cómo responde el traductor, cuando lo que queremos es centrarnos en el producto. Nos limitamos aquí a rescatar ese par de afirmaciones de Toury y a hacer dos acotaciones que encontramos de aquellos que de alguna u otra forma se han manifestado sobre la propuesta de Toury y que pueden ser aplicadas a nuestra investigación. La de Anna Mauranen (2004) que dice con respecto a los niveles que se ven afectados por la interferencia:

(...) so far it seems that transfer has been found in lexical, syntactic, pragmatic and textual phenomena, and thus all levels of language appear to be influenced. However, anecdotal evidence goes around

¹⁵ PYM, A., SCHLESINGER, M. y SIMEONI D. *Beyond Descriptive Translation Studies. Investigations in homage to Gideon Toury* p. 316.

among literary translators that it is the syntactic level that the SL (source language)¹⁶ most easily slips through¹⁷.”.

y la de Anthony Pym (2008), quien encuentra en el creciente uso de programas de traducción asistida por computadora un ejemplo del por qué resulta importante que no se abandone el concepto de interferencia:

When we compare translations done with memories to those done without, the ones done with the memory display a significantly higher level of syntactic interference. We might suppose [...] that the resulting texts are harder to use than are translations done without the technology¹⁸.

Creemos que esta anotación no debe pasar desapercibida, especialmente a la luz del pedido que repetidas veces hiciera la Asamblea General respecto a utilizar programas de traducción asistida con el fin de aumentar la productividad en los servicios de traducción de la organización (ver anexo 1).

Dicho lo anterior, podemos señalar que el fenómeno de la interferencia puede estar latente en una traducción y que hay teóricos que coinciden en calificar a las interferencias como expresiones incorrectas. García-Yebra (1982), por ejemplo, se refiere a ellas como “calcos innecesarios o incorrectos”¹⁹, Newmark (1981) sostiene que una buena traducción “shows neither deliberate opposition nor subservience to interference: its language is uncontaminated by it”²⁰ y Vázquez-Ayora (1977) señala

¹⁶ El paréntesis es nuestro.

¹⁷ “... hasta ahora parece que se observa transferencia en fenómenos lexicales, sintácticos, pragmáticos y textuales, apareciendo estar influenciados todos los niveles del lenguaje; no obstante, las anécdotas que circulan entre traductores literarios sugieren que es en el nivel sintáctico en donde se escurre con facilidad”. La traducción es nuestra. MAURANEN, A. *Translation universals, do they exist?*. p. 67.

¹⁸ Cuando comparamos traducciones que se han hecho con memorias de traducción con traducciones que han prescindido de ellas, las que se han hecho con memoria muestran un alto grado de interferencia sintáctica. Podemos suponer [...] que los textos que se obtienen como resultado son más difíciles de utilizar de lo que lo son las traducciones que se hacen sin la tecnología. La traducción es nuestra. PYM, A., SCHLESINGER, M. y SIMEONI, D. *op cit.*, p. 323.

¹⁹ GARCÍA YEBRA, V. *Teoría y práctica de la traducción*. p. 353.

²⁰ “No muestra oposición deliberada ni se somete a la interferencia: su lenguaje no está contaminado por ella”. La traducción es nuestra. NEWMARK, P. *Approaches to translation*. p. 123.

claramente cómo y a qué niveles lingüísticos afecta: “la interferencia [...] es el terreno abonado para los préstamos y el calco léxico y estructural”²¹.

Vemos, pues, que se reconoce el fenómeno de interferencia y que se concuerda en que esa transferencia negativa constituye una causa típica por la que se incurre en una traducción errónea o en expresiones contrarias a la norma o la costumbre de la lengua de llegada: un error de traducción.

1.1.2 La noción de error

Siendo que el fenómeno de interferencia deriva en errores, es preciso señalar lo que en traducción se entiende por ‘error’.

La noción de ‘error’, a la que se le reconoce importancia fundamental para la disciplina, tiene aún definiciones variadas y, como señala Amparo Hurtado (2002), no cuenta hasta la fecha con una base sólida de estudios empíricos que sustenten una tipología o su mayor o menor incidencia en la tarea traductora²²

Una de las definiciones es la que nos proporciona Kupsch-Losereit (1985)²³, en la que el error de traducción se entiende como:

Una falta contra: a) la función de la traducción; b) la coherencia del texto; c) el tipo o la forma textual; d) las convenciones lingüísticas; e) las convenciones y condiciones específicas de la cultura y de la situación, y f) el sistema lingüístico.

Otros, y entre ellos Delisle (1993)²⁴, utilizan el término falta y diferencian entre faltas de lengua y faltas de traducción. Las primeras referidas a un error que figura en el texto de llegada y las segundas referidas al error que figura en el texto de

²¹ VAZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 46.

²² HURTADO ALBIR, A. *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. p. 289.

²³ KUPSCH-LOSEREIT, S. *The problem of translation error evaluation*. p. 172, en WADDINGTON, C. *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción*. p. 50 y otros.

²⁴ DELISLE, J. *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*, en HURTADO ALBIR, A., *op. cit.*, p. 290.

llegada que procede de una interpretación errónea de un segmento del texto de partida y que suele producir un falso sentido, un contrasentido o un sin sentido.

Otra noción de error, que toma en cuenta conceptos de designación y contenido, es la planteada por Juan Carlos Pazuelos, et. al. (1992)²⁵ “cualquier falta o no cumplimiento con el “saber” (“deber”) reproducir, en una lengua meta, el contenido textual dado en una lengua fuente”. Estos autores se apoyan en los postulados de Eugenio Coseriu con respecto a para qué se traduce, al problema de errores y a la relación entre significados y sentido. Recogen la concepción de Coseriu respecto del lenguaje y los niveles en el hablar y sobre los errores que resultan cuando hay faltas en esos niveles.

Este último aspecto, a nuestro parecer, es importante porque nos permite reconocer que *un texto o parte del texto podrá ser evaluado como ‘congruente, correcto y apropiado’* si no presenta errores o caer en una de siete combinaciones posibles de estas tres formas. Un texto, según Coseriu es “incongruente” si hay faltas en el saber elocucional (el saber hablar en general de acuerdo con principios universales del pensar), “incorrecto” si hay faltas en el saber idiomático (el saber hablar con la tradición lingüística de una comunidad; e.g. faltas gramaticales, etc.) y es “inapropiado” si hay faltas en el saber expresivo (el saber hablar de acuerdo con tal o cual circunstancia)²⁶.

Es preciso señalar que las definiciones de error que aquí estamos refiriendo hacen alusión al error como producto y no como proceso.

Junto con la definición de error se han planteado también clasificaciones de error. Christiane Nord (1988a/1991)²⁷, por ejemplo, señala que se produce un error de traducción cuando no se realiza correctamente alguna de las instrucciones de traducción, y los clasifica en tres tipos: los errores pragmáticos, los culturales y los lingüísticos. Los pragmáticos son los que perjudican directamente la funcionalidad de la traducción al desobedecer las instrucciones pragmáticas del encargo; los errores culturales son los que

²⁵ PALAZUELOS, Juan C., et. al., *El error en traducción*. p. 19-23, 68

²⁶ *Ibidem*. p. 20-23

²⁷ NORD, Ch. *Text analysis in Translation*, 1991, p. 170, en HURTADO ALBIR, A. *op cit.*, p. 297.

perjudican la traducción de modo indirecto al no cumplir con las normas y convenciones estilísticas generales o genéricas de la cultura de llegada y los errores lingüísticos son los que tienen que ver con las faltas gramaticales, de léxico, de ortografía y puntuación, etc. en la lengua de llegada.

A pesar de la variedad de conceptos y categorías, entre las que se incluyen otras denominaciones como la de ‘inadecuación’²⁸, resulta fácil inferir que el error constituye la base sobre la que se establecen criterios para evaluar una traducción o para establecer la calidad de una traducción.

Para efectos de este estudio el foco de atención son los errores que respectan a la transferencia fiel del sentido (entiéndase ‘error de traducción’ (Delisle)) y los errores que se refieren al carácter correcto de una realización lingüística (o lo que se conoce como ‘falta en el sistema lingüístico’ (Kupsch-Losereit), ‘falta de lengua’ (Delisle), ‘texto incorrecto’ (Pazuelos, et al), ‘errores lingüísticos’ (Nord)).

La relación de un error con el fenómeno de interferencia tiene su explicación en las condiciones que rodean a una traducción literal.

1.1.3 La traducción literal

Vinay y Darbelnet (1958) fueron los que propusieron con el nombre de ‘procedimientos técnicos de traducción’ los dos grupos de técnicas que tiene a disposición el traductor al momento de trasladar el mensaje de la lengua de partida a la lengua de llegada. Sobre traducción literal, los autores dicen:

(...) translators can choose from two methods of translating, namely direct, or literal translation and oblique translation. In some translation tasks **it may be possible to transpose the source language message element by element into the target language**²⁹, because it is based on either (i) parallel categories, in which case we can speak of structural

²⁸ Inadecuación es el término que algunos autores prefieren en vez del término error.

²⁹ El subrayado es nuestro.

parallelism, or (ii) on parallel concepts, which are the result of metalinguistic parallelisms³⁰.

Tres son las técnicas que pertenecen al método de traducción literal: el préstamo³¹, el calco³² y la traducción literal: “*Literal, or word for word, translation is the direct transfer of a SL text into a grammatically and idiomatically appropriate TL text ...*”³³

Diversos autores han trabajado sobre la base de los procedimientos establecidos por Vinay y Darbelnet. Vázquez-Ayora, por ejemplo, recoge la propuesta para hacer un análisis exhaustivo entre el inglés y el español. En palabras suyas: “*La traducción literal como procedimiento de traducción’ es tan legítimo como cualquier otro de los procedimientos de que nos valemos para traducir*³⁴”. El autor describe el procedimiento de traducción literal, explicando que si entre las oraciones (una en cada idioma) existe una correspondencia precisa de ‘estructura’ y de ‘significación’, y la equivalencia se cumple monema por monema, se produce la traducción literal y que se la puede aplicar sin riesgo³⁵; pero señala: “*Desafortunadamente, la gran desventaja de la traducción literal en su carácter de*

³⁰ ... el traductor puede escoger de entre dos métodos de traducción; a saber: traducción directa (o literal) o traducción oblicua. En algunos casos, será posible trasladar el mensaje de la lengua de partida a la lengua de llegada elemento por elemento porque existen ya sea (i) categorías paralelas, en cuyo caso podemos hablar de un paralelismo estructural o (ii) conceptos paralelos, que son el resultado de paralelismos metalingüísticos. La traducción es nuestra. VINAY, J y DARBELNET, J. *Comparative stylistics of French and English: a methodology for translation*. p. 30.

³¹ El préstamo, la palabra incorporada a otra lengua sin traducción, se utiliza para llenar una laguna, normalmente una de tipo metalingüístico (e.g. dar un efecto estilístico o introducir un concepto nuevo). Véase VINAY, J y DARBELNET. *op cit.*, p. 31.

³² Calco: Procedimiento de traducción literal, tipo de préstamo por el que una lengua toma la forma de expresión de otra, formando como resultado lo que se conoce como calco lexical o calco estructural (llámesele también neologismo).

³³ La traducción literal o traducción palabra por palabra consiste en trasladar directamente los elementos de un texto de la lengua de partida a un texto que es apropiado en su forma gramatical e idiomática en la lengua de llegada. La traducción es nuestra. El subrayado es nuestro. VINAY, J. DARBELNET, J., *op. cit.*, p. 33.

³⁴ VÁZQUEZ AYORA, G., *op. cit.*, p. 257.

³⁵ *Ibidem.* p. 257.

*método legítimo radica en que son muy pocos los casos que se prestan a su aplicación*³⁶ y sostiene que la falta de correspondencia de formas se cumple casi sin excepciones.

García Yebra también se expresa en torno a la traducción literal: “*la traducción palabra por palabra resulta imposible con mucha frecuencia*”³⁷, mientras que Eugenio Coseriu lo hace como sigue: “la llamada “traducción literal” (o calco) no es traducción: es más bien no-traducción.”³⁸.

Bajo las premisas expuestas, es de esperarse que la traducción literal no produzca en todos los casos los sentidos, significados y efectos deseados.

1.1.4 La literalidad o literalismo

La tendencia a aplicar la traducción literal allí donde la correspondencia no se cumple ha hecho que el término ‘traducción literal’ adquiriera una acepción generalizada, a decir de Vázquez-Ayora, de “apego mecánico” a la forma con perjuicio del contenido. A la traducción literal en ese sentido se le conoce como “literalidad”.

Vázquez-Ayora (1977), quien ha realizado uno de los trabajos más completos en su estudio contrastivo del inglés y el español en su obra *Introducción a la Traductología*, coincidiendo nuestra opinión al respecto con la de Isabel García Izquierdo³⁹, señala que la explicación de la traducción literal tiene que ver con dos aspectos de la teoría de la comunicación: el del ruido lingüístico⁴⁰ y el de la carga

³⁶ El subrayado es nuestro. *Ibidem.* p. 259.

³⁷ GARCÍA YEBRA, V., *op. cit.*, 329.

³⁸ COSERIU, E. *Alcances y límites de la traducción*. LEXIS, Vol.XXI. No 2, 1997. p. 163.

³⁹ Véase GARCÍA IZQUIERDO, I.. *Contraste lingüístico y traducción. La traducción de los géneros textuales*. p. 6-7.

⁴⁰ Se considera ruido lingüístico a obstáculos exteriores a la transmisión del lenguaje. Según la teoría de la comunicación, en el término ruido lingüístico se reúne el conjunto de fenómenos que pueden perturbar la transmisión de un mensaje. El ruido lingüístico puede ser un elemento carente de sentido, una repetición viciosa, una forma rara o inusitada, una redundancia abusiva, una tautología, un error gramatical, etc. VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 409.

informativa del mensaje⁴¹. Explica también que la traducción literal recarga el canal de comunicación con léxico, puntuación y sintaxis extraños que hacen difícil la tarea de descifrar el sentido.

El autor referido, señala que el literalismo puede causar (a) una realización lingüística carente de sentido, (b) una realización lingüística con un sentido distorsionado y (c) convertirse en un contrasentido⁴².

Pero, el por qué una unidad lingüística expresada en determinada lengua con ciertas palabras y estructura no puede transferirse con palabras de igual significado y la misma estructura del original para expresar el mismo sentido en otra lengua se explica en el hecho de que la definición y los caracteres lógicos de la oración responden a una realidad⁴³; y las lenguas segmentan la realidad de diferentes maneras, porque la visión que cada pueblo tiene de la realidad abstracta y concreta es diferente⁴⁴. Encontramos ese sentir de diversos autores en lo expresado por Jost Trier (1934)⁴⁵:

Cada lengua es un sistema que opera una selección a través y a expensas de la realidad objetiva. De hecho, cada lengua crea una imagen de la realidad, completa, y que se basta a sí misma. Cada lengua estructura la realidad a su manera, y por ello mismo, establece los elementos de la realidad particulares de esta lengua dada. Los elementos de realidad del lenguaje en una lengua dada no se repiten nunca del todo y del mismo modo en una lengua distinta, ni son tampoco una copia directa de la realidad.

⁴¹ La carga informativa (o intensidad) del mensaje se refiere tanto a la longitud como a la dificultad.

⁴² VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 260

⁴³ Ver GILI y GAYA Samuel. Curso Superior de Sintaxis Española. 1961, p. 22.

⁴⁴ VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 32.

⁴⁵ TRIER, J. *Problèmes et méthodes*, p. 148, en MOUNING, G. *Los problemas teóricos de la traducción*, 1977, p. 61

La representación inglesa, como sabemos, se desenvuelve en el plano de la realidad y la castellana en el plano del intelecto⁴⁶; lo que ocasiona marcadas diferencias en el plano lingüístico. En el cuadro que hemos elaborado (ver cuadro 1) resumimos las anotaciones hechas por Vázquez-Ayora con respecto a la representación lingüística del castellano y del inglés⁴⁷.

Sobre algunos aspectos que observamos en nuestro cuadro encontramos también referencia en Vivaldi al citar a Criado de Val cuando indica que en nuestro idioma el orden de las palabras se acomoda al orden lógico, que hay poca frecuencia de palabras de refuerzo y que la afectividad está reflejada en la inversión de elementos y el dinamismo en el predominio de la acción sobre las formas nominales, entre otros⁴⁸.

⁴⁶ Según la teoría de Malblanc (Malblanc, 1968) son dos los planos de representación lingüística: el que se orienta hacia lo general y abstracto y el que se ejerce en el mundo de las imágenes sensibles, de los aspectos particulares y perceptibles. A ellos Vázquez-Ayora denomina el 'plano intelectual' y el 'plano de la realidad', respectivamente. VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 82.

⁴⁷ VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 82-85.

⁴⁸ VIVALDI, G. "Fisonomía de la Construcción Española". *Curso de Redacción: Teoría y práctica de la composición y del estilo*. p. 96.

Cuadro 1: Contraste entre el español y el inglés

Español	Inglés
La representación se desenvuelve en el plano del intelecto. La representación se realiza por medio de “palabras signos”	La representación se desenvuelve en el plano de la realidad La representación se realiza a través de “palabras imágenes”.
Percibe la realidad en forma afectiva	Percibe la realidad en forma descriptiva.
Es más abstracto.	Da la visión concreta.
Su tendencia abstracta se orienta a lo filosófico y aún a lo religioso.	Su positivismo y visión objetiva del mundo dictan el orden lógico y racionalista
Es analítico, observa las cosas y los fenómenos por su interior, se desentiende del escenario para elaborar mentalmente su ‘lógica subjetiva’ (es característica la hipotaxis ⁴⁹)	Abunda en palabras imágenes, traza con efectividad el escenario de las cosas valiéndose de su riqueza de sonidos y capacidad para sintetizar .
Se caracteriza por su densidad léxica y sintáctica.	Se caracteriza por su economía y concisión
Predomina la subjetividad, que se nota en su mayor intensidad afectiva. Predomina el orden o construcción envolvente (no lineal) . Antepone adjetivo, invierte sujeto/verbo, verbo/objeto, desplaza elementos y series de elementos . Abunda en apreciativos (diminutivos y aumentativos)	Tiende a lo objetivo, lo simple, lo concreto; al sentido utilitario y práctico. Tendencia a seguir un orden lineal perfecto ⁵⁰ . Escasa clase de connotaciones como diminutivos y aumentativos.
Su asimilación afectiva va no sólo a los objetos sino a las ideas. Entre sus recursos expresivos están la inversión por causas afectivas y amplitud del sistema verbal .	Menor intensidad afectiva: acopia sustantivos, preposiciones y giros nominales . Tiende al sujeto indeterminado, a las formas indefinidas, a las formas temporales del indicativo .

Elaboración propia

Es por todo ello que se habla del genio de la lengua y de una preferencia secreta a la que el traductor debe prestar atención. La interferencia lingüística, justamente por trasladar patrones y preferencias de la lengua de la que traduce no sólo entorpece la fluidez del discurso sino que obstruye en diferentes grados el mensaje.

⁴⁹ La hipotaxis es la relación de dependencia entre oraciones. En la hipotaxis, la oración principal convierte en elementos sintácticos propios a las oraciones subordinadas, las cuales funcionan entonces como sujeto, atributo, complemento, etc.

⁵⁰ En un orden lineal perfecto al sujeto seguiría el verbo, y a éste los complementos, directo, indirecto y circunstanciales; cada uno de estos constituyentes llevaría inmediatamente detrás los determinantes que le corresponden. VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 407.

La literalidad, sostiene Vázquez-Ayora, afecta al léxico, a la sintaxis y al discurso entero y afirma que "...la 'sintaxis literal' es tan peligrosa como el 'léxico literal'⁵¹". Apoyándonos en esa aseveración y sobre la base del análisis previo que hiciéramos a los textos objeto de estudio, en esta investigación abordamos la interferencia lingüística, producto de la literalidad, únicamente en los niveles morfológico-sintáctico y léxico-semántico.

1.1.5 La interferencia lingüística en el nivel léxico-semántico

Varios estudios han identificado interferencias en el nivel léxico-semántico. Peter Newmark (1981), por ejemplo, en el breve apartado que dedica al tema de la interferencia, identifica lo que él denomina 'aspects of interference'⁵². Tres de ellos pertenecen al nivel lexico-semántico, y son a) colocaciones o lexemas con forma similar en la lengua de partida y la lengua de llegada pero con diferentes significados (éste es el caso en el que un falso amigo es tratado como un amigo fiel y se usa un significante erróneo o el caso en que se extiende el uso de una palabra de la lengua que está siendo influida de conformidad con el modelo de la lengua influyente); b) el significado primario de una palabra en interferencia con el significado que resultaría ser el apropiado según el contexto (éste es el caso en que se usa el significado virtual o potencial y no el que actualiza el contexto en la lengua de llegada); y c) el significado primario de una palabra en interferencia con un significado secundario importante, que no está muy aproximado a la palabra relacionada en la lengua de llegada (éste sería el caso en el que se usa el primer significado de un término polisémico).

García Yebra (1982) también dedica un apartado a la interferencia lingüística en el que identifica anglicismos, los que distribuye en grupos de mayor a menor frecuencia, perteneciendo al nivel léxico-semántico los siguientes: a) mal uso de las preposiciones; b) colocaciones impropias; c) impropiedades léxicas, c) redundancia;

⁵¹ Véase VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p.261.

⁵² NEWMARK, P. *Approaches to Translation*. p. 123.

d) verbos desnaturalizados⁵³; y e) uso impropio de los deícticos⁵⁴. Debemos, sin embargo, señalar que el caso de las colocaciones impropias y los verbos desnaturalizados traspasan al nivel sintáctico⁵⁵.

Vázquez-Ayora, por otra parte, nos expone a un listado de interferencias en este nivel a los que llama anglicismos léxicos de frecuencia, separándolos por categoría gramatical en siete grupos: a) adverbio, b) posesivos, c) artículo, d) adjetivo, e) posición del adjetivo, f) sustantivo y g) otros). El concepto de anglicismo de frecuencia del que nos habla el referido autor “es causado por la ‘frecuencia’ insólita con la que aparece algún ‘giro’ o ‘término’ sin que ese giro o término sea necesariamente un anglicismo en sí”. Ocurre; explica Vázquez-Ayora, cuando en vez de seleccionar la más apropiada de las ‘correspondencias’ que ofrece el español, se copia la forma más parecida o inclusive la misma del inglés, difundidosela a través de toda una versión como en la lengua anglosajona, haciendo difícil la asimilación y no dejando a la traducción fluir con naturalidad⁵⁶.

En el análisis preliminar que hemos hecho a nuestros textos podemos percibir lo que se entiende por anglicismo de frecuencia. El tema es rico de explotar tanto a través de análisis cualitativos como cuantitativos, empero en esta investigación, nos remitiremos a señalar como interferencias los anglicismos en las categorías mencionadas si éstos afectan a la expresión o al sentido total o parcial de un enunciado.

En el factor naturalidad surge otro aspecto lexical de importancia: el del dominio de las colocaciones léxicas; entendidas éstas como la combinación característica de dos lexemas entre los que existe cierta afinidad (Moreno y Buise:

⁵³ Verbos a los que se ha atribuido la naturaleza de la lengua influyente; por ejemplo, un verbo puede ser transitivo o intransitivo en la lengua de partida pero sólo transitivo en la lengua de llegada.

⁵⁴ GARCÍA YEBRA, V., *op. cit.*, p.353-377

⁵⁵ En el análisis de nuestros textos, estos dos modos de anglicismo podrán ser determinados como calcos y/o interferencias sintácticos o lexicales, dependiendo del caso,

⁵⁶ VÁZQUEZ-AYORA, G., *op cit.*, p. 102-140

2003)⁵⁷. Y es que, al igual que las locuciones, explican los autores, las colocaciones “*son piezas prefabricadas y, por tanto, compartidas por toda una comunidad de hablantes*” y para traducir, continúan explicando, resulta imprescindible disponer de ellas en el acervo léxico pues su traducción no equivale a la traducción individual de sus constituyentes. El trabajo exhaustivo de los autores que estamos refiriendo propone una tipología en la que se distinguen ocho clasificaciones de colocaciones léxicas simples y se anota, por ejemplo, cómo la presencia de un artículo puede determinar el valor semántico de una colocación, cómo en algunos casos puede resultar irrelevante semánticamente el uso de determinada preposición en una colocación o cómo una colocación puede cambiar de significado si al verbo se le añade un pronombre reflexivo.

Siendo las colocaciones léxicas compartidas por toda una comunidad, el empleo impropio o desusado de éstas saltan a la vista.

Otro de los aspectos que debemos tener en cuenta a este nivel es el de la repetición. No son pocos los estudios en donde se ha abordado el tema de la repetición léxica. En el de Fernández Polo (1999), por ejemplo, se pone de manifiesto que en textos científicos la repetición léxica es una característica de los textos anglosajones y se observa en su corpus de estudio de traducciones del inglés al español una tendencia a eliminar las repeticiones, que desde cierta perspectiva serían vistas como errores atribuidos de forma natural a la incompetencia del traductor⁵⁸.

Cuando la repetición se encuentra presente en una traducción, sostiene Vázquez-Ayora, “perjudica la comprensión normal e ininterrumpida del mensaje porque atrae

⁵⁷ A las colocaciones léxicas se les conoce también con el nombre de ‘frasema’ o ‘unidad fraseológica’ y son consideradas cadenas léxico-sintácticas transmisoras del conocimiento; es decir, vehículos que relacionan, distribuyen y enlazan la información contenida en las unidades terminológicas (AGUADO DE CEA, G. “La fraseología en las lenguas de especialidad” en *Las lenguas profesionales y académicas*, p. 53-65).

⁵⁸ Véase FERNÁNDEZ POLO, F. *Traducción y retórica contrastiva: A propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español*. p. 283-284.

la atención hacia las palabras y no hacia la sustancia, y con ello aumentan las dificultades de interpretación.”⁵⁹.

La consecuencia directa que tiene cualquier forma de interferencia léxica puede ir desde las más leves a las más graves; siendo las más leves las del aspecto forma, como en el caso de colocaciones, pasando por aquellas versiones que llevan un sentido o matiz ligeramente diferente o las que hacen parecer incompetente al autor y terminando en versiones cuyo sentido en la lengua meta resulta ambiguo, sin que haya habido en el autor la intención de expresarse ambiguamente.

Veamos un ejemplo⁶⁰ de interferencia a nivel lexical:

Dec. IX/13, párr 1

1. Welcomes the convening of the Capacity-building Workshop on Networking and Information Exchange for National Focal Points and Indigenous and Local Communities in the Latin America and the Caribbean Region, held in Quito from 14 to 16 December 2006, with the generous support of the Governments of Spain and the Netherlands;

1. Acoge con *benplácito* la convocatoria del Taller sobre creación de capacidad en materia de redes e intercambio de información para los puntos focales nacionales y las comunidades indígenas y locales en la región de América latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Quito del 14 al 16 de diciembre de 2006 con el generoso apoyo de los Gobiernos de España y de los Países Bajos;

En este ejemplo, la similitud del significante está interfiriendo en la expresión. El significado del lexema⁶¹ *convening* es diferente al significado del lexema *convocatoria*.

⁵⁹ VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 186.

⁶⁰ Dec. IX/13, párr. 1. Este ejemplo ha sido extraído del párrafo 1 de la decisión 13 de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. A partir de ahora, nuestros ejemplos serán tomados del corpus genérico y serán abreviados con la designación ‘Dec.’ (Decisión). Ejemplo: Dec. IX/13, párr 1, en donde el número romano que sigue a la palabra abreviada ‘Dec.’ indica el número de reunión en la que fue adoptada la decisión; el número arábigo señala el número de la decisión que se adoptó y la abreviatura “párr” seguida de número arábigo indica el número de párrafo de donde se extrae el ejemplo.

⁶¹ Lexema es la unidad mínima con significado léxico que no presenta morfemas gramaticales.

1.1.6 La interferencia lingüística en el nivel morfológico sintáctico

En el nivel morfológico-sintáctico, Peter Newmark (1981) identifica: a) las estructuras sintácticas de la lengua de origen reflejadas como tales en la lengua de llegada y b) el orden de las palabras o de frases⁶², mientras que García Yebra (1982) las agrupa en: a) uso inadecuado de ‘quien’; b) abuso de la voz pasiva; c) mala ordenación de las palabras; d) concisión excesiva; e) impropiedad en el uso de tiempos y modos; f) verbos desnaturalizados; g) impropiedades morfológicas. Este último autor incluso se refiere al orden de las palabras en capítulo aparte, señalando que a pesar de la libertad sintáctica del español entre las lenguas románicas, hay obligatoriedad de seguir alguna norma⁶³.

Vázquez-Ayora (1977) continuando con los anglicismos de frecuencia agrupa diversos tipos de ‘anglicismos de estructura’⁶⁴ en el afán de identificar aquellos para los que se han de buscar soluciones, y así no ir contra el espíritu de la lengua. Insiste en la anomalía que se produce en las versiones españolas cuando éstas imitan constantemente el proceder del inglés, especialmente, su preferencia a la visión cumplida de la experiencia, el abuso de la voz pasiva, sus estructuras en las que predominan los sintagmas nominales, las series de frases cortas y su estilo yuxtapuesto⁶⁵ que va de la mano con el empleo de la puntuación para interconectar unidades más cortas. Sostiene, además, que los anglicismos sintácticos o calcos de estructura son tan dañinos como los léxicos.

También hace énfasis en el orden, en las construcciones que favorecen la visión de cada sistema de lenguas, según la representación lingüística de la que ya se ha hablado, y en la densidad sintáctica que caracteriza al español, señalando a este último respecto:

El español [...] busca la relativa ‘profundidad estructural’ subordina siempre que le es posible, incorpora aún los circunstantes en forma

⁶² NEWMARK, P., *op. cit.*, p. 123.

⁶³ GARCÍA YEBRA, V., *op. cit.*, p. 353-377.

⁶⁴ Véase VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 102-115.

⁶⁵ Un estilo yuxtapuesto obedece a una unión por parataxis donde hay nexo formal o sintáctico. El español, como ya hemos visto prefiere la hipotaxis.

más estrecha, su sintaxis le exige mayor ‘coherencia interna’ de la oración, del período y del texto en general⁶⁶.

Hemos dicho que el español es una lengua de libertad sintáctica, que prefiere una profundidad estructural; y hemos dicho también, que el inglés sigue un orden lineal perfecto y que se caracteriza por su economía y concisión. A este nivel, estos dos aspectos son los que consideramos importantes a la luz de una interferencia lingüística, porque, como veremos más adelante, nuestros textos tienen varios elementos (frases y/o cláusulas) dentro de una sola oración que la mayoría de las veces constituye un solo párrafo. Es de esperarse que si hay interferencia esas características del inglés se perciban en una versión española. Veamos un par de ejemplos:

⁶⁶ VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 111

Dec. IX/12, párr 17

17. Emphasizes the importance of consultations to advance the negotiations ...
17. Hace hincapié en la importancia de consultas para adelantar en las negociaciones...

Podemos ver en el ejemplo que se ha trasladado la concisión con la que se expresa el inglés. La forma natural en que se formularía lo mismo en español exige un lexema que en combinación con la palabra ‘importancia’ adquiere el valor semántico necesario para transmitir el mensaje y otro lexema para el término ‘consultas’ (es decir, se necesita formar colocaciones léxicas): ‘*revestir importancia* y ‘*hacer consultas*’. Una versión más natural se leería ‘... la importancia que reviste el hacer consultas para...’. Éste es el caso en que el nivel lexical ha traspasado al nivel sintáctico porque lo que se advierte es un calco sintáctico (una construcción sintáctica trasladada a la lengua de llegada siguiendo la construcción y la misma categoría de palabras de la lengua de partida).

En el siguiente ejemplo, se calca el orden lineal y la puntuación.

Dec. VIII/23, párr 3

3. Adopts the framework for a cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition, as contained in the annex to the present decision, which builds upon existing national activities;

3. Adopta el marco para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, tal como figura en el anexo a la presente decisión, que se basa en actividades nacionales existentes;

La sintaxis del inglés, y su tendencia al orden lineal en la que el determinante sigue al determinado, está interfiriendo en la traducción, haciendo que quede el pronombre relativo lejos de su antecedente y dando la idea de que lo que se basa en actividades nacionales existentes es el anexo de la Decisión y no el marco para la iniciativa intersectorial de la que se habla. Vemos entonces que la versión no sólo se ha desviado de las normas del sistema lingüístico del español en las que se lee “el pronombre relativo debe colocarse cerca de su antecedente” y además, “el

modificativo⁶⁷ debe colocarse de tal forma que no oscurezca el sentido del pensamiento.”⁶⁸, sino que también está provocando un falso sentido.

Nos apoyamos en lo señalado por Criado de Val con respecto al orden de los elementos de la frase: “*el español se caracteriza por su tendencia a anteponer la palabra más expresiva y, en general, por la facilidad con que invierte los elementos de la frase*”⁶⁹ para afirmar que una versión es mucho más legible y natural si al traducirla se presta atención a esa particularidad.

Una traducción del inglés al español en el nivel morfológico-sintáctico en la que se observe interferencias provocaría lo que conocemos como anglicismo sintáctico (también denominado calco de estructura), o lo que en este estudio llamaremos para ser más precisos en cada caso: calco morfológico, calco sintáctico, calco de orden de palabras, calco de orden de frases o calco de puntuación⁷⁰.

1.1.7 El calco: procedimiento de traducción y error de traducción

Es menester precisar que el término calco se utiliza para denotar dos conceptos diferentes: a) uno de los procedimientos de traducción directa (o literal), según Vinay y Darbelnet y b) el error de traducción, efecto directo del literalismo.

El calco como procedimiento de traducción literal, tipo de préstamo por el que una lengua toma la forma de expresión de otra, formando como resultado lo que se conoce como calco lexical o calco estructural (llámesele también neologismo) es una técnica válida para la traducción⁷¹. En palabras de García Yebra, los calcos son incluso imprescindibles: “Los calcos nuevos [...] son, por una parte, imprescindibles

⁶⁷ Modificativos son los vocablos o frases que modifican de algún modo el pensamiento. La mayoría son adverbios o frases adverbiales. Véase VIVALDI, M., *Curso de redacción*. p 99.

⁶⁸ VIVALDI, M., *op. cit.*, p. 94 y 100. respectivamente.

⁶⁹ VIVALDI, M., *op. cit.*, p. 96. El subrayado es nuestro.

⁷⁰ Para seguir con la terminología de A. HURTADO, en *Enseñar a traducir*, p. 119.

⁷¹ Véase también nuestra anotación en la sección 1.3 sobre traducción literal.

para la traducción y, por otra, como el préstamo naturalizado⁷², elementos enriquecedores de la lengua que los acoge⁷³. Veamos un ejemplo:

Conference of the Parties = Conferencia de las Partes

El calco consiste en traducir literalmente cada uno de los elementos de la forma de expresión de la lengua de partida⁷⁴. El resultado es un calco lexical que respeta la estructura de la lengua de llegada a la vez que introduce un nuevo modelo de expresión.

El calco como error de traducción, el que “delata la procedencia lingüística de un texto traducido”, como señala Amparo Hurtado⁷⁵, es la realización lingüística caracterizada por el literalismo y es perjudicial para la forma y/o el sentido, porque, como ya señalamos, el literalismo puede causar una realización lingüística carente de sentido, una realización lingüística con un sentido distorsionado, convertirse en un contrasentido y, en nuestra experiencia, puede originar una realización lingüística ambigua⁷⁶. Veamos un ejemplo:

⁷² García Yebra habla de préstamo *naturalizado* (explicando que es lo que para otros es el *extranjerismo*), y lo entiende como aquel préstamo que ha sido adaptado al sistema lingüístico que lo acepta. Ello, en otras palabras, es el procedimiento de traducción literal de Vinay y Darbelnet conocido como calco.

⁷³ GARCÍA YEBRA, V., *op. cit.*, p. 147.

⁷⁴ El grupo lexemático *Conferencia de las Partes* aparece por primera vez con referencia al Convenio sobre la Diversidad Biológica en el artículo 23 del texto del Convenio mismo firmado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Es en virtud de ese artículo que se establece una Conferencia de las Partes que examina la aplicación del Convenio (llámese Partes a los estados que son parte del Convenio).

⁷⁵ Ver HURTADO, A., *enseñar a traducir*, 1999, p. 119.

⁷⁶ Ambigüedad es la posibilidad de que un texto o parte de un texto pueda interpretarse de dos maneras distintas; si las posibilidades de interpretación son más de dos se habla de plurisignificación. *La ambigüedad puede ser a) léxica, b) morfológica y c) sintáctica* GARCÍA YEBRA, V. *En torno a la traducción*. p.73.

Dec. VIII/1, para. 3.

Urges Parties, other Governments, international organizations and other relevant organizations to implement the programme of work primarily through its incorporation into National Biodiversity Strategies and Action Plans, and to ...

Insta a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones pertinentes a aplicar el programa de trabajo en primera instancia mediante su incorporación a las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, e insta ...

En este párrafo vemos que se copia la estructura del inglés, incurriéndose en un calco sintáctico que hace que el posesivo ‘su’ se convierta en la referencia anafórica de ‘Partes, Gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones pertinentes’. Ello conlleva un error que afecta al sentido de lo que se desea expresar, pues resulta imposible que para aplicar un programa de trabajo, los sujetos aludidos deban ‘incorporarse’ a estrategias o planes de acción.

1.1.7.1 Tipos de calco

Es desde el enfoque de aplicación de la traductología a la didáctica de la traducción que encontramos expresamente una lista de calcos calificados según el aspecto lingüístico que imitan.

En palabras de Amparo Hurtado “la transparencia de la lengua de partida es fuente de error” y “el tipo de calco delata la procedencia lingüística de los textos traducidos”. En su guía para detectar literalismos se encuentran el calco de puntuación, el calco léxico, el calco morfológico, el calco sintáctico, el calco de orden de palabras, el calco de orden de frases, el calco de conectores y el calco de elementos de referencia⁷⁷.

Para fines de este estudio, hemos visto conveniente definir los que tomaremos en cuenta para los niveles que estamos estudiando (ver figura 1: Guía de detección de interferencias)

⁷⁷ Ver HURTADO, A., *op. cit.*, p. 115-119.

1.1.8 La importancia de la propiedad gramatical

Las ‘Decisiones’, los textos de donde hemos extraído nuestro corpus específico y tomado las muestras para el estudio cuantitativo pertenecen al ámbito jurídico internacional y constituyen las normas por las que se interpreta y especifica el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En ellas están contenidas las decisiones de los ‘estados parte’ de aceptar, alterar protocolos, anexos y el texto mismo del Convenio, así como los aspectos programáticos concretos; como, por ejemplo, la aprobación de programas temáticos, de los que se derivan lineamientos de política, tanto sustantivos como instrumentales de carácter vinculante para los países. En consecuencia, las ‘decisiones’ obligan en derecho internacional y deben ser aplicadas por los estados parte⁷⁸.

Siendo que el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un instrumento jurídico internacional, está sujeto, como toda norma, a lo que en la praxis jurídica se conoce como interpretación. El objetivo de la interpretación es el esclarecimiento del sentido propio de una proposición jurídica⁷⁹; y, como dice, Franco de la Cuba, “así como el lenguaje muchas veces puede no ser claro, las normas jurídicas, por tener que valerse del elemento lingüístico para expresarse, no escapan a esta posibilidad” o como señala Georges Kalinowsky “al consistir la norma en una proposición expresada a través de signos lingüísticos, es necesario llevar a cabo una cierta interpretación de ellos, con el fin de desentrañar su sentido.”⁸⁰.

No es nuestra intención detenernos en este tema, sino simplemente hacer la anotación de que con el propósito de alcanzar la significación y el mensaje de las normas, se han propuesto y desarrollado diversos métodos, y entre ellos, el llamado método gramatical conocido también como método literal.

⁷⁸ Ver Glosario Convenio sobre la Diversidad Biológica del IBN Instituto para la Biodiversidad. Disponible en <http://www.biodiv.de/menuel/diccionario/glosario-cbd.html?L=2>

⁷⁹ ENNECCERUS, Ludwig. *Tratado de Derecho Civil*. Tomo I, p. 198 en FRANCO DE LA CUBA, C., “La interpretación de la Norma Jurídica”. *Revista Jurídica Magistri et Doctores* No. 3, Unidad de Post Grado de Derecho, UNMSM. p. 328.

⁸⁰ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. *Teoría dogmática*. Ver bibliografía.

El método gramatical, como señala Claude du Pasquier, “consiste en *deducir de las palabras mismas, de su lugar en la frase y de la sintaxis, de la misma puntuación, el sentido exacto del artículo de que se trata.*”⁸¹.

El método gramatical ha tenido críticas y tiene limitaciones, y por ello existen otros métodos interpretativos con los que puede usarse conjuntamente; pero debe tenerse en cuenta que quien interprete la norma puede considerar el método gramatical para hacerlo, porque no existe una jerarquía de métodos interpretativos y no existe un método para la elección del método. Es más, como dice Franco de la Cuba, “éste (el método gramatical)⁸² será por lo general el primer método al que el intérprete recurra, pues, si gramaticalmente la norma es clara e inequívoca en su mensaje, no existirá motivo para seguir auscultándola por los otros métodos interpretativos”⁸³.

De ahí que sea importante que en el texto traducido a otro idioma se haya transferido los sentidos de la manera más clara, fiel y de la forma que establece el genio de la lengua meta para que los mensajes no sean oscuros ni se presten a ambigüedades no manifestadas en el texto original.

1.2 El análisis de errores

Ya hemos expuesto qué es lo que se entiende por error en traductología y también hemos dicho que a los errores se los clasifica de diversos modos. En esta sección detallamos la tipología de errores sobre la cual se basa nuestro estudio y abordamos sucintamente el origen de los errores con el propósito de demostrar que la interferencia lingüística es una de las causas por las que se originan errores de traducción. Dedicamos también un pequeño apartado a referencias sobre el efecto que pueden tener los errores en una traducción profesional.

⁸¹ DU PASQUIER, Claude, p. 147 en FRANCO DE LA CUBA, C., *op. cit.* p. 334. El subrayado es nuestro.

⁸² El paréntesis es nuestro.

⁸³ FRANCO DE LA CUBA, C., *op. cit.* p. 334.

1.2.1 Tipos de errores

A continuación mostramos los tipos de error, tal como en la actualidad están siendo utilizados por numerosas instituciones; manera en la que también serán reconocidos en esta investigación. Se trata de la propuesta de Delisle (1993) y de la de Hurtado Albir (1995, 1996 y 1999).

Los errores que distingue Delisle⁸⁴ son ocho:

Falso sentido: “Falta de traducción que resulta de una mala apreciación del sentido de una palabra o de un enunciado en un contexto dado”, sin llegar a causar contrasentido o sin sentido”.

Contrasentido: “atribuir a una palabra o a un grupo de palabras un sentido erróneo o, de modo más general, traicionar el pensamiento del autor del texto de partida”.

Sin sentido: “dar a un segmento del texto de partida una formulación en lengua de llegada totalmente desprovista de sentido o absurda”.

Adición: “introducir de manera injustificada en el texto de llegada elementos de información supérfluos o efectos estilísticos ausentes del texto de partida”

Omisión: “no traducir, de modo injustificado, un elemento de sentido o un efecto estilístico del texto de partida”.

Hipertraducción: “efecto de método que consiste en elegir *sistemáticamente* entre varias posibilidades de traducción aceptables, traducción literal incluida, el giro cuya forma se aleja más de la expresión original”.

Sobretaducción: “traducir explícitamente elementos del texto de partida que la lengua de llegada mantendría generalmente implícitos”.

Subtraducción: “no introducir en el texto de llegada las compensaciones, ampliaciones o explicitaciones que exigiría una traducción idiomática y conforme al sentido del texto de partida”.

⁸⁴ Deslisle, J. *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*, 1993, p. 25-46, en HURTADO ALBIR. *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, p. 291.

Los tipos de error según Hurtado Albir, quien intenta dar al error una perspectiva por la que se perciba la gravedad e incidencia del error, son: a) inadecuaciones que afectan a la comprensión del texto original (*sic*), b) inadecuaciones que afectan a la expresión en la lengua de llegada y c) y inadecuaciones pragmáticas⁸⁵.

1.2.1.1 Errores de comprensión

En este tipo de errores se agrupan aquellos que hacen difícil que se capte el sentido de lo que se expresa en el texto original o que lo tergiversa. Las inadecuaciones que afectan a la comprensión del texto original son :

Contrasentido

Falso sentido

Sin sentido

No mismo sentido (Se incluye esta categoría para aquellos casos en que un matiz no ha sido reproducido adecuadamente (se ha reducido o exagerado su significación), así como también para los casos en que se ha introducido una ambigüedad (Hurtado, 2002) o para aquellos en donde se advierte una falta de precisión (Hurtado, 1996).

Adición innecesaria de información

Supresión innecesaria de información

Referencia cultural (o extralingüística) mal solucionada

Inadecuación de variación lingüística (de tono, de estilo, de dialecto, de idiolecto)

1.2.1.2 Errores de expresión

En este tipo de errores se agrupan aquellos que no afectan la comprensión de lo expresado en el texto original, pero que sí la dificultan porque no se siguen las normas del sistema lingüístico de la lengua de llegada o su costumbre, o porque no se

⁸⁵ HURTADO ALBIR, A., *op. cit.*, 305-306.

mantiene la naturalidad de ésta. Las inadecuaciones que afectan la expresión en la lengua de llegada son:

Ortografía y puntuación

Gramática (morfología, sintaxis)

Léxico (barbarismos, calcos)

Textual (incoherencia, mal encadenamiento discursivo, uso indebido de conectores)

Estilística (formulación no idiomática, defectuosa o poco clara; falta de eufonía, estilo (pesado/telegráfico), pleonasmos, falta de riqueza expresiva)

Las inadecuaciones pragmáticas, según Hurtado, son aquellas que no van acorde con la finalidad de la traducción (en relación con el tipo de encargo o el destinatario), el método elegido, el género textual y sus convenciones, etc.

1.2.2 El origen de los errores

Cuando los teóricos se refieren al origen de los errores lo que se quiere es tratar de determinar qué desencadenó el error.

Para Spilka (1984), *los 'errores' son sistemáticos y recurrentes y se deben a la interferencia*, a errores pedagógicos, a la complejidad intrínseca de la lengua meta, o incluso constituyen una táctica de comunicación mediante la cual se evita efectuar el esfuerzo necesario para conseguir una forma de expresión mejor, ya que las fórmulas que se emplean, aunque defectuosos, son comprensibles. Las 'faltas' se deben a factores contingentes, como la fatiga, una distracción momentánea o una negligencia pasajera⁸⁶.

Para Dancette, el origen de las faltas tradicionales (falso sentido, contrasentido y sin sentido) reside en una falta de comprensión que puede deberse a dos factores: a) una mala descodificación lingüística (mal análisis morfológico, sintáctico o semántico (desconocimiento léxico)) o b) errores en las operaciones cognitivas (construcción de

⁸⁶ SPILKA, I. V. *Analyse de traduction. La traduction: l'universitaire et le praticien*, Editions de l'Université d' Ottawa, 1984, p. 72, en HURTADO ALBIR, A. *op cit.*, p. 290.

inferencias erróneas, ausencia de conocimientos previos para captar los elementos implícitos, construcción de presuposiciones erróneas)⁸⁷.

Entre otras posibles causas podemos señalar algunas de las descritas por Seguinot (1989), quien considera que los errores se deberían a una capacidad humana limitada de procesamiento cognitivo o al hecho de dedicar poco tiempo al proceso de toma de decisiones cuando se enfrentan problemas de traducción⁸⁸. De igual modo, podemos referir a Gile (1992), para quien constituyen causas de error carencias/deficiencias de conocimientos esencialmente de tipo lingüístico, deficiencias metodológicas en la búsqueda documental, un análisis lógico poco riguroso, un dominio insuficiente del estilo escrito, así como deficiencias en el vocabulario o un método deficiente en la búsqueda del término idóneo⁸⁹.

Delisle, por otra parte, distingue el error de lengua y el error de traducción, señalando que el error de traducción tiene su origen en la fase de comprensión del proceso de traducción⁹⁰ y que el error de lengua es el que se da en la fase de reexpresión del proceso de traducción. Los errores de comprensión (i.e. errores de traducción) se remitirían a la ausencia de análisis, carencia de conocimiento lingüístico o extralingüístico, deficiencias en la búsqueda de información extratextual, entre otros, y los errores de reexpresión (errores de lengua) a faltas de conocimiento ante todo lingüístico o a la búsqueda de información extratextual. Así, quedan definidos ambos tipos de error como sigue:

Error de lengua:

Error en el TT (texto término) ocasionado por un desconocimiento de la LT (lengua término). Un error de lengua revela un dominio insuficiente de la LT y de las técnicas de redacción. Los barbarismos,

⁸⁷ DANCETTE, J. *La faute de sens en traduction*. 1989, p. 83-102 en HURTADO ALBIR, A., *op. cit.*, p. 292.

⁸⁸ SEGUINOT, C. *Understanding Why Translators Make Mistakes*, 1989. p.76-77, en HURTADO ALBIR, A., *op. cit.*, p. 300-301 .

⁸⁹ GILE, D. *Les fautes e traduction: une analyse pédagogique*, 1992, p. 259, en HURTADO ALBIR, A., *op. cit.*, p. 301-302.

⁹⁰ En general, la mayoría de teóricos coinciden en que el proceso de traducción tiene dos etapas, la de comprensión del texto original y la de producción del texto de la traducción.

los solecismos, las malas concurrencias, los errores ortográficos y gramaticales y el uso erróneo de las preposiciones son errores de lengua⁹¹.

Error de traducción.

Error en el TT (texto término) debido a una mala interpretación de un segmento del TO (texto origen), a una falta de metodología, al desconocimiento o mala aplicación de los procedimientos de traducción. Un error de traducción revela un dominio insuficiente o desconocimiento de las técnicas de traducción. El dominio insuficiente de los procedimientos de transferencia, tales como la compensación, la explicitación, la implícitación, la modulación, la nominalización, acarrea errores de traducción (Delisle, 1997)⁹².

Como apreciamos, un error no sólo es causado porque está interfiriendo en algún grado el manejo alternado de las lenguas con las que trabaja el traductor. Determinar si lo que ocasionó un error particular fue la interferencia o no resulta fácil pues en el ‘*error por interferencia*’ se aprecia claramente que se ha copiado el patrón o la forma aparente de la lengua desde la que se traduce.

Debemos dejar claro que en este estudio no tratamos de entender qué originó la interferencia ni qué es lo que revela, lo que nos interesa es demostrar que la interferencia siempre produce algún tipo de error,

1.2.3 El efecto de los errores y la calidad de los textos traducidos

Ya hemos señalado que el error constituye la base sobre la que se establecen criterios para evaluar una traducción o para establecer la calidad de una traducción.

⁹¹ Los paréntesis son nuestros. DESLISLE, J. y BASTIN, G. *Iniciación a la traducción: Enfoque interpretativo, Teoría y práctica*. p. 259.

⁹² Los paréntesis son nuestros. DELISLE, J., *op. cit.*, p. 259.

Con respecto al análisis de la calidad de traducciones profesionales, Sager propone se combinen dos elementos: el tipo de error y el efecto del error en el texto⁹³, dividiendo el efecto en tres categorías:

1. *el efecto lingüístico*.- el que considera si afecta a un elemento principal (e.g. un sujeto) o a un elemento secundario de la frase en que aparece (e.g. un determinante);
2. *el efecto semántico*.- el que considera si afecta a un elemento principal (e.g. tema central) o un elemento secundario (e.g. un ejemplo);
3. *el efecto pragmático*.- el que considera si afecta o no de manera significativa a la intención del autor (e.g. objetivo general, tono del texto).

Podemos considerar entonces que los errores de traducción que se dan en el plano lingüístico (como sugiere el término interferencia lingüística), tienen impacto en la calidad de la traducción; y aunque las definiciones para las categorías que acabamos de señalar nos parezcan insuficientes, consideramos que en ellas podemos apoyarnos para afirmar que si en una traducción están presentes errores que afectan a la expresión (que serían considerados de efecto lingüístico) y/o errores que afectan a la comprensión (que serían considerados de efecto semántico), la calidad de una traducción estaría disminuida.

Recordamos también el entender de Nida y Taber (1986) cuando en torno a lo que debe ser una buena traducción y comprobarla como tal, ésta debe cumplir los siguientes dos primeros factores: 1) la exactitud con que los receptores entienden el mensaje original (es decir, su “fidelidad al original”, lo cual se refleja en la medida en que la gente comprende realmente el sentido) y 2) la facilidad de comprensión⁹⁴.

Por último, tenemos los criterios de lo que es una buena traducción según Christine Durieux (1988):

⁹³ SAGER, J. C. *Quality and standards - the evaluation of translations*. 1989, en HURTADO ALBIR, A., *op cit.*, 295.

⁹⁴ NIDA, E. A. y TABER, Ch. R. *La traducción: teoría y práctica*. p. 227.

(1) It must faithfully reproduce the information given in the SL (source language)⁹⁵ text; 2) Its language must be correct (right, appropriate); (3) It must take implicit factors and complementary information into account; (4) Its language must give evidence of abundance and ease of expression; (5) It must be written in the appropriate register; (6) Its language must be adapted to its readership⁹⁶ (Newmark, 1993:161-162)⁹⁷

Una vez más vemos que uno de los factores por los que una traducción se considera de calidad es cuando su lenguaje es correcto y cuando se debe reproducir fielmente la información que da el texto de partida.

⁹⁵ El paréntesis es nuestro.

⁹⁶ (1) Debe reproducir fielmente la información que se brinda en la lengua de partida; 2) El lenguaje que utiliza debe ser correcto (correcto, apropiado); (3) debe tener en cuenta los factores que están implícitos y la información suplementaria; (4) En su lenguaje debe haber abundancia de formas y facilidad de expresión; (5) debe tener el mismo registro; (6) su lenguaje debe estar adaptado al lector. La traducción es nuestra.

⁹⁷ DURIEUX, Christine. *Fondement didactique de la traduction technique*, 1988. p. Didier-Erudition, Paris, en NEWMARK, P. *Paragraphs on translation*. p. 161-162.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Diseño de investigación

2.1.1 Tipo y nivel de investigación

La investigación que se ha llevado a cabo es de naturaleza *aplicada* en tanto atiende un problema concreto y utiliza los conocimientos del marco teórico para aplicarlos al problema.

En el marco de los objetivos de la presente investigación, nuestro estudio se ajusta a los de diseño *no experimental en el nivel de análisis descriptivo*, ya que a través de una evaluación cualitativa y una medición cuantitativa y cualitativa se describe cómo se está manifestando el fenómeno de estudio.

2.1.2 Hipótesis

En los textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica traducidos al español se presenta cierto nivel de interferencia lingüística.

La interferencia lingüística afecta más a la expresión y en menor grado la comprensión de los textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

2.1.2.1 Identificación de las variables

Variable independiente (X) : Interferencia lingüística

Variable dependiente (Y) : Errores de expresión y de sentido

2.1.2.2 Operacionalización de variables

Interferencia lingüística.- La presencia en una realización lingüística de un calco sintáctico, calco morfológico, calco de orden de palabras, calco de puntuación, calco de orden de frases, calco de léxico, calco de elementos de referencia y/o otras interferencias sintácticas o léxicas.

Errores de expresión y de sentido.- Realización lingüística en la que se observa inadecuaciones que afectan a la expresión en la lengua de llegada (conocidas como errores de expresión) y/o inadecuaciones que afectan la comprensión de lo expresado en el texto original (conocidas como errores de sentido).

Cuadro. 2: Variables e indicadores del estudio

Variables	Dimensión	Indicadores
Interferencia lingüística	Interferencia lingüística	Calcos sintácticos Calcos morfológicos Calcos de orden de palabras Calcos de puntuación Calcos de orden de frases Otras interferencias sintácticas Calcos de léxico Calcos de elementos de referencia Otras interferencias de léxico
Errores de expresión y de sentido	Inadecuaciones que afectan a la expresión en la lengua de llegada	Puntuación Gramática (de morfología; de sintaxis) Léxico Textual (de referencia ⁹⁸) Redacción Subtraducción
	Inadecuaciones que afectan a la comprensión de lo expresado en el texto original	Contrasentido Falso sentido Sin sentido No mismo sentido

Todos los indicadores se expresan en términos porcentuales.

2.1.3 Objetivos de la investigación:

Objetivos principales:

⁹⁸ A pesar de que este tipo de error es considerado textual, lo incluimos en este estudio porque su naturaleza lo hace pertenecer también al nivel lexical.

Demostrar la presencia de interferencia lingüística en la traducción al español de textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Determinar las consecuencias de las interferencias lingüísticas a nivel de expresión y de comprensión.

Objetivos específicos:

Identificar qué tipo de interferencias se han producido en la traducción del inglés al español de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

2.2 Universo, población y muestra

2.2.1 Universo y poblaciones

Conforma el universo de textos las Decisiones de la Conferencia de las Partes adoptadas desde su primera reunión ordinaria hasta la última reunión sostenida hasta inicios de esta investigación y que han sido traducidas al español.

Cuadro 3: Reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y número de Decisiones adoptadas⁹⁹

Número, lugar y fecha de reunión de la Conferencia de las Partes (COP)	Número de Decisiones adoptadas	Número de párrafos	Número de Anexos
COP 1 First Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Nassau, Bahamas, 28 November - 9 December 1994	13	57	9

⁹⁹ Hasta la fecha de inicio de este estudio de investigación (noviembre de 2009).

Número, lugar y fecha de reunión de la Conferencia de las Partes (COP)	Número de Decisiones adoptadas	Número de párrafos	Número de Anexos
COP 2 - Second Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Jakarta, Indonesia, 6 - 17 November 1995	23	128	9
COP 3 - Third Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Buenos Aires, Argentina, 4 - 15 November 1996	27	186	11
COP 4 - Fourth Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Bratislava, Slovakia, 4 - 15 May 1998	19	197	11
ExCOP 1 - First Extraordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Cartagena, Colombia & Montreal, Canada, 22 - 23 February 1999 & 24 - 28 January 2000	3	29	1
COP 5 - Fifth Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Nairobi, Kenya, 15 – 26 May 2000	29	333	19
COP 6 - Sixth Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity The Hague, Netherlands, 7 - 19 April 2002	32	447	19
COP 7 - Seventh Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Kuala Lumpur, Malaysia, 9 - 20 February 2004	36	578	27
COP 8 - Eighth Ordinary Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Curitiba, Brazil, 20 – 31 March 2006	34	631	29
COP 9 - Ninth meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity Bonn, Germany, 19 - 30 May 2008	36	586	21
(COP 7, COP 8 Y COP 9) SUBTOTAL	(106)	(1 795)	(77)
TOTAL	252	3 172	156

Elaboración propia

Como puede observarse, el universo textual consta de dos poblaciones: la determinada por ‘párrafos’ y la determinada por ‘anexos’.

2.2.2 Diseño muestral

Población 1: Párrafos.- La población de estudio que fuera sometida al análisis técnico fueron los párrafos que comprenden todas las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP); es decir, de la COP 1 a la COP 9.

Criterios de Inclusión:

- Todos los párrafos que comprenden las decisiones adoptadas de la COP 7 a la COP 9, ya que en el análisis previo se determinó que es en estos textos donde se presenta el problema de investigación.

Criterios de exclusión:

- Todos los párrafos que comprenden las decisiones adoptadas de la COP 1 a la COP 6, ya que en el análisis previo se determinó que en estos textos no se presenta el problema de investigación.

Muestra 1: Párrafos

Se tomó una *Muestra Aleatoria Sistemática*, pudiendo hacerlo porque tenemos todos los párrafos ordenados y numerados¹⁰⁰, lo que permite su selección sistemática.

Unidad de Análisis:

- Es todo párrafo que se encuentre incluido entre la COP 1 y la COP 9.

Unidad Muestral:

- Son todos los párrafos que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión.

Tamaño de la Muestra:

Para el tamaño de la muestra tuvimos los siguientes datos:

¹⁰⁰ Los párrafos que están enumerados pertenecen a la parte operativa de la Decisión, la que es precisamente objeto de estudio, pues en la parte considerativa no se presenta el problema de investigación.

- Entre nuestras unidades muestrales contamos con una totalidad de 1795 párrafos. (N = 1795)
- Se tomó un nivel de confianza del 95% ($\alpha = 5\%$), de lo cual se obtienen según los valores de tabla un $Z = 1.96$.
- De conocimiento público, la probabilidad de éxito de escoger uno u otro párrafo es 50%, con lo que tenemos: ($p = q = 0.5$).
- Se asumió que nuestro margen de error debe ser 7.5% ($d = 0.075$). Este valor determina el grado de inexactitud de la respuesta muestral que se obtiene.

Con todos estos datos, aplicando la fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2_{\frac{1-\alpha}{2}} * S^2}{d^2 * (N-1) + Z^2_{\frac{1-\alpha}{2}} * S^2}, \text{ donde } S^2 = p * q$$

$$\Rightarrow n = \frac{N * Z^2_{\frac{1-\alpha}{2}} * p * q}{d^2 * (N-1) + Z^2_{\frac{1-\alpha}{2}} * p * q} = \frac{1795 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.075^2 * 1794 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 155.99 \cong 156$$

La muestra resultó ser: $n = 156$ párrafos a escoger.

Pero estamos tomando una muestra aleatoria sistemática, por lo que tuvimos que hallar el siguiente factor:

$$k = \frac{N}{n} = \frac{1795}{156} = 11.5 \cong 12$$

Entonces se tomó un valor inicial aleatorio del 1 al 12 (valor llamado “m”) para luego tomar los valores ubicados en las posiciones “m+12”.

De la Tabla de números aleatorios, se tomó como valor inicial el número 5, ($m = 5$)

El número de los párrafos que fueran seleccionados en la muestra aleatoria sistemática puede verse en el anexo 2 ‘Párrafos seleccionados’

Población 2: Anexos

La segunda población de estudio fue sometida únicamente al análisis cualitativo que constituye el capítulo “Análisis del corpus”, mediante el cual se identifican los tipos de interferencia que se presentan en los textos de las Decisiones. Los párrafos de los anexos que se suman a los párrafos tomados de la población 1 para conformar el corpus específico fueron extraídos de los anexos que comprenden todos los anexos de las Decisiones de la COP 7 a la COP 9.

2.3 Herramientas de análisis y procedimiento para el análisis

El estudio técnico consistió en: (a) identificar los indicadores de la variable interferencia lingüística y (b) determinar el efecto que tiene esa interferencia en el plano de la expresión y/o en el plano de la comprensión.

Para ello, nos valimos de herramientas que nos permitieron identificar únicamente aquellos errores en los que se ha incurrido como consecuencia directa de una interferencia.

Para la detección de las interferencias se elaboró una *Guía de detección de interferencias* sobre la base de la ‘guía de detección de literalismos’ de Amparo Hurtado (1999) y de otras interferencias identificadas como tales por Peter Newmark (1981), García Yebra (1982), así como los anglicismos señalados por Vazquez-Ayora (1977)¹⁰¹. Ver figura 1.

El modo de proceder fue hacer la lectura de cada párrafo en español, recurriendo a la versión original en inglés para contrastar ambas versiones sólo en los siguientes casos:

- (ii) cuando no se percibió en primera instancia el propósito del párrafo;

¹⁰¹ El lector puede remitirse a las secciones 1.5 y 1.6 de nuestro marco teórico.

- (iii) cuando se tuvo que leer nuevamente el párrafo para ubicar las partes del enunciado (el párrafo no fluye);
- (iv) cuando las constantes pausas hicieron perder la aislación de la lectura;
- (v) cuando se tuvo que desentrañar el sentido de algún término o frase;
- (vi) cuando, por conocimiento pragmático, el sentido de alguna frase o expresión parecía no ser del todo cierta en parte o por completo;
- (vii) cuando, por conocimiento pragmático, el hecho/acción del que se trataba no es en la realidad como el que se describía;

La contrastación nos sirvió para ver si el error (del tipo que fuere) se originaba en la literalidad. Si éste tenía su origen en la literalidad, se procedía a analizar de qué tipo de calco o interferencia se trataba, según la guía que confeccionamos.

Una vez determinada la interferencia, se señalaba su consecuencia; es decir, el tipo de error a nivel de expresión o comprensión en el que se incurría. Para ello utilizamos la lista de errores que aparece en la figura 2, la misma que elaboramos a partir del baremo de corrección y notación de Amparo Hurtado (1996; 1999), así como las faltas de traducción identificadas por Delisle (1993) y que clasificamos a los niveles lingüísticos que competen a este estudio (morfológico-sintáctico y léxico-semántico).

Cabe señalar que para poder más adelante interpretar los resultados, al conjunto de errores de sentido que afectan la comprensión los ubicamos en el plano semántico mientras que al conjunto de errores que afectan la expresión los ubicamos en un plano que estamos denominando gramático-textual¹⁰².

¹⁰² Gramático por englobar errores del nivel morfológico sintáctico y de los sonidos (específicamente puntuación) y textual porque considera los errores que pasan el nivel de la oración como los errores de referencia (Véase el anexo 4 'Gráficos estadísticos de los resultados').

FIGURA 1:

GUIA DE DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS

Interferencias en el nivel morfológico-sintáctico

- **Calco sintáctico:**
 - traslado a la lengua de llegada de la estructura de una locución o de una construcción sintáctica.
 - traslado de todos los elementos o de la ausencia de elementos de un sintagma.
- **Interferencias sintácticas:** Empleo del modo o tiempo incorrecto del verbo.
- **Calco morfológico:**
 - traslado del morfema que denota género.
 - traslado del morfema que denota número.
- **Calco de orden de palabras:**
 - traslado del orden en que aparecen en la lengua de partida las palabras de un sintagma, frase o locución.
- **Calco de puntuación:** Traslado a la lengua de llegada de las convenciones tipográficas que rigen en la lengua de partida.
- **Calco de orden de frases:** Traslado del orden en el que aparecen en la lengua de partida las frases que componen la oración.

Interferencias en el nivel léxico-semántico

- **Calco de léxico:**
 - traslado de lexemas similares en forma en ambas lenguas, pero que tienen significado diferente.
 - uso de un préstamo cuando existe un equivalente apropiado.
 - uso de un neologismo cuando existe un equivalente apropiado.
 - Traslado de preposiciones.
 - traslado de cualquiera de los elementos de una colocación léxica que desvirtúe la forma o el sentido de la misma.

- traslado de un elemento léxico (cualquiera sea su categoría: sustantivo, artículo, adverbio) que desvirtúe la forma de expresión o el sentido del mensaje.
- **Interferencias de léxico:**
 - uso del significado virtual o potencial de un término polisémico y no el que actualiza el contexto.
 - uso incorrecto de preposiciones.
 - uso desacertado (desusado o impropio) de cualquiera de los elementos de una colocación léxica y que desvirtúe la forma o el sentido de la misma.
- **Calco de elementos de referencia:** redundancia (uso redundante de un término o de palabras de apoyo innecesarias como refuerzo).

FIGURA 2:

ERRORES DE TRADUCCIÓN QUE AFECTAN A LA EXPRESIÓN Y A LA COMPRENSIÓN

INADECUACIONES QUE AFECTAN A LA COMPRENSIÓN DE LO EXPRESADO EN EL TEXTO ORIGINAL

(Según el baremo de corrección y notación de Amparo Hurtado Albir, 1996 y 1999.)

- **Contrasentido:** Realización lingüística cuyo significado expresa lo contrario al significado del texto de partida.
- **Falso sentido:** Realización lingüística que brinda un sentido diferente al que ofrece el texto de partida.
- **Sin sentido:**
 - La realización lingüística es incomprensible.
 - La realización lingüística carece de claridad.
 - La realización lingüística carece de sentido.
- **No mismo sentido:**
 - El texto o parte del texto produce una *ambigüedad*.
 - Matiz no reproducido.
 - Falta de precisión.

INADECUACIONES QUE AFECTAN A LA EXPRESIÓN EN LA LENGUA DE LLEGADA (REFORMULACIÓN)

(Según el baremo de corrección y notación de Amparo Hurtado Albir, 1996 y 1999.)

- **Puntuación:**
 - Desaciertos en la utilización de los signos de puntuación.
- **Gramática**
 - Errores en el nivel sintáctico
 - Errores en el nivel morfológico
- **Léxico**

- Barbarismos, calcos, usos inadecuados y términos poco precisos, elección de léxico erróneo, combinación desusada o incorrecta de los elementos de una colocación léxica.
- **Textual**
 - **de referencia:** redundancia, elementos de referencia innecesarios.
- **Redacción:**
 - Formulación no idiomática, poco clara o defectuosa.
 - Falta de eufonía, de riqueza expresiva.
 - Presencia de pleonasmos.

FALTAS DE TRADUCCIÓN

(Según Delisle, 1993)

- **Subtraducción:** No introducir en el texto de llegada las compensaciones, ampliaciones o explicitaciones que exige una traducción idiomática y conforme al sentido del texto de partida.

2.4 Verificación de hipótesis

La primera hipótesis planteada, *en los textos de las Decisiones se presenta cierto nivel de interferencia lingüística* será verificada de la siguiente manera:

Hi En los textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se presenta cierto nivel de interferencia lingüística.

$$H_1 = X > 0$$

La segunda hipótesis, *la interferencia lingüística afecta más a la expresión y en menor grado a la comprensión de los textos de las Decisiones*, será verificada si el porcentaje de errores de expresión que ocasionan las interferencias es mayor al porcentaje de errores de sentido.

H₂ La interferencia lingüística afecta más a la expresión y en menor grado la comprensión de los textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

% errores de expresión > % errores de sentido

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL CORPUS

3.1 Análisis textual

3.1.1 Definición y signatura

3.1.1.1 Definición

Los textos que conforman nuestro corpus son documentos oficiales de las Naciones Unidas. Un documento oficial es un texto escrito presentado a un órgano principal o a un órgano subsidiario de las Naciones Unidas que, por lo general, se ha de examinar en relación con el tema o temas que desarrolla y que es publicado durante un período de sesiones determinado o un año particular¹⁰³. Pero También se elaboran documentos oficiales para las conferencias que auspicia; ése es el caso de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Las ‘Decisiones’ son documentos oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas que trata sobre temas ambientales; por tanto, éste es para efectos de un análisis textual, el ‘emisor’. Las ‘Decisiones’ informan sobre las decisiones que adopta el órgano decisorio del Convenio, la Conferencia de las Partes (COP), durante sus reuniones con relación al Convenio. En ellas, se trata la aceptación o alteración de protocolos, anexos y el texto mismo del convenio. Las Decisiones se presentan como anexo al informe de las reuniones de la Conferencia de las Partes en sus sesiones ya sea ordinaria o extraordinaria; informe que, como todos los documentos oficiales, está identificado y lleva una signatura particular.

¹⁰³ Son documentos oficiales las actas de las sesiones, las resoluciones, los informes de los órganos principales, comités y comisiones, los informes de presupuesto y los informes financieros.

3.1.1.2 Signatura

La signatura está compuesta por números y letras mayúsculas que identifican de forma única un documento de las Naciones Unidas; por lo general, sin indicar el tema del documento. La signatura del informe en cuyo primer anexo se incluyen las ‘decisiones’ es como se muestra a continuación:

UNEP/CBD/COP/7/21

Donde:

- UNEP, como primer elemento de la signatura constituye una excepción, no representando al órgano principal que publica el documento sino al organismo especializado que publica el documento: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en sus siglas en inglés.
- CBD indica cuál es el órgano subsidiario: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en sus siglas en inglés.
- COP indica el órgano subsidiario que emite las decisiones: la Conferencia de las Partes, en sus siglas en inglés.
- 7 es la índole del documento; en este caso, el número de sesión.
- 21 es el número de documento emitido para esa sesión.

Cualquier elemento final que aparezca como sufijo indica modificaciones al texto original. Ejm: UNEP/CBD/COP/5/13/Add.2.

Todas las versiones en los distintos idiomas de un documento llevan la misma signatura. La signatura siempre va acompañada de la fecha de emisión del documento¹⁰⁴. Ejemplo:

UNEP/CBD/COP/7/21
13 April 2004

¹⁰⁴ Se trata de la fecha en que se registra el documento y empieza su procesamiento (traducción, edición, procesamiento de texto e impresión).

3.1.2 Tipo de texto

Entenderemos por tipo de texto, a pesar de las discrepancias existentes en torno al tema, “agrupaciones textuales que comparten la misma función” (Hurtado, 2002)¹⁰⁵.

De acuerdo a ese criterio, nos ceñimos a la tipología que establece Bustos (1996)¹⁰⁶, quien basa su clasificación en tres variables: la función o funciones lingüísticas predominantes, la estructura del contenido y la estructura de la forma¹⁰⁷.

De los cinco tipos de texto que establece: *narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos*, reconocemos en nuestros textos el tipo **instructivo** y el **expositivo**. Queremos señalar, no obstante, que los textos de este estudio no pueden ajustarse plenamente a ninguna de las estructuras descritas, por lo que tomamos esta clasificación estrictamente por la función, pues tampoco compete a este estudio estudiar la estructura de los textos.

3.1.2.1 Función

La clasificación de Bustos que estamos adoptando reconoce como función para el tipo de texto ‘instructivo’ la **apelativa y representativa**, mientras que para el tipo de texto ‘expositivo’ la función es netamente **representativa**.

Tal y como corresponde a los tipo de texto instructivo encontramos en nuestros textos la función apelativa y representativa en donde se trata de dirigir el comportamiento del lector proporcionando la información necesaria. Así, leemos en el texto original (inglés) la forma de mandato y el uso de verbos por los cuales se insta a la acción, así como la exposición de la información pertinente. Podemos apreciar una función netamente representativa del texto de tipo expositivo (en donde

¹⁰⁵ HURTADO, A., *op. cit.*, p. 470.

¹⁰⁶ BUSTOS, J.M. *La construcción de textos en Español* p. 100-112.

¹⁰⁷ La estructura del contenido y la estructura de la forma corresponden a macroestructura y superestructura, respectivamente según Van Dijk.

se informa, se declara, se refiere o se explica) mayormente en la parte que corresponde al anexo de las decisiones (véase un ejemplo de anexo en la figura 4 (sección 3.1.4)).

Ejemplos:

The Conference of the Parties [...] Urges Parties and Governments to report on these initiatives to adopt local and national sui generis models and to share experiences through the clearing-house mechanism; (Párr 2, parte E, Decisión VIII/5).

Parties should establish measures to ensure respect for the rights of unprotected or voluntarily isolated communities. (Párr 19, anexo parte E, Decisión VII/16)

Assess the adequacy and viability of the selected sites. Consideration should be given to their size, shape, boundaries, buffering, and appropriateness of the site-management regime. (Párr 4, anexo III, Decision IX/20)

3.1.3 Género textual

Siguiendo la distinción que hace Amparo Hurtado entre tipo de texto y género, entendemos por género textual a las “agrupaciones textuales que comparten convenciones lingüísticas” (Hurtado, 2002)¹⁰⁸, teniendo en cuenta junto a las convenciones, la situación en la que se usa determinado género, los elementos de la situación comunicativa (campo, tono y modo)¹⁰⁹, así como su estructura en cuanto a la forma (o superestructura).

Los textos de esta investigación están marcados por el campo y tienen un tono que resalta, por lo que ambos aspectos producen convenciones lingüísticas

¹⁰⁸ HURTADO, A., *op. cit.*, p. 470.

¹⁰⁹ Según Trosborg, los géneros pueden clasificarse utilizando varias variables como el campo, el tono y el modo, aunque bien pueden ser reconocidos por cualquier otra característica destacable que se convierta en centro de atención (en HURTADO ALBIR, A. p.:493). Gamero denomina a esas categorías de tono (la relación entre emisor y receptor), campo y modo que están relacionadas con la producción y recepción de los textos ‘elementos de la situación comunicativa’. En HURTADO ALBIR, A., *op. cit.*, 491-506.

características. El emisor los prepara para un contexto específico y para que los receptores, los usuarios de diferentes culturas, respondan por igual a las intenciones allí plasmadas.

3.1.3.1 Campo

El campo, uno de los elementos de la situación comunicativa, como ya mencionáramos, se refiere al campo temático o disciplina a la que pertenece un texto.

Nuestros textos pertenecen a la rama del derecho internacional público¹¹⁰, y siendo la definición de éste el “conjunto de normas jurídicas que se encargan de regular las relaciones entre los sujetos de derecho internacional (estados, organizaciones internacionales y otros)”, se desprende claramente dónde encajan nuestros textos dentro de la clasificación de Borja: en la categoría supragenérica **texto normativo** de la clasificación del **género jurídico escrito**¹¹¹.

En la categoría mencionada, una de las siete que describe Borja, se identifica también la función instructiva, lo que coincide con el reconocimiento de nuestros textos en cuanto al tipo de texto y función (ver 3.1.2 y 3.1.2.1.).

Pero el tema sobre el que versa en aspectos normativos es bastante específico. Se trata de un área de las ciencias ambientales: la diversidad biológica; cuya definición, según el Convenio mismo es:

¹¹⁰ El derecho internacional público es definido como “la colección de las leyes o reglas generales de conducta que las naciones o estados deben observar entre sí para su seguridad y bienestar común” (BELLO, Andrés. *Principios de Derecho Internacional*, p. 11) o “el conjunto de normas jurídicas que se encargan de regular las relaciones entre los sujetos de derecho internacional (estados, organizaciones internacionales y otros sujetos de derecho internacional con capacidad limitada como la Santa Sede, los estados diminutos, las colonias, los territorios autónomos, entre otros. Véase UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. *Glosario de términos básicos sobre derechos humanos*. p. 54.

¹¹¹ BORJA ALBI, A. *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. p. 133.

(...) la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas¹¹².

Siendo el tema de la diversidad biológica un tema en donde las ciencias naturales interactúan con factores sociales, nuestros textos encajan también en lo que se conoce como **técnico-científico**, comúnmente conocido como aquel texto que se distingue principalmente por sus formas lingüísticas y la terminología que presenta y, formalmente definido como:

(...) todo mecanismo utilizado para la comunicación cuyo universo se sitúa en cualquier ámbito de la ciencia [y la tecnología], ya sea que se produzca exclusivamente entre especialistas o entre ellos y el gran público, sea cual sea la situación comunicativa y el canal elegido para establecerla” (Gutierrez Rodilla, 1998:20)¹¹³.

3.1.3.2 Tono

El tono, elemento de la situación comunicativa que también resalta en nuestros textos, se refiere a la relación entre emisor y receptor.

De acuerdo a la clasificación en la que ya nos hemos situado según Borja, nuestros textos en tanto que pertenecen al campo jurídico son de tono **hiperformal**.

3.1.3.3 Emisor

Como ya se dijo, el órgano que emite las Decisiones es la Conferencia de las Partes, el órgano decisorio del Convenio sobre la Diversidad Biológica (ver

¹¹² UNITED NATIONS, Treaty Series. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Artículo 2: Términos utilizados.

¹¹³ En SEVILLA M. y SEVILLA J. *Una clasificación del texto científico-técnico desde un enfoque multidireccional*.

3.1.1.1.). Los textos son publicados por la organización de las Naciones Unidas a través de su organismo especializado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

3.1.3.4 Receptor

Las Decisiones están dirigidas a los estados que ratificaron, suscribieron o se adhirieron al Convenio sobre la Diversidad Biológica que se firmó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se llevó a cabo en Rio de Janeiro (Brasil) en junio de 1992. Son parte del Convenio un total de 193 países¹¹⁴, para quienes lo estipulado en las decisiones es mandatorio. Las Decisiones son traducidas a los seis idiomas oficiales¹¹⁵. La traducción al español que se convierte en texto auténtico es usada principalmente en los países de habla castellana del continente americano y la península ibérica.

Las decisiones también son puestas a disposición del público en general en la página web oficial del Convenio¹¹⁶. Dentro de cada país, hacen uso de las decisiones toda persona natural o jurídica nacional o internacional que desde las instancias públicas o privadas se desenvuelva en las esferas relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Uno de los aspectos más estudiados en torno al género de texto, y al parecer su elemento característico, como señala Hurtado, es la superestructura: “el esquema estructural típico de un género que se compone de varias partes con un orden más o menos fijo” (Hurtado, 2002)¹¹⁷.

¹¹⁴ Número de países que a la fecha son parte el Convenio. Fuente: Página web oficial del Convenio sobre la Diversidad Biológica, disponible en: <http://www.cbd.int/convention/parties/list/>. Fecha de acceso: 19 de enero de 2011.

¹¹⁵ Los idiomas oficiales de las Naciones Unidas son: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

¹¹⁶ Dirección web del Convenio sobre la Diversidad Biológica: <http://www.cbd.int/>. Las Decisiones están disponibles en: <http://www.cbd.int/decisions>.

¹¹⁷ HURTADO, A. *op. cit.*, p. 495.

3.1.4 Superestructura

La estructura de la forma de nuestros textos, lo que se conoce como superestructura según Van Dijk¹¹⁸, adopta la estructura clásica de un documento normativo; y como en todo documento normativo, se reconocen dos grandes partes: una considerativa, denominada en la ONU ‘preámbulo’, y una parte resolutive, denominada ‘parte operativa’. Se incluye en los casos que correspondiere uno o más anexos.

En la figura 3 apreciamos la estructura de la Decisión en donde se distingue lo mencionado líneas arriba inmediatamente después del nombre del órgano que emite la decisión (*The Conference of the Parties*,):



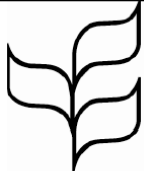
- El **preámbulo**.- empieza con un verbo en gerundio (*present participle*);
- La **parte operativa**.- empieza con un verbo en modo indicativo (*present indicative tense*). Cada párrafo está enumerado.

y en la figura 4:

- El **anexo** (según corresponda)

¹¹⁸ Van Dijk, *La ciencia del texto*. p. 42.

FIGURA 3: Superestructura de la Decisión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

 UNEP		CBD
	Convention on Biological Diversity	Distr. GENERAL UNEP/CBD/COP/DEC/VIII/23 15 June 2006 ORIGINAL: ENGLISH
CONFERENCE OF THE PARTIES TO THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY Eighth meeting Curitiba, Brazil, 20-31 March 2006 Agenda item 26.4		
DECISION ADOPTED BY THE CONFERENCE OF THE PARTIES TO THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY AT ITS EIGHTH MEETING		
VIII/23. Agricultural biodiversity		
A. Cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition		
<i>The Conference of the Parties</i>		
<p>Recalling decision VII/32, paragraph 7, that requests the Executive Secretary to undertake the necessary consultations and bring forward options for a cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition within the existing programme of work on agricultural biodiversity of the Convention on Biological Diversity, and to work together with relevant organizations in order to strengthen existing initiatives on food and nutrition, enhance synergies and fully integrate biodiversity concerns into relevant work, with a view to the achievement of the Millennium Development Goal 1 and other relevant Millennium Development Goals;</p>		
<p>1. <i>Welcomes with appreciation</i> the progress made in enhancing synergies and integrating biodiversity concerns into the work of other initiatives, and on the development of options, as presented in the note by the Executive Secretary on options for a cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition (UNEP/CBD/COP/8/26/Add.2);</p>		
<p>2. <i>Extends its appreciation</i> to the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), the International Plant Genetic Resources Institute (IPGRI), the Government of the Federative Republic of Brazil and other contributors to the process;</p>		
<p>3. <i>Adopts</i> the framework for a cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition, as contained in the annex to the present decision, which builds upon existing national activities;</p>		
<p>4. <i>Decides</i> to integrate the elements of the framework into the programme of work on agricultural biodiversity at its in-depth review at the ninth meeting of the Conference of the Parties;</p>		
<p>5. <i>Urges</i> Parties and other Governments to integrate biodiversity, food and nutrition considerations into their national biodiversity strategies and action plans and other national plans and activities, including national plans of action for nutrition and strategies for achievement of the Millennium Development Goals;</p>		

/...

FIGURA 4: Ejemplo de anexo de las Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

UNEP/CBD/COP/DEC/VIII/23

Page 2

6. *Requests* the Executive Secretary to continue to collaborate with the Food and Agriculture Organization of the United Nations, the International Plant Genetic Resources Institute, the World Health Organization (WHO), the Standing Committee on Nutrition of the United Nations (SCN) and other stakeholders, regarding the implementation of the cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition and to report on the progress with the view to contributing to the in-depth review of the programme of work on agricultural biodiversity;

7. *Requests* the Executive Secretary and the Food and Agriculture Organization of the United Nations to integrate the cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition into the Memorandum of Understanding between the Convention and the Food and Agriculture Organization of the United Nations, when the Memorandum is next updated;

8. *Requests* the Executive Secretary to make available to Parties and relevant international organizations the outcomes of the Conference on Health and Biodiversity (COHAB) for consideration in the framework of the in-depth review of the programme of work on agricultural biodiversity at the ninth meeting of the Conference of the Parties;

9. *Invites* the Food and Agriculture Organization of the United Nations, the International Plant Genetic Resources Institute, the World Health Organization, the Standing Committee on Nutrition of the United Nations, and other relevant organizations and initiatives, taking into account ongoing work, to implement the cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition;

10. *Invites* the governing body of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture to take note, at its first meeting, of the cross-cutting initiative and to collaborate in its implementation;

11. *Recognizes* that activities under this initiative should be implemented taking into account the Voluntary Guidelines to Support the Progressive Realization of the Right to Adequate Food in the Context of National Food Security adopted by the Food and Agriculture Organization of the United Nations in 2004.

Annex

PROPOSED FRAMEWORK FOR A CROSS-CUTTING INITIATIVE ON BIODIVERSITY FOR FOOD AND NUTRITION

A. Rationale

1. Biodiversity is essential for food security and nutrition, and offers key options for sustainable livelihoods. Environmental integrity is critical for maintaining and building positive options for human well-being. Existing knowledge warrants immediate action to promote the sustainable use of biodiversity in food security and nutrition programmes, as a contribution to the achievement of the Millennium Development Goals (MDGs). Such action would counteract the simplification of diets, agricultural systems and ecosystems, and the erosion of food cultures. Considering the difficulty in precisely identifying optimal diets, a diversity of foods from plants and animals remains the preferred choice for human health. Traditional food systems provide positive synergies between human and ecosystem health, and culture offers an essential context for mediating positive dietary choices.

2. An interdisciplinary initiative on biodiversity for food and nutrition, based on the ecosystem approach that makes the most of locally-available biodiversity and initiative to address nutrition problems will assist countries and stakeholders in achieving the Millennium Development Goals. Without urgent action that directly engages the environmental, agricultural, nutrition and health communities, biodiversity and the positive options offered by domesticated and wild biodiversity for

/...

3.1.5 Características intralingüísticas

En este apartado queremos anotar las características más resaltantes en los dos niveles que estamos considerando son los afectados por la interferencia lingüística en nuestros textos. Cabe señalar, no obstante, que a pesar de ser notorias otras características en el nivel textual y el estilístico, hemos de dejarlas de lado para no alejarnos del foco de atención de este estudio.

3.1.5.1 Características en el nivel morfológico-sintáctico

Como ya se desprende de todo lo dicho, nuestros textos tienen la característica de los llamados lenguajes especializados. En el nivel morfológico-sintáctico, por lo tanto, predomina lo siguiente:

- Abundancia de sintagmas nominales;
- oraciones largas y complejas que acumulan palabras y/o frases y cláusulas mayormente nominales ya sea en el sujeto y/o en el predicado;
- abundancia de adverbios y locuciones muy formales (Ejm.: *in conformity with, in accordance with, in collaboration with, as appropriate, accordingly*);
- poca variedad de construcciones sintácticas;
- oraciones que cuando son breves están yuxtapuestas una tras otra;
- abundancia de modificativos que relativizan el mandato;
- escasez de conectores.

3.1.5.2 Características en el nivel léxico-semántico

Como corresponde a un lenguaje de especialidad, en el nivel léxico tenemos las siguientes características:

- Los términos son concisos y precisos;
- sus vocablos están compuestos por palabras de la lengua común y términos técnicos estandarizados.

- utiliza palabras y expresiones nuevas o de acuñación reciente con las que define o identifica un objeto de la realidad o un concepto abstracto (Ejm. *genetic material, sustainable use*). Las palabras y expresiones nuevas pasan a ser parte de la jerga profesional y son usadas a nivel mundial.
- hay una alta frecuencia de unidades fraseológicas con alto grado de lexicalización;

3.2 Análisis del corpus específico

Nuestro objetivo al exponer este corpus específico es mostrar a través de ejemplos representativos cuáles son las modalidades de interferencia que se presentan en los textos de las decisiones y cómo están afectando a la expresión y/o a la comprensión del texto¹¹⁹.

3.2.1 Interferencias en el nivel morfológico sintáctico

3.2.1.1 Calco sintáctico

Entre los calcos sintácticos encontramos aquellos en los que: a) se calca la preferencia del inglés por plasmar la acción cumplida y b) se aplica al español la estructura del inglés. Las muestras que exponemos a continuación ilustran cada una de ellas.

a) Se calca la preferencia del inglés por plasmar la acción cumplida¹²⁰

¹¹⁹ Nuestros ejemplos incluyen el texto necesario para no dejar fuera de contexto el sintagma u oración que analizamos y, con el propósito de identificar claramente lo que se desea ilustrar, hemos optado por no señalar cualquier otro error o inadecuación que pueda advertirse en la muestra.

¹²⁰ Este calco corresponde a uno de los anglicismos de estructura que identificara Vázquez-Ayora. VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 109.

En los siguientes ejemplos apreciamos la preferencia del inglés por plasmar la visión cumplida de la experiencia que se expresa en el modo participio pasivo del verbo y cómo interfiere en las versiones en español.

En este primer ejemplo, vemos que el verbo ‘base’ está en su modo participio pasivo, traducido al español en el mismo modo.

Muestra 1

Dec. IX/13, parte D, párr. 2

2. Urges Parties and Governments to develop their own toolkit of measures and mechanisms to address the underlying causes for the decline of traditional knowledge, innovations and practices based on their own unique national circumstances and diversity of indigenous and local communities ...

2. Insta a las Partes y Gobiernos a desarrollar sus propios grupos de medidas y mecanismos para abordar las causas subyacentes del declive de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, basados en sus propias circunstancias nacionales y en la diversidad de las comunidades indígenas y locales ...

En español se usa la forma del gerundio para expresar el modo de proceder. La interferencia está ocasionando una *inadecuación gramatical de sintaxis*.

Propuesta de versión:

... *prácticas tradicionales, basándose en sus propias circunstancias...*

En este otro ejemplo, vemos nuevamente el verbo ‘base’, traducido también en el modo participio pasivo.

Muestra 2

Dec. IX/25, párr. 1

1. Notes the initiative of developing countries to prepare, in collaboration with [...] a multi-year plan of action on biodiversity for development, based on the framework for South-South cooperation on biodiversity ...

1. Toma nota de la iniciativa de los países en desarrollo de preparar, en colaboración con [...] un plan de acción plurianual sobre diversidad biológica para el desarrollo, basado sobre el marco para la cooperación Sur-Sur sobre diversidad biológica ...

Aquí no sólo se usa el verbo en su modo participio pasivo sino que se añade la preposición ‘sobre’, desatendiendo el hecho de que ‘based on’ constituye una colocación léxica. El calco está afectando la forma, y se refleja en una *inadecuación gramatical de sintaxis*, pues es una expresión totalmente desusada en español.

Proponemos cualquiera de las dos versiones que señalamos:

... un plan de acción [...] que se base en el marco para la cooperación ...

... un plan de acción [...] que tenga como base el marco para la cooperación ...

En nuestro siguiente ejemplo tenemos el participio pasado y el agente que realiza la acción; es decir una oración en voz pasiva.

Muestra 3

Dec. IX/12, anexo II, sección A, párrafo 2.

2. The expert group shall be regionally balanced and composed of thirty experts nominated by Parties and ten observers, including three observers from indigenous and local communities nominated by them, and ...

2. El grupo de expertos estará regionalmente equilibrado y constituido por treinta expertos designados por Partes y por diez observadores, incluidos tres observadores de comunidades indígenas y locales designados por las mismas, y ...

La traducción literal que copia la estructura pasiva (nótese que no se ha incluido el artículo que exige en español antes del nombre Partes) da en primera instancia un falso sentido al oído, pues la nominación de observadores no se hace por partes. En la versión oficial se incurre en una *inadecuación de redacción*.

En nuestras dos versiones de propuesta hacemos una oración relativa en voz pasiva.

... *que hayan sido designados por las Partes*...

... *que las Partes hayan designado*...

En el ejemplo que vemos a continuación, el verbo está también en modo participio.

Muestra 4

Dec. IX/13, parte F, párrafo 4

4. Requests the Executive Secretary to make case-studies and experiences received available through the Traditional Knowledge Information Portal in the clearing-house mechanism of the Convention and other means;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que dé a conocer los estudios de casos y experiencias recibidos a través del Portal de información sobre conocimientos tradicionales en el mecanismo de facilitación del Convenio y otros medios;

El verbo en su modo participio se junta a la preposición de la frase adverbial (*a través del Portal ...*), incurriéndose en un *falso sentido*; pues no se trata de los estudios de caso recibidos a través del portal de información, sino de ponerlos a disposición utilizando ese medio.

En nuestra versión incluimos una oración relativa en pretérito y desplazamos el verbo (que hemos cambiado a ‘poner a disposición’) para no caer en la ambigüedad.

... que los estudios de caso y las experiencias que se hayan recibido se pongan a disposición en el Portal de información sobre conocimientos tradicionales...

En el siguiente ejemplo, se calca una vez más la estructura pasiva del inglés.

Muestra 5

Dec. IX/16, anexo, párrafo 15

Protection

15. Proposed activities/interactions within the mandate of the Convention should make reasonable efforts to protect and ...

Protección

15. Las actividades/interacciones propuestas en el contexto del mandato del Convenio deberían incluir esfuerzos razonables para proteger y ...

La sintaxis del inglés no puede aplicarse en esta oración porque, desde el punto de vista gramatical, por ‘propuestas’ se entiende que sólo se debe tomar en cuenta los hechos pasados y no los futuros. El calco sintáctico está afectando el sentido en un *falso sentido*.

Nuestra propuesta:

Las actividades/interacciones que se propongan en el contexto del mandato del Convenio...

b) Se aplica al español la estructura del inglés

En los siguientes ejemplos vemos claramente cómo se trasladada a la versión en español la estructura particular que exigen en inglés algunos verbos.

Muestra 6

Dec. VII/4, párr. 8

8. Recommends that the Strategic Plan of the Convention on Biological Diversity and the Plan of Implementation of the World Summit on Sustainable Development, and their target of 2010 to reduce significantly the rate of biodiversity loss, should guide the implementation of the revised programme of work on inland water biological diversity;

8. Recomienda que el Plan estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Plan de aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su blanco del año 2010 para reducir significativamente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica, deberían guiar la aplicación del programa de trabajo revisado sobre diversidad biológica de las aguas continentales;

En inglés, la sintaxis de la oración subordinada que admite el verbo ‘recommend’ puede llevar el verbo en subjuntivo o ir acompañado del verbo auxiliar ‘should’, distinguiéndose únicamente un matiz de formalidad¹²¹. En español la recomendación exige una construcción gramatical en subjuntivo. La interferencia afecta la expresión en una *inadecuación gramatical de sintaxis*.

Nuestra versión:

Recomienda que sean el Plan estratégico del Convenio [...] los que guíen la aplicación ...

En el siguiente ejemplo, se traslada al español la construcción gramatical que exige en inglés el verbo ‘view’ (‘view something as’). Podemos apreciar en la misma

¹²¹ HEWINGS, M. *Advanced Grammar in Use*. p. 78.

cláusula, además, la tendencia a trasladar 'may' en la locución 'es posible que', lo que produce un registro más bajo.

Muestra 7

Dec. IX/13, parte G, anexo, párr. 20

Traditional guardianship/custodianship

[20. [...] Therefore, indigenous and local communities should, where relevant, be actively involved in the management of lands and waters traditionally occupied or used by them, including sacred sites and protected areas.] Indigenous and local communities may also view certain species of plants and animals as sacred and, as custodians of biological diversity, have responsibilities for their well-being and ...

Custodia o protección tradicional

[20. [...] Por consiguiente, las comunidades indígenas y locales deberían, cuando proceda, estar activamente implicadas en la gestión de tierras y aguas tradicionalmente ocupadas o utilizadas por ellas, incluidos los lugares sagrados y áreas protegidas.] Es posible que las comunidades indígenas y locales consideren algunas especies de plantas y animales como sagradas y que, como custodios de la diversidad biológica, tienen responsabilidades respecto de su bienestar y ...

Ambas estructuras dan por resultado una realización anglicada. El desacierto produce una *inadecuación gramatical de sintaxis* y una *inadecuación de redacción*.

En nuestra versión eliminamos los calcos y llevamos a un registro más apropiado la construcción con 'may'.

Además, existe la posibilidad de que las comunidades indígenas y locales consideren sagradas a determinadas especies de plantas y animales y que ...

En los ejemplos que mostramos a continuación se calca la estructura sintáctica del inglés caracterizada por tener como sujeto o núcleo del sujeto a un objeto inanimado al que le sigue un verbo transitivo¹²².

¹²² El tipo de construcciones sintácticas con sujetos inanimados viene en la actualidad siendo tratado como un recurso en los lenguajes de especialidad (véase MARTÍNEZ LINARES, A. "Sobre la (morfo)sintaxis de las lenguas de especialidad". En ALCARAZ VARÓ, E, et al, ed. *Las lenguas profesionales y académicas*. p. 13-25 y otros). No obstante, encontramos referencias a que el español presenta algunas restricciones para usar los sujetos inanimados (Véase ESPINOSA

Muestra 8

Dec. VIII/24, párr. 9

9. Recognizes that the review of implementation of the programme of work for the period 2004-2006 identified lack of implementation and capacity-building constraints ...

9. Reconoce que el examen de la aplicación del programa de trabajo para el período 2004-2006 señaló la escasa aplicación y las limitaciones de creación de capacidad ...

Como ya hemos mencionado, para la lógica en la que se desenvuelve y aplica el español, resulta difícil entender que un objeto inanimado realice una acción; es, más bien, sujeto pasivo o el medio a través del cual se realiza algo. La interferencia da una *inadecuación gramatical de sintaxis* y una *inadecuación de redacción*.

En nuestra versión cambiamos la voz a pasiva refleja.

... *en el examen de la aplicación del programa de trabajo para el período 2004-2006 se señaló* ...

Ocurre lo mismo en el siguiente ejemplo, donde para los hablantes de lengua española resulta extraño esperar que una iniciativa explore algo.

Muestra 9

Dec. VIII/23, parte A, anexo, sección C, párrafo 6

6. A commitment to sustainability is essential to the success of the initiative. The initiative will explore the potential of local and national markets

6. Para el éxito de la iniciativa, es esencial que exista un compromiso con la sostenibilidad. La iniciativa explorará el potencial de mercados locales y nacionales.

MENESES, M. "El sujeto inanimado y los verbos de cambio de estado en español". En GUZMÁN BETANCOURT y MAYNES P. *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba*. p. 277-285.), Consideramos que estamos frente a una construcción que es calcada del inglés y de su preferencia a plasmar en el lenguaje el plano de la realidad.

La interferencia afecta a la expresión, se incurre en una *inadecuación gramatical de sintaxis*. Para nuestra versión hacemos el cambio en la voz sintáctica (a pasiva refleja) para llevar el mensaje de manera natural.

A través de la iniciativa se estudiará el potencial que tienen los mercados locales y nacionales

En nuestro próximo ejemplo, a la característica que estamos tratando se le suma una cláusula adverbial (de modo) con verbo en gerundio. Una segunda oración en este mismo párrafo lleva un modificativo (de procedencia).

Muestra 10

Dec. VIII/23, parte A, anexo, sección C, párrafo 5

5. The initiative will apply the ecosystem approach, using interdisciplinary and inter-sectoral approaches in order to integrate health, education, agriculture and environmental objectives. In examining potential solutions to food and nutrition problems, activities under the initiative will look first to the biodiversity resources of local ecosystems, including existing intra-species diversity.

5. La iniciativa aplicará el enfoque por ecosistemas, usando los enfoques interdisciplinarios e inter-sectoriales para integrar la salud, la educación, la agricultura y los objetivos ambientales. Al examinar posibles soluciones a los problemas de alimentación y nutrición, las actividades bajo esta iniciativa recurrirán primero a los recursos de la diversidad biológica de los ecosistemas locales, inclusive la diversidad intraespecífica existente.

La *inadecuación de sintaxis* se marca mucho más en estos casos, reflejando también *inadecuaciones de redacción*.

En nuestra propuesta recurrimos a construcciones pasiva reflexivas.

... Mediante la iniciativa se aplicará el enfoque por ecosistemas, para el que se utilizarán enfoques interdisciplinarios e intersectoriales ...

Al examinar [...], se recurrirá a través de las actividades de esta iniciativa en primera instancia a los recursos ...

En el siguiente ejemplo vemos una oración que sintácticamente es del mismo tipo (sujeto inanimado + verbo transitivo), pero con una carga semántica ligeramente

diferente, pues el objeto inanimado no realiza acción alguna sino que se presenta para que un sujeto animado la realice.

Muestra 11

Dec. VIII/1, anexo, párr. 23

1. As outlined in the introduction to the programme of work, the scale of islands provides significant opportunities for the integrated management of biodiversity. The goals and targets within the programme of work are therefore

2. Tal como se señaló en la introducción del programa de trabajo, la dimensión de las islas ofrece oportunidades significativas para la gestión integrada de la diversidad biológica. Es así como las metas y objetivos contemplados en el programa de trabajo

Una traducción más aceptable tendría la expresión 'brindar la oportunidad', pero aún así no sería muy apropiada porque el sujeto 'dimensión' es abstracto. La interferencia ocasiona una vez más una *inadecuación de redacción*. En nuestra versión hacemos una modulación¹²³ que aclara los conceptos, resultando en una forma más legible y acorde con el genio de la lengua.

... el tamaño que tienen las islas hace de ellas lugares en donde resulta significativa la oportunidad de realizar una gestión integrada en materia de biodiversidad.

En los próximos ejemplos mostramos estructuras variadas que al ser trasladadas al español como tales ocasionan formas inusitadas y hasta variación en el sentido.

En nuestro primer ejemplo, tenemos un objeto directo de la preposición compuesto de un sustantivo con su respectiva preposición, con la que conforma una colocación léxica (prep+sust+prep).

Muestra 12

¹²³ La modulación consiste en un 'punto de vista modificado' o una base metafórica diferente. La significación debe ser la misma, pero los símbolos son distintos en una y otra lengua. La modulación es el cambio del criterio del mensaje de la lengua de partida al criterio de la lengua de llegada atendiendo a la consideración básica del genio de la lengua. Ver VAZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 291.

Dec. VIII/23, parte A, anexo, sección D, elemento 3, métodos

Ways and means

Most of the activities outlined under this element will be pursued [...]. In addition, there are opportunities for cooperation with the BioTrade Initiative of the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) to, inter alia, provide ...

Métodos

La mayoría de las actividades resumidas bajo este elemento se aplicarán [...]. Además, existen oportunidades para la cooperación con la Iniciativa BioTrade de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para suministrar...

Siendo el término ‘cooperación’ un concepto, no es un ente que pueda recibir acción alguna; por tanto ni la preposición ‘para’ ni la adición del artículo determinado son correctos. En esta oración no puede mantenerse la misma categoría de palabras. La interferencia causa una *inadecuación de redacción* y un *sinsentido* a nivel frase.

Nuestra propuesta se lee:

... Además, existe la oportunidad de cooperar con...

En el siguiente ejemplo, la estructura de la frase en cuestión es nominal, es parte de un objeto directo de la preposición.

Muestra 13

Dec. VIII/19, parte A, párr. 1

1. Welcomes the note prepared by the Executive Secretary on matters arising from the implementation of [...] and the report on the effects of insufficient law enforcement on forest biological diversity (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/12), and the compilation of best practices to reduce negative impacts and enhance positive impacts of other sectoral policies on ...;

1. Acoge con beneplácito la nota preparada por el Secretario Ejecutivo sobre asuntos que dimanen de la aplicación del [...], el informe sobre los efectos de una aplicación insuficiente de las leyes en materia de diversidad biológica forestal (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/12), y la recopilación de prácticas óptimas para reducir los impactos perjudiciales y mejorar los impactos positivos de otras políticas sectoriales sobre ...;

La frase no sólo no sigue el genio de la lengua sino que resulta en una falta de claridad, pues una ‘recopilación de prácticas’ no reduce ni mejora impactos. El lector llega a entender lo que se lee en el original por el significado y la connotación de la palabra “prácticas”. El calco provoca una *subtraducción* y un *sin sentido*.

En nuestra versión hacemos una explicitación¹²⁴ y una amplificación¹²⁵ para dar al sustantivo el verbo que le da el sentido.

... recopilación que recoge las mejores prácticas que se adoptan para reducir los impactos negativos y para mejorar los impactos positivos de ...

En la muestra que sigue, también tenemos una frase nominal, objeto directo de la preposición.

Muestra 14

Dec. IX/12, anexo II, párrafo 1, literal e)

1. A group of technical and legal experts on compliance is established to [...]. The expert group will address the following questions:

(e) Analyse whether particular compliance measures are needed for research with non-commercial intent, and if so, how these measures could address challenges arising from changes in intent and/or users, ...

1. Se establece un grupo de expertos técnicos y jurídicos sobre [...]. El grupo de expertos se ocupará de las siguientes preguntas:

e) Analizar si son necesarias particulares medidas de cumplimiento para investigar la intención no comercial, y de ser así, como pudieran estas medidas atender a los retos provenientes de modificaciones de la intención y/o de los usuarios, ...;

El sustantivo 'modificación' está siendo aplicado a los dos nombres ('intención' y 'usuarios'), lo que resulta en un *sin sentido* para el caso de intención (¿qué se entendería por modificaciones de la intención?) y un *falso sentido* para el caso de usuarios, ya que por 'modificaciones de los usuarios' se entiende que éstos modifican o tienen la potestad de modificar algo. El lector llega a comprender de qué se trata por su conocimiento del tema y por la cercanía de las palabras al significado real¹²⁶.

¹²⁴ A través de la 'explicitación' se expresa en la lengua de llegada lo que está implícito en el contexto de la lengua de partida. Ver VAZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 349-358.

¹²⁵ La 'amplificación' es el procedimiento por el cual en la lengua de llegada se emplean más monemas (lexemas y morfemas) que en la lengua de partida para expresar la misma idea. Ver VAZQUEZ AYORA, G., *op. cit.*, p. 337.

¹²⁶ El grupo lexemático 'changes in intent' alude a un concepto por el cual aquella entidad que va a realizar una investigación ha declarado cuál es el propósito de la misma y quiénes serán los usuarios de los productos (entiéndase recursos genéticos) de los que se va a beneficiar gracias a la

En nuestra propuesta modulamos y recurrimos a la forma verbal ‘darse un cambio’:

... abordar los desafíos que surgen cuando se da un cambio en la intención de los propósitos de la investigación o en la designación del usuario, ...

En el siguiente ejemplo, tenemos en inglés una cláusula adverbial de modo en el primer caso y de propósito en el segundo, compuestas ambas de una preposición y sustantivos. (prep+sustantivo(s))

Muestra 15

Dec. IX/13, parte B, párr. 2

2. Invites Parties and Governments and relevant international organizations to assist indigenous and local communities to address the underlying and community-specific causes of the decline of traditional knowledge, innovations and practices relevant to the conservation and sustainable use of biological diversity through capacity-building and practical measures to develop community action plans for its preservation, maintenance and respect;

2. Invita a las Partes, Gobiernos y organismos internacionales pertinentes a que asistan a las comunidades indígenas y locales a abordar las causas subyacentes y las causas específicas de la comunidad del declive de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales pertinentes a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, mediante el fortalecimiento de la capacidad y medidas prácticas a fin de elaborar planes de acción comunitarios destinados a su conservación, mantenimiento y respeto;

El primer caso de este par de errores por interferencia ocasiona una *ambigüedad sintáctica*, porque puede entenderse ‘el fortalecimiento de medidas prácticas’. Para el segundo caso, observamos que al mantener los sustantivos se introduce la variante ‘destinados a’ en vez de la preposición para. Como resultado, se puede ver una *inadecuación de redacción*.

Para nuestra propuesta, en el primer caso eliminamos la ambigüedad, adicionando el verbo ‘adoptar’ y, en el segundo caso, completamos el sentido de la frase que hace

investigación. Un cambio en la intención quiere decir que la entidad ha optado por cambiar el propósito de la investigación (de una investigación sin fines comerciales a una con fines comerciales, por ejemplo) y el grupo lexemático ‘changes in users’, un cambio en los usuarios, distingue aquellos usuarios (entiéndase de los recursos genéticos) que buscarían obtener derechos por la propiedad intelectual de lo que se descubra como resultado de la investigación, de aquellos usuarios que pondrían la información/resultados de la investigación a disposición del público.

uso de la elipsis con los elementos sobrentendidos, ya que la distancia con el referente es muy larga.

... de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales [...] mediante el fortalecimiento de la capacidad y la adopción de medidas prácticas para desarrollar planes de acción comunitarios para conservar, mantener y respetar esos conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.

En el ejemplo que mostramos a continuación observamos la estructura del inglés caracterizada por una cláusula con verbo en *-ing* al final del párrafo mediante la cual se denota el resultado (i.e. el efecto o consecuencia) de determinada acción¹²⁷ (verbo-*ing* + (prep)+sust)

Muestra 16

Dec. VIII/23, parte A, anexo, sección D, Elemento 1, justificación

Rationale

Current evidence on the links between biodiversity, food and nutrition is sufficient to warrant immediate action, but more work is needed. Developing and documenting knowledge of these links will provide a sound scientific basis for the initiative, allowing for the better design of activities, and the development of comprehensive public awareness-raising initiatives on the importance of biodiversity to human diets and health, and the link between human health and ecosystem health.

Justificación

La evidencia actual sobre los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición es suficiente para merecer la toma de medidas inmediatas, pero aún se requiere seguir trabajando. Desarrollar y documentar el conocimiento de estos vínculos proporcionará una base científica sólida para la iniciativa, permitiendo el mejor diseño de actividades y el desarrollo de iniciativas de sensibilización integrales sobre la importancia de la diversidad biológica para las dietas y la salud del ser humano, y el vínculo entre la salud humana y la salud de los ecosistemas.

En español la consecuencia se expresa más naturalmente mediante una subordinada¹²⁸. El calco provoca una *inadecuación de redacción*.

Nuestra propuesta es:

... base científica para la iniciativa; lo que permitirá alcanzar un mejor diseño en las actividades...

¹²⁷ Ver SAGER, J.. *English Special Languages*. p. 192

¹²⁸ Véase PÉREZ-RIOJA, J. *Gramática de la lengua española*. p. 420.

En el próximo ejemplo, aparece una estructura de relativo en modo pasivo.

Muestra 17

Dec. VIII/1, anexo, párr. 8

8. Because of their scale, and the scope for integrated management of biodiversity, small islands are microcosms of their continental counterparts, where strategies, policies and management regimes for sustainable development can be applied, tested and refined; where the components of cause and effect are more readily assessed, outcomes more rapidly seen and results more specifically tangible. [...]

8. Dada su escala, y el ámbito de la gestión integrada de la diversidad biológica, las pequeñas islas son microcosmos de sus contrapartes continentales, en las que las estrategias, políticas y regímenes de gestión para el desarrollo sostenible pueden aplicarse, someterse a ensayos y perfeccionarse; en las que los componentes de causa y efecto se evalúan con más facilidad, los resultados se observan con más rapidez y son más concretamente tangibles. [...]

Si bien la lengua española es flexible, como ya hemos anotado, esa flexibilidad no se extiende a colocar el sintagma verbal al final de la oración como se hace en inglés. Seguir ese patrón constituye un anglicismo¹²⁹; por tanto, refleja una *inadecuación gramatical de sintaxis*.

En nuestra propuesta hemos optado por llevar el verbo a la primera posición pues es donde adquiere relieve en español, y lo que en inglés se quiere expresar.

... en las que se puede aplicar, someter a prueba y perfeccionar las estrategias, políticas y regímenes de gestión de desarrollo sostenible; en las que pueden evaluarse con mayor facilidad los componentes de causa y efecto, observarse más rápidamente los resultados inmediatos y donde son más concretamente tangibles los resultados.

En este otro ejemplo, la estructura es un sintagma compuesto por un adjetivo y un sustantivo con función de sujeto (adj+sust).

Muestra 18

¹²⁹ Éste es el tipo de anglicismo que VAZQUEZ-AYORA denomina sintagma verbal al final de la oración. Ver VÁZQUEZ-AYORA, G., *op cit.*, p. 105.

Dec. IX/12, anexo II, sección A, párrafo 2.

2. The expert group shall be regionally balanced and composed of thirty experts nominated by Parties and ten observers, including three observers from indigenous and local communities nominated by them, and remaining observers from, inter alia, international organizations and agreements, industry, research institutions/academia and non-governmental organizations.

2. El grupo de expertos estará regionalmente equilibrado y constituido por treinta expertos designados por Partes y por diez observadores, incluidos tres observadores de comunidades indígenas y locales designados por las mismas, y los restantes observadores provenientes de organizaciones y acuerdos internacionales, entre otros, de instituciones de investigación y académicas y de organizaciones no gubernamentales.

El calco causa una *inadecuación de redacción* muy marcada. Para que la oración fluya naturalmente hemos necesitado eliminar la palabra ‘remaining’ y desplazar algunos elementos para que la versión proceda de acuerdo al pensamiento característico de la lengua española.

..., y diez observadores, procedentes de organizaciones y acuerdos internacionales, el sector industrial, instituciones de investigación e instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, entre otros, incluidos tres observadores de comunidades indígenas y locales que hayan sido designados por ellas mismas.

3.2.1.2 Interferencias sintácticas

Hacemos la distinción entre calco e interferencia porque encontramos interferencias que han sido reconocidas por teóricos pero que no son precisamente calcos. De entre esas interferencias, se presentan en nuestros textos la modalidad identificada por García Yebra que se refiere al uso incorrecto de modos y tiempos verbales.

a) Se atribuye un modo y/o tiempo incorrecto al verbo o al verbo auxiliar¹³⁰

En los ejemplos que brindamos en este apartado la interferencia se da porque el modo que se ha dado al verbo no es el correcto. La repercusión que tiene este tipo de interferencia puede situarse en la expresión o en el sentido de la realización lingüística.

¹³⁰ Esta modalidad de interferencia corresponde a la identificada por García Yebra como ‘impropiedad en el uso de modos y tiempos verbales’. GARCÍA YEBRA, V. *Teoría y práctica de la traducción*. p. 374.

Muestra 19

Dec. IX/13, parte G, anexo, sección 3, párrafo 10

[Transparency/full disclosure]

10. Indigenous and local communities should be [fully] informed [...]. [Subject to national law,] this information should be provided in a manner that takes into consideration and actively engages with the body of knowledge and cultural practices of indigenous and local communities.

[Transparencia/plena divulgación]

10. Las comunidades indígenas y locales deben estar [plenamente] informadas [...]. [Sujeto a las leyes nacionales,] esta información debería ser proporcionada de forma que tome en consideración e implique activamente el corpus de conocimientos y prácticas culturales de las comunidades indígenas y locales.

A lo largo de los textos, podemos apreciar una falta de uniformidad en el equivalente que se da a ‘*should*’ que en inglés se utiliza para expresar una instrucción o estipulación¹³¹.

En español, el modo que se usa para expresar la obligación (mandato o prohibición) es el futuro imperfecto del indicativo (es decir; *deberá*)¹³² o a través de la perífrasis ‘*deber+infinitivo*’¹³³. La interferencia está ocasionando una *inadecuación gramatical de sintaxis* y un error de sentido: *no mismo sentido*, pues el matiz es diferente¹³⁴.

... *las comunidades indígenas y locales deben estar [plenamente] informadas...*

... *información debe ser proporcionada de ...*

Muestra 20

¹³¹ ‘Should’, según el Diccionario Webster unabridged, es: 2) an auxiliary used to express (a) obligation, duty, propriety, necessity; (b) expectation or probability.

¹³² Véase SAGER, Juan. *English Special Languages*. p. 212; también GALLEGOS, José, *La obligación en los textos normativos españoles y franceses: Problemas de traducción*, pp. 104-105 y 112.

¹³³ GALLEGOS, J., *op. cit.*, p. 111.

¹³⁴ Siendo que el matiz es el rasgo poco perceptible que da a algo un carácter determinado, advertimos que en las oraciones donde se está empleado ‘*debería*’ en vez de ‘*debe*’ no se está reflejando el carácter de obligación con el que se está usando ‘*should*’ (acepción 2 (a) del Merriam Webster unabridged señalada líneas supra o la anotada por Michael Swan “*should* is very often used to talk about duty, obligation and similar ideas” (Michael Swan 1984: 550).

Decisión IX/13, anexo, sección 3ª, párrafo 10

[Transparency/full disclosure]

10. Indigenous and local communities should be [fully] informed [to the fullest extent possible] about the nature, scope and purpose of any proposed activities/interactions carried out by others [that may involve the use of their traditional knowledge, innovations and practices related to the conservation and sustainable use of biodiversity] [, occurring on or likely to impact on, sacred sites and ...] ...

[Transparencia/plena divulgación]

10. Las comunidades indígenas y locales deben estar [plenamente] informadas [en la mayor medida posible] acerca de la naturaleza, ámbito y propósito de las actividades/interacciones propuestas llevada a cabo por terceros [que pueden incluir el uso de sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica] [que se producen o es probable afecten sitios sagrados y ...]...

El modo subjuntivo presente que se está dando a la traducción oficial no corresponde al carácter futuro de la disposición, lo que limita el ámbito de acción de la misma. La interferencia está ocasionando una *inadecuación gramatical de sintaxis* y a la vez constituye un *no mismo sentido*, pues no está reflejando el matiz del original.

En nuestra versión reflejamos el matiz de posibilidad y naturaleza de proyección de la norma (utilizamos el subjuntivo en futuro) y llevamos al mismo registro todas las opciones que se dan en el texto.

*Las comunidades indígenas y locales deberán estar [plenamente] informadas [en el mayor grado posible] sobre la naturaleza, ámbito y propósito de las actividades propuestas/interacciones de terceros [en las que pudiera estar incluido el uso de sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales asociadas a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica] [que se estuvieren llevando a cabo o que pudieren ocasionar impactos en sitios sagrados y en ...]...*¹³⁵

Muestra 21

¹³⁵ El presente párrafo corresponde al 'proyecto de elementos de un código de conducta'. Como tal, la forma que tiene no es definitiva. Los elementos que van entre corchetes corresponden a los textos que se encuentran en debate en determinado momento.

Dec. VIII/23, Parte B, anexo, párr. 3

1. Progress in implementation could be made through focusing, inter alia, on the following strategic areas of action:

3. El progreso en la aplicación pudiera alcanzarse concentrándose entre otras cosas en las siguientes esferas de acción estratégicas:

En este ejemplo se está utilizando el modo subjuntivo, cuando corresponde el indicativo. La interferencia está afectando la forma en una *inadecuación gramatical de sintaxis*. Nuestra versión se lee:

... Pueden lograrse avances en la implementación, concentrándose ...

Muestra 22

Dec. IX/12, anexo II

... The expert group will address the following questions:

(a) What kind of measures are available, or could be developed, in public and private international law to:

... El grupo de expertos se ocupará de las siguientes preguntas:

a) ¿Qué clase de medidas están disponibles, o pudieran ser desarrolladas en el derecho internacional público y privado para: ...

En la muestra, el modo que corresponde no es el subjuntivo sino el condicional del indicativo.

En nuestra propuesta se corrige la *inadecuación gramatical de sintaxis* y se hace una modulación y un desplazamiento¹³⁶ para reflejar el registro formal.

¿Con qué medidas se cuenta en el derecho internacional público y privado o qué medidas podrían contemplarse para....

¹³⁶ El desplazamiento es el procedimiento técnico de ejecución propuesto por Vazquez-Ayora que consiste en desplazar hacia otros lugares de la oración o período unidades léxicas como adverbios o adjetivos o configuraciones mayores, como cláusulas, sintagmas preposicionales o series de elementos. Véase VAZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, p. 242-247.

Muestra 23

Dec. IX/13, parte C, párr. 1 d)

With the aim of ensuring that:

(c) Documentation of traditional knowledge, innovations and practices, is subject to the prior informed consent of indigenous and local communities; and

(d) Indigenous and local communities can make informed decisions regarding the documentation of their traditional knowledge, innovations and practices;

Con el fin de asegurar que:

c) La documentación de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas se somete previamente al consentimiento informado de las comunidades indígenas y locales, y

d) Las comunidades indígenas y locales pueden tomar decisiones informadas sobre la documentación de sus conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas.

En este ejemplo, la versión oficial emplea el modo indicativo. Ambos literales son la enumeración del encabezado ‘con el fin de asegurar que’; por lo que el modo del verbo que corresponde es el de subjuntivo en tiempo presente. Se incurre, por lo tanto, en una *inadecuación gramatical de sintaxis*. Nuestra versión se lee:

c) ... *se sometan* previamente ...

d) ... *puedan* tomar decisiones...

Muestra 24

Dec. VII/4, párr. 10

10. Urges Parties, other Governments and organizations to incorporate the objectives and relevant activities of the programme of work in their biodiversity strategies and action plans, wetland policies and strategies, and the integrated water-resources management and water-efficiency plans being developed, by 2005, in line with [...];

10. Insta a las Partes, a otros gobiernos y a organizaciones a que incorporen los objetivos y las actividades pertinentes del programa de trabajo a sus estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica, las políticas y estrategias sobre los humedales, y la gestión integrada de los recursos hídricos y planes de eficiencia del agua que se están elaborando, antes del año 2005, en consonancia con [...];

En este otro ejemplo vemos que también se utiliza el modo indicativo. El uso del indicativo no es correcto porque tenemos el verbo ‘instar’ al que le sigue una subordinada adjetiva (o de relativo) determinante, por lo que corresponde el subjuntivo. El calco produce una *inadecuación gramatical de sintaxis*.

Propuesta:

... que se estén elaborando ...

3.2.1.3 Calco morfológico

En esta sección exponemos algunos ejemplos de calco morfológico. Hemos advertido que la interferencia se presenta en la desinencia de número.

En el ejemplo que mostramos a continuación se calca la forma plural del inglés para el sustantivo 'women'.

Muestra 25

Decisión IX/13, parte G, anexo, párrafo 28

Gender considerations

28. Methodologies should take into account the vital role that indigenous and local community women play in the conservation and sustainable use of biological diversity, affirming the need for the full and effective participation of women at all levels of policy-making and implementation for biological diversity conservation, as appropriate.

Consideraciones relativas a la diversidad de sexos

28. En las metodologías debería tomarse en consideración el papel vital que las mujeres de las comunidades indígenas y locales desempeñan en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, afirmando la necesidad, cuando proceda, de la plena [y efectiva] participación de las mujeres en todos los niveles de adopción y aplicación de decisiones en materia de conservación de la diversidad biológica, según corresponda.

El empleo del plural en castellano exige también determinarlo, lo que resulta impropio, pues no se trata de ciertas mujeres sino de todo el género femenino en general, y el español prefiere la forma singular para referirse al género femenino en su totalidad. El calco resulta en una *inadecuación gramatical de morfología*.

Propuesta:

... el papel vital que desempeña la mujer indígena y de comunidades locales...

... la plena [y efectiva] participación de la mujer en todos los niveles de adopción...

En el siguiente ejemplo, siguiendo el patrón del idioma inglés, se pluraliza el término 'cultura'.

Muestra 26

IX/13, parte G, anexo, párrafo 21

Restitution and/or compensation

21. [This consideration recognizes that] Every effort will be made to avoid any adverse consequences to indigenous and local communities and their cultures [and lands and waters traditionally occupied or used by them], ..]

Restitución y/o indemnización

21. [Esta consideración reconoce que] Se hará todo lo posible para evitar consecuencias adversas para las comunidades indígenas y locales y sus culturas, [y para las tierras y aguas tradicionalmente ocupadas o utilizadas por ellas], ...]

En el texto el término 'cultura' no cabe en plural, pues el texto en inglés no está especificando que exista una diversidad cultural en cada comunidad; se está asociando, más bien, una cultura propia a cada una de las comunidades. Este calco afecta la forma en una *inadecuación gramatical (de morfología)* y puede provocar una ambigüedad. Cabe señalar que al texto alternativo que se encuentra en corchetes 'tierras' y 'aguas' sí corresponde el plural pues no se trata de un nombre abstracto como el término 'cultura', sino de nombres que al ser pluralizados tienen la significación de representar la clase o el tipo¹³⁷.

Nuestra propuesta es.

... evitar consecuencias adversas para comunidades indígenas y locales o para su cultura ...

En el siguiente ejemplo, también se pluraliza un sustantivo como en el caso anterior.

Muestra 27

¹³⁷ Algunos nombres abstractos o medibles pueden usarse también como contables poniéndolos en plural; la mayoría de ellos toman el significado de 'clase', 'tipo' o 'modalidad'. Véase GARCÍA, S., et.al. *Construir bien el español: La forma de las palabras*. p. 146.

Dec. VIII/1 anexo, párrafo 2

(Decision VIII/1 Annex, paragraph 2.

In terms of those islands with rich biotas, the isolation of island environments has resulted in the evolution of often endemic and characteristic flora and fauna. [...]

Para las islas con ricos biotas, el aislamiento de los entornos de las islas ha llevado a la evolución de flora y fauna frecuentemente endémica y característica. [...]

El sustantivo ‘biota’ en su forma plural no es la correcta porque se refiere a la biota de cada isla. El término biota, no obstante, hace alusión tanto a flora como a fauna; denota el conjunto de flora y fauna, pero no necesita estar en plural. Nótese también que es un sustantivo femenino. El calco ocasiona una *inadecuación gramatical de morfología*.

En nuestra propuesta corregimos el error morfológico y ensayamos expresar la cualidad a través de la preposición ‘de’: “de+cualidad”¹³⁸ para alejarnos del calco sintáctico que también puede advertirse en este mismo sintagma:

*Para las islas de biota de alta riqueza*¹³⁹

En el siguiente ejemplo, el rasgo morfológico del inglés es trasladado nuevamente al español; esta vez el sustantivo va acompañado de un adjetivo.

Muestra 28

Dec. IX/13, parte H, párrafo 7

7. Also invites Parties, Governments and relevant organizations, in consultation with indigenous and local communities, to submit [...], and also invites Parties, in consultation with indigenous and local communities, to report thereon in the fourth national reports;

7. Invita también a las Partes, Gobiernos y organizaciones pertinentes, en consulta con las comunidades indígenas y locales, a presentar al Secretario Ejecutivo [...], e invita igualmente a las Partes, en consulta con las comunidades indígenas y locales, a que den cuenta de ello en los cuartos informes nacionales;

¹³⁸ Para expresar cualidad, se puede recurrir a una subordinada adjetiva: “que posee”, “que tiene” o a la preposición ‘de’: “de+cualidad”. PÉREZ RIOJA, J. *Gramática de la Lengua Española*. p. 353.

¹³⁹ La riqueza es un indicador del número de especies que existen en una comunidad. El término rico en estos contextos, el que se usa en la versión oficial, es el adjetivo que se deriva de ‘riqueza’.

Al extenderse la desinencia al adjetivo para que haya concordancia, el error es más notorio. Se desprende del texto que las Partes presentan informes; y, en efecto, se está hablando del informe nacional número 4, el cual tiene que ser una única edición. Se incurre en una *inadecuación gramatical de morfología*.

En nuestra versión se corrige el accidente de número.

... *den cuenta de ello en el cuarto informe nacional.*

En el siguiente ejemplo observamos que se ha calcado la forma plural de tres sustantivos en serie.

Muestra 29

Dec. VIII/19, párrafo 4, literal b)

(b) Synthesize, in collaboration with relevant members of the Collaborative Partnership on Forests, existing information on the way Parties are promoting the implementation of their national forest programmes and national biodiversity strategies and action plans;

b) Resuma, en colaboración con los miembros pertinentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la información existente sobre la forma en que las Partes promueven la aplicación de sus programas nacionales forestales y estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;

El calco puede llegar a confundir al lector. Se trata de un programa nacional forestal, así como de una estrategia de biodiversidad y su plan de acción para cada país. La interferencia resulta en una *inadecuación de morfología y una inadecuación de redacción*. Es necesario hacer una amplificación para que quede claro que no se trata de un grupo de programas o estrategias comunes a todas las Partes.

Nuestra propuesta:

... *de sus distintos programas nacionales forestales y estrategias y planes de acción nacionales de sobre diversidad biológica.*

3.2.1.4 Calco de orden de palabras

Hemos observado también que se calca el orden de las palabras que son parte de una frase o sintagma.

Muestra 30

Dec. IX/13, parte A, párr. 11

11. Decides to undertake [...] an in-depth review of [...] with the purpose of continuing the work of the Working Group on Article 8(j), and with a view to placing greater focus on the interlinkages between the protection of traditional knowledge, innovations and practices and the conservation and sustainable use of biological diversity and, the fair and equitable sharing of the benefits arising from the utilization of traditional knowledge, innovations and practices;

11. Decide llevar a cabo una revisión a fondo de [...], con el fin de continuar la labor del Grupo de trabajo sobre el Artículo 8 j), y con vistas a poner más énfasis en las interrelaciones de la protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas;

En el ejemplo se ha llevado al orden normal del español sólo uno de los sustantivos enumerados en el grupo lexemático ('traditional knowledge, innovations and practices'), cuando el adjetivo tradicional es para los tres elementos¹⁴⁰. El añadir artículos a los elementos que no están siendo abarcados por el adjetivo ('innovaciones y prácticas') hace que parezcan estar asociados a otra referencia que, por supuesto, no existe.

Nuestra propuesta se lee:

... la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales y la...

En el siguiente ejemplo, la versión oficial toma el orden del inglés en la combinación adjetivo+sustantivo (el sustantivo en este caso está compuesto por: sust (función de adj) + sust).

¹⁴⁰ Los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales son todos aquellos saberes que poseen los pueblos indígenas sobre las relaciones y prácticas con su entorno y que son transmitidos de generación en generación. CAN, SG/di-724 de 18 de octubre de 2004, Elementos para la protección *sui generis* de los conocimientos tradicionales colectivos e integrales desde la perspectiva indígena.

Muestra 31

Dec. IX/12, anexo II, parte A, párrafo 1, literal (e)

(e) Analyse whether particular compliance measures are needed for research with non-commercial intent, and if so, ...

e) Analizar si son necesarias particulares medidas de cumplimiento para investigar la intención no comercial, y de ser así, ...;

Si bien el español invierte la posición normal de esa combinación (es decir, de S+Adj a Adj+S); ello se hace para dar mayor atención hacia la cualidad del sustantivo, matizando subjetivamente la expresión¹⁴¹; con lo que el adjetivo antepuesto tiene carácter subjetivo o afectivo. El adjetivo pospuesto, por el contrario, señala la cualidad del objeto, pero no la realza; es decir, tiene carácter objetivo. En el ejemplo señalado no se precisa realzar la cualidad de 'especial' de las medidas de cumplimiento. Tal como se lee, en la versión oficial, el matiz es ligeramente diferente; aunque por ser leve, la consideramos una *inadecuación de redacción*.

... si es necesario adoptar medidas de cumplimiento especiales para ...

En la siguiente muestra tenemos adverbio+verbo en participio.

Muestra 32

Dec. IX/12, anexo II, sección C, párrafo 1, literal g)

(g) Assess options, considering the practical difficulties and distinct implementation challenges, for including traditional knowledge associated with genetic resources in a potential internationally recognized certificate issued by ...;

g) Evaluar opciones, considerando las dificultades prácticas y los efectos distintivos en la aplicación, para incluir los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en un posible certificado internacionalmente reconocido por...;

El español acepta 'reconocido internacionalmente', mas no en el orden en el que está apareciendo en la muestra. La interferencia ocasiona una *inadecuación de redacción*.

¹⁴¹ La interpretación psicológica estableció que el adjetivo antepuesto supone por parte del que habla mayor atención hacia la cualidad que hacia el sustantivo. Ver GILI Y GAYA, S. *Curso superior de sintaxis española*. p.218.

Debemos anotar que el adverbio 'internacionalmente' se está presentando como un artículo nuevo en el avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la lengua española de la Real Academia Española con la acepción de 'en el ámbito internacional'. Tradicionalmente, recurriríamos a la locución 'a nivel internacional' que es más acostumbrada en español.

... un certificado reconocido a nivel internacional...

... un certificado reconocido internacionalmente...

En el siguiente ejemplo se aprecia una frase (un objeto directo) en la que por mantenerse el orden de las palabras se ha incurrido en un error de sentido.

Muestra 33

Dec. VIII/24, párrafo 18, literal a)

18. Invites Parties:

(a) To organize, as a matter of urgency, national-and as appropriate, regional-protected-area financing roundtables of donors and recipient Governments, for the purpose of advancing progress on national and regional-level sustainable finance strategies and the achievement of goal 3.4 in the programme of work on protected areas ...;

18. Invita a las Partes a

a) Organizar, con carácter de urgencia, debates de mesa redonda nacionales y, según proceda, regionales para financiación de áreas protegidas de los donantes y gobiernos receptores, con la finalidad de avanzar aún más en las estrategias de financiación sostenibles a nivel nacional y regional y en el logro del objetivo 3.4 del programa de trabajo sobre áreas protegidas ...;

El desacierto está en que se toma únicamente 'roundtables' como núcleo y los modificativos restantes se llevan al español en el mismo orden. El error ocasiona un *falso sentido*, pues no se trata de las 'áreas protegidas de donantes y gobiernos receptores' (nótese la adición desafortunada también del pronombre determinado).

En nuestra versión se hace una inversión en el orden de los elementos 'protected area financing' y 'donors and recipient Governments' para evitar cualquier ambigüedad o falso sentido.

... debates de mesa redonda nacionales, y regionales cuando resulte apropiado, entre donantes y gobiernos receptores sobre financiamiento para áreas protegidas con el propósito de ...

En este otro ejemplo, se sigue el orden de las unidades lexicales que siguen a la palabra ‘relationships’, ‘relationship of somebody/something with’, con las que integra el objeto directo de la cláusula.

Muestra 34

Dec. IX/16, anexo, párrafo 15

Protection

15. Proposed activities/interactions within the mandate of the Convention should make reasonable efforts to protect and enhance the relationships of affected indigenous and local communities with the environment and thereby promote the objectives of the Convention.

Protección

15. Las actividades/interacciones propuestas en el contexto del mandato del Convenio deberían incluir esfuerzos razonables para proteger y mejorar las relaciones de las comunidades indígenas y locales afectadas con el medioambiente y por ende promover los objetivos del Convenio.

Observamos que la palabra ‘afectadas’, que por normalización sintáctica está pasando al lugar que le corresponde en español como adjetivo (es decir, después del sustantivo), se junta a la preposición ‘con’ que se corresponde con el término ‘relación’ para formar una colocación léxica. Como resultado, se desvirtúa el sentido, pues no se trata de comunidades afectadas con el ambiente sino de la relación que tienen con el ambiente las comunidades que se ven afectadas por las actividades/interacciones. El calco está afectando el sentido – *Falso sentido*.

En nuestra propuesta hacemos una oración relativa para poder invertir el orden de las unidades lexicales. Corregimos también la inadecuación gramatical de morfología que se presenta en el término ‘relaciones’ (el plural no es propio pues se trata de una única relación: la que tienen con el ambiente de cada una de las comunidades):

... esfuerzos para proteger y mejorar la relación que tienen con el ambiente las comunidades indígenas y locales afectadas; y por ende,

3.2.1.5 Calco de puntuación

El calco de puntuación se presenta en nuestros textos a nivel frase, oración y hasta en todo un párrafo, ocasionando muchas veces inteligibilidad.

En los próximos ejemplos mostramos cómo se calcan mayormente coma y punto y coma.

Muestra 35

Dec. VII/19, parte B, párr. 1

1. Invites Parties, Governments, relevant organizations, indigenous and local communities, and all relevant stakeholders, according to a format provided by the Secretariat, to submit to the Executive Secretary:

1. Invita, a las Partes, Gobiernos, organizaciones pertinentes, comunidades indígenas y locales, y a todos los interesados pertinentes que, siguiendo un formulario de la Secretaría, presenten la siguiente información:

Según las normas de puntuación de la lengua castellana, no se utiliza coma antes del último elemento de una serie¹⁴², sustantivos en este caso. El calco afecta la expresión en una *inadecuación de puntuación*.

Nuestra propuesta se adecúa a las normas de puntuación en la lengua meta (a la conjunción copulativa 'y' no le antecede coma)

... a las Partes, gobiernos, organizaciones pertinentes, comunidades indígenas y locales y a todos los interesados ...

Muestra 36

¹⁴² Se usa coma para separar todos los elementos de una serie de sustantivos, adjetivos o verbos, excepto el último cuando va precedido por alguna de las conjunciones **y**, **e**, **o**, **ni**. En MAQUEO, Ana María. *Lengua y literatura: Literaturas hispánicas*. p. 287 y otros.

Dec. VII/4, párr. 10

10. Urges Parties, other Governments and organizations to incorporate the objectives and relevant activities of the programme of work in their biodiversity strategies and action plans, wetland policies and strategies, and the integrated water-resources management and water-efficiency plans being developed, by 2005, in line with paragraph 25 of the Plan of Implementation of the World Summit on Sustainable Development, [...];

10. Insta a las Partes, a otros gobiernos y a organizaciones a que incorporen los objetivos y las actividades pertinentes del programa de trabajo a sus estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica, las políticas y estrategias sobre los humedales, y la gestión integrada de los recursos hídricos y planes de eficiencia del agua que se están elaborando, antes del año 2005, en consonancia con el párrafo 25 del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, [...];

En este otro ejemplo, la interferencia se da porque se traslada la coma que precede al último 'and' de una serie que, en este caso, son frases. En el párrafo también se aprecia que se traslada el adverbio de tiempo ('by 2005') entre comas, tal como se presentó en el original en inglés. Los calcos ocasionan una *inadecuación de puntuación*.

En nuestra versión evitamos la *inadecuación de puntuación*, haciendo lo mismo que en el ejemplo anterior y desplazamos el adverbio de tiempo ('antes del año 2005'). Para poder apreciar la fluidez con la que se lee el párrafo, corregimos otras inadecuaciones y el falso sentido que se presenta en el último de los elementos de la frase en cuestión (nos referimos a 'integrated water-resources management and water-efficiency plans being developed').

...incorporen antes del año 2005 los objetivos [...] del programa de trabajo a la estrategia y plan de acción sobre diversidad biológica, a las políticas y estrategias sobre humedales y a los planes integrados de gestión de recursos hídricos y eficiencia del agua que se estén elaborando, en consonancia con...

Muestra 37

9. Requests the Executive Secretary to assist Parties, and collaborate with other Governments, international organizations and other relevant bodies, to implement the programme of work on island biodiversity, as detailed in section C of the annex to this decision;

9. Pide al Secretario Ejecutivo que ayude a las Partes, y colabore con otros Gobiernos, organizaciones internacionales y otros órganos pertinentes, para aplicar el programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas, tal como se detalla en la sección C del anexo a esta decisión;

En esta muestra vemos el uso inapropiado de la coma antes del último elemento de la serie, que en este caso son verbos, y también antes de la preposición ‘para’ en la cláusula de finalidad¹⁴³.

Nuestra propuesta:

... que ayude a las Partes y colabore con otros gobiernos, [...] y otros órganos pertinentes para aplicar el programa de trabajo...

En los siguientes ejemplos apreciamos el estilo yuxtapuesto del inglés y el calco de puntuación con el que va de la mano para interconectar unidades cortas (ver 1.1.6).

Muestra 38

Dec. VIII/19, parte C, anexo, sección A, párrafo 1, literal (c)

1. Relevant sources of information that will contribute to the review of implementation of the expanded programme of work on forest biological diversity are listed as follows

(c) Information contained in voluntary thematic reports produced, in the framework of the Convention, on forest biological diversity (thematic report on forest ecosystems submitted in 2001,^{1/} voluntary report on ...;

1. Las fuentes pertinentes de información que contribuirán al examen de la aplicación del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal son las siguientes:

(c) La información incluida en los informes voluntarios temáticos elaborados, en el marco del Convenio, sobre diversidad biológica forestal (informe temático sobre ecosistemas de bosques presentado en 2001^{1/}, informe voluntario de ...;

Nota:
1/ Disponible at/disponible en: <http://www.biodiv.org/world-reports.aspx?type=2a>

Se aprecian en la muestra las tres ideas que se quieren expresar. Si bien el sentido se comprende, la forma dista de ser la acostumbrada en español y los signos de puntuación están siendo aplicados de manera incorrecta. La interferencia está ocasionando una *inadecuación de puntuación* y una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta eliminamos las comas que anteceden a los sintagmas preposicionales ‘in the framework of the Convention’ y ‘on forest biological

¹⁴³ Véase los usos de la preposición ‘para’ en PÉREZ CINO, W., *Manual práctico de la preposición española*. p. 74-75 y otros.

diversity’ e invertimos el orden en el que aparecen y desplazamos el verbo (‘elaborar’). Con ello nos ajustamos a la forma de expresión natural de la lengua de llegada.

La información incluida en los informes temáticos voluntarios sobre diversidad biológica forestal que se elaboran en el marco del Convenio (informe temático sobre...).

Muestra 39

Dec. VII/4, ANEXO, ELEMENTO 1 DEL PROGRAMA, meta 1.3, actividades de las partes

1.3.3. Identify nationally and then act, as appropriate, to improve the conservation status of threatened species, including migratory species, reliant on inland water ecosystems, (see activities 1.2.3 and 1.2.4), taking into account the programme of work on restoration and rehabilitation of degraded ecosystems

1.3.3. Identificar a nivel nacional y luego actuar, según sea pertinente, para mejorar el estado de conservación de las especies amenazadas, incluidas las especies migratorias, que dependen de los ecosistemas de aguas continentales (véanse las actividades 1.2.3 y 1.2.4), tomando en cuenta el programa de trabajo de restauración y rehabilitación de ecosistemas degradados

En esta otra muestra, la idea que se desea transmitir contiene dos modificativos. Las pausas que las comas obligan hacer al lector obstruyen la fluidez del mensaje. La interferencia ocasiona *inadecuaciones de puntuación e inadecuaciones de redacción*.

En nuestra propuesta desplazamos el verbo (‘actuar’) y quitamos la coma que antecede a la subordinada adjetiva (o de relativo) ‘que dependen de los ecosistemas de aguas continentales’, pues se trata de una relativa especificativa, que no puede suprimirse porque se altera el sentido y, por ende, no puede ir separada de la principal por coma¹⁴⁴.

... y luego, cuando sea oportuno, actuar para mejorar el estado de conservación de las especies amenazadas, incluidas las especies migratorias que dependen de los ecosistemas de aguas continentales...

¹⁴⁴ Las especificativas restringen el concepto del antecedente. Ver GILI Y GAYA, S., *op. cit.*, p. 301-303.

Muestra 40

Dec. VIII/23, parte B, anexo, sección B, párrafo 2

The Initiative is to be implemented as a cross-cutting initiative within the programme of work on agricultural biodiversity, through the coordination, and with the technical and policy support of the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), with appropriate links to other thematic programmes of work of the Convention, particularly those on the biodiversity of dry and sub-humid lands, mountain and forest biological diversity, and with relevant cross-cutting issues, particularly the Global Taxonomy Initiative and work on technology transfer and cooperation. [...].

La Iniciativa está destinada a aplicarse como una iniciativa intersectorial dentro del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola, mediante la coordinación, y con el apoyo técnico y político, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con los enlaces apropiados a otros programas de trabajo temáticos del Convenio, en particular los relacionados con la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas, diversidad biológica de bosques y de montañas, y con otras cuestiones intersectoriales pertinentes, particularmente la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, así como el trabajo en materia de cooperación y transferencia tecnológica.

Una vez más podemos apreciar que las frases cortas del inglés son transferidas al español incluyendo todos los signos de puntuación; obsérvese la coma antes de la conjunción ‘y’, como en casos anteriores, y la locución adversativa ‘en particular’, a la que no debe preceder coma sino punto y coma¹⁴⁵ y estar seguida de una coma. Las interferencias ocasionan una *inadecuación de puntuación* y una *inadecuación de redacción*.

Corregimos las inadecuaciones y otros errores en nuestra versión, como sigue:

La iniciativa [...] dentro del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola con la coordinación y el apoyo técnico y político de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y con enlaces apropiados a otros programas de trabajo de la Convenio; en particular, los de diversidad biológica de las tierras áridas y subhúmedas, diversidad biológica de montañas y de bosques, así como los de otras cuestiones intersectoriales con las que guarda relación, en especial, la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía y el trabajo en materia de cooperación y transferencia tecnológica.

¹⁴⁵ Se escribe punto y coma delante de conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo cuando las oraciones que encabezan tienen cierta longitud. Ver ‘Punto y coma’. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en:

<http://buscon.rae.es/dpdI/SrvltGUIBusDPD?lema=punto%20y%20coma>

3.2.1.6 Calco de orden de frases

Con las siguientes muestras ejemplificamos calcos de orden de frases. Cabe señalar que identificamos este tipo de calco y los señalamos como tales sólo cuando afectan el sentido o la expresión en forma marcada, mas no cuando el desplazamiento de frases es facultativo.

En este primer ejemplo, el lector tiene que volver a leer para tratar de dilucidar claramente el mensaje.

Muestra 41

(Decision VIII/14, párrafo 18, literal d)

18. Further requests the Executive Secretary General to:

(d) Enhance the facilitation of support to Parties, and promote capacity building for the preparation of national reports, in cooperation with relevant international organizations, such as the United Nations Development Programme, the United Nations Environment Programme and the World Bank, and drawing upon national expertise, consistent with Decision VIII/8.

18. Pide además al Secretario Ejecutivo que:

(d) Intensifique el apoyo a las Partes, y promueva la creación de capacidad, para la elaboración de los informes nacionales, en cooperación con los organismos internacionales pertinentes, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial, y recurriendo a las competencias nacionales, de conformidad con la decisión VIII/8.

Todas las frases se han vertido en el orden en que aparecen en inglés. Se coloca el adverbio de modo ‘y recurriendo a las competencias nacionales’ entre comas y en el lugar donde se presenta en la versión en inglés, desligándolo de la estructura a la que está modificando (‘promover la creación de capacidad para la elaboración de los informes nacionales’). La interferencia afecta la expresión en una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta hacemos una inversión y añadimos la conjunción ‘y’ para dar a ambas frases adverbiales el mismo relieve (‘en cooperación con [...]’, que señala con quién se debe trabajar al respecto y ‘drawing upon national [...]’, que señala cómo se debe hacer).

Intensifique el apoyo a las Partes y promueva la creación de capacidad para la elaboración de informes nacionales, recurriendo a competencias nacionales y la cooperación de los organismos internacionales que correspondan como el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial, de conformidad con la decisión VIII/8.

En nuestro segundo ejemplo, se yuxtaponen sintagmas, tan igual como en inglés, lo que hace que el párrafo no fluya con naturalidad.

Muestra 42

Dec. IX/13, parte E, párrafo 5

5. Encourages Parties, Governments and relevant international organizations, as appropriate, in collaboration with the Executive Secretary, inter alia through the Global Initiative on Communication, Education and Public Awareness (CEPA) and the clearing-house mechanism, to develop, including in local languages, as appropriate, alternative means of communicating public information on traditional knowledge related to the conservation and sustainable use of biodiversity, in plain language and diverse community-friendly formats, such as video ...;

4. Alienta a las Partes, Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes, según proceda, en colaboración con el Secretario Ejecutivo, entre otros medios, por conducto de la Iniciativa Mundial sobre Comunicaciones, Educación y Conciencia Pública (CEPA) y el mecanismo de facilitación para desarrollar, incluso en los idiomas locales, según corresponda, medios de alternativa en materia de comunicaciones de información pública sobre conocimientos tradicionales relacionados con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, en lenguaje llano y en diversos formatos de fácil uso por las comunidades, como videos ...;

El calco de orden de frases ocasiona una *inadecuación de redacción*, por quedar la redacción defectuosa.

En nuestra versión recurrimos a desplazamientos e inversiones, que son posibles manteniendo los modificativos y sin cambiar el sentido. El párrafo fluye naturalmente.

... a que, en colaboración con el Secretario Ejecutivo, como corresponda, y por conducto de la Iniciativa Mundial sobre Comunicaciones, Educación y Conciencia Pública (CEPA) y el mecanismo de facilitación, entre otros, desarrollen formas alternativas de transmitir información pública sobre conocimientos tradicionales asociados a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en lenguaje simple e incluso en la lengua local, cuando sea apropiado, y en formatos que sean fáciles de usar para las comunidades, como videos...

En nuestro próximo ejemplo, al seguir el orden de las frases en que aparecen en inglés hace que el lector pierda la aislación.

Muestra 43

Dec. VIII/19, párrafo 4, literal c)

4. Requests the Executive Secretary to:

(c) Develop in collaboration with stakeholders and taking into account the work of the Food and Agriculture Organization of the United Nations, the United Nations Forum on Forests (UNFF), relevant members of the Collaborative Partnership on Forests, relevant regional forest-related processes such as the Ministerial Conference on the Protection of Forests in Europe (MCPFE), the Montreal Process, and COMIFAC (Commission des Forêts d'Afrique Centrale), a toolkit on cross-sectoral, integrated approaches making best use of already existing instruments, notably national forest programmes, to reduce negative impacts and enhance positive impacts of other sectoral policies on forest biological diversity, for consideration of SBSTTA at its thirteenth meeting, and to disseminate it through electronic and non-electronic means;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que:

c) Desarrolle, en colaboración con interesados directos y teniendo en cuenta el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF,) organizaciones pertinentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, procesos regionales pertinentes relacionados con los bosques tales como la Conferencia Ministerial sobre Protección de los Bosques en Europa (MCPFE), el proceso de Montreal, y la COMIFAC (Commission des Forêts d'Afrique Centrale), y una carpeta de instrumentos sobre enfoques intersectoriales integrados que dan un uso óptimo a los instrumentos existentes, en particular los programas forestales nacionales, para reducir los impactos perjudiciales y mejorar los impactos positivos de otras políticas sectoriales sobre diversidad biológica forestal, para consideración del OSACTT en su décimo tercera reunión y para difundirla por medios electrónicos y no electrónicos;

En esta muestra apreciamos incluso que se va en contra las normas gramaticales del español, que dictan que “el modificativo debe colocarse de tal forma que no oscurezca el sentido del pensamiento”¹⁴⁶. Y, en efecto, el modificativo es demasiado largo como para mantenerse en el lugar en el que aparece en el original. La interferencia ocasiona una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta invertimos modificativo y objeto directo.

Desarrolle un portafolio de herramientas sobre enfoques intersectoriales integrados que hacen uso óptimo de los instrumentos actuales; en particular, los programas nacionales forestales que se aplican para reducir los impactos negativos y mejorar los impactos positivos que provocan otras políticas sectoriales en la diversidad biológica forestal, en colaboración con interesados directos y teniendo en cuenta el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Foro de las Naciones Unidas

¹⁴⁶ Ver VIVALDI, G., *op. cit.*, p. 100.

sobre los Bosques (UNFF,) organizaciones pertinentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, procesos regionales pertinentes relacionados con los bosques tales como la Conferencia Ministerial sobre Protección de los Bosques en Europa (MCPFE), el proceso de Montreal, y la COMIFAC (Commission des Forêts d'Afrique Centrale) *para consideración del OSACTT en su décimo tercera reunión y para difundirlo por medios electrónicos y no electrónicos;*

En este otro ejemplo, se llevan las ideas literalmente y también, a partir del inglés, una tras otra, lo que ocasiona inteligibilidad.

Muestra 44

Dec. VIII/24, párr. 32

32. Urges Parties, other Governments, funding and other relevant organizations to provide adequate financial resources and other support for the development of tool kits according to identified gaps and demand, including for toolkits at the local level, in local languages, and those developed or used by indigenous and local communities;

32. Insta a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones de financiamiento y otras organizaciones pertinentes a propiciar recursos financieros apropiados y otros tipos de apoyo para la elaboración de carpetas de instrumentos, tomando en cuenta las lagunas de datos identificadas y de acuerdo a la demanda, incluyendo para las carpetas de instrumentos a nivel local, en idiomas locales, o las utilizadas por comunidades indígenas y locales;

Resulta claro que para entender el mensaje, el lector tiene que descifrarlo. El calco ocasiona una *inadecuación de redacción* (porque ésta no es clara).

Para dar una lectura idiomática a nuestra versión ensayamos una primera propuesta, en la que siguiendo el orden de las frases, es necesario recurrir a más de un par de modulaciones y amplificaciones:

...demanda, incluyendo para aquellos casos en que deba elaborarse carpetas de herramientas a nivel local, herramientas que se lean en el idioma local y sean las que desarrollen o utilicen comunidades indígenas y locales.

En una segunda propuesta de versión hacemos uso del desplazamiento de frases; lo que nos da una versión legible, amplificando sólo en lo más mínimo.

...demanda, incluyendo carpetas de herramientas en idiomas locales y herramientas que desarrollen o utilicen comunidades indígenas y locales para aquellos casos en que éstas deban elaborarse a nivel local.

En nuestro último ejemplo, la traducción literal que sigue el orden de las frases está ocasionando un falso sentido.

Muestra 45

Decisión VIII/23, párr 3

3. Adopts the framework for a cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition, as contained in the annex to the present decision, which builds upon existing national activities;

3. Adopta el marco para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, tal como figura en el anexo a la presente decisión, que se basa en actividades nacionales existentes;

El antecedente al que se refiere el pronombre relativo 'que' es 'decisión', lo cual se aleja del sentido que se quiere expresar en inglés, pues lo que se basa en actividades nacionales existentes no es el anexo de la decisión sino el marco para la iniciativa intersectorial de la que se habla. La interferencia está ocasionando un *falso sentido*.

En nuestra propuesta de versión invertimos los dos últimos sintagmas:

... sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, que se basa en actividades existentes, tal como figura en el anexo a la presente decisión.

3.2.2 Interferencias en el nivel léxico semántico

3.2.2.1 Calco de léxico

Entre los calcos de léxico observamos: a) impropiedad léxica por similitud en la forma del significante; b) preposiciones incorrectas; c) empleo inapropiado del artículo; d) uso excesivo de sustantivos y formas sustantivadas; e) anglicismo en el elemento adverbial.

a) **Impropiedad léxica por similitud en la forma del significante**

Ocurre este tipo de interferencia cuando el significado del término que se ha usado en la lengua de llegada no corresponde a ninguno de los significados de la distribución semémica del término de la lengua de partida.

En el siguiente ejemplo apreciamos un falso amigo que ha sido tratado como amigo fiel.

Muestra 46

Dec. VIII/21, para 4

4. Also invites Parties, other Governments, research institutions and other relevant organizations to make available information on research activities related to deep seabed genetic resources beyond the limits of national jurisdiction and ...

4. Invita también a las Partes, otros Gobiernos, instituciones científicas y otras organizaciones relevantes a hacer disponible la información sobre actividades de investigación relacionadas con los recursos genéticos de los fondos marinos profundos fuera de los límites de la jurisdicción nacional y ...

La distribución semémica del lexema 'relevant'¹⁴⁷ es: 1 a) having a significant and demonstrable bearing on the matter at hand; b) affordable evidence tending to prove or disprove the matter at issue or under discussion; c) having social relevance y 2) proportional, relative. La distribución semémica del lexema 'relevante' según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) es: 1) sobresaliente, destacado y 2) importante, significativo. Como puede verse, no hay compatibilidad a nivel semántico entre los lexemas. La interferencia está ocasionando un *falso sentido* a nivel frase; nótese que no se ha mencionado, por ejemplo, ninguna institución científica destacada como para poder hablar de otras instituciones relevantes.

Nuestra propuesta:

Invita también a las Partes, otros gobiernos, instituciones científicas y otras organizaciones a las que correspondiere a ...

¹⁴⁷ Ver diccionario Merriam Webster.

En el siguiente ejemplo vemos que la forma del significante interfiere en la traducción.

Muestra 47

```
Dec. IX/12, anexo, sección II, párrafo 3 literal d)

(d)  [[Species] [listed in Annex I of] [genetic resources covered under] the
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture [unless they
are used beyond the purpose of the said treaty];]

d)   [[Especies] [listadas en el Anexo I del] [recursos genéticos cubiertos por el]
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la
Agricultura [a menos que se utilicen más allá del objetivo de dicho tratado];]
```

La distribución semémica del verbo 'cubrir' según el DRAE no contempla el rasgo semántico de 'cover' en su tercera acepción según el diccionario Longman 'to include or deal with a particular subject or group of things' o la acepción número 9 del Merriam Webster 'to have sufficient scope to include or take into account'. Por lo tanto, la correspondencia entre los lexemas no es biunívoca. Esta interferencia afecta la forma en una *inadecuación lexical* más que el sentido por dos razones: la primera porque el contexto permite desentrañar el significado y la segunda porque la 'locución' se ha convertido en un anglicismo utilizado con frecuencia en entornos bilingües.

En nuestra propuesta modulamos el pensamiento y utilizamos el verbo contemplar, que en su segunda acepción es sinónimo de 'considerar'.

... [recursos genéticos contemplados en el] Tratado Internacional ...

En el siguiente ejemplo, al igual que en el anterior, la forma del significante interfiere en la traducción.

Muestra 48

Dec. VII/5, anexo I, apéndice 1, párr. 2 e) i y)

(iv) Encourage mechanisms to make accessible high-resolution multi-spectrum imagery at low cost to coral-reef scientists and managers worldwide with a view to those scientists and managers that are based in developing countries;

(iv) Fomentar mecanismos para hacer accesibles y a bajo costo los productos de teledetección para que dispongan de ellos en todo el mundo los científicos y administradores de los arrecifes de coral, particularmente los científicos y administradores basados en los países en desarrollo.

En la distribución semémica del verbo ‘basar’ no se contempla el significado que tiene en inglés en este contexto, el que alude al lugar principal de trabajo u operaciones¹⁴⁸.

Para no caer en la *inadecuación lexical*, resulta necesario recurrir a una ampliación, como hemos hecho en nuestra propuesta:

... particularmente los científicos y administradores que trabajan en países en desarrollo.

En el siguiente ejemplo la similitud del significante con otro significante a nivel intralingüístico provoca una interferencia.

Muestra 49

Dec. VIII/24, párr. 18, literal f) i)

(f) To consider the following options, as appropriate, in designing financial plans for the system of protected areas:

(i) National trust funds that support protected-areas systems should be used for channelling, *inter alia*, multilateral and bilateral grants, tourism-based revenues, debt-for-nature swap proceeds, and contributions from non-governmental organizations;

f) Considerar las siguientes opciones, según proceda, al diseñar los planes de financiación para los sistemas de áreas protegidas:

i) Fondos fiduciarios nacionales que presten apoyo a los sistemas de áreas protegidas: que han de utilizarse para canalizar, entre otras cosas, las donaciones multilaterales y bilaterales, los ingresos por turismo, los trámites de cambio de deuda por naturaleza y las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales;

¹⁴⁸ Según el diccionario Merriam Webster: 1: to make, form, or serve as a base for. Según el Merriam Webster’s Learner Dictionary: to have a particular place as the main place where a person works or lives or where a business operates.

Al grupo lexemático técnico ‘debt-for-nature swap’ se le está juntando el lexema libre ‘proceeds’. Consideramos que ésta es una interferencia porque observamos, por la variante utilizada, que se ha relacionado el lexema ‘proceeds’ con ‘proceeding’ (proceso); luego el término ‘trámite’ resulta ser una mejor opción. La interferencia está ocasionando un *falso sentido*. No se trata de los trámites del ‘canje de deuda por naturaleza’ sino de los *fondos* que se obtienen mediante ese mecanismo. Por contexto, puede incluso deducirse que el lexema ‘trámites’ no pertenece semánticamente a la agrupación a la que pertenecen los otros términos del conjunto (donaciones, ingresos, contribuciones).

Nuestra propuesta:

... los fondos recaudados mediante el cambio de deuda por naturaleza y las ...

b) Preposiciones incorrectas

Las próximas muestras ilustran el empleo inapropiado de preposiciones.

En el siguiente ejemplo, la interferencia se da por copiar la preposición que forma una colocación con la palabra ‘promotion’.

Muestra 50

```
Dec. IX/13, parte D, párr. 4, literal k)
Promotion of the creation of businesses offering traditional products and services.
(a) Promoción de la creación de empresas que ofrezcan productos y servicios
tradicionales;
```

El término ‘promoción’ seguido de la preposición ‘de’ no resulta apropiado porque lo que sigue es un sustantivo derivado de un verbo. La interferencia está afectando la forma en una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta cambiamos la preposición para que la traducción sea idiomática.

... promoción para la creación de empresas...

En el siguiente ejemplo, se traslada la preposición 'en' del inglés para señalar que algo es parte del contenido de una publicación.

Muestra 51

(Decisión VIII/14, párrafo 12)

12. Agrees to base its review of the implementation of the Convention at its tenth meeting primarily on the basis on the third and fourth national reports as well as on the analysis in the third edition of the Global Biodiversity Outlook and other relevant reports;

12. Acuerda basar su revisión de la aplicación del Convenio en su décima reunión principalmente en los terceros y cuartos informes nacionales y en el análisis en la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica y otros informes pertinentes.

Aquí se calca la preposición de la frase adverbial. Lo castizo en español es usar la preposición 'de'. Sin embargo, existe un hecho pragmático que no nos permite corregir la versión oficial cambiando la preposición: Al momento en que se traduce y publica la Decisión, no existe una tercera edición de la publicación mencionada. Lo que se debe conocer para poder hacer los ajustes necesarios y que el mensaje sea más preciso y válido para el lector es: 1) que la decisión se está adoptando, publicando y traduciendo en el año 2006, 2) que la revisión de la aplicación del Convenio se va a realizar cuando se lleve a cabo la décima reunión de la Conferencia de las Partes programada para octubre del año 2010 y 3) que la tercera edición de la publicación Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica aparece recién poco antes de la décima reunión; su fecha programada: mayo de 2010.

Proponemos lo siguiente:

...basar la revisión de la aplicación del Convenio que realice en su décima reunión, [...], así como en el análisis que se presentare en la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica y en otros informes pertinentes.

En este otro ejemplo, la interferencia se genera por calcar la preposición que sigue a una palabra que combina libremente en inglés.

Muestra 52

Dec. VIII/16, anexo II, parte II, actividad prioritaria 2

Priority activity 2: Assess the state of knowledge and awareness on biodiversity and determine capacity for communication

- Assessment should address the following elements, *inter alia* (sic):

o Awareness of Biodiversity and its relationship to human well-being

Actividad prioritaria 2: Evaluar el estado del conocimiento y la conciencia sobre diversidad biológica y determinar la capacidad para la comunicación

- La evaluación debe ocuparse, entre otros, de los siguientes elementos:

o Conciencia de la Diversidad Biológica y su relación con el bienestar del ser humano

Se traduce la preposición que sigue al término ‘awareness’ con la acepción primaria de ésta. La primera ocurrencia (‘awareness on’), si bien no genera una inadecuación marcada, notamos que en español se prefiere especificar sobre qué categoría de elemento se habla. La segunda ocurrencia (‘awareness of’) sí genera una *inadecuación de redacción* que raya en el sinsentido, pues el concepto ‘diversidad biológica’ no tiene conciencia.

En nuestra propuesta ampliamos en el primer caso y en el segundo cambiamos la preposición a ‘por’ que expresa el motivo interno de un acto:

... estado del conocimiento y la conciencia sobre el tema diversidad biológica...

... Conciencia por la Diversidad Biológica y ...

En el siguiente ejemplo, tenemos un grupo lexemático en el que aparecen preposiciones en español, como resultado de voces compuestas en inglés; una de ellas deriva de un calco.

Muestra 53

Dec. VIII/23, anexo, sección D, elemento 1, métodos.

Ways and means

FAO and IPGRI will take the lead on [...]. In addition, FAO, through its Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture, could support countries in generating, compiling and disseminating new cultivar-specific nutrient-composition data, as could the CGIAR International Agricultural Research Centres, through the

Métodos

La FAO y el IPGRI tomarán la delantera en [...]. Además, la FAO, a través de su Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), podría apoyar a los países a generar, compilar y diseminar nuevos datos de composición de nutrientes específicos a los cultivos, junto con los Centros de Investigación Agrícola Internacional del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, mediante

Cuando se lee ‘datos de composición’, es difícil de entender (¿qué serían datos de composición?); más legible sería datos de *la* composición¹⁴⁹. Luego se calca el significado de ‘-specific’¹⁵⁰ en la expresión ‘específico a’. El grupo lexemático técnico que estamos analizando, ‘cultivar-specific nutrient-composition data’ alude a los datos que se obtienen al analizar la composición de nutrientes de un cultivar. Señalar ‘específicos a los cultivos’ no es correcto porque cada cultivar tiene su composición particular, y se estaría implicando que los datos son para todos los cultivos. La interferencia ocasiona una *inadecuación de redacción*.

En nuestra versión preferimos usar la preposición ‘sobre’, dejar de lado la palabra ‘específico’ y reemplazarla por la preposición ‘de’, cuyo valor sintáctico ya expresa que es propiedad de algo particular.

... *datos nuevos sobre la composición de nutrientes de cultivos*

c) Empleo inapropiado del artículo

¹⁴⁹ En el desarrollo de este estudio hemos podido apreciar la tendencia a insertar la preposición ‘de’ entre pares de sustantivos que cumplen la función sustantivo-sustantivo, como en este caso, o adjetivo-sustantivo (por ejm: ‘instrumentos de nutrición’ para ‘nutrition instruments’). A pesar de que podemos percibir esa tendencia como interferencia, nuestra investigación se limita a reconocer como interferencia sólo aquellas a las que los teóricos han tratado como tal.

¹⁵⁰ En la distribución semémica de ‘specific’ se encuentra en el punto 2 a: *Restricted to a particular individual, situation, relation, or effect*. Ver diccionario Merriam Webster.

En los ejemplos que mostramos a continuación puede apreciarse la ausencia de artículo en inglés, como es propio en esa lengua. Sus correspondientes traducciones carecen del artículo determinado o indeterminado que se necesita en español.

Muestra 54

Dec. VIII/19, parte C, anexo, sección B, párrafo 3, literal b)

1. A background report will be prepared by the Executive Secretary [...]. The report will cover:

(b) Analysis and synthesis of the information submitted in written form in the third national report [...]

1. El Secretario Ejecutivo preparará un informe del contexto [...]. El informe cubrirá:

b) Análisis y síntesis de la información presentada por escrito en el tercer informe nacional...;

Para que la versión sea idiomática, se necesita el artículo indeterminado. El calco está provocando una *inadecuación de redacción*.

b) Un análisis y una síntesis de la información presentada...

Muestra 55

Dec. VIII/19, parte C, párrafo 2

2. Requests the Executive Secretary in accordance to paragraph 26 (c) of decision VI/22, concerning ...

2. Pide al Secretario Ejecutivo que, de acuerdo con párrafo 26 c) de la decisión VI/22 relativa a...;

En este otro ejemplo, se necesita el artículo determinado para que la versión sea idiomática. Se incurre en una *inadecuación de redacción*.

... que, de acuerdo con el párrafo 26 c)

Muestra 56

Dec. VIII/24, párr. 18, literal e), subliteral i)

18. Invites Parties:
(e) To design and elaborate financial plans, incorporating [...] and include:
(i) Analysis of current financial income and expenditures, overall financial needs and gaps;
(ii) Carry out an analysis of the administrative, legal and management-related barriers and address these in order to create an enabling environment and to facilitate financial plans;
18. Invita a las Partes a
e) Diseñar y elaborar planes financieros que incorporen [...], e incluir:
i) Análisis de los actuales ingresos y gastos financieros, necesidades y lagunas financieras generales;
ii) Realización de un análisis de los obstáculos administrativos, jurídicos y relacionados con la gestión y los considere con miras a crear un entorno favorable y a facilitar los planes financieros;

En este otro ejemplo, se necesita el artículo indeterminado en el primer caso y artículo determinado en el segundo caso. La interferencia causa una *inadecuación de redacción*.

i) *Un análisis de los ...*

ii) *La elaboración de un análisis ...*

En los siguientes ejemplos está presente en inglés el artículo indeterminado. La interferencia se da porque se ha trasladado al español ese artículo indeterminado.

Muestra 57

Dec. IX/13, parte G, párrafos 1 y 2

G. Elements of a code of ethical conduct

The Conference of the Parties

1. Takes note of the further revised draft elements of a code of ethical conduct to ensure respect for the cultural and intellectual heritage of indigenous and local communities ...;

G. Elementos de un código de conducta ética

La Conferencia de las Partes

1. Toma nota del proyecto modificado de elementos de un código de conducta ética para asegurar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales ...;

es correcto hablar de 'un' código de conducta. Se incurre en una *inadecuación de redacción*.

Nuestra propuesta:

G. *Elementos del código de conducta ética*

... elementos para el código de conducta ética ...

Muestra 58

Dec. VIII/23, parte B, anexo, sección B, párrafo 2

The Initiative is to be implemented as a cross-cutting initiative within the programme of work on agricultural biodiversity, ...

La Iniciativa está destinada a aplicarse como una iniciativa intersectorial dentro del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola, ...

Nuestra lengua en casos como éste prescinde del artículo. El calco ocasiona una *inadecuación de redacción*.

Nuestra propuesta:

... La iniciativa habrá de implementarse como iniciativa intersectorial dentro....

Muestra 59

Dec. VIII/23, parte B, anexo, sección C, objetivo 3, actividad 3.2

Activity 3.2: Develop partnerships and collaborative activities for the development and implementation of the International Initiative for the Conservation and Sustainable Use of Soil Biodiversity Initiative as a partnership between the Food and Agriculture Organization of the United Nations and the Convention on Biological Diversity, ...

Actividad 3.2: Desarrollar asociaciones y actividades de colaboración para el desarrollo y aplicación de la Iniciativa Internacional para la Conservación y la Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica de los Suelos como una asociación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, ...

Como en el ejemplo anterior, en esta muestra antecede al artículo indefinido la preposición 'as'. El calco hace que sea algo difícil comprender el sentido. Siendo el significado de la preposición 'as' in the capacity, character, condition or role of", en nuestra versión nos valemos de la frase adverbial 'a modo de'.

Propuesta:

Desarrollar asociaciones y actividades [...] a modo de sociedad entre la FAO y el Convenio sobre la Diversidad Biológica,...

En nuestro último ejemplo de este apartado, el artículo indeterminado se usa en inglés con una acepción diferente a la de señalar un nombre singular.

Muestra 60

```
Dec. IX/12, anexo I, sección II ámbito, párrafo 3, literal b

3. The international regime on access and benefit-sharing does not apply to:
(b) [Genetic resources that were acquired before the entry into force of the
Convention on Biological Diversity on 29 December 1993 [or before the entry into
force for a Party];] [...]

3. El régimen internacional de acceso y participación en los beneficios no se
aplica a:
b) [Recursos genéticos que fueron adquiridos antes de la entrada en vigor del
Convenio sobre la Diversidad Biológica el 29 de diciembre de 1993 [o antes de la
entrada en vigor para una Parte];] [...]
```

El uso del artículo indefinido en esta oración corresponde a la acepción por la que adquiere el sentido de 'any'¹⁵¹; por lo que el significado es: *en general, todas y cada una de las Partes, cualesquiera*; ya que todas las Partes que han firmado/ratificado el tratado o se han adherido a él tienen los mismos derechos, obligaciones y pueden verse en cualquiera de las situaciones que se prevean en cualquier disposición. En español, el artículo indeterminado significa únicamente 'uno(a)'¹⁵². La interferencia ocasiona una *inadecuación de redacción* y un *falso sentido* pues la oración completa se lee de la siguiente manera: 'El régimen internacional de acceso y participación en los beneficios no se aplica a recursos genéticos que fueron adquiridos antes de la entrada en vigor para una Parte'. Cabría preguntarse ¿para cuál de las Partes?.

¹⁵¹ **A** or **an** (indefinite article): Used like *any* to refer in a general way to people or things. Ver acepción número 4 del diccionario Merriam Webster's Learner:

¹⁵² **Un, una** (artículo indeterminado): Formas de singular en masculino y femenino. Ver Diccionario de la Real Academia Española.

En nuestra versión ampliamos con la palabra ‘determinada’, con la que se deja claro que lo que se está disponiendo se aplica para aquella Parte que se vea en esa situación.

...[o antes de la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica para determinada Parte]

d) Uso excesivo de sustantivos y formas sustantivadas¹⁵³

En este apartado queremos mostrar que la interferencia se da porque se copia la flexibilidad del inglés a sustantivar. Los sustantivos por sí solos resultan insuficientes para comprender plenamente el sentido o para esclarecer las ideas, y las formas sustantivadas restan naturalidad a las formas de la lengua de llegada.

Muestra 61

Dec. IX/13, parte E, párrafo 2

2. Notes with appreciation the work of the International Indigenous Forum on Biodiversity and other indigenous and local community organizations to promote the understanding of the work of the Convention among indigenous and local communities, and to promote their participation in the meetings of the Convention;

2. Toma nota asimismo con aprecio de la labor del Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad y de otras organizaciones de comunidades indígenas y locales destinada a promover la comprensión del trabajo del Convenio entre las comunidades indígenas y locales y a promover su participación en las reuniones del Convenio;

El sentido de esta oración no es que se comprenda el trabajo sino que se conozca la labor que realiza la organización de la que se habla; ésa es la acepción en la que está usándose el verbo ‘understand’¹⁵⁴ en su forma sustantivada. La interferencia causa un *no mismo sentido* (por falta de precisión) y una *inadecuación de redacción*.

¹⁵³ Reconocemos esta interferencia sobre la base de la interferencia reconocida por García Yebra denominada ‘concisión excesiva’ (GARCÍA YEBRA, 1982:372). También Vinay y Darbelnet reconocen que en ocasiones se debe reforzar el significado de una palabra, valiéndose del apoyo de otras porque por sí sola resulta inadecuada (VINAY y DARBELNET. 1995: 107)

¹⁵⁴ La distribución semémica del verbo ‘understand’ tiene en su segunda acepción como verbo transitivo: ‘2: to accept as a fact or truth or regard as plausible without utter certainty’. Véase diccionario Merriam Webster.

En nuestra propuesta explicitamos para no desvirtuar el sentido y recurrimos al sistema verbal que prefiere nuestra lengua.

... a promover que se conozca el trabajo que realiza el Convenio ...

En la siguiente muestra, se calca también el sustantivo que por sí solo adquiere significación en inglés.

Muestra 62

Dec. IX/13, parte G, anexo, sección 3, subtítulo A, párrafo 9

Non-discrimination

9. The ethics and guidelines for all activities/interactions should be non-discriminatory, taking into account affirmative action, particularly in relation to gender, disadvantaged groups and representation.

No discriminación

9. La ética y las directrices para todas las actividades/interacciones deberían ser no discriminatorias, tomando en cuenta las medidas afirmativas especialmente en relación con la diversidad de sexos, los grupos en situación de desventaja y la representación.

El sustantivo por sí sólo en español no expresa la idea completa; además, en este caso en particular, lo abrupto del término de la frase va contra el genio de la lengua. Estamos frente a otra *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta recurrimos a una explicitación y damos eufonía a la oración.

... medidas afirmativas; en particular, las que respectan a [...] los grupos en situación de desventaja y a los aspectos de representación.

En la siguiente muestra vemos la forma sustantivada de los verbos proteger y mantener

Muestra 63

Dec. VIII/1, anexo, apéndice, objetivo 9, Medida prioritaria 9.1.1

9.1.1.4. Compile information on the methods of protection and maintenance of traditional knowledge and practices on islands.

9.1.1.4. Compilar información sobre los métodos de protección y mantenimiento de conocimientos y prácticas tradicionales en las islas

Consideramos que la forma sustantivada corresponde más a un título o a una frase aislada que a una oración completa como la que tenemos en la muestra. Como en el caso anterior, estamos frente a una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta nos inclinamos a la forma verbal.

Compilar información sobre los métodos que se siguen para proteger y mantener los conocimientos y prácticas tradicionales en las islas.

En el siguiente párrafo tenemos dos pares de formas sustantivadas.

Muestra 64

Dec. VIII/3, anexo, parte II, párrafo 10

(i) Rationale

10. Prevention and mitigation of the impacts of invasive alien species often relies on timely access to taxonomic expertise, and to taxonomic resources such as [...]. Consequently, taxonomic capacities and information need to be accessible to all countries in order to support effective prevention and mitigation of potential impacts of invasive alien species. Better characterization of species through research can be key to prediction, early detection and monitoring of invasions. Better baseline taxonomic information on biological diversity in areas that are exposed or vulnerable to key invasion pathways (e.g., marine ports) can facilitate early detection of changes in species composition that may result from invasive alien species. [...].

i) Justificación

10. La prevención y mitigación del impacto de las especies exóticas invasoras a menudo depende del oportuno acceso a la pericia taxonómica, y a recursos taxonómicos tales como [...]. Por consiguiente, es necesario poner a disposición de todos los países las capacidades taxonómicas y la información con el fin de apoyar la efectiva prevención y mitigación de los impactos potenciales de las especies exóticas invasoras. Una mejor caracterización de las especies mediante la investigación puede ser clave para la predicción, detección y vigilancia precoces de las invasiones. Una mejor información taxonómica básica sobre la diversidad biológica en áreas que están expuestas o que son vulnerables como vías clave para la invasión (por ejemplo: puertos marinos) puede facilitar la precoz detección de cambios en la composición de especies que podrían ser el resultado de la invasión de especies exóticas. [...].

Si bien para el especialista los significados son claros, la versión resulta algo monótona. Nótese que hay otros sustantivos terminados en ‘-ción o -sión’ que

recargan la versión. Teniendo el español recursos para obviar la sustantivación, podemos considerar que se incurre en una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta hemos cambiado a estructuras verbales una de las ocurrencias de ese par de formas sustantivadas. Para que pueda apreciarse la fluidez y que no es necesario mantener la forma sustantivada, hemos corregido otras inadecuaciones.

Prevenir y mitigar los impactos que generan las especies exóticas invasoras a menudo depende del acceso que se tenga [...]. Por consiguiente, es necesario poner a disposición de todos los países capacidades e información taxonómicas con el fin de apoyar la prevención y mitigación eficaces de los impactos potenciales generados por especies exóticas invasoras.

[...] mediante la investigación puede ser clave para predecir invasiones, detectarlas anticipadamente y vigilarlas. Una mejor información taxonómica de línea base de la diversidad biológica de las áreas que están expuestas o que son vulnerables a vías de invasión (e.g. puertos marinos) puede facilitar la detección temprana de los cambios en la composición de especies que podrían darse como resultado de invasiones de especies exóticas.

e) **Anglicismo en el elemento adverbial**

En esta sección mostramos la tendencia a dar la terminación 'mente' en español a los adverbios terminados en 'ly' en inglés.

En el ejemplo que mostramos a continuación, tenemos adverbio+adjetivo.

Muestra 65

Dec. IX/12, anexo II, sección A, párrafo 2.

2. The expert group shall be regionally balanced and composed of thirty experts nominated by Parties and ten observers, ...

2. El grupo de expertos estará regionalmente equilibrado y constituido por treinta expertos designados por Partes y por diez observadores, ...

El adverbio+adjetivo transferidos al español en la misma categoría resulta en una *inadecuación de redacción*, porque no sólo no es la forma de expresarse del español sino que el significado puede desvirtuarse (entenderse, por ejemplo, en este caso, que puede haber un grupo de expertos igual en cada región).

Para que nuestra versión sea idiomática hemos optado por una transposición¹⁵⁵ y una amplificación a través de la palabra 'representación'.

El grupo de expertos tendrá una representación regional equilibrada y estará constituido por ...

En este otro ejemplo, tenemos dos adverbios, uno seguido del otro, más un participio.

Muestra 66

Dec VII/1, párr. 7

6. Requests the Executive Secretary [...] to propose outcome-oriented targets [...], taking into account decision VII/30 on the future evaluation of the Strategic Plan of the Convention as well as regionally and internationally agreed criteria and indicators for sustainable forest management through intergovernmental processes. ...;

7. Pide al Secretario Ejecutivo que [...] proponga metas orientadas a la obtención de resultados [...], teniendo en cuenta la decisión VII/30 sobre la evaluación futura del Plan estratégico del Convenio, así como los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible, regionalmente e internacionalmente convenidos. ...;

El calco está generando una *inadecuación de redacción*. Para que la versión no sea tan pesada, no podríamos en este caso recurrir a la supresión de uno de los sufijos 'mente', como normalmente se haría en español¹⁵⁶ porque el participio no nos lo permite.

Nuestra versión se lee:

... que fueran establecidos por acuerdo a nivel regional y mundial.

En el siguiente ejemplo tenemos adverbio+adjetivo para calificar a un sustantivo.

¹⁵⁵ La transposición es el cuarto procedimiento técnico de traducción de Vinay y Darbelnet, y consiste en un cambio en la categoría gramatical de una palabra sin cambiar el mensaje. Véase VINAY y DARBELNET, *Comparative stylistics of French and English*. p. 36.

¹⁵⁶ Véase VÁZQUEZ-AYORA, G., *op. cit.*, pag. 116.

Muestra 67

Dec. IX/13, parte D, anexo, literal c)

c) Culturally appropriate sport and tourism policies.

c) Políticas de deporte y turismo culturalmente apropiadas;

Al igual que en los casos anteriores, el calco produce una *inadecuación de redacción*.

En nuestra propuesta optamos por calificar el sustantivo ‘políticas’, empleando el frasema ‘estar acorde con’ y así poder cambiar de categoría gramatical al adverbio.

c) *Políticas para el deporte y el turismo acordes con la cultura*

En el siguiente párrafo observamos dos pares de modificativos en los que se incluye un adverbio con el sufijo ‘-ly’.

Muestra 68

Dec. VII/5, párr. 14

14. Notes also that according to available data, marine and coastal ecosystems are severely underrepresented as protected areas, and these protected areas probably protect a very small proportion of marine and coastal environments globally and consequently make a relatively small contribution to sustainable management of marine and coastal biodiversity;

14. Toma nota asimismo de que según los datos disponibles, los ecosistemas marinos y costeros no están suficientemente representados como áreas protegidas y que a escala regional y mundial, estas áreas protegidas probablemente abarcan solamente una proporción mundialmente muy reducida de ambientes marinos y costeros y, por consiguiente, hacen un aporte relativamente escaso a la gestión sostenible de la diversidad biológica marina y costera;

Consideramos que en este párrafo dos de los tres adverbios han sido trasladados al español con anglicismo añadiendo el sufijo ‘mente’. Nótese, además, que se tiene el término ‘probablemente’ y que se ha incluido el lexema ‘solamente’. La *inadecuación de redacción* que se ha producido resulta cómica entre la segunda y cuarta línea, sobre todo si se elimina la adición desacertada de ‘a escala regional y mundial’. Para el primer caso, a diferencia de la versión oficial, no hacemos antonimia en nuestra versión, pues estamos conscientes de la connotación que

adquiere una palabra formalmente negativa. Para ambos casos hemos optado por locuciones.

...los ecosistemas marinos y costeros se encuentran sub representados en sumo grado [...] una proporción muy reducida de ambientes marinos y costeros a nivel mundial ...

3.2.2.2 Interferencia de léxico

a) Uso de una variante inapropiada para determinado contexto;

En este apartado consideramos las interferencias que surgen por elegirse una variante que está dentro de los significados virtuales del lexema, pero que para el contexto no es el término preciso en la lengua de llegada o el sinónimo más exacto.

En los próximos ejemplos vemos cómo se traslada al español el lexema 'tools' en tres diferentes contextos.

Muestra 69

Dec. VIII/24, párr. 31

Further development of tool kits for the identification, designation, management, monitoring and evaluation of national and regional systems of protected areas

31. Encourages Parties to adapt and translate relevant tools into national and local languages so that they can be used effectively;

Desarrollo ulterior de carpetas de instrumentos para la identificación, designación, gestión, vigilancia y evaluación de sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas

31. Alienta a las Partes a adaptar y traducir los instrumentos pertinentes en los idiomas nacionales y locales; de manera que puedan ser utilizados con efectividad;

El lexema 'tool' denota cualquier objeto de la realidad que sea útil para el desempeño de algún oficio o profesión¹⁵⁷. Los textos que estamos analizando corresponden a un contexto jurídico internacional, y por el término 'instrumento' se entiende en primera instancia 'instrumento jurídico'. Por lo tanto, no resulta conveniente utilizarlo, mucho menos determinándolo a través de 'los' como en la

¹⁵⁷ Según el diccionario Merriam Webster: 2 a): something (as an instrument or apparatus) used in performing an operation or necessary in the practice of a vocation or profession.

versión oficial, pues puede llevar a ambigüedad. La interferencia ocasiona una *inadecuación lexical*.

En nuestra versión preferimos utilizar el término ‘herramientas’ que es el que impera en las diversas jergas profesionales y que resulta ser más amplio.

... *carpetas de herramientas para la identificación*,...

... *adaptar y traducir las herramientas correspondientes a ...*

Muestra 70

Dec. IX/13, parte D, párrafo 2

2. Urges Parties and Governments to develop their own toolkit of measures and mechanisms to address the underlying causes for the decline of traditional knowledge, innovations and practices ...;

a. Insta a las Partes y Gobiernos a desarrollar sus propios grupos de medidas y mecanismos para abordar las causas subyacentes del declive de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales ...;

Si bien el lexema ‘grupo’ denota un conjunto de cosas/personas, no es el más preciso en este contexto; además, como está en plural puede llevar a entender que las medidas deben necesariamente estar agrupadas y que deben ser varios grupos. La interferencia genera una *inadecuación lexical*.

Nuestra versión emplea el término ‘conjunto’, que es más amplio y deja la libertad necesaria para proceder (agrupándolas o no), como sea más adecuado.

... *propios conjuntos de medidas y mecanismos para ...*

Muestra 71

Dec. IX/13, parte E, párrafos 6

6. Notes with appreciation the [...], and welcomes the development of related initiatives including a number of less-technology intensive communication and information exchange tools for use by indigenous and local communities by the Executive Secretary;

6. Toma nota con aprecio de [...], y acoge con beneplácito el desarrollo de iniciativas conexas del Secretario Ejecutivo que incluyen varios útiles de comunicación e intercambio de información que exigen medios tecnológicos de menor grado para su uso por las comunidades tradicionales y locales;

Dec. IX/13, parte E, párrafo 7 a)

7. Requests the Executive Secretary to:

(a) Convene, [...] regional and subregional workshops on community-friendly communication tools on traditional knowledge related to the conservation and sustainable use of biodiversity, ...;

7. Pide al Secretario Ejecutivo que:

c) Celebre, [...] talleres regionales y subregionales sobre útiles de comunicaciones adaptados para la comunidad sobre conocimientos tradicionales relacionados con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica ...;

En este ejemplo vemos cuando el lexema 'tools' llevado al plano de la realidad designa cualquier medio que se utilice o sirva para informar o establecer comunicación; por tanto, actualiza el contexto el término 'medios'. Una vez más, esta interferencia provoca una *inadecuación lexical*.

Nuestra propuesta se lee:

6. ... *medios de comunicación y de intercambio de información* ...

7.(a) ... *sobre medios de comunicación* ...

En este otro ejemplo, observamos que se ha actualizado un equivalente incorrecto para el contexto.

Muestra 72

Dec. VII/24, párrafo 18, literal f) (v)

(f) To consider the following options, as appropriate, in designing financial plans for the system of protected areas:

(v) Retention, by local or national protected-area management authorities, of visitor fees and other revenues generated from protected areas; and

f) Considerar las siguientes opciones, según proceda, al diseñar los planes de financiación para los sistemas de áreas protegidas:

(v) Retención, en manos de las autoridades locales o nacionales de gestión de áreas protegidas de las tasas de entrada de visitantes y de otros ingresos generados por las áreas protegidas; y

Consideramos a ésta una interferencia pues hemos advertido que para el término 'fee' algunos diccionarios bilingües dan el equivalente de 'tasa'¹⁵⁸, y entendemos que en algunos contextos financieros podría actualizarse con ese término. Pero en el contexto que estamos analizando, 'fee' es el dinero que paga el visitante al momento de entrar a un área protegida. Si bien el pago que se realiza por la visita a un área protegida puede ser considerado un tributo desde el punto de vista tributario y su valor está en función de una tasa (monto x persona x visita, por ejemplo), a lo que el término se refiere es al dinero en sí; es decir, el pago que hace el visitante. La interferencia desconcierta al lector, se ha incurrido en una *inadecuación lexical*.

En nuestra versión se aprecia una modulación que hace que se adopte el punto de vista desde el lado del gestor del área protegida.

Retención [...] del cobro por la entrada de visitantes y de otros ingresos...

En nuestras próximas dos muestras tenemos el término 'relevant', al que se le ha dado el mismo significado virtual en dos contextos diferentes.

Muestra 73

¹⁵⁸ Véase recursos electrónicos como diccionario Reverso, Portal lingüístico bab. la.

Dec. VII/4, párrafo 16

16. Recognizes the need for [...] and, accordingly, requests the Executive Secretary, in collaboration with Parties and relevant organizations, in particular the Ramsar Convention, the United Nations Environment Programme - World Conservation Monitoring Centre, the Millennium Ecosystem Assessment and the Global International Waters Assessment among others, and [...] to prepare ...

16. Reconoce la necesidad de [...] y, en consecuencia, pide al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con las Partes y organizaciones pertinentes, en particular la Convención de Ramsar, el programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el Centro Mundial de Vigilancia de la conservación, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y la Evaluación Global de las Aguas Internacionales, entre otras, y [...] prepare ...

Se entiende que el lexema 'pertinente' (adj) es usado en su primera acepción según la Real Academia Española: 'perteneciente o correspondiente a algo' y según el diccionario Larousse 'que viene a propósito'. Sin embargo, en las acepciones del verbo corresponder, no encontramos una que sea más precisa que la tercera acepción del lexema 'correspondiente', y que significa: 'que satisface las condiciones de una relación'. Y, en efecto, para que las organizaciones mencionadas puedan responder a lo solicitado, tiene que haber una conexión/correspondencia entre lo que se solicita y el mandato de la organización en particular. Estamos frente a una *inadecuación lexical*.

Nuestra versión:

... en colaboración con las Partes y organizaciones correspondientes, ...

Muestra 74

Dec. IX/13, parte G, párrafo 1

1. Takes note of the further revised draft elements of a code of ethical conduct to ensure respect for the cultural and intellectual heritage of indigenous and local communities relevant for the conservation and sustainable use of biological diversity, as contained in the annex to the present recommendation;

1. Toma nota del proyecto modificado de elementos de un código de conducta ética para asegurar el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales pertinentes a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, tal como figura en el anexo a la presente decisión;

Si entendemos nuevamente que se aplica en este caso, como en el anterior, la primera acepción de 'pertinente', perteneciente o correspondiente a algo, estaríamos

entendiendo que a la conservación y utilización sostenible se le somete como parte perteneciente o correspondiente el patrimonio cultural. Ello no se ajusta a la realidad, pues se trata del legado cultural que de una u otra forma está latente cuando se trata de conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica. La interferencia da como consecuencia una *inadecuación lexical* y está ocasionando un *falso sentido*.

Nuestra propuesta:

... el respeto al patrimonio cultural e intelectual de las comunidades indígenas y locales asociado a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

El siguiente ejemplo es un falso amigo para el presente contexto.

Muestra 75

Dec. IX/13, parte E, párrafo 1

1. Welcomes the convening of the Capacity-building Workshop on Networking and Information Exchange for National Focal Points and Indigenous and Local Communities in the Latin America and the Caribbean Region, held in Quito from 14 to 16 December 2006, with the generous support of the Governments of Spain and the Netherlands;

1. Acoge con beneplácito la convocatoria del Taller sobre creación de capacidad en materia de redes e intercambio de información para los puntos focales nacionales y las comunidades indígenas y locales en la región de América latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Quito del 14 al 16 de diciembre de 2006 con el generoso apoyo de los Gobiernos de España y de los Países Bajos;

Por un lado, la correspondencia de los lexemas 'convening' y convocatoria no es biunívoca¹⁵⁹; por otro, se está actualizando en el texto original el significado del verbo 'convene' en su acepción como verbo intransitivo: 'to come together in a body', mientras que en español se actualiza el de verbo transitivo 'citar, llamar para que se concurra a un lugar'. A pesar de la cercanía de significados, para el contexto el término 'convocatoria' no es el más preciso en español. La interferencia genera una *inadecuación lexical*, aunque la significación del término correcto puede desentrañarse por contexto.

¹⁵⁹ Convene: intransitive verb: to come together in a body; transitive verb: 1) to summon before a tribunal, 2) to cause to assemble (ver diccionario Merriam Webster). Convocar: 1: verbo transitivo: citar, llamar a una o más personas para que concurran a lugar o acto determinado; 2) verbo transitivo: aclamar (ver diccionario de la Real Academia Española).

En nuestra propuesta optamos por cambiar el punto de vista y utilizar el sentido del verbo 'realizar' para ligarlo al taller del que se habla y que, sobre todo, ya se había llevado a cabo al momento de redactar la decisión¹⁶⁰.

Acoge con beneplácito la realización del Taller sobre creación de ...

b) Improperiedad en las colocaciones léxicas¹⁶¹

En este rubro mostramos que también hemos advertido colocaciones léxicas desusadas o incorrectas (colocaciones impropias¹⁶²), tanto en las combinaciones libres como en las restringidas.

En el siguiente ejemplo, la colocación consta de un sustantivo+adjetivo.

Muestra 76

Dec. VIII/24 párrafo 24, literal a)

(a) To support a strong fourth replenishment for the Global Environment Facility, taking into account ...;

(a) Dar su apoyo a una cuarta reposición firme del FMAM, teniendo en cuenta ...;

El lexema 'firme' como equivalente de 'strong' no es el apropiado para calificar a reposición. La variante 'sólida' es la usual en contextos económicos y financieros. La interferencia está afectando la forma en una *inadecuación lexical*.

Propuesta:

... reposición sólida...

¹⁶⁰ La novena reunión de la Conferencia de las Partes se lleva a cabo del 19 al 30 de mayo de 2008.

¹⁶¹ En su uso restringido, el término 'colocaciones léxicas' se refiere a la combinación característica de dos lexemas, pero siendo que puede ampliarse y englobar todas las combinaciones frecuentes de unidades léxicas (ver MORENO PEREYRO, S. y BUISE, K. "Colocaciones léxicas: pistas y trampas". *Mosaico 10*. p. 12), en esta investigación reconoceremos impropiedades también en cualquier unidad fraseológica, llámese ésta expresión, giro, locución, etc.

¹⁶² Para seguir con la terminología de García Yebra. Ver GARCÍA YEBRA, V., *op cit.*, p.364.

El siguiente ejemplo consta de verbo + preposición.

Muestra 77

Dec. IX/13, parte G, anexo, párr. 24

Supporting indigenous research initiatives

24. Indigenous and local communities should have the opportunity to actively participate in research [...], and decide on their own research initiatives and priorities, conduct their own research,...

Dar apoyo a las iniciativas de investigación indígenas

24. Las comunidades indígenas y locales deberían tener oportunidad de participar activamente en la investigación [...] y decidir acerca de sus propias iniciativas y prioridades de investigación, conducir su propia investigación,...

El verbo decidir no necesita preposición¹⁶³ (*decidir una cuestión*). Se incurre en la muestra en una *inadecuación de redacción*. Una traducción más castiza puede optar por mantener el verbo 'decidir' seguido de un pronombre (*decidir cuáles serían sus iniciativas y prioridades*).

En nuestra versión utilizamos verbos diferentes para cada sustantivo (uno para 'prioridades' y otro para 'iniciativas').

... con los objetivos del Convenio, así como identificar sus propias prioridades y determinar sus iniciativas...

En el siguiente ejemplo observamos: a) verbo (+ adjetivo) + sustantivo (objeto); b) verbo + sustantivo (objeto) y c) verbo + sustantivo (objeto).

Muestra 78

Dec. viii/24, párrafo 24, literal c)

24. Urges donor countries:

(c) To take reasonable steps to identify opportunities to enhance poverty reduction and biodiversity conservation co-benefits in Official Development Assistance programmes; and

24. Insta a los países donantes a:

c) Tomar medidas razonables para determinar las oportunidades de fortalecer los beneficios colaterales para la reducción de la pobreza y conservación de la diversidad biológica en los programas de Asistencia Oficial al Desarrollo; y

¹⁶³ Ver Diccionario de la Real Academia Española.

Las combinaciones que se están empleando para cada una de estas colocaciones léxicas no son las usuales. Adicionalmente, encontramos que una de ellas 'determinar las oportunidades' no es algo común de leer, a pesar de poder darse el caso. Al contrastar con el inglés, vemos que se ha optado por un lexema de significado diferente, viéndose afectados en este caso no sólo la forma en *inadecuaciones lexicales* sino también el sentido.

Corregimos en nuestra versión ese error semántico y damos a cada base el colocativo apropiado.

... adoptar medidas racionales para identificar las oportunidades en donde se pueda realzar los beneficios colaterales...

En el ejemplo que sigue encontramos que en inglés hay una colocación del tipo verbo + sustantivo (objeto) + preposición.

Muestra 79

Dec. VIII/24, párr. 16

16. Invites Parties, [...] to seek contributions from indigenous and local communities on progress made towards the targets, challenges/obstacles and capacity-building needs, in time for the consideration of the second meeting of the Ad Hoc Open-ended Working Group on Protected Areas;

16. Invita a las Partes, [...] a procurar información de las comunidades indígenas y locales sobre el progreso logrado hacia las metas, las dificultades/obstáculos, y necesidades de creación de capacidad, para su consideración durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas;

A la colocación verbo + sustantivo (objeto) + preposición ('seek contributions on') le están siguiendo tres objetos directos ('progress made towards the targets', 'challenges/obstacles' y 'capacity-building needs'). La versión oficial traduce esta oración literalmente, provocando, como vemos, una *inadecuación de redacción* e incluso una *ambigüedad* sintáctica en el segundo elemento, pues puede leerse que 'se ha de procurar información sobre el progreso logrado hacia las dificultades/obstáculos'. En español, cada uno de esos objetos exige se combinen con un verbo, en este caso, porque semánticamente es necesario; y siendo así, podemos decir que se ha incurrido también en una *subtraducción*.

Las colocaciones que incluimos en nuestra propuesta son del tipo sustantivo (sujeto) + verbo¹⁶⁴ (*lograr avances, presentar(se) un obstáculo, surgir una necesidad*).

... sobre los avances que se hayan logrado hacia las metas, las dificultades/obstáculos que se hayan presentado y las necesidades de creación de capacidad que hayan surgido para que sean considerados en ...

En el siguiente ejemplo, tenemos un modismo¹⁶⁵ en inglés.

Muestra 80

Dec. IX/12, párr. 6

The Conference of the Parties

6. Also decides that the meetings of the Ad Hoc Open-ended Working Group on Access and Benefit-sharing should be convened in the first quarter of 2009, the third quarter of 2009 and by the second quarter of 2010 bearing in mind the requirements of Article 28 of the Convention;

La Conferencia de las Partes

6. Decide también que las reuniones del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios sean convocadas en el primer trimestre de 2009, el tercer trimestre de 2009 y el segundo trimestre de 2010, guardando en la mente los requisitos del Artículo 28 del Convenio;

Para la expresión que en inglés significa ‘tener presente’ se ha empleado una locución desusada; lo más castizo sería: ‘teniendo en mente’. La interferencia provoca una *inadecuación de redacción*.

En nuestra versión nos alejamos de las palabras porque entendemos que es un órgano el que está evocando los requisitos y, por tanto, no tiene mente.

... en consideración a los requisitos del artículo...

... en atención a los requisitos del artículo...

¹⁶⁴ Corresponde al tipo 2 de colocación léxica simple, según la clasificación de MORENO PEREYRO, S. y BUISE, K. “Colocaciones léxicas: pistas y trampas”. *Mosaico 10*. p. 12.

¹⁶⁵ A los modismos se los reconoce como unidad fraseológica cuya combinación es fija. Ver AGUADO DE CEA, G. “La fraseología en las lenguas de especialidad” en *Las lenguas profesionales y académicas*, p. 53-65.

3.2.2.3 Calco de elementos de referencia

Nuestras siguientes muestras ejemplifican los calcos de elementos de referencia. Hemos advertidos aquellos que se producen cuando se da una repetición léxica innecesaria para que se comprenda el mensaje.

Muestra 81

Decisión IX/13, parte G, anexo, sección 3, opción C

Option C

6. The ethical principles below suggest the over-arching principle, that indigenous and local community members [are entitled to] to enjoy their culture^{31/} and this implies the ability to, if they so desire, pass on their culture [relevant for the conservation and sustainable use of biodiversity] to future generations, ...

The International Covenant on Civil and Political Rights, Article 27.

Opción C

6. Los principios éticos siguientes sugieren el principio superior de que los miembros de las comunidades indígenas y locales [tienen derecho] al disfrute de su cultura^{31/}, lo que conlleva la capacidad de transmitir su cultura [pertinente a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica], si así lo desean, a las generaciones futuras,....

31/. Pacto Internacional de Derechos Cívicos y Políticos, Artículo 27.

El calco de referencia en este ejemplo se da en la repetición de la palabra cultura. La interferencia produce una *inadecuación de redacción*. Proponemos recurrir a la anáfora, que en este caso está expresada en el pronombre ‘la’ unido al verbo transmitir.

... de que los miembros de las comunidades indígenas y locales [tienen derecho] al disfrute de su cultura, lo que conlleva la capacidad de transmitirla

En este otro ejemplo, como es característico en inglés, se repite la palabra ‘such’.

Muestra 82

Dec. IX/12, párr.. 17

17. Emphasizes the importance of consultations to advance the negotiations and requests the Co-Chairs of the Working Group on Access and Benefit-sharing to be instrumental in organizing and facilitating such consultations during the intersessional period and report on the outcome of such consultations at subsequent meetings of the Working Group on Access and Benefit-sharing; encourages Parties and stakeholders to carry out bilateral, regional, and interregional meetings and consultations; and calls upon donors and relevant organizations to provide financial resources necessary for such meetings and consultations;

17. Hace hincapié en la importancia de consultas para adelantar en las negociaciones y pide a los copresidentes del Grupo de trabajo sobre acceso y participación de los beneficios que ayuden a organizar y facilitar tales consultas en el período entre sesiones e informen acerca de los resultados de tales consultas a las subsiguientes reuniones del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios; alienta a las Partes e interesados directos a realizar reuniones y consultas bilaterales, regionales e interregionales y hace un llamamiento a los donantes y organizaciones pertinentes para que proporcionen los recursos financieros necesarios para tales reuniones y consultas;

La interferencia se da por utilizar en español el lexema 'tales' como única variante para el lexema 'such'. Nos encontramos frente a una *inadecuación de redacción* (carece de riqueza expresiva).

Nuestra propuesta:

... la importancia que tienen las consultas [...] y pide a los copresidentes del Grupo de trabajo [...] adopten un papel esencial al organizar y facilitar la realización de consultas durante el período entre sesiones y que informen sobre sus resultados en [...] para que proporcionen los recursos financieros necesarios para las reuniones y consultas a las que se ha hecho mención.

Ensayamos 2 variantes más para la última frase:

... para las reuniones y consultas referidas.

... para las referidas consultas y reuniones.

En el siguiente ejemplo se repiten los términos 'actividades', 'comunidades' y 'debería'.

Muestra 83

Dec. VIII/23, parte A, anexo, sección C, párrafo 7

7. Activities under the initiative should be responsive to community needs, and developed with full community participation and engagement. Activities should seek to increase participation of local and indigenous communities in national and international institutions, programmes and processes, and should seek to increase coordination between all levels. Activities should contribute to 'learning by doing' and to adaptive management. Activities should be implemented taking into account the Voluntary Guidelines to Support the Progressive Realization of the Right to Adequate Food in the Context of National Food Security (the "Right-to-Food Guidelines") adopted by the FAO in November 2004. Finally, existing activities should be scaled upwards to address a more global, cross-sectoral agenda, without losing local and cultural specificities.

7. Las actividades bajo la iniciativa deberían responder a las necesidades de la comunidad, y desarrollarse con la participación y el compromiso total de dicha comunidad. Las actividades deberían tratar de aumentar la participación de las comunidades locales e indígenas en las instituciones, programas y procesos nacionales e internacionales, y deberían tratar de aumentar la coordinación entre todos los niveles. Las actividades deberían contribuir al "aprendizaje por experiencia" y a la gestión con capacidad de adaptación. Las actividades deberían aplicarse de conformidad con las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (las "Directrices sobre el Derecho a la Alimentación"), adoptadas por el Consejo de la FAO, en noviembre de 2004. Finalmente, las actividades existentes deberían ampliarse para abordar un programa más global, más intersectorial, sin perder las características específicas locales y culturales.

Como consecuencia del calco de referencia, la versión oficial resulta monótona y se aleja de las formas de expresarse de la lengua española. La interferencia produce una *inadecuación de redacción* (falta de riqueza expresiva).

Para corregir el calco de referencia con respecto al término 'actividad', en nuestra versión hemos modulado el pensamiento (puesto que para la lengua española una actividad por sí sola no realiza una acción, hacemos ajustes en los verbos); asimismo, adecuamos la redacción siguiendo la preferencia del español a omitir los pronombres personales. Recurrimos a la anáfora ('éstas') para el caso de 'comunidades' y finalmente, ya que resulta imposible omitir los lexemas 'actividades' y 'deberían' en la última ocurrencia de éstos, hemos invertido sujeto y verbo para no caer en la monotonía y así dar eufonía al párrafo. La ocurrencia del término 'actividades' se redujo de 5 a 3; la del término 'comunidad' de 2 a 1 y la de 'deberían', *debe* en nuestra versión, de 6 a 4

Las actividades que se desarrollen en el marco de la iniciativa deben responder a las necesidades de las comunidades y desarrollarse con la plena participación y el compromiso de éstas. Deben propiciar una mayor participación de las comunidades indígenas y locales en instituciones, programas y procesos nacionales e internacionales y contribuir para que haya una mayor coordinación entre todos los niveles. Las actividades deben poder contribuir al "aprendizaje por experiencia" y a la gestión con capacidad de adaptación y llevarse a

ejecución, tomando en cuenta las Directrices[...]. Finalmente, deben ampliarse aquellas actividades ya programadas para que puedan responder a un programa más global e intersectorial, sin perder las características específicas locales y culturales.

En nuestra última muestra, encontramos repetidas veces la referencia de lugar.

Muestra 84

(Decision VIII/1 Annex, paragraph 2.

In terms of those islands with rich biotas, the isolation of island environments has resulted in the evolution of often endemic and characteristic flora and fauna. A total of 104 of the 218 Endemic Bird Areas are confined entirely to islands,^{2/} while 36 of the 143 terrestrial Global 200 Ecoregions^{3/} are comprised of islands. 10 of the 34 biodiversity hotspots^{4/} wholly comprise islands, and many of the rest also include islands. No less than 218 of the 595 individual sites holding the entire global population of one or ore critically threatened species are found on islands.^{5/} [...]

Para las islas con ricos biotas, el aislamiento de los entornos de las islas ha llevado a la evolución de flora y fauna frecuentemente endémica y característica. Un total de 104 de las 218 zonas de aves endémicas están confinadas plenamente en las islas^{2/}, mientras en la clasificación denominada Global 200, 36 de las 143 ecoregiones terrestres^{3/} están constituidas por islas. Diez de las 34 áreas críticas de diversidad biológica (hotspots)^{4/} están plenamente constituidas por islas y muchas de los restantes incluyen también islas. No menos de 218 de los 595 emplazamientos que sostienen a toda la población mundial de una o más de especies críticamente amenazadas se encuentran en las islas^{5/}. [...]

2/. Stattersfield, A.J., Crosby, M.J., Long, A.J. & Wege, D.C. (1998) Endemic Bird Areas of the World: Priorities for Biodiversity Conservation. BirdLife International, Cambridge, UK.
3/. Olson, D.M. & Dinerstein, E. (1998) The Global 200: a representation approach to conserving the earth's most biologically valuable ecoregions. Conservation Biology 12: 502-515.
4/. Mittermeier, R.A., Robles Gil, P., Hoffmann, M., Pilgrim, J., Brooks, T., Mittermeier, C.G., Lamoreaux, J. & Fonseca, G.A.B. da (2004) Hotspots: Revisited. CEMEX, Mexico.
5/. www.redextinction.org

El término 'islas' se repite con la misma frecuencia que en la versión inglesa, lo que resulta en una *inadecuación de redacción* bastante marcada.

En nuestra versión, la ocurrencia del lexema 'isla' se reduce de 7 a 3. Para poder mostrar el párrafo entero y que se aprecie plenamente nuestro texto, hemos corregido otras inadecuaciones.

En el caso de las islas de biota de alta riqueza, el aislamiento al que está sujeto el ambiente de la isla ha hecho que evolucione flora y fauna característica y, en muchos casos, endémica. Es en islas en donde se circunscriben plenamente un total de 104 de las 218 áreas de aves endémicas^{2/}; donde están establecidas 36 de las 143 ecoregiones terrestres^{3/} de la clasificación denominada Global 200; donde están constituidas 10 de las 34 áreas críticas de diversidad biológica (hotspots)^{4/}, abarcándolas en su totalidad o incluyéndolas en muchas otras y donde se encuentran no menos de 218 de los 595 emplazamientos que sostienen a toda la población mundial de una o más especies críticamente amenazadas^{5/}. [...].

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Tipos y nivel de interferencia

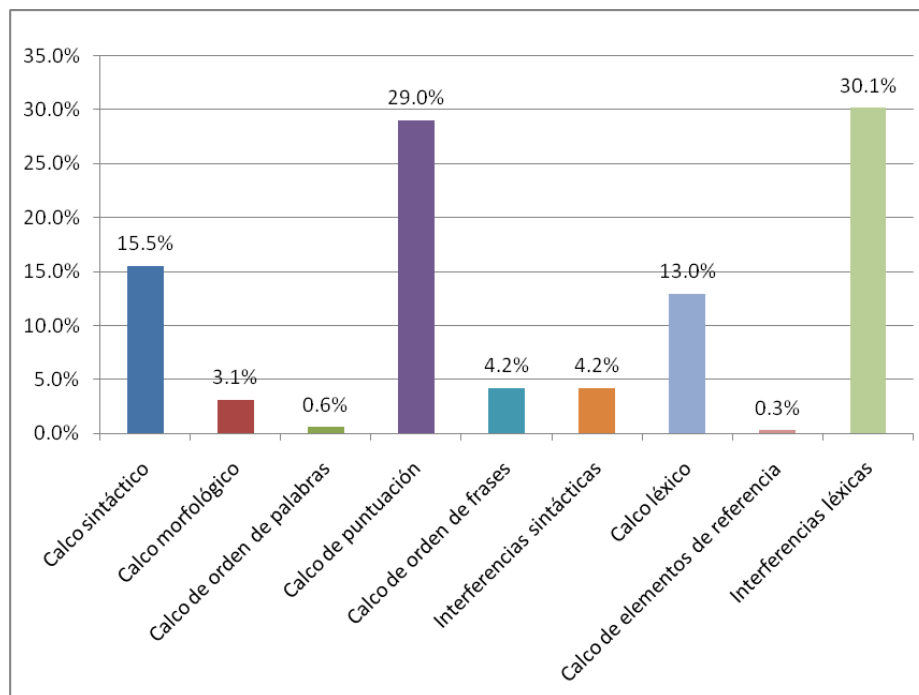
El análisis de la muestra estadística revela que en los textos de las Decisiones de la Conferencia de las Partes se encontraron interferencias lingüísticas que alcanzaron un número total de 355 y que se presentan nueve tipos de interferencia.

En el nivel morfológico-sintáctico se hallaron: el calco sintáctico, el calco morfológico, el calco de orden de palabras, el calco de puntuación, el calco de orden de frases y la interferencia sintáctica y en el nivel léxico-semántico el calco de léxico, calco de elementos de referencia y la interferencia léxica (ver cuadro 4).

Cuadro 4: Tipos de interferencia

Indicadores	Total	Porcentaje
Calco sintáctico	55	15,5
Calco morfológico	11	3,1
Calco de orden de palabras	2	0,6
Calco de puntuación	103	29,0
Calco de orden de frases	15	4,2
Interferencias sintácticas	15	4,2
Calco léxico	46	13,0
Calco de elementos de referencia	1	0,3
Interferencias léxicas	107	30,1
Total	355	100,0

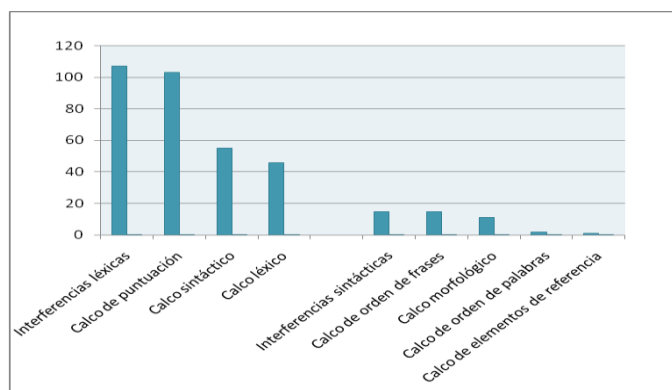
FIGURA 5: Nivel de interferencias lingüísticas encontradas



Elaboración propia

El gráfico de los resultados en términos porcentuales (figura 5) permite apreciar que son el calco de puntuación (29,0%) y la interferencia léxica (30,1%) los tipos de interferencia que se presentaron en un nivel bastante significativo. A ellos le siguen el calco sintáctico (15,5%) y el calco de léxico (13,0%) y, en menor proporción, las interferencias sintácticas (4,2%), el calco de orden de frases (4,2%), el calco morfológico (3,1%), el calco de orden de palabras (0,6%) y el calco de elementos de referencia (0,3%) (ver figura 6)

FIGURA 6 Distribución de las interferencias lingüísticas



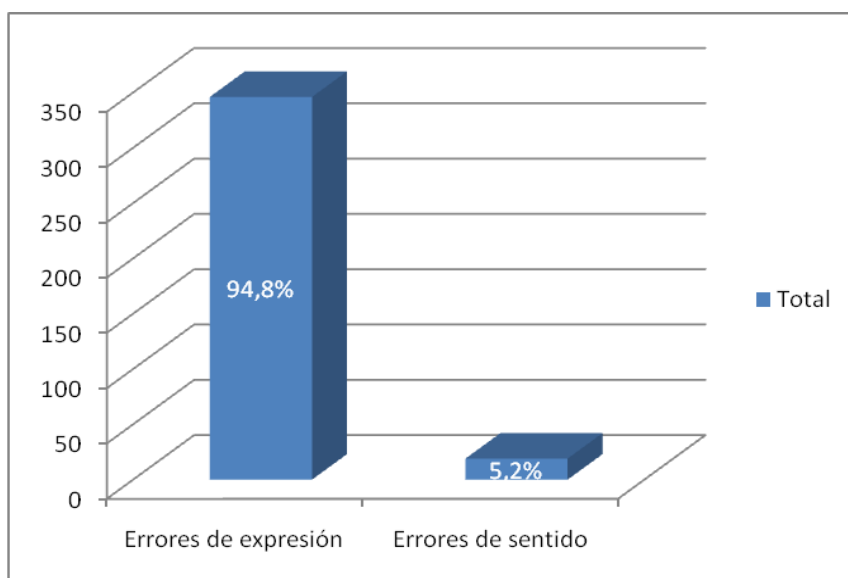
Elaboración propia

Cabe señalar que para el indicador interferencia léxica, para la que tenemos un valor de 107, se registra la aparición repetida de un (1) término: el lexema ‘pertinente’ con un total de 51 registros, lo que eleva el nivel de esta interferencia casi al doble; ya que el 47,6 por ciento del registro de interferencias léxicas obedece a la ocurrencia de ese único término, mientras que el 52,4 por ciento de ese registro obedece a una multiplicidad de términos, como es de esperarse.

4.1.2. Consecuencias de las interferencias a nivel de expresión y comprensión

Los errores de expresión que se observaron en la muestra como consecuencia de la interferencia alcanzan un total de 346, mientras que los de sentido 19 unidades, sumando un total de 365. La pequeña diferencia entre el número total de interferencias encontradas (355) y el número total de errores se debe a que en la muestra se presentaron diez (10) interferencias que generan más de una inadecuación. En términos porcentuales, el número total de errores es de: 94,8% de errores de expresión y 5,2% de errores de comprensión (ver figura 7).

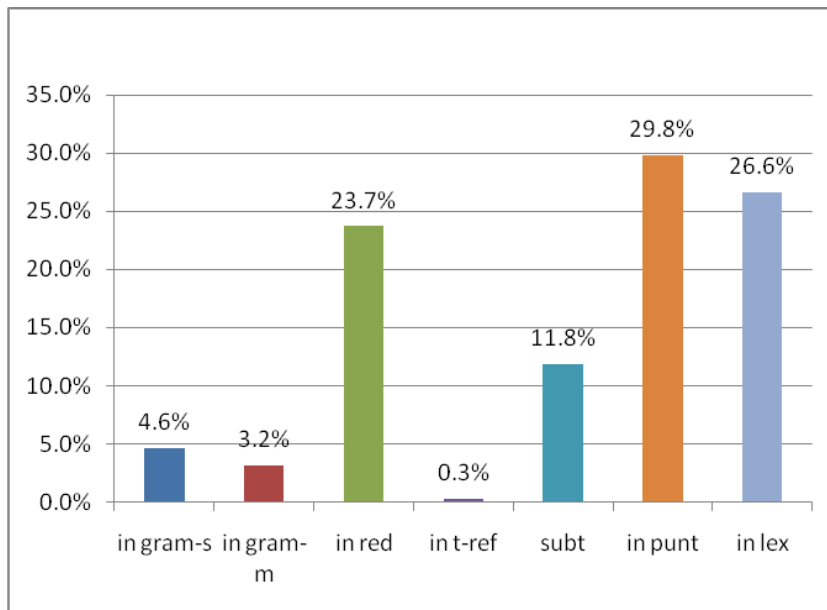
FIGURA 7: Porcentaje de errores de expresión y de errores de sentido



Elaboración propia

Los errores de expresión que se registraron como consecuencia de las interferencias abarcan: inadecuaciones de puntuación, inadecuaciones lexicales, inadecuaciones de redacción, que son las de mayor presencia (29,8%, 26,6% y 23,7%, respectivamente), seguidas de subtraducciones (11,8%) y, en menor proporción, inadecuaciones gramaticales de sintaxis (4,6%), inadecuaciones gramaticales de morfología (3,2%) e inadecuaciones textuales de referencia (0,3%).

FIGURA 8: Distribución de los errores de expresión

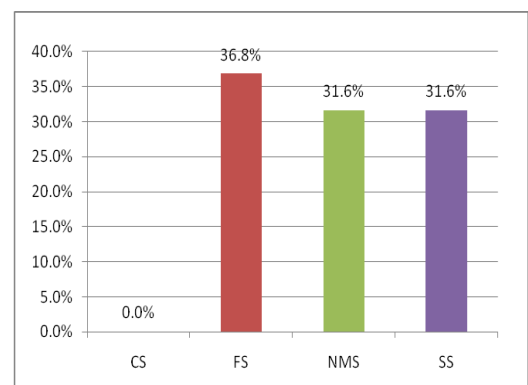


Elaboración propia

Los errores de sentido que se registraron se presentan como falsos sentidos (36,8%), no mismo sentidos (31,6%) y sin sentidos (31,6%).

En la muestra no se han observado contrasentidos.

FIGURA 9: Distribución de los errores de sentido



Elaboración propia

El registrar cada error como consecuencia de cada uno de los indicadores de interferencia (calcos y otras interferencias) nos permitió observar qué tipo de error han generado los distintos tipos de interferencia¹⁶⁶. En el cuadro 5 se resumen esos datos; en donde se puede apreciar lo siguiente:

- a) que los calcos de puntuación, los morfológicos, los de orden de frases, los calcos de orden de palabras y los calcos de elementos de referencia generaron errores en el aspecto particular sobre el que tienen efecto;
- b) que son la interferencia léxica, el calco sintáctico y el calco de léxico los que produjeron más variedad de errores, tanto de expresión como de sentido.
- c) Que son precisamente la interferencia léxica, el calco sintáctico y el calco de léxico los tipos de interferencia que se presentan en un nivel significativo.

CUADRO 5: Errores de traducción generados, por tipo de interferencia

TIPO DE INTERFERENCIA (en orden de % de incidencia)	TIPO DE INADECUACIÓN GENERADO (en %)										TOTAL
	Sentido			Expresión							
	FS	NMS	SS	IN punt	IN lex	IN red	Subtrad	IN gram-s	IN gram-m	IN tex ref	
Interferencias léxicas (30,1)	0,9	-	0,9	-	73,0	18,3	7,0	-	-	-	100
Calco de puntuación (29,0)	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	100
Calco sintáctico (15,5)	5,4	-	7,1	-	-	32,1	41,1	12,5	-	1,8	100
Calco de léxico (13,0)	6,4	-	2,1	-	17,0	53,2	21,3	-	-	-	100
Interferencias sintácticas (4,2)	-	40,0	-	-	-	-	-	60,0	-	-	100
Calco de orden de frases (4,2)	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	100
Calco morfológico (3,1)	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	100
Calco de orden de palabras (0,6)	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	100
Calco de elementos de referencia (0,3)	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	100

Elaboración propia

¹⁶⁶ Véase en el anexo 4 los gráficos de los registros.

Líneas supra señalamos que la interferencia léxica había registrado un porcentaje elevado debido a la alta ocurrencia de un término en particular (ver 4.1.1.). Si eliminamos ese factor, el nivel de esta interferencia estaría alrededor de 20 por ciento, lo que la desplazaría a un segundo lugar, pero aún así se encontraría entre las interferencias que producen más variedad de errores.

4.2 Interpretación de los resultados

El hecho de que las interferencias léxicas, los calcos sintácticos y los calcos de léxico hayan sido los que mayor variedad de errores han causado, tanto de expresión como de sentido, indica que son estos tipos de interferencia los más perjudiciales; lo que confirma lo expresado por los teóricos en el sentido de que la sintaxis literal es tan peligrosa como el léxico literal.

El hecho de que seis de los nueve tipos de interferencia hayan generado inadecuaciones de redacción resulta importante porque indica que hasta los calcos que se presentan en un nivel bajo contribuyen a que una realización lingüística no sea idiomática o que sea poco clara o defectuosa.

El que entre los errores de sentido no se registren contrasentidos indicaría que la interferencia no tiende a ocasionar ese tipo de error.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. A través del análisis del corpus específico se pudo identificar un total de nueve tipos de interferencia. En los textos de las Decisiones se presentan en el nivel morfológico-sintáctico calcos sintácticos, calcos morfológicos, calcos de orden de palabras, calcos de puntuación, calcos de orden de frases y otras interferencias sintácticas, siendo de gran incidencia el calco sintáctico que copia la estructura del inglés, ocasionando errores no sólo de forma sino también de sentido. En el nivel léxico-semántico se presentan calcos de léxico, interferencias léxicas y calcos de referencia, siendo notoria la presencia del calco lexical en sus diferentes manifestaciones, ocasionando no sólo errores de forma sino también inadecuaciones lexicales que tienen incidencia en la significación de los términos.
2. A través de la muestra estadística se ha podido comprobar que en los textos de las Decisiones se hallaron los nueve tipos de interferencia que se pudieron mostrar en el corpus específico. Además, el que se haya registrado más de cero por ciento en todos los distintos tipos de calco indica que hay presencia de interferencia lingüística en los niveles morfológico-sintáctico y léxico-semántico; lo que comprueba nuestra primera hipótesis de trabajo.
3. En el análisis sistemático que se realizó para conocer si las interferencias afectan la forma de expresión y/o la comprensión del mensaje se halló que hasta la más leve de las interferencias registra algún tipo de inadecuación reconocida en la lengua de llegada. El alto porcentaje de errores (o inadecuaciones) de expresión, muy superior al registrado por errores (o inadecuaciones) de sentido, ha permitido confirmar que la interferencia lingüística afecta más a la expresión y en menor grado a la comprensión del mensaje; lo que comprueba nuestra segunda hipótesis de trabajo.
4. La presencia de las distintas inadecuaciones (gramaticales, de redacción, de puntuación y de elementos de referencia) indican que en los textos de las Decisiones no se han seguido las normas lingüísticas del español; lo que redundará

en un texto en el que el ruido lingüístico perturba la clara transmisión del mensaje. Las subtraducciones indican que las expresiones no son idiomáticas a la luz de la lengua compartida por la comunidad de hablantes y, por último, el alto registro de inadecuaciones de puntuación es indicio de que se ha trasladado no sólo las reglas ortográficas de otro sistema lingüístico sino también en muchos casos la yuxtaposición de oraciones cortas y el calcar en el orden de las frases; lo que denota que las ideas han sido trasladadas según el pensamiento de la lengua de partida. Por todo ello, podemos afirmar que las características que muestran los textos de las Decisiones no son las particulares del idioma español.

5. El que hayan inadecuaciones lexicales es indicio de que en algún grado la terminología técnica o la derivada del lenguaje común que se lee en los textos de las Decisiones no es la precisa.
6. La presencia de errores de sentido, en forma de falsos sentidos, no mismo sentidos y sin sentidos, indica que en los textos de las Decisiones hay en cierto grado falta de precisión en la traducción.

Recomendaciones

Nuestra recomendación para evitar que se generen errores por interferencia sería identificar la fuente; es decir, dónde se está generando interferencia lingüística, fenómeno que como ya explicamos es causa de la literalidad.

En concordancia con lo anterior, sería recomendable que se identifique los motivos por los que se está recurriendo a la traducción literal al grado que no se está distinguiendo cuando ésta resulta perjudicial para la expresión o el sentido y/o que se replantee el proceso de control de calidad de las traducciones.

Las recomendaciones anteriores serían necesarias para llevar a cero el nivel de interferencia lingüística, pues ésta no debería presentarse en textos de la envergadura y trascendencia como los de las Decisiones.

Finalmente, como esta investigación ha abordado únicamente los errores que se producen por interferencia, sería recomendable abordar los errores de sentido desde otras perspectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCARAZ VARÓ, E. MARTÍNEZ, J. y YUS RAMOS, F. *Las Lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2007.

ALVARADO, M. *Entre Líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Argentina: Ediciones Manantial, 2001.

ALVAREZ, Miriam. *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid, España: Arco Libros, 2006.

BALLÓN AGUIRRE, E. y CERRÓN-PALOMINO, R. *Terminología Agraria Andina: nombres quechumaras de la papa*. Lima, Perú: Centro Internacional de la Papa (CIP), 2002.

BELLO, Andrés. *Principios de Derecho Internacional*. Paris: Librería de Garnier Hermanos, 1864.

BERNAL LEONGÓMEZ, Jaime. “Aproximación a un glosario de lingüística textual”, *Thesaurus*. Tomo XXXVII, núm 1. España: Centro Virtual Cervantes, 1982, pp. 93-106.

BERNAL LEONGÓMEZ, Jaime. “En torno a la lingüística textual”, *Thesaurus*. Tomo XL, núm 2. España: Centro Virtual Cervantes, 1985, pp. 390-395.

BORJA ALBI, A. *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A., 2000.

BUSTOS GISBERT, José M. *La construcción de textos en español*. España: Ediciones Universidad Salamanca, 1996.

CENTRO VIRTUAL CERVANTES, Diccionario de Español como Lengua Extranjera. [En línea] © Instituto Cervantes, 1997-2009. [citado, mayo 2010]. Disponible en

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN). Elementos para la protección sui generis de los conocimientos tradicionales colectivos e integrales desde la perspectiva indígena, SG/di-724 de 29 de marzo de 2005. Extraído el 14 de noviembre de 2010 desde http://intranet.comunidadandina.org/IDocumentos/c_Newdocs.asp?GruDoc=02

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Decisiones de la Conferencia de las Partes. Séptima reunion: UNEP/CBD/COP/7/21 Anexo I, 13 April 2004; octava reunion: UNEP/CBD/COP/8/31 Anexo I, 15 June 2006; novena reunión: UNEP/CDB/COP/9/29* Anexo I, 9 October 2008. Disponible en <http://www.cbd.int/decisions/>

CORDER, Jim W. y RUSZKIEWICZ, John J. *Handbook of Current English*. U.S.A.: Scott, Foresman and Company, 1985.

COSERIU, Eugenio. "Alcances y límites de la traducción". En *LEXIS: Revista de lingüística y literatura*, vol. XXI, No. 2. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, pp. 163-184.

DE COCK, Josse. "Lingüística del Corpus: Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español". *Gramática Española: Enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos*. España: Ediciones Universidad de Salamanca y Rocío Caravedo. 1999.

DELISLE, Jean y BASTIN, Georges L. *Iniciación a la traducción Enfoque Interpretativo. Teoría y Práctica. Adaptación Española*: Georges L. Bastin. Caracas, Venezuela. 1997.

FERNANDEZ POLO, Francisco Javier. *Traducción y retórica contrastiva: A propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español*. España: Universidad Santiago de Compostela. 1999.

FRANCO DE LA CUBA, Carlos Miguel. "La interpretación de la Norma Jurídica". *Revista Jurídica Magistri et Doctores* No. 3, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad de Post Grado, UNMSM. Año VII, No. 3. Lima, diciembre 2006.

GALÁN RODRIGUEZ, Carmen; MONTERO MELCHOR, Jesús. *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*. Madrid, España: Arco Libros, 2002

GALLEGOS ROSILLO, José A. "La obligación en los textos normativos españoles y franceses: Problemas de traducción". *Traducción y Cultura: El referente cultural en la comunicación especializada*. España: ENCASA. 2005.

GARCÍA IZQUIERDO, Isabel. *Contraste lingüístico y traducción. La traducción de los géneros textuales*. Documento de Trabajo, Vol 23. España: Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural. Universitat de Valencia, 1999.

- GARCÍA PELAYO y GROSS, Ramón. *Pequeño Larousse ilustrado*. España: Ediciones Larousse, 16ta ed., 1992.
- GARCÍA YEBRA, V., *En torno a la traducción*, Madrid, España: Editorial Gredos, 1983.
- GARCÍA YEBRA, V., *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Editorial Gredos, 1982
- GARCÍA, Serafina, MEILAN, Antonio y MARTÍNEZ, Hortensia. *Construir bien el español: La forma de las palabras*. España: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2004.
- GILI y GAYA Samuel. *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Biblograf, S.A., 1961.
- GUZMÁN BETANCOURT y MÁYNES Pilar. Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba. Memoria del IV encuentro de lingüística en Acatlán. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- HEWINGS, M. *Advanced Grammar in Use*. Reino Unido: Second Edition. Cambridge University Press, 2005.
- HURTADO ALBIR, Amparo. *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra. 2002.
- HURTADO ALBIR, Amparo. *Enseñar a traducir: Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Editorial Edelsa, España, 1999.
- HURTADO ALBIR, Amparo. *La enseñanza de la traducción*. Universitat Jaume I. España, 1996.
- INSTITUTE FOR BIODIVERSITY: Science and Business experts network. Glosario CBD <http://www.biodiv.de/menu1/diccionario/glosario-cbd.html?L=2>
- JUNCAL, Julio Angel. “Revisión y estilo de traducción en las Naciones Unidas: ayer y hoy”. *Panace@ Boletín de Medicina y Traducción*, Vol. VII, No 23, Junio 2006. Extraído en setiembre de 2009 desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2041266>.
- LUNA, Rosa. *Técnicas de Traducción*. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Serie Ensayos de Traducción. Edición e impresión CECOSAMI, 2000.

- MAILLOT, Jean. *La Traducción científica y técnica*. Madrid, España: Gredos. 1997.
- MAQUEO, Ana María. *Lengua y literatura: Literaturas hispánicas*. México, Editorial Limusa S.A., 2005.
- MARÍN HERNÁNDEZ, David. La relación ciencia-cultura en los estudios de traducción. Una propuesta didáctica para la traducción científico-técnica. En *Traducción y Cultura: El referente cultural en la comunicación especializada*. España: ENCASA. 2005.
- MARTÍN CAMACHO, José Carlos. *El vocabulario del discurso tecnocientífico*. Madrid: Arco Libros. 2004.
- MARTÍN RUANO, M. Rosario. “La transmisión de la cultura en la traducción jurídica: Nuevas estrategias, éticas, alternativas”. En *Traducción y Cultura: El referente cultural en la comunicación especializada*. España: ENCASA, 2005.
- MARTÍN, Antonio. “El corrector frente a la diversidad y la norma”. En *Vasos Comunicantes*, No. 39. España: Asociación Colegial de Escritores de España (ACE), 2008.
- MAURANEN, Anna and KUJAMÄKI, Pekka. “Corpora, Universals and Interference”, *Translation Universals: do they exist?*, *Benjamins Translation Library*, Vol. 48. Países Bajos:, John Benjamins Publishing Company, 2004.
- MEDINA LOPEZ, Javier. *El anglicismo en el español actual*. Cuadernos de la Lengua Española. Madrid: Arco Libros, 2006.
- MORENO FERNANDEZ, F. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, España: Editorial Ariel, 4ta ed., 2009.
- MORENO PEREYRO, S. y BUISE, K. “Colocaciones léxicas: pistas y trampas”. *Mosaico 10*. Teselas de Actualidad. Revista para la Promoción y Apoyo a la Enseñanza del Español. España: Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Junio 2003. p. 10-17. Extraído en diciembre 2010 desde <http://www.educacion.es/sgci/be/es/publicaciones/mosaico/mosaico10/mos10.pdf>
- MOUNIN, Georges. *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Editorial Labor S.A., 1979.
- MOUNIN, Georges. *Los problemas teóricos de la traducción*. Madrid: Editorial Gredos, 2da ed. revisada, 1977.

MOYA JIMENEZ, Virgilio. “Teorías Contemporáneas Traductológicas”. *Teoría, Didáctica y Práctica de la Traducción*. Madrid: Netbiblo, 2003.

NACIONES UNIDAS. *Año Internacional de los Idiomas*. Mensaje del director general de la UNESCO. Extraído en mayo de 2009 desde www.un.org/spanish/events/iyl/unesco_stmt.shtml

NACIONES UNIDAS. Asamblea General. Resolución 50/206, 23 de enero de 1996. Resolución 51/211, 23 de enero de 1997. Resolución 52/214; 20 de enero de 1998. Resolución 53/208, 14 de enero de 1999. Resolución 54/248, 24 de enero de 2000. Resolución 55/222, 12 de enero de 2001. Resolución 56/242, 18 de enero de 2002. Resolución 57/283 B, 7 de mayo de 2003. Resolución 58/250, 5 de febrero de 2004. Resolución 59/265, 9 de febrero de 2005. Resolución 60/236 B, 23 de mayo de 2006. Resolución 61/236, 31 de enero de 2007. Resolución 62/225, 21 de febrero de 2008. Resolución 63/248, 3 de febrero de 2009. Resolución 64/230, 11 de febrero de 2010. Resolución 65/245, 11 de enero de 2011. Extraídas desde <http://www.un.org/en/documents/index.shtml>

NACIONES UNIDAS. Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey’. ‘Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey’ (A/CONF.212/L.1/Rev. 1 *), 9 de diciembre de 2008. Extraído en diciembre de 2010 desde <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N08/630/58/PDF/N0863058.pdf?OpenElement>

NAMAKFOROOSH, Mohammad N. *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Limusa Noriega, 2005.

NEUBERT, Albrecht y SHREVE Gregory M. *Translation as Text*. Ohio: Kent State University Press, 1992.

NEWMARK, Peter. *Approaches to Translation*. London: Pergamon Press, 1981.

NEWMARK, P. *Paragraphs on translation*. Reino Unido: British Library, 1993.

NIDA, E. A. y TABER, Ch. R. *La traducción: teoría y práctica*. Ediciones Cristiandad, S.L. Madrid, España. 1986.

NIDA, Eugene. “Cómo ayudar a los traductores a traducir la cultura”. *Traducción y Multiculturalidad*. Madrid: Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores. Universidad Complutense de Madrid, 2006.

NOBREGA, María. “La traducción en las Naciones Unidas: la Torre de Babel a orillas del East River”. *Actas del III Congreso “El Español Lengua de Traducción”*: *Contacto y contagio*. Bruselas: Centro Virtual Cervantes, 2008. pp. 135-142. Extraído en setiembre de 2009 desde http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_03.htm

ORELLANA, Marina. *La Traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1994.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. *Teoría dogmática*. Cursos a distancia 2003. Extraído en julio de 2010 desde

[http://www.iin.oea.org/Cursos a distancia/curso-projur2003/Bibliografia%20Mod.II/Interpretacion en general.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/curso-projur2003/Bibliografia%20Mod.II/Interpretacion_en_general.pdf)

PALAZUELOS, Juan C., *et al.*, *El error en traducción* Santiago de Chile: Universidad Pontificia Católica de Chile, Ediciones Mar del Plata, 1992.

PÉREZ CINO, Waldo. *Manual práctico de la preposición española*. Madrid: Editorial Verbum, 2000.

PÉREZ-RIOJA, José Antonio. *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Tecnos, 5ta ed., 1971.

PONCE DE LEÓN CHAUX, Eugenia. 2004. “*Políticas internacionales y andinas que inciden sobre el ecosistema páramo*”. Componente de Políticas. Proyecto Conservación de la Biodiversidad en los Páramos del Norte y Centro de los Andes. CONDESAN. Extraído en octubre de 2010 desde

<http://paramocolombia.info/Documentos/Paramo%20y%20Conv%20Diver%20Biolog.doc>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). *Declaración de Nairobi*. 1997. Extraído en junio de 2009 desde www.pnuma.org/deramb/NairobiDeclaration.php

PYM, Anthony, SCHLESINGER, Miriam y SIMEONI Daniel. “On Toury’s law on how translators translate”. *Beyond Descriptive Translation Studies*.

Investigations in homage to Gideon Toury. Países Bajos: John Benjamins Publishing Company, 2008.

RAFALOVITCH Alexandre y DALE, Robert. “United Nations General Assembly Resolutions: A Six-Language Parallel Corpus”. *Proceedings of the MT Summit XII*. Ottawa, agosto de 2009. pp. 292-299. Extraído en setiembre de 2010 desde

http://www.uncorpora.org/Rafalovitch_Dale_MT_Summit_2009.pdf

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Real Academia Española. 21ra ed. España. 1992 y 22da ed. con avance de la 23ra ed. Disponible en línea <http://buscon.rae.es/draeI/>

REIMAS, A. J. y COURTÉS, J. *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, (Versión española de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión. Madrid: Editorial Gredos, 1982.

RODRIGUEZ GÓMEZ, Gregorio, et al. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe, 1996.

RODRIGUEZ, A.S.L., Andelman, S.J., Bakarr, M.I., Boitani, L., Brooks, T.M., Cowling, R.M., Fishpool, L.D.C., Fonseca, G.A.B. da, Gaston, K.J., Hoffmann, M., Long, J.S., Marquet, P.A., Pilgrim, J.D., Pressey, R.L., Schipper, J., Sechrest, W., Stuart, S.N., Underhill, L.G., Waller, R.W., Watts, M.E.J. & Yan, X. (2004) “Effectiveness of the global protected area network in representing species diversity”. *Nature* 428 (2004), pp. 640–643.

SAGER, Juan; DUNGWORTH, David; McDONALD, Meter F. English Special Languages: Principles and practice in science and technology. Wiesbaden, Alemania: 1980.

SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. *Segundo Informe Nacional del Perú*. Julio 2001. Acceso virtual en www.cdb.int/reports/search. Fecha de acceso: junio de 2009.

SEVILLA M y SEVILLA J. “Una clasificación del texto científico-técnico desde un enfoque multidireccional”. *Estudios de Lingüística del Español (ELiES)*. Universidad Autónoma de Barcelona. Extraído en noviembre de 2009 desde elies.rediris.es/Language_Design/.../sevilla-sevilla.pdf

SWAN Michael. *Practical English Usage*. Oxford University Press. London. 1984.

TREJO, Elma, ARÁMBULA A. y ALVAREZ, M. “Los tratados internacionales como fuente de derecho internacional”. *Cámara de diputados – Servicio de Investigación y Análisis y Sistema Integral de Información y Documentación (SIID)*. México D.F. Julio de 2006. Extraído en octubre de 2010 desde <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-01-06.pdf>

TOURY, Gideon, Los Estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la Investigación en estudios de traducción. Madrid: Cátedra, 2004.

TRICÁS PECKLER, Mercedes. “Recorrido interpretativo y traducción: una estrategia holística”. *Estudios sobre traducción: teoría, didáctica, profesión*. Vigo, España: Universidad de Vigo, 2005.

UNITED NATIONS, Department of Conference Services Translation Division - Documentation, Reference and Terminology Section. *UNDP Provisional list of terms*. Número de documento: ST/CS/SER.B/5, 19 July 1985.

UNITED NATIONS, Office of Conference Services and Translation Division – Documentation, Reference and Terminology Section. *Terminology Bulletin No. 344 – Volumen I Environment and Development*. Número de documento: ST/CS/SER.F/344, 31 March 1992.

UNITED NATIONS. *Department for General Assembly and Conference Management*. Extraído en junio de 2009 desde www.un.org/Depts/DGACM/index_spanish.htm

UNITED NATIONS. *United Nations Editorial Manual*. A compendium of rules and directives on United Nations editorial style, publication policies, procedures and practice. New York, EE.UU. 1983.

UNITED NATIONS. *United Nations Editorial Manual*. A compendium of rules and directives on United Nations editorial style, publication policies, procedures and practice. New York, EE.UU. Año de actualización: 2000.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. *Glosario de términos básicos sobre derechos humanos*. México, D.F: Universidad Iberoamericana, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2006.

UNIVERSITY OF ADELAIDE. *Reporting Verbs, Learning Guide*. Academic Learning and Language. Australia. 2009.

- VAN DIJK, Teun A. La ciencia del texto: Un enfoque interdisciplinario. Barcelona: Het Spectrum, 1978.
- VAZQUEZ-AYORA, Gerardo. *Introducción a la Traductología*. Washington, D.C., Estados Unidos de América: Georgetown University Press, 1977.
- VINAY, Jean-Paul, DARBELNET, Jean. *Comparative Stylistics of French and English: a methodology for translation*. Países Bajos: John Benjamins Publishing Company, 1995.
- VIVALDI, Gonzalo Martín. *Curso de Redacción: Teoría y práctica de la composición y del estilo*. Madrid: Editorial Paraninfo, 31ra ed., 1999.
- VIVALDI, Gonzalo Martín. *Curso de Redacción: Teoría y práctica de la composición y del estilo*. Madrid: Editorial Paraninfo, 33ra ed., 2006.
- WADDINGTON, C. *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (Inglés-Español)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2000.

ANEXOS

ANEXO 1

Asuntos relacionados con la Traducción y la Interpretación

Compendio de Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Plan de conferencias, 1996 – 2011

Los asuntos relacionados con la traducción es tema que es tratado en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Entre cuestiones de carácter administrativo y técnico relativos a los servicios de Conferencia consta en las resoluciones emitidas a partir del año 1996 alusión específica a la calidad de las traducciones. En ellas se pide al Secretario General lo siguiente:

- Seguir mejorando la precisión/fidelidad de las traducciones.
- Dar particular importancia a la calidad de las traducciones.
- Reflejar en las traducciones las características particulares de cada idioma.
- Velar por que la terminología utilizada refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales.

Asimismo, y por incidir en la calidad de las traducciones, resaltamos los siguientes puntos sin que en esta investigación se los trate en forma alguna:

La preocupación por la alta tasa de autorrevisión de los textos traducidos.

El pedido de introducir nuevas tecnologías o de seguir fomentando el uso de éstas, como por ejemplo, la traducción asistida por computadora.

La necesidad de supervisar la traducción por contrata.

A continuación se presentan los extractos correspondientes de las resoluciones en donde se expresa lo referido líneas supra.

Extracto de A/RES/50/206, 23 de enero de 1996

3. Reconoce que mediante la introducción de tecnología avanzada, el mejoramiento de la gestión y el aumento de la productividad, la Secretaría ha logrado en gran medida hacer frente al aumento de la demanda de servicios de traducción y documentación;

4. Toma nota de las medidas adoptadas para mejorar la calidad de la traducción a todos los idiomas oficiales, en particular de los esfuerzos del Servicio de Traducción al Árabe para aplicar la propuesta que figura en el Anexo II del informe que le presentó el Comité de Conferencias en el cuadragésimo noveno período de sesiones 8/, pide al Secretario General que realice un examen amplio de la terminología y los métodos técnicos utilizados en la traducción al árabe e insta a la Secretaría a acelerar sus esfuerzos para aplicar la etapa II de la propuesta y a informar al respecto al Comité de Conferencias en su período de sesiones sustantivo de 1996.

100ª sesión

Extracto de A/RES/51/211, 23 de enero de 1997

1. Toma nota de los esfuerzos realizados por los servicios de traducción para mejorar la calidad de la traducción de los documentos en los seis idiomas oficiales de la Organización, y alienta a esos servicios a que sigan sin escatimar esfuerzos con ese objetivo y continúen informando al Comité de Conferencias sobre los nuevos esfuerzos que realicen a ese respecto;

Extracto de A/RES/52/214, 20 de enero de 1998

14. *Pide además* al Secretario General que continúe acelerando la traducción de los documentos a los idiomas oficiales y mejorando su fidelidad, dando especial importancia a la calidad de las traducciones;

15. *Hace hincapié* en la necesidad de supervisar de manera más estricta la traducción por contrata para que se cumplan los requisitos en materia de calidad aplicables a los documentos de las Naciones Unidas;

17. *Pide también* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos, cuando proceda, por introducir nuevas tecnologías tales como la traducción con ayuda de computadora y las bases de datos terminológicos comunes;

18. *Expresa su profunda preocupación* por el hecho de que los límites impuestos a la autorrevisión no sean suficientes para lograr que las traducciones sean de alta calidad;

Extracto de A/RES/53/208, 14 de enero de 1999

20. *Pide* al Secretario General que haga lo necesario para que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos en los seis idiomas oficiales y para que los documentos se publiquen a su debido tiempo;

22. *Pide además* al Secretario General que, según proceda, siga tratando de introducir nuevas tecnologías como la traducción con ayuda de computadora y las bases de datos terminológicas comunes, cuidando, no obstante, de que ello no vaya en desmedro de la calidad de la documentación y la traducción;

23. *Toma nota con reconocimiento* de los esfuerzos realizados por la Secretaría a fin de atender a las inquietudes expresadas por las delegaciones sobre cuestiones relacionadas con la traducción, y alienta a la Secretaría a que siga procurando mejorar la calidad de la traducción e incrementar la competencia del personal en los seis servicios de traducción;

24. *Toma nota con reconocimiento* de la decisión de la Secretaría de reducir la utilización de la autorrevisión al nivel recomendado de modo que los textos para reuniones tengan la calidad deseada y hace hincapié en que deben seguir aplicándose las medidas adoptadas en relación con la revisión de las descripciones de funciones, la capacitación del personal, la evaluación del desempeño por colegas y las comprobaciones por muestreo y otras iniciativas conexas;

25. *Expresa su preocupación* por el hecho de que las tasas de autorrevisión durante períodos de máximo volumen de trabajo sigan siendo elevadas y que las traducciones a veces sean inadecuadas, lo que en ocasión ha entorpecido la labor de las delegaciones, y subraya la importancia que se proporcione capacitación continuada a todos los traductores en todos los lugares de destino y de que se elaboren medidas para que las oficinas y secretarías que preparan los documentos presten más apoyo a los traductores;

28. *Alienta* a la Secretaría a que continúe esforzándose por que se aplique un sistema eficaz de control de la calidad lingüística hasta la etapa final de la producción y distribución de los documentos inclusive y a que informe al Comité de Conferencias sobre las medidas adoptadas a tal efecto;

32. *Recomienda también* que los sistemas de traducción con ayuda de computadora sean compatibles con las plataformas informáticas utilizadas en las Naciones Unidas, que puedan mejorarse en el futuro para adaptarlos a los adelantos tecnológicos como el reconocimiento de la voz y el acceso a distancia, y que al introducirlos se tenga en cuenta la experiencia adquirida en todos los lugares de destino;

Extracto de A/RES/54/248, 24 de enero de 2000

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DOCUMENTACIÓN Y LA PUBLICACIÓN

1. *Pide* al Secretario General que siga promoviendo la utilización de nuevas tecnologías, como la traducción con ayuda de computadora, la traducción a distancia, las bases de datos terminológicas y los sistemas de reconocimiento de la voz, en los seis idiomas oficiales, para que siga aumentando la productividad de los servicios de conferencias, y que la mantenga informada sobre la introducción y utilización de cualquier otra nueva tecnología;

6. *Pide* que se siga tratando de mejorar el control de calidad de los servicios de idiomas en todos los lugares de destino;

11. *Pide* al Secretario General que se asegure de que la traducción refleje, por principio, las características particulares de cada idioma;

12. *Pide también* al Secretario General que, con el fin de que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos que se publican en los seis idiomas oficiales, promueva un diálogo constante entre el personal de traducción y el de interpretación, entre las sedes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, y entre las divisiones de traducción y los Estados Miembros en lo referente a la normalización de la terminología utilizada;

Extracto de A/RES/55/222, 12 de enero de 2001

IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Reitera su petición* al Secretario General de que siga promoviendo la utilización de nuevas tecnologías, como la traducción con ayuda de computadora, la traducción a distancia, las bases de datos terminológicas y los sistemas de reconocimiento de la voz, en los seis idiomas oficiales, para que siga aumentando la productividad de los servicios de conferencias, y que la mantenga informada sobre la introducción y utilización de cualquier otra nueva tecnología;

9. *Pide también* al Secretario General que siga tratando de mejorar el control de calidad de los servicios de idiomas en todos los lugares de destino;

13. *Reitera su petición* al Secretario General de que se asegure de que la traducción refleje, por principio, las características particulares de cada idioma;

14. *Reitera también su petición* al Secretario General de que, con el fin de que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos que se publican en los seis idiomas oficiales, promueva un

diálogo constante entre el personal de traducción y el de interpretación, entre las sedes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, y entre las divisiones de traducción y los Estados

Miembros en lo referente a la normalización de la terminología utilizada;

Extracto de A/RES/56/242, 18 de enero de 2002

IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

6. *Reitera su preocupación* por la elevada tasa de autorrevisión en los servicios de traducción, que supera la cifra de referencia, y, a ese respecto, pide al Secretario General que asigne mayor prioridad al puesto de revisor y reduzca la autorrevisión en la mayor medida posible, y que tenga en cuenta estas consideraciones al llenar los puestos vacantes en los servicios de traducción;

14. *Pide* al Secretario General que siga tratando de mejorar el control de calidad de los servicios de idiomas en todos los lugares de destino;

15. *Reitera su petición* al Secretario General de que se asegure de que la traducción refleje, por principio, las características particulares de cada idioma;

16. *Reitera también su petición* al Secretario General de que, con el fin de que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos que se publican en los seis idiomas oficiales, promueva un diálogo constante entre el personal de traducción y el de interpretación, entre las sedes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi y entre las divisiones de traducción y los Estados Miembros en lo referente a la normalización de la terminología utilizada;

Extracto de A/RES/57/283 B, 7 de mayo de 2003

IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

8. *Pide* al Secretario General que siga tratando de mejorar el control de calidad de los servicios de idiomas en todos los lugares de destino;

9. *Reitera su petición* al Secretario General de que se asegure de que la traducción refleje, en principio, las características particulares de cada idioma;

10. *Reitera también su petición* al Secretario General de que, con el fin de que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos que se publican en los seis idiomas oficiales, promueva un

diálogo constante entre el personal de traducción y el de interpretación, entre las sedes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi y entre las divisiones de traducción y los Estados Miembros en lo referente a la normalización de la terminología utilizada;

Extracto de A/RES/58/250, 5 de febrero de 2004

III

Asuntos relacionados con la documentación y la publicación

9. *Reitera también su petición* al Secretario General de que asegure que la traducción refleje, en principio, las características particulares de cada idioma, en la medida de lo posible, y que, al mismo tiempo, logre concordancia en las resoluciones;

IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Observa con preocupación* las elevadas tasas de autorrevisión en algunos de los idiomas oficiales, así como los problemas relacionados con la traducción que se presentan en algunos idiomas;
2. *Pide* al Secretario General que, al actualizar las normas sobre el volumen de trabajo, examine cuál es el nivel apropiado de autorrevisión que se compadece con la calidad en todos los idiomas oficiales;
3. *Reitera la petición* que formuló al Secretario General en el párrafo 1 de la sección IV de su resolución 55/222;

Extracto A/RES/59/265, 9 de febrero de 2005

IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Pide* al Secretario General que vele por que se presten servicios de traducción e interpretación de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;
4. *Reitera su petición* al Secretario General de que siga estudiando la utilización de nuevas tecnologías, como la traducción asistida por computadora, a distancia y *ex situ*, y el reconocimiento de voz, en los seis idiomas oficiales a fin de aumentar aún más la calidad y la productividad de los servicios de conferencias, y que la tenga informada de la introducción de cualquier otra tecnología nueva;

5. *Expresa profunda preocupación* por el elevado nivel de autorrevisión y pide al Secretario General que le presente un informe completo sobre el tema en su sexagésimo período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias;

6. *Reitera su petición* al Secretario General de que, al actualizar las normas sobre el volumen de trabajo, examine cuál es el nivel apropiado de autorrevisión que se compadece con la calidad en todos los idiomas oficiales y que le informe al respecto en su sexagésimo período de sesiones;

7. *Pide* al Secretario General que vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la más alta calidad;

Extracto de A/RES/60/236 B, 23 de mayo de 2006

IV

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Pide* al Secretario General que vele por que se presten servicios de traducción e interpretación de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;

2. *Reitera su solicitud* al Secretario General de que vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la más alta calidad;

3. *Pide* al Secretario General que siga mejorando la exactitud de la traducción de los documentos a los idiomas oficiales, prestando particular importancia a la calidad de la traducción;

5. *Reitera también su solicitud* al Secretario General de que examine cuál es el nivel apropiado de autorrevisión que se compadece con la calidad en todos los idiomas oficiales y que le informe al respecto en su sexagésimo primer período de sesiones;

9. *Reitera su solicitud* al Secretario General de que siga estudiando la utilización de nuevas tecnologías, como la traducción asistida por computadora, a distancia y ex situ, y el reconocimiento de voz, en los seis idiomas oficiales, a fin de aumentar aún más la calidad y la productividad de los servicios de conferencias, y que la tenga informada de la introducción de cualquier otra tecnología nueva;

Extracto de A/RES/61/236, 31 de enero de 2007

V

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Pide* al Secretario General que continúe esforzándose por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;
2. *Reitera* su solicitud al Secretario General de que vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de garantizar la más alta calidad;
4. *Pide* al Secretario General que siga mejorando la exactitud de la traducción de los documentos a los idiomas oficiales, prestando particular importancia a la calidad de la traducción;
6. *Observa* los esfuerzos realizados hasta la fecha por mejorar las tasas de autorrevisión y pide al Secretario General que siga examinando la cuestión de cuál es el nivel de autorrevisión apropiado y compatible con la calidad en todos los idiomas oficiales y que le informe al respecto en su sexagésimo segundo período de sesiones;

Extracto A/RES/62/225, 21 de febrero de 2008

V

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Pide* al Secretario General que continúe esforzándose por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;
2. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de garantizar la más alta calidad;
11. *Pide también* al Secretario General que siga mejorando la exactitud de la traducción de los documentos a los idiomas oficiales, prestando particular importancia a la calidad de la traducción;
12. *Pide además* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para mejorar la calidad de la traducción en todos los idiomas oficiales, en particular la traducción por contrata, y que le informe al respecto en su sexagésimo tercer período de sesiones;

Extracto de A/RES/63/248/, 3 de febrero de 2009

V

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

2. *Pide* al Secretario General que redoble sus esfuerzos por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;
3. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de garantizar la más alta calidad;
17. *Pide también* al Secretario General que siga mejorando la exactitud de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, prestando particular importancia a la calidad de la traducción;
18. *Pide además* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para mejorar la calidad de la traducción en los seis idiomas oficiales, en particular la traducción por contrata, y que la informe al respecto en su sexagésimo cuarto período de sesiones;

Extracto de A/RES/64/230, 11 de febrero de 2010

V

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Solicita* al Secretario General que redoble sus esfuerzos por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;
3. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General asegure que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleja la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la más alta calidad;
8. *Solicita también* al Secretario General que siga mejorando la fidelidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, prestando particular atención a la calidad de la traducción;
9. *Solicita además* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para mejorar la calidad de la traducción en los seis idiomas oficiales, en particular la traducción por contrata, y que la informe al respecto en su sexagésimo quinto período de sesiones;

Extracto de A/RES/65/245, 11 de enero de 2011

V

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

1. *Solicita* al Secretario General que redoble sus esfuerzos por asegurar que se prestan servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en todos los idiomas oficiales;
3. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General vele por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la más alta calidad;
7. *Solicita también* al Secretario General que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales, prestando particular atención a la fidelidad de la traducción;

ANEXO 2

Párrafos seleccionados

Numero de reunión	Número de Decisión	Número de PARRAFO	PARRAFO SELECCIONADO (en progresión)	CONTEO	Número de muestra	Número real del párrafo (Decisiones con varias partes)
COP 7	VII/1	1	1	1		
	VII/1	5	5	5	1	
	VII/1	10	10	10	2	
	VII/2	6	17	17	3	
	VII/3	2	22	22	4	
	VII/3	9	29	29	5	
	VII/4	1	34	34	6	
	VII/4	8	41	41	7	
	VII/4	13	46	46	8	
	VII/4	20	53	53	9	
	VII/4	25	58	58	10	
	VII/5	2	65	65	11	
	VII/5	7	70	70	12	
	VII/5	14	77	77	13	
	VII/5	26	89	89	14	
	VII/5	38	101	101	15	
	VII/5	50	113	113	16	
	VII/5	62	125	125	17	
	VII/8	5	137	137	18	
	VII/8	17	149	149	19	
	VII/10	4	161	161	20	
	VII/11	4	173	173	21	
	VII/12	1	185	185	22	
	VII/13	5	197	197	23	
	VII/14	4	209	209	24	
	VII/15	4	221	221	25	
	VII/15	16	233	233	26	
	VII/16	8	245	245	27	D2
	VII/16	20	257	257	28	F1
	VII/16	32	269	269	29	F13

Numero de reunión	Número de Decisión	Número de PARRAFO	PARRAFO SELECCIONADO (en progresión)	CONTEO	Número de muestra	Número real del párrafo (Decisiones con varias partes)
	VII/16	44	281	281	30	G11
	VII/16	56	293	293	31	H11
	VII/18	4	305	305	32	
	VII/19	4	317	317	33	A4
	VII/19	16	329	329	34	D5
	VII/19	28	341	341	35	E8
	VII/20	3	353	353	36	
	VII/20	15	365	365	37	
	VII/21	1	377	377	38	
	VII/23	1	389	389	39	
	VII/24	4	401	401	40	
	VII/25	8	413	413	41	B1
	VII/26	4	425	425	42	
	VII/27	10	437	437	43	
	VII/28	7	449	449	44	
	VII/28	19	461	461	45	
	VII/28	31	473	473	46	
	VII/29	8	485	485	47	
	VII/30	5	497	497	48	
	VII/30	17	509	509	49	
	VII/31	2	521	521	50	
	VII/32	6	533	533	51	
	VII/34	1	545	545	52	
	VII/34	13	557	557	53	
	VII/34	25	569	569	54	
COP 8	VIII/1	3	3	581	55	
	VIII/1	15	15	593	56	
	VIII/2	5	27	605	57	
	VIII/3	5	39	617	58	
	VIII/4	2	51	629	59	A2
	VIII/4	14	63	641	60	C1
	VIII/5	1	75	653	61	A-1
	VIII/5	13	87	665	62	B4
	VIII/5	25	99	677	63	C3

Numero de reunión	Número de Decisión	Número de PARRAFO	PARRAFO SELECCIONADO (en progresión)	CONTEO	Número de muestra	Número real del párrafo (Decisiones con varias partes)
	VIII/5	37	111	689	64	E1
	VIII/5	49	123	701	65	F5
	VIII/6	1	135	713	66	
	VIII/7	3	147	725	67	
	VIII/8	9	159	737	68	
	VIII/9	7	171	749	69	
	VIII/9	19	183	761	70	
	VIII/10	1	195	773	71	I-1
	VIII/10	13	207	785	72	I-13
	VIII/10	25	219	797	73	III-25
	VIII/10	37	231	809	74	V-37
	VIII/12	5	243	821	75	
	VIII/13	2	255	833	76	
	VIII/14	2	267	845	77	
	VIII/14	14	279	857	78	
	VIII/15	8	291	869	79	
	VIII/15	20	303	881	80	
	VIII/16	6	315	893	81	
	VIII/17	2	327	905	82	
	VIII/18	4	339	917	83	
	VIII/18	16	351	929	84	
	VIII/18	28	363	941	85	
	VIII/19	10	375	953	86	
	VIII/21	2	387	965	87	
	VIII/22	5	399	977	88	
	VIII/23	9	411	989	89	
	VIII/23	21	423	1001	90	
	VIII/24	5	435	1013	91	
	VIII/24	17	447	1025	92	
	VIII/24	29	459	1037	93	
	VIII/24	41	471	1049	94	
	VIII/25	6	483	1061	95	
	VIII/26	8	495	1073	96	
	VIII/27	11	507	1085	97	

Numero de reunión	Número de Decisión	Número de PARRAFO	PARRAFO SELECCIONADO (en progresión)	CONTEO	Número de muestra	Número real del párrafo (Decisiones con varias partes)
	VIII/27	23	519	1097	98	
	VIII/27	35	531	1109	99	
	VIII/27	47	543	1121	100	
	VIII/27	59	555	1133	101	
	VIII/27	71	567	1145	102	
	VIII/28	12	579	1157	103	
	VIII/30	8	591	1169	104	
	VIII/31	10	603	1181	105	
	VIII/31	22	615	1193	106	
	VIII/32	1	627	1205	107	
COP 9	IX/1	8	8	1217	108	
	IX/1	20	20	1229	109	
	IX/1	32	32	1241	110	
	IX/2	4	44	1253	111	
	IX/3	3	56	1265	112	
	IX/4	7	68	1277	113	
	IX/4	19	80	1289	114	
	IX/4	31	92	1301	115	
	IX/4	43	104	1313	116	
	IX/6	9	116	1325	117	
	IX/7	5	128	1337	118	
	IX/8	10	140	1349	119	
	IX/8	22	152	1361	120	
	IX/10	3	164	1373	121	
	IX/11	8	176	1385	122	
	IX/11	20	188	1397	123	
	IX/12	10	200	1409	124	
	IX/12	22	212	1421	125	
	IX/13	11	224	1433	126	A11
	IX/13	23	236	1445	127	C2
	IX/13	35	248	1457	128	E8
	IX/13	47	260	1469	129	H1
	IX/13	59	272	1481	130	I3
	IX/14	12	284	1493	131	

Numero de reunión	Número de Decisión	Número de PARRAFO	PARRAFO SELECCIONADO (en progresión)	CONTEO	Número de muestra	Número real del párrafo (Decisiones con varias partes)
	IX/15	7	296	1505	132	
	IX/16	8	308	1517	133	
	IX/16	20	320	1529	134	
	IX/16	32	332	1541	135	
	IX/17	10	344	1553	136	
	IX/18	5	356	1565	137	
	IX/18	17	368	1577	138	
	IX/18	29	380	1589	139	
	IX/19	5	392	1601	140	
	IX/20	10	404	1613	141	
	IX/20	22	416	1625	142	
	IX/21	6	428	1637	143	
	IX/22	8	440	1649	144	
	IX/26	1	452	1661	145	
	IX/27	8	464	1673	146	
	IX/28	5	476	1685	147	
	IX/29	11	488	1697	148	
	IX/30	4	500	1709	149	
	IX/31	10	512	1721	150	
	IX/31	22	524	1733	151	
	IX/32	10	536	1745	152	
	IX/34	7	548	1757	153	
	IX/34	19	560	1769	154	
	IX/34	31	572	1781	155	
	IX/36	1	584	1793	156	

ANEXO 3

Análisis de la muestra estadística

Identificación de los errores por interferencia¹⁶⁷

MUESTRA 1

Decision VII/1, parr 5

5. *Recognizes* that the expanded programme of work on forest biological diversity benefits from regional cooperation and initiatives and *encourages* Parties and other Governments to take part in, and further develop, cooperation at the regional level in their efforts at implementing the activities contained in the work programme;

5. *Reconoce* que la cooperación e iniciativas regionales benefician al programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal e *insta* a las Partes y a otros gobiernos a participar en la cooperación a nivel regional y a desarrollarla aún más, en sus esfuerzos por aplicar las actividades que figuran en el programa de trabajo;

MUESTRA 2

Decision VII/1, parr 10

10. *Urges* Parties and other governments, and international and regional groups further to enhance their efforts in implementing the programme of work on forest biological diversity as an essential contribution towards advancing the 2010 target;

10. *Exhorta* a las Partes y a otros gobiernos, así como a los grupos internacionales y regionales a aplicar con mayor énfasis sus esfuerzos para aplicar el programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal, como aporte esencial hacia el logro de la meta de 2010;

¹⁶⁷ Véase la leyenda para el registro de las interferencias al final del anexo. Se ha incluido una breve explicación a pie de página en aquellos casos en que las interferencias y/o inadecuaciones son muy sutiles.

MUESTRA 3

Decisión VII/2, parr 6

6. *Further requests* the Executive Secretary, in collaboration with the other Rio and other biodiversity-related conventions, to facilitate at the national level the review of the national biodiversity strategies and action plans under the Convention on Biological Diversity, in order to harmonize them with the national action programmes under the Convention to Combat Desertification and the national adaptation plans of action under the United Nations Framework Convention on Climate Change, with a focus on poverty alleviation and intersectoral integration;

6. *Pide además* al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con los otros Convenios de Río relacionados con la biodiversidad, facilite a nivel nacional el examen de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de los planes de acción nacionales de la Convención de Lucha Contra la Desertificación, y los planes de acción nacionales para adaptación en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, (CP/in punt) con foco de atención en la mitigación de la pobreza y en la integración intersectorial;

MUESTRA 4

Dec. VII/3, parr 2

2. *Notes* the postponement of the preparation of the final report of the comprehensive assessment of agricultural biological diversity and related milestones by two years (UNEP/CBD/COP/7/11, para. 66);

2. *Toma nota de que se ha aplazado dos años la preparación del informe final de la evaluación completa de la diversidad biológica agrícola y de los hitos correspondientes* (UNEP/CBD/COP/7/11, párr. 66);

MUESTRA 5

Dec VII/3, parr 9

9. *Welcomes* the initiative of the Food and Agriculture Organization of the United Nations to dedicate World Food Day 2004 to “biodiversity for food security and encourages Parties and other Governments and the Executive Secretary to the Convention to participate in this FAO celebration;

9. *Acoge con beneplácito la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de dedicar el “Día Mundial de la Alimentación” 2004 a la “Diversidad Biológica y seguridad alimentaria” y exhorta a las Partes, a otros gobiernos y al Secretario Ejecutivo del Convenio a participar en esta celebración de la FAO;*

MUESTRA 6

Dec VII/4, parr 1

1. *Notes* the progress made in the implementation of the programme of work on the biological diversity of inland water ecosystems, as reported in the note by the Executive Secretary (UNEP/CBD/COP/7/12);

1. *Toma nota* del progreso logrado (INTF L/in red) en la aplicación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales (UNEP/CBD/COP/7/12);

MUESTRA 7

Dec VII/4, parr 8

8. Recommends that the Strategic Plan of the Convention on Biological Diversity and the Plan of Implementation of the World Summit on Sustainable Development, and their target of 2010 to reduce significantly the rate of biodiversity loss, should guide the implementation of the revised programme of work on inland water biological diversity;

8. Recomienda que... el Plan estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Plan de aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su blanco del año 2010 para reducir significativamente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica, ...deberían guiar (CS/in gram-s) la aplicación del programa de trabajo revisado sobre diversidad biológica de las aguas continentales;

MUESTRA 8

Dec. VII/4, parr. 13

13. *Invites* Parties to formulate and adopt outcome oriented targets and identified priorities for each activity, including timescales, taking into account the Strategic Plan of the Convention as well as the Strategic Plan of the Ramsar Convention for the period 2003-2008, the Global Strategy for Plant Conservation and the Plan of Implementation of the World Summit on Sustainable Development;

13. *Invita* a las Partes a formular y adoptar los objetivos encauzados a la consecución de resultados, y a las prioridades señaladas para cada actividad, incluidos los plazos de tiempo, tomando en cuenta el plan estratégico del Convenio, así como el Plan estratégico para el período 2003-2008 de la Convención de Ramsar, la Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales y el Plan de aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

MUESTRA 9

Dec VII/4, parr. 20

20. *Invites...* Parties, other Governments and relevant organizations ...to use and promote the application of the guidelines, in particular in the circumstances of small island developing States and in the territories of States in which inland water ecosystems suffer from ecological disaster;

20 *Invita a...* las Partes, a otros gobiernos y a las organizaciones competentes ...para (CL/in red)¹⁶⁸ que empleen y promuevan la aplicación de las directrices, (CP/in punt) en particular en las circunstancias (CL/ss¹⁶⁹) de los pequeños países insulares en desarrollo y en los territorios de los Estados en los cuales los ecosistemas de aguas continentales sufren (CL/in red) desastres ecológicos;

MUESTRA 10

Dec VII/4, parr. 25

25. *Emphasizes* the critical role of inland water biodiversity for sustainable livelihoods and, accordingly, *requests* the Executive Secretary, in collaboration with the Food and Agriculture Organization of the United Nations and other relevant organizations, to prepare a study on the linkages between conservation and sustainable use of inland water biodiversity and poverty alleviation/sustainable livelihoods, including human health considerations, for consideration by the Conference of the Parties at its eighth meeting. The study should contain proposals on ways and means to ensure that implementation of the programme of work contributes appropriately to poverty alleviation and sustainable livelihoods;

25. *Hace hincapié* en la función crítica (CL/in lex) que la diversidad biológica de las aguas continentales desempeña para los medios de subsistencia sostenibles y, en consecuencia, *pide* al Secretario Ejecutivo, en colaboración con la Organización de

¹⁶⁸ Identificamos esta interferencia como calco lexical y no como interferencia léxica porque reconocemos que la traducción de 'to' por 'para' obedece a la presencia del verbo 'use'.

¹⁶⁹ El sin sentido se produce por la falta de claridad. En la distribución semémica de circunstancia no se encuentra el significado de la palabra 'circumstance' (a condition or fact that affects a situation). Sin embargo, en la distribución semémica del término 'situación' se encuentra: (5) Conjunto de factores o circunstancias que afectan a alguien o algo en un determinado momento.

las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), que prepare un estudio sobre los vínculos existentes entre la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de las aguas continentales y la mitigación de la pobreza y los medios de subsistencia sostenibles, incluidos los aspectos de la salud humana, a fin de que la Conferencia de las Partes lo considere en su octava reunión. El estudio debe contener propuestas sobre las formas y los medios que permitan garantizar que la aplicación del programa de trabajo contribuya adecuadamente a la mitigación de la pobreza y a medios de subsistencia sostenibles;

MUESTRA 11

Dec VII/5, párr. 2

2. *Recognizes* that the programme of work on marine and coastal biological diversity must incorporate a diverse range of tools and approaches and address the three objectives of the Convention, and notes the need to ensure integration between the programmes of work on protected areas and on marine and coastal biological diversity, and in particular the programme element on marine and coastal protected areas, to ensure effective coordination in their implementation;

2. *Reconoce* que el programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera debe incorporar una diversa gama de herramientas y enfoques y abordar los tres objetivos del Convenio; y *toma nota* de la necesidad de asegurar la integración entre el programa de trabajo sobre la diversidad biológica de las áreas protegidas marinas y costeras, y en particular el elemento de programa sobre Áreas protegidas marinas y costeras, para garantizar la coordinación eficaz en su aplicación;

MUESTRA 12

Dec VII/5, párr. 7

7. *Agrees* that further technical advice is required to support the implementation of the programme elements related to sustainable use and to support the work of developing countries in achieving sustainable use of their marine and coastal areas, including in relation to tourism and fishing, and *requests* the Executive Secretary to work with the Food and Agriculture Organization of the United Nations and other relevant organizations to develop that advice and support;

7. *Conviene* en que se requiere mayor asesoramiento técnico para apoyar la aplicación de los elementos del programa relativos a la utilización sostenible y para prestar apoyo en (INTF L/in red) la labor de los países en desarrollo para que logren la utilización sostenible de sus zonas marinas y costeras, incluso en relación con el turismo y la pesca, (CP/in punt) y *pide* al Secretario Ejecutivo que trabaje con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a fin de crear asesoramiento y apoyo;

MUESTRA 13

Dec. VII/5, párr. 14

14. *Notes also* that according to available data, marine and coastal ecosystems are severely underrepresented as protected areas, and these protected areas probably protect a very small proportion of marine and coastal environments globally and consequently make a relatively small contribution to sustainable management of marine and coastal biodiversity;

14. *Toma nota asimismo* de que según los datos disponibles, los ecosistemas marinos y costeros no están suficientemente representados (CL/in red) como áreas protegidas y que a escala regional y mundial, estas áreas protegidas probablemente abarcan solamente una proporción mundialmente (CL/in red) muy reducida de ambientes marinos y costeros y, por consiguiente, hacen un aporte relativamente escaso a la gestión sostenible de la diversidad biológica marina y costera;

MUESTRA 14

Dec. VII/5, párr. 26

26. *Urges* Parties to urgently address, through appropriate integrated marine and coastal management approaches, all threats, including those arising from the land (e.g. water quality, sedimentation) and shipping/transport, in order to maximize the effectiveness of marine and coastal protected areas and networks in achieving their marine and coastal biodiversity objectives taking into account possible effects of climate change such as rising sea levels;

26. *Insta* a las Partes a afrontar urgentemente (CL/in red), mediante enfoques apropiados de gestión integrada de zonas marinas y costeras, todas las amenazas, incluso las que provienen del suelo (p. ej., calidad del agua y sedimentación (CL/in lex¹⁷⁰) y derivadas del embarque (INTF L/in lex¹⁷¹)/transporte, (CP/in punt) para reforzar al máximo la eficacia de las redes y áreas protegidas marinas y costeras, a fin de alcanzar sus objetivos de diversidad biológica marina y costera, tomando en cuenta los posibles efectos del cambio climático como el aumento de nivel del mar;

MUESTRA 15

Dec. VII/5, párr. 38

38. *Invites* the World Conservation Monitoring Centre of the United Nations Environment Programme, in collaboration with relevant organizations and authorities, to provide and maintain up-to-date information on marine and coastal protected areas, in line with the proposed categories for inventory and contextual information set out in annex III below, to provide a basis for the assessment work under the Convention;

¹⁷⁰ El término sedimentación no es el correcto pues la acción o el efecto de sedimentar no constituye una amenaza. Lo que el término hace alusión es a cualquier materia que pueda sedimentar. El término propio es 'sedimentos'.

¹⁷¹ El lexema que sería apropiado para 'shipping' en este contexto tiene que hacer referencia a las embarcaciones en general, no se trata de ningún embarque en particular. Lo correcto es 'embarcaciones'.

38. *Invita* al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en colaboración con las organizaciones y autoridades pertinentes (INTF L/in lex), (COF/in red¹⁷² a que suministre y mantenga información actualizada sobre las áreas protegidas marinas y costeras, de conformidad con las categorías propuestas para inventario e información contextual, expuestas en el anexo III siguiente, (CP/in punt) para ofrecer una base para la labor de evaluación del Convenio;

MUESTRA 16

Dec. VII/5, párr. 50

50. *Recommends that the Executive Secretary*, in collaboration with the Food and Agriculture Organization of the United Nations and other relevant organizations, harmonize the use of terms in regard to mariculture by further developing and adopting the glossary of the Food and Agriculture Organization of the United Nations;

50. *Recomienda que el Secretario Ejecutivo...*, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), ...armonice (CS/in gram-s) el empleo de los términos relativos a la maricultura, desarrollando más y adoptando el glosario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación;

MUESTRA 17

Dec. VII/5, párr. 62

¹⁷² El modificativo está interrumpiendo la fluidez de la expresión ‘invitar a alguien a algo’. Lo idiomático es ‘invitar a ... a que, en colaboración con ..., suministre...’ o ‘invitar a ... a suministrar ..., en colaboración con ...’.

62. *Recommends* Parties to also urgently take the necessary short-term, medium-term and long-term measures to respond to the loss or reduction of marine biological diversity associated with the areas identified in paragraph 60 above.

62. *Recomienda* a las Partes que adopten además con urgencia medidas a corto, a medio (INTF L/in lex) y a largo plazo para responder al pérdida o reducción de la diversidad biológica marina asociada a las áreas mencionadas en el párrafo 60.

MUESTRA 18

Dec. VII/8, párr. 5

5. *Notes and encourages* the increased collaboration between the Convention on Biological Diversity and other conventions and organizations in facilitating the development of national-level indicators and monitoring programmes that Parties may draw upon if they so wish as well as the development of global indicators on biodiversity;

5. *Toma nota y alienta* la creciente colaboración (CS/subt) entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios y organizaciones para facilitar, a nivel nacional, el desarrollo de indicadores y programas de vigilancia que las Partes puedan preparar si así lo desean así como el desarrollo de indicadores mundiales sobre diversidad biológica;

MUESTRA 19

Dec. VII/8, párr. 17

17. *Further requests* the Executive Secretary to update, complete and make available, through the clearing-house mechanism and other appropriate means, the indicative list of indicator initiatives and sources of information contained in appendix 2 to annex II to the note by the Executive Secretary (UNEP/CBD/SBSTTA/9/10).

17. *Además, pide* al Secretario Ejecutivo que actualice, complete y ofrezca, a través del mecanismo de facilitación y otros medios adecuados, la lista indicativa de las iniciativas en materia de indicadores y las fuentes de información que se incluyen en el apéndice 2 al anexo II de la nota del Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/SBSTTA/9/10).

MUESTRA 20

Dec. VII/10, párr. 4

4. *Welcomes* the establishment, by the Executive Secretary, of a flexible coordination mechanism for the Strategy, comprising: liaison groups to be convened as necessary according to established procedures; national focal points, as determined by Parties; the Global Partnership for Plant Conservation; and the Secretariat, including the Programme Officer supported by Botanic Gardens Conservation International;

4. *Acoge con beneplácito* el establecimiento por parte del Secretario Ejecutivo de un mecanismo flexible de coordinación para la Estrategia, (CP/in punt) constituido por reuniones de grupos de enlace por convocar --según sea necesario-- en virtud de los procedimientos establecidos; centros nacionales de coordinación, (CP/in punt) que determinen las Partes; la Asociación mundial para conservación de especies vegetales y la Secretaría, incluido el oficial de programas cedido por Botanic Gardens Conservation International;

MUESTRA 21

Dec. VII/11, párr. 4

4. *Recognizes* that the implementation of the ecosystem approach is facilitated by the conditions, inter alia, for the transfer of “know-how” to enable the relevant actors to develop environmentally-sound adaptive technologies;

4. Reconoce que la aplicación del enfoque por ecosistemas se facilita, entre otras cosas, mediante las condiciones (CL/subt) para la transferencia del “saber” que permita a los interlocutores pertinentes (INTF L/in lex) desarrollar tecnologías adaptables que sean favorables al medio ambiente;

MUESTRA 22

Dec. VII/12, párr. 1

1. *Adopts* the Addis Ababa Principles and Guidelines for the Sustainable Use of Biodiversity, as contained in annex II to the present decision;^{38/}.

38/. The implementation of this programme of work should not provide incentives that negatively affect the biodiversity of other countries.

1. *Adopta* los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica, según se presenta en el anexo II de la presente decisión^{38/};

38/. La aplicación de este programa de trabajo no debe ofrecer incentivos que afecten negativamente la diversidad biológica de otros países.

MUESTRA 23

Dec. VII/13, párr. 5

5. *Noting* the existing international, regional and national frameworks but *recognizing* the need to strengthen institutional coordination at international, regional and national levels on invasive alien species as a trade-related issue:

a) *Invites* the World Trade Organization and its relevant bodies to give consideration to the risks from invasive alien species, in their deliberations;

(b) *Requests* the Executive Secretary to collaborate, whenever feasible and appropriate, with the Secretariat of the World Trade Organization in its training, capacity-building and information activities, with a view to raising awareness of the issues related to invasive alien species, and promoting enhanced cooperation on this issue;

c) *Requests* the Executive Secretary to renew his application for observer status in the Committee on Sanitary and Phytosanitary Measures (SPS) of the World Trade Organization with a view to enhancing the exchange of information on deliberations and recent development in the respective bodies of relevance to alien invasive species;

d) *Invites* Parties and other Governments to take into consideration, as appropriate, the risks associated with the introduction, use and spread of invasive alien species during the development, expansion and environmental review of international, bilateral and regional arrangements such as trade arrangements, where appropriate; and

e) *Invites* Parties and other Governments to improve communication and cooperation between national environment, plant protection, trade and other relevant authorities with a view to increasing awareness on issues related to the prevention and management of risks from potentially invasive alien species and ensuring consistency of national policies and programmes;

5 *Tomando nota* de los marcos internacionales, regionales y nacionales ya existentes, pero *reconociendo* la necesidad de intensificar la coordinación institucional a los niveles internacional, regional y nacional sobre especies exóticas invasoras como cuestión relacionada con el comercio:

a) *invita* a la Organización Mundial del Comercio y a sus comités pertinentes (INTF L/in lex) a prestar la debida atención a los riesgos que representan las especies exóticas invasoras en sus deliberaciones (COF/in red);

b) *pide* al Secretario Ejecutivo que colabore siempre que sea posible y adecuado, con la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio en sus actividades de capacitación, creación de capacidad e información, (CP/in punt) con miras a

despertar la conciencia respecto a cuestiones relacionadas con las especies exóticas invasoras y a promover una cooperación mejorada sobre esta cuestión;

c) *pide* al Secretario Ejecutivo que renueve su solicitud de adquirir condición de observador en el Comité sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS) de la Organización Mundial del Comercio con miras a mejorar el intercambio de información acerca de deliberaciones y acontecimientos recientes en los órganos respectivos que sean importantes en materia de especies exóticas invasoras;

d) *invita* a las Partes y a otros gobiernos a que, según corresponda, presten la debida atención a los riesgos que se asocian a la introducción, uso y propagación de especies exóticas invasoras durante el desarrollo, ampliación y examen ambiental de los acuerdos internacionales, bilaterales y regionales, por ejemplo, los acuerdos comerciales, cuando proceda; e

e) *invita* a las Partes y a otros Gobiernos a mejorar la comunicación y la cooperación entre autoridades nacionales de medio ambiente, protección de las plantas, comercio y otras pertinentes (INTF L/in lex), con miras a aumentar la toma de conciencia de cuestiones relacionadas con la prevención y gestión de los riesgos planteados posiblemente por las especies exóticas invasoras y asegurar la uniformidad (INTF L/in lex) de las políticas y programas nacionales;

MUESTRA 24

Dec. VII/14, párr. 4

4. *Aware* that the Guidelines should recognize and shall respect the rights of indigenous and local communities, consistent with the provisions of the Convention;

4. *Consciente* de que en las Directrices deben reconocerse y respetarse los derechos de las comunidades indígenas y locales, en armonía con las disposiciones del Convenio;

MUESTRA 25

Dec. VII/15, párr. 4

4. *Notes with appreciation* that the Subsidiary Body on Scientific and Technical Advice of the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) has welcomed the report of the Ad Hoc Technical Expert Group and has encouraged Parties to the UNFCCC to make use of it for their national purposes as a relevant source of useful information for their national purposes;

4. *Toma nota con beneplácito* de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Técnico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha acogido con beneplácito el informe del Grupo Especial de Expertos Técnicos y ha exhortado a las Partes en la CMNUCC a que lo empleen para los propósitos (CL/in lex y subt) nacionales que persiguen como fuente pertinente de información útil para sus propósitos nacionales (CS/in t-ref);

MUESTRA 26

Dec. VII/15, párr. 16

16. *Invites* the Intergovernmental Panel on Climate Change, *inter alia* through its Fourth Assessment Report, to continue its work on the relationship between climate change and biodiversity including the detection and attribution to climate change of observed biodiversity losses, taking into account the target adopted by decision VI/26 of the Conference of the Parties to achieve by 2010 a significant reduction of the current rate of biodiversity loss at the global, regional and national levels;

16. *Invita* al Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático a que, entre otras cosas, a través de su Cuarto Informe de Evaluación, continúe su trabajo sobre la relación entre cambio climático y diversidad biológica, incluida la detección y atribución al cambio climático de las pérdidas de diversidad biológica observadas, teniendo en cuenta la meta adoptada en la Decisión VI/26 de lograr, para 2010, una

reducción importante del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica a escalas mundial, regional y nacional;

MUESTRA 27

Dec. VII/16, párr. 8 (párrafo 2 parte D)

2. *Urges* the Ad Hoc Open-ended Inter-Sessional Working Group on Article 8(j) and Related Provisions of the Convention, to consider the potential socio-economic impacts of genetic use restriction technologies on indigenous and local communities, at its next meeting, on the basis of the report of the Ad Hoc Technical Expert Group on Genetic Use Restriction Technologies, the outcome of the deliberations of the tenth meeting of the Subsidiary Body on Scientific Technical and Technological Advice on this issue, and the study undertaken by the Food and Agriculture Organization of the United Nations, pursuant to decision V/5, on potential impacts of genetic use restriction technologies on agricultural biodiversity and agricultural production systems;

2. *Insta* al Grupo de trabajo especial de composición abierta entre periodos de sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio que considere, (CP/in punt) en su próxima reunión, (CP/in punt) los posibles impactos socioeconómicos de las tecnologías de restricción de uso genético en las comunidades indígenas y locales con base en el informe del Grupo especial de expertos técnicos sobre tecnologías de restricción de uso genético, el resultado de las deliberaciones de la décima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre esta cuestión, (CP/in punt) y el estudio que llevó a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de conformidad con la decisión V/5, (CP/in punt) sobre los posibles impactos de las tecnologías de restricción de uso genético en la diversidad biológica agrícola y en los sistemas de producción agrícola;

MUESTRA 28

Dec. VII/16, párr. 20(párrafo 1, parte F)

1. *Endorses* the Akwé: Kon Voluntary Guidelines for the Conduct of Cultural, Environmental and Social Impact Assessments regarding Developments Proposed to Take Place on, or which are likely to Impact on, Sacred Sites and on Lands and Waters Traditionally Occupied or Used by Indigenous and Local Communities, as contained in the annex to the present decision;

1. *Presta su apoyo* a las Directrices Akwé: Kon voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, (CP/in punt) o que puedan afectar a esos lugares, según lo indicado en el anexo a la presente recomendación;

MUESTRA 29

Dec. VII/16, párr. 32 (párrafo 13, parte F)

13. *Calls upon* Parties for full transparency when developments are proposed to take place on, or which are likely to impact on, sacred sites and on lands and waters traditionally occupied or used by indigenous and local communities;

13. *Hace un llamamiento* a las Partes en pro de la plena transparencia cuando haya desarrollos (CL/in lex) que se propone hayan de realizarse, (CP/in punt) o que probablemente repercutan, (CP/in punt) en lugares sagrados y en tierras y aguas tradicionalmente ocupadas o utilizadas por comunidades indígenas y locales;

MUESTRA 30

Dec. VII/16, párr. 44 (párrafo 11, parte G)

11. *Requests* the Executive Secretary to further develop the role of the thematic focal point on Article 8(j) and related provisions of the Convention under the clearing-house mechanism with a view to:

(a) Assisting national focal points, as appropriate and subject to available resources, to more effectively disseminate and make accessible Convention-related information to indigenous and local communities with particular emphasis on providing information in appropriate and accessible languages of indigenous and local communities;

(b) Assisting indigenous and local communities, as appropriate and subject to available resources, in the use of information and communication technologies through the organization of capacity-building and training workshops at the local, national, and subregional levels;

(c) Compiling information on existing networks, experts, tools, and resources relevant to meeting the needs of indigenous and local communities;

11. *Pide* al Secretario Ejecutivo que desarrolle más a fondo la función del punto focal temático sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio dentro del mecanismo de facilitación con miras a:

a) prestar apoyo a los centros de coordinación nacionales para que, según proceda y con sujeción a los recursos disponibles, se difunda y ofrezca a las comunidades indígenas y locales, en forma más eficaz, información relacionada con el Convenio, con particular énfasis en proporcionar información en lenguas apropiadas y accesibles (CM/in gram-m) de las comunidades indígenas y locales;

b) prestar apoyo a las comunidades indígenas y locales, según proceda y con sujeción a los recursos disponibles, en el uso de información y la informática (INTF L/in lex) a través de la organización de talleres de creación de capacidad y capacitación a escalas local, nacional y subregional;

c) recopilar información sobre las redes existentes, expertos, herramientas y recursos pertinentes (INTF L/in lex) para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas y locales;

MUESTRA 31

Dec. VII/16, párr. 56 (párrafo 11, parte H)

11. *Invites* the World Intellectual Property Organization to make available to the Ad Hoc Open-ended Inter-Sessional Working Group on Article 8(j) and Related Provisions of the Convention, the results of its work on issues relevant to the implementation of Article 8(j) and related provisions of the Convention, in particular in relation to the protection of traditional knowledge and its recognition as prior art.

11. *Invita* a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual a poner a disposición del Grupo de trabajo especial de composición abierta del período entre sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio, (CP/in punt) los resultados de su labor sobre cuestiones pertinentes a la aplicación del Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio, (CP/in punt) en particular en relación con (CS/in red) la protección de los conocimientos tradicionales y su reconocimiento como estado de la técnica.

MUESTRA 32

(Dec. VII/18, párr. 4)

4. *Encourages* Parties and Governments to use, on a voluntary basis, these proposals as further interim guidance in implementing the Addis Ababa Principles and Guidelines for the Sustainable Use of Biodiversity and, in particular, principles 2 and 3, which address incentive measures;

4. *Exhorta* a las Partes y Gobiernos a que utilicen, con carácter voluntario, estas propuestas también como orientación provisional en la implantación de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica y, en particular, los principios 2 y 3, (CP/in punt) que se refieren a los incentivos;

MUESTRA 33

(Dec. VII/19, párr. 4 (párrafo 4, parte A))

4. *Requests* the Executive Secretary to make this information available through appropriate means, including the clearing-house mechanism of the Convention.

4. *Pide* al secretario Ejecutivo que dé a conocer esta información a través de los medios adecuados, entre ellos el mecanismo de facilitación del Convenio.

MUESTRA 34

(Dec. VII/19, párr. 16 (párrafo 5, parte D))

5 *Invites* the United Nations Environment Programme, the Food and Agriculture Organization of the United Nations, the World Trade Organization, the World Intellectual Property Organization, the International Union for the Protection of New Varieties of Plants, to cooperate with the Ad Hoc Open-ended Working Group on Access and Benefit-sharing in elaborating the international regime;

5. *Invita* Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (CP/in punt) y la Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades Vegetales; que cooperen con el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios en la elaboración del régimen internacional;

MUESTRA 35

Dec. VII/19, párr 28 (Párrafo 8, parte E)

8. *Invites* the World Intellectual Property Organization to examine, and where appropriate address, taking into account the need to ensure that this work is supportive of and does not run counter to the objectives of the Convention on Biological Diversity, issues regarding the interrelation of access to genetic resources and disclosure requirements in intellectual property rights applications, including, *inter alia*:

- (a) Options for model provisions on proposed disclosure requirements;
- (b) Practical options for intellectual property rights application procedures with regard to the triggers of disclosure requirements;
- (c) Options for incentive measures for applicants;
- (d) Identification of the implications for the functioning of disclosure requirements in various World Intellectual Property Organization-administered treaties;
- (e) Intellectual property-related issues raised by proposed international certificate of origin/source/legal provenance;

and regularly provide reports to the Convention on Biological Diversity on its work, in particular on actions or steps proposed to address the above issues, in order for the Convention on Biological Diversity to provide additional information to the World Intellectual Property Organization for its consideration in the spirit of mutual supportiveness;

8. *Invita a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual* a que examine y, si procede, atienda, tomando en consideración la necesidad de garantizar que este trabajo respalde y no contravenga los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, las cuestiones de la relación entre el acceso a los recursos genéticos y los requisitos de divulgación de las solicitudes de derechos de propiedad intelectual, incluidos los siguientes aspectos, entre otros (COF/in red)¹⁷³:

- (a) Opciones de disposiciones modelo sobre posibles requisitos de divulgación;

¹⁷³ El uso dicta que una vez nombrado el adjetivo 'siguiente', se empieza la enumeración.

- (b) Opciones prácticas para procedimientos (CL/subt¹⁷⁴ de solicitud de derechos de propiedad intelectual en relación con las condiciones determinantes de los requisitos de divulgación;
- (c) Opciones de incentivos para los solicitantes;
- (d) Determinación de las implicaciones para el funcionamiento de los requisitos de divulgación en diversos tratados administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual;
- (e) Cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual que plantea el certificado de origen/ de fuente/ procedencia legal;

Y que remita regularmente informes al Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre su trabajo, en particular sobre propuestas de medidas o pasos para hacer frente a las cuestiones antes mencionadas, (CP/in punt) a fin de que el Convenio sobre la Diversidad Biológica proporcione información adicional a la OMPI para su consideración en un espíritu de apoyo mutuo.

MUESTRA 36

Dec. VII/20, párr. 3

3. *Invites* the Global Environment Facility, other funding institutions, and development agencies to provide financial support for the implementation of the elaborated programme of work on marine and coastal biodiversity;

3. *Invita* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, otras instituciones de financiación, (CP/in punt) y organismos de ayuda al desarrollo a que proporcionen asistencia financiera para la aplicación del programa de trabajo elaborado sobre diversidad biológica marina y costera;

¹⁷⁴ La estructura lexical exige amplificar con el verbo establecer.

MUESTRA 37

Dec. VII/20, párr. 15

15. *Further encourages* Parties, Governments, relevant bilateral, regional and multilateral organizations, and the Global Environment Facility, to analyse the progress of Parties, particularly developing country Parties and countries with economies in transition, in implementing the Convention, in relation to those areas identified as a priority by those countries, in order to *inter alia* assist them in the preparation of their future national reports;

15. *Exhorta* además a las Partes, Gobiernos, organizaciones bilaterales, regionales y multilaterales pertinentes (INTF L/in lex) , (CP/in punt) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, (CP/in punt) a que analicen los progresos (INTF L/in lex) de las Partes, en particular de las que son países en desarrollo y países con economías en transición, en la aplicación del Convenio, (CP/in punt) en relación las áreas identificadas como prioritarias por dichos países, (CP/in punt) a fin de prestarles asistencia, entre otras cosas, (COF/in red) en la preparación de sus informes nacionales futuros;

MUESTRA 38

(Dec. VII/21, párr. 1)

1. *Urges* Parties and Governments, international and regional financial institutions and development agencies, as well as other donors, to take timely actions to ensure the effective implementation of the programme of work as well as the Strategic Plan of the Convention and associated targets;

1. *Pide* a las Partes y Gobiernos, instituciones financieras regionales y organismos de desarrollo, así como a otros donantes, (CP/in punt) tomar medidas oportunas para asegurar el seguimiento y la aplicación efectiva del programa de trabajo así como del plan estratégico del Convenio y metas relacionadas;

MUESTRA 39

(Dec. VII/23, párr. 1)

1. *Decides* to extend the mandate of the informal advisory committee, as constituted and coordinated by the Executive Secretary, and as defined by its operational guidelines;

1. *Decide* prolongar el mandato del Comité Oficioso de Asesoramiento, establecido y coordinado por el Secretario Ejecutivo, según los términos definidos en sus directrices operativas;

MUESTRA 40

Dec. VII/24, párr. 4)

4. *Requests* the Executive Secretary to:

a) (i) Allocate a specific post to facilitate the implementation and further development of Article 13 on education and public awareness;

(ii) Convene an informal advisory committee on communication, education and public awareness, which would meet at the next meeting of SBSTTA to further develop the CEPA work programme for in-depth consideration by the Conference of the Parties at its eighth meeting. This informal advisory committee would meet at subsequent meetings of SBSTTA and the Conference of the Parties, as is the current practice for the informal advisory committee for the clearing-house mechanism;

(iii) Invite Parties to assist the Executive Secretary in the implementation of this action through voluntary contributions to secure the implementation of the work programme;

(b) Continue the collaborative efforts with the CEPA programmes of other relevant organizations including the Rio Conventions to enhance coordination and maximize synergies;

(c) Report to the Conference of the Parties at its eighth meeting on progress in the implementation of the identified priority activities in the CEPA programme of work;

4. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:

a) (i) Asigne un puesto de la Secretaría específico para facilitar la aplicación y mayor desarrollo del Artículo 13 sobre educación y conciencia pública;

(ii) Convoque un comité asesor especial sobre comunicaciones, educación y conciencia pública, que se reunirá (INTF S/in gram-s) en la próxima reunión del OSACTT para impulsar el desarrollo del programa de trabajo del CEPA de manera que la Conferencia de las Partes pueda considerarlo más a fondo en su Octava Reunión. Este comité asesor especial se reuniría en posteriores reuniones del OSACTT y de la Conferencia de las Partes, como es práctica ordinaria del (CS/in red) comité asesor especial para el mecanismo de facilitación;

(iii) Invite a las Partes que presten asistencia al Secretario Ejecutivo en la aplicación de esta propuesta por medio de contribuciones voluntarias para asegurar la ejecución del programa de trabajo;

b) Continúe los esfuerzos de colaboración (CS/in red) con los programas CEPA de otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), incluidos los Convenios de Río, con miras a mejorar la coordinación y elevar al máximo las sinergias;

c) Informe... a la Conferencia de las Partes en su Octava Reunión ...acerca (INTF L/in red) del progreso logrado (INTF L/in red) en la aplicación de las actividades prioritarias señaladas en el programa de trabajo de Comunicación, Educación y Conciencia Pública;

MUESTRA 41

Dec. VII/25, párr. 8 (Parte B, párr. 1)

1. *Endorses* the format for the third national report, as contained in the annex to the note by the Executive Secretary on guidelines for the third national report (UNEP/CBD/COP/7/17/Add.2), as amended, with respect to the questionnaire on forest biological diversity, by annexes I and II of the note by the Executive Secretary on proposals for the review of the expanded programme of work on forest biological diversity (UNEP/CBD/COP/7/17/Add.7);

1. *Aprueba* el formato para el tercer informe nacional, (CP/in punt) en la forma en que está contenido en el anexo de la nota del Secretario Ejecutivo sobre directrices para los terceros informes nacionales (CM/in gram m)¹⁷⁵ (UNEP/CBD/COP/7/17/Add.2), (CP/in punt) en la forma enmendada, (CP in punt) respecto al cuestionario sobre diversidad biológica forestal, (CP in punt) mediante los anexos I y II de la nota del Secretario Ejecutivo acerca de propuestas para el examen del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal (UNEP/CBD/COP/7/17/Add.7);

MUESTRA 42

Dec. VII/26, párr. 4

4. *Requests* the Executive Secretary to renew his applications for observer status in relevant bodies of the World Trade Organization, in particular, in the Council on Trade-related Aspects of Intellectual Property Rights (TRIPs Council);

4. *Pide* al Secretario Ejecutivo que reitere su solicitud de ser aceptado en calidad de observador en los órganos pertinentes (INTF L/in lex) de la Organización Mundial del Comercio, en particular, en el Consejo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (Consejo TRIP);

MUESTRA 43

¹⁷⁵ El título del documento UNEP/CBD/COP/7/17/Add.2 en español es: Directrices de los procedimientos para la presentación del tercer informe nacional. Véase UNEP/CBD/COP/7/17/Add.2 del 1 de diciembre 2003.

Dec. VII/27, párr. 10

10. *Requests* the Executive Secretary to:

(a) Develop, in collaboration with Parties and relevant organizations, proposals on a small number of global outcome-oriented targets, timeframes in relation to the 2010 target, ways and means for implementation , and indicators at the regional, national and local levels for consideration at a meeting of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice prior to the eighth meeting of the Conference of the Parties;

(b) Compile information received from Parties, other Governments and relevant organizations and bodies, on the implementation of the programme of work, and analyse progress made towards the achievement of a significant reduction in the rate of mountain biodiversity loss by 2010;

(c) Assist the Parties in implementing the programme of work through, *inter alia*, the supporting activities defined in the programme of work, and the development, in collaboration with relevant organizations, of proposals for global and, where appropriate, regional targets or expected measurable outputs with timeframes and main actors; and

(d) Regularly gather information on the characteristics and problems that are specific to mountain biological diversity listed in paragraph 8 of the programme of work;

(e) In collaboration with relevant conventions and organizations, collect, review, evaluate and share, through the Clearing-house Mechanism and other means, existing information about the role of mountain ecosystems in producing and maintaining freshwater resources, and about the consequences of climate change and desertification on mountain biological diversity;

(f) With the assistance of the Global Taxonomy Initiative Co-ordination Mechanism to develop and incorporate activities and targets appropriate to mountain ecosystems within the GTI programme of work for consideration at SBSTTA-11, taking into account the COP-7 decision on targets.

10. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:

- a) Formule propuestas..., en colaboración con las Partes y organizaciones competentes ...sobre un (CS/subt) pequeño número de objetivos mundiales orientados a la obtención de resultados, fechas en relación con la meta de 2010, modos y maneras de aplicación (INTF L/in lex y subt) , (CP/in punt) e indicadores en los planos regional, nacional y local para ser considerados en una (CL/in red) reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico antes de la octava reunión de la Conferencia de las Partes;
- b) Recopile la información que reciba de las Partes, otros gobiernos y las organizaciones y órganos pertinentes (INTF L/in lex) sobre la aplicación del programa de trabajo, (CP/in punt) y analice el progreso alcanzado en el logro de una reducción significativa en el ritmo de pérdida de la diversidad biológica de montañas para el año 2010;
- c) Preste asistencia a las Partes en la aplicación del programa de trabajo a través de, entre otras cosas, el apoyo a las actividades definidas en dicho programa y la elaboración, en colaboración con las organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), (COF/in red)¹⁷⁶ de propuestas de objetivos mundiales y, en dado caso, regionales o de resultados mesurables esperados con plazos y actores principales; y
- d) Reúna información, en forma regular (CL/fs), sobre las características y los problemas que son específicos de la diversidad biológica de montañas y que se litan (*sic*) en el párrafo 6 del programa de trabajo;
- e) En colaboración con convenios y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), recopile, estudie, evalúe y comparta, por conducto del mecanismo de facilitación y otros medios, la información existente sobre la función que desempeñan los ecosistemas de montañas en cuanto a producir y mantener los recursos de agua potable (INTF L/in lex),(CP/in punt) y sobre las repercusiones del cambio climático y de la desertificación en la diversidad biológica de las montañas;

¹⁷⁶ La carga de modificativos hace que sea obligatorio el desplazamiento de este sintagma (...y, en colaboración con ..., la elaboración de objetivos mundiales...).

[sic]¹⁷⁷

MUESTRA 44

Dec. VII/28, párr. 7

7. *Invites* Parties and Governments to develop national and/or regional targets, and, as appropriate, to incorporate them into relevant plans, programmes and initiatives, including national biodiversity strategies and action plans;

7. *Invita* a las Partes y gobiernos a desarrollar metas nacionales o regionales y, según proceda, a incorporarlas a los planes, programas e iniciativas pertinentes, incluidas las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;

MUESTRA 45

Dec. VII/28, párr. 19

19. *Urges* Parties to achieve fully the goals and targets of the work programme while recognizing that Parties *should* implement the activities of the programme of work on protected areas, as annexed to the present decision, in the context of their nationally determined priorities, capacities and needs;

19. *Insta* a las Partes a lograr plenamente los objetivos y las metas del programa de trabajo reconociendo a la vez que las Partes *deberían* (INTF S/in gram-s y nms)(CS/in red) realizar las actividades del programa de trabajo sobre áreas protegidas, según lo indicado en el anexo a la presente decisión, en el contexto de sus prioridades, capacidades y necesidades que hayan sido determinadas a nivel nacional.

¹⁷⁷ La versión en español tomada de la fuente oficial (página web del Convenio sobre la Diversidad Biológica, <http://www.cbd.int/doc/decisions/cop-07/full/cop-07-dec-es.pdf>) no presenta el párrafo f).

MUESTRA 46

Dec. VII/28, párr. 31

31. *Recognizes* the value of a single international classification system for protected areas and the benefit of providing information that is comparable across countries and regions and therefore *welcomes* the ongoing efforts of the IUCN World Commission on Protected Areas to refine the IUCN system of categories and *encourages* Parties, other Governments and relevant organizations to assign protected-area management categories to their protected areas, providing information consistent with the refined IUCN categories for reporting purposes;

31. *Reconoce* el valor (CL/subt) de un sistema único de clasificación internacional para las áreas protegidas y el beneficio de suministrar información que sea comparable entre diferentes países y regiones y, por lo tanto, *acoge con beneplácito* los constantes esfuerzos de la Comisión mundial sobre áreas protegidas de la UICN por afinar el sistema de categorías de la UICN y *aliente (INTF S/in gram s)* a las Partes, a otros gobiernos y a las organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a asignar categorías de gestión de áreas protegidas a sus áreas protegidas, en consonancia con las categorías afinadas de la UICN para fines de notificación (CS/ss);

MUESTRA 47

Dec. VII/29, párr. 8

8. *Requests* Parties, governments and relevant organizations to develop means to provide access to translation services for scientific and technical information, including by identifying sources of free translation and/or by finding funding for translation;

8. *Pide* a las Partes, gobiernos y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) que abran vías para *dara [sic]* acceso a servicios de traducción para la información

científica y técnica (CS/in red), indicando incluso fuentes de servicios gratuitos de traducción, o bien, fuentes de financiamiento para traducción;

MUESTRA 48

Dec. VII/30, párr. 5

5. *Requests* the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice at its tenth or eleventh meetings to evaluate information on the changes in trends and status of biodiversity, particularly the current rate of biodiversity loss at the global level *inter alia* by reviewing a draft of the Second Global Biodiversity Outlook;

5. *Pide* al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico que en su décima o undécima reunión evalúe la información sobre los cambios en tendencias y situación (CS/in red) de la diversidad biológica, (CP/in punt) en particular sobre el ritmo de pérdida de diversidad biológica a nivel mundial, revisando, por ejemplo, el proyecto de la segunda Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;

MUESTRA 49

Dec. VII/30, párr. 17

17. *Emphasizes* the need for capacity-building, especially in developing countries, in particular the least developed countries and the small island developing States among them, and countries with economies in transition, in order to enable them to implement activities to achieve and monitor progress towards the goals and targets;

17. *Hace hincapié* en la necesidad de creación de capacidad (CS/subt), particularmente en los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y, entre ellos, los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con

economías en transición, para que puedan poner en práctica las actividades conducentes a lograr... y vigilar ...el progreso (INTF L/in red) hacia los objetivos y metas;

MUESTRA 50

Dec. VII/31, párr. 2

2. *Also decides* that the Conference of the Parties identifies, for each upcoming meeting, appropriate ways to address, including within the Ministerial Segment, issues of overarching importance, particularly the relevant socio-economic issues identified by the World Summit on Sustainable Development;

2. *Decide también* que la Conferencia de las Partes determine, (CP/in punt) para cada una de las reuniones venideras, las formas adecuadas de abordar, incluso dentro del Segmento Ministerial, aquellas cuestiones de importancia que abarcan todo lo demás, en particular, los asuntos pertinentes (INTF L/in lex) de carácter socioeconómico que menciona la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

MUESTRA 51

Dec. VII/32, párr. 6

6. *Noting with appreciation* the ongoing initiatives of the Executive Secretary, *requests* the Executive Secretary to publish the full results of the study on “The programme of work of the Convention and the Millennium Development Goals”, summarized in UNEP/CBD/COP/7/20/Add.1, and to promote further the importance of biodiversity to sustainable development, livelihoods, food security, poverty reduction and eradication in all relevant forums and using a variety of appropriate media including, *inter alia*, making full use of the clearing-house mechanism and formalizing relevant activities under the programme of work for implementation and outreach, including communication education and public awareness;

6. *Tomando nota* con agradecimiento de las iniciativas en marcha del Secretario Ejecutivo, *pide al* Secretario Ejecutivo que publique la totalidad de resultados del estudio sobre “El programa de trabajo del Convenio y las Metas de Desarrollo del Milenio”, resumido en UNEP/CBD/COP/7/20/Add.1, y que promueva aún más la importancia de la biodiversidad para el desarrollo sostenible, medios de subsistencia, seguridad alimentaria, reducción y erradicación de la pobreza, en todos los foros pertinentes (INTF L/in lex) y que utilice una diversidad (INTF L/in lex) de medios apropiados para este fin, entre otros, (COF/in red)¹⁷⁸ haciendo un uso total del mecanismo de facilitación y formalizando actividades relevantes (CL/in lex) bajo (CL/in red) el programa de trabajo para la ejecución y extensión (CS/subt), incluyendo los aspectos de comunicación, educación y sensibilización;

MUESTRA 52

Dec. VII/34, párr. 1

1. *Welcomes* the annual contribution of US \$1,000,000 from the host country Canada and the Province of Quebec to the operation of the Secretariat, of which \$835,000 has been allocated per annum to offset contributions from the Parties to the Convention for the biennium 2005-2006;

1. *Agradece* con beneplácito la contribución anual del país anfitrión, Canadá y de la provincia de Quebec, de 1 000 000 \$EUA (INTF L/in red) para funcionamiento de la Secretaría, de los cuales la suma de 835 000 \$EUA ha sido asignada anualmente para compensar las contribuciones de las Partes en el Convenio correspondientes al bienio 2005-2006;

MUESTRA 53

Dec. VII/34, párr. 13

¹⁷⁸ Es natural para la lengua castellana colocar la expresión ‘entre otros’ después de lo que se ha mencionado, no antes.

13. *Notes with concern* that a number of Parties have not paid their contributions to the core budget (BY Trust Fund) for 2004 and prior years, which are due on 1 January of each year in accordance with paragraph 4 of the financial rules, and the late payment of contributions to the core budget by Parties during each calendar year of a biennium has contributed to the significant carry-over from one biennium to the next, and, in the event that there is no improvement in the payment of contributions by Parties, *invites* the Executive Secretary to submit proposals for promoting full and timely payment of contributions by Parties for consideration and review by the Conference of the Parties at its eighth meeting;

13. *Observa con inquietud* que varias de las Partes no han pagado sus contribuciones... al presupuesto básico (BY Trust Fund) correspondientes al año 2004 y años anteriores, (CP/in punt) ...que vence al (INTF L/in red¹⁷⁹) 1 de enero de cada año, de conformidad con el párrafo 4 del reglamento financiero, y que el pago tardío de las contribuciones al presupuesto básico por (CL/in lex) las Partes (COF/in red)¹⁸⁰ durante cada año civil del bienio ha contribuido al traspaso significativo de un bienio al siguiente y que, en el caso de que no mejore lo relativo al pago de las contribuciones de las Partes, *invita* al Secretario Ejecutivo a que presente propuestas sobre el modo de fomentar el pago pleno y oportuno de las contribuciones de las Partes para someterlo a la consideración y examen de las Partes en su octava reunión;

MUESTRA 54

Dec. VII/34, párr. 25

25. *Authorizes* the Executive Secretary to draw, in consultation with the bureau of the Conference of the Parties, on available cash resources, including unspent balances, contributions from previous financial periods and miscellaneous income within the approved core budget (BY Trust Fund) for the biennium 2005-2006, to cover any shortfalls in the special voluntary Trust Fund (BZ) for facilitating

¹⁷⁹ Las *contribuciones no vencen*, vence el plazo que se ha fijado para hacer el aporte denominado 'contribución'.

¹⁸⁰ Es propio que el adjetivo, en este caso un sintagma, vaya inmediatamente después del nombre (...contribuciones de las Partes a...).

participation of developing country Parties, in particular the least developed and the small island developing States among them, and Parties with economies in transition, for the biennium 2005-2006, in priorities identified in the core budget (BY Trust Fund);

25. *Autoriza* al Secretario Ejecutivo a extraer, en consulta con la Mesa de la Conferencia de las Partes, de los recursos en efectivo disponibles, incluidos los saldos no gastados, las contribuciones de ejercicios financieros anteriores e ingresos varios, dentro (CL/in red) del presupuesto básico aprobado (Fondos fiduciarios BY) para el bienio 2005-2006, (CP/in punt) con miras a cubrir la escasez de fondos en (CL/in red) el Fondo fiduciario especial voluntario (BZ) para facilitar la participación de Partes que son países en desarrollo, (CP/in punt) en particular los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, y Partes que son países con economías en transición, (CP/in punt) para el bienio 2005-2006, (CP/in punt) en cuestiones prioritarias señaladas en el presupuesto básico (Fondo fiduciario BY);

MUESTRA 55

Dec. VIII/1, párr. 3

3. *Urges* Parties, other Governments, international organizations and other relevant organizations to implement the programme of work primarily through its incorporation into National Biodiversity Strategies and Action Plans, and to mainstream it into national sustainable development strategies;

3. *Insta* a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a aplicar el programa de trabajo en primera instancia mediante su incorporación (CS/ss) a las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, (CP/in punt) e insta además a las Partes a incorporarlos en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible;

MUESTRA 56

Dec. VIII/1, párr. 15

15. *Invites* Parties to implement relevant activities under this programme of work in conjunction with corresponding activities under the Mauritius Strategy;

15. *Invita* a las Partes a realizar actividades pertinentes (INTF L/in lex) en virtud de este programa de trabajo conjuntamente con las actividades correspondientes dentro del marco de la Estrategia de Mauricio;

MUESTRA 57

Dec. VIII/2, párr. 5

5. *Encourages* Parties, other Governments and relevant organizations to improve... national, regional and global ...data on dry and sub-humid lands ecosystem goods and services, their uses and related socio-economic values; on species at lower taxonomic orders including soil biodiversity; and on the threats to which dry and sub-humid lands ecosystems are subjected in view of the ongoing assessment of progress towards the 2010 targets and other global goals;

5. *Alienta* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes /INTF L/in lex) a mejorar los datos (CS/ss) nacionales, regionales y mundiales sobre bienes y servicios de los ecosistemas de tierras áridas y subhúmedas, sus utilizaciones (INTF L/in lex) y los valores socioeconómicos conexos; sobre especies que se encuentran en los órdenes taxonómicos inferiores incluso la diversidad biológica de los suelos; (CP/in punt) y sobre las amenazas a las que están expuestos los ecosistemas de tierras áridas y subhúmedas considerando la evaluación en curso de los progresos (CL/in red¹⁸¹) hacia las metas para 2010 y otras metas mundiales;

¹⁸¹ A este calco lexical se suma una inadecuación de morfología que no es provocada por interferencia; por lo tanto, no se la ha registrado.

MUESTRA 58

Dec. VIII/3, párr. 5

5. *Emphasizes* the need to build and retain capacity to address the taxonomic impediment, and in this context, explore options to ensure the long-term sustainability of the necessary financial support, and *invites* BioNET-INTERNATIONAL and other relevant organizations, in consultation with the Coordination Mechanism for the Global Taxonomy Initiative, to establish a special fund for the Global Taxonomy Initiative, and to report on progress to the Conference of the Parties at its ninth meeting;

5. *Hace hincapié* en la necesidad de crear y retener la capacidad para tratar el impedimento taxonómico (CS/subt) y en este contexto, explorar las opciones para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del apoyo financiero necesario (CS/in red), (CP/in punt) e invita a BioNET INTERNATIONAL y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a que, consultando con el Mecanismo de Coordinación de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, establezcan un fondo especial para dicha Iniciativa e informen acerca (INTF L/in red) de los progresos (CL/in red) a la Conferencia de las Partes en su novena reunión;

MUESTRA 59

Dec. VIII/4, párr. 2 (Dec. VIII/4, párr.2, parte A)

2. *Decides* to transmit the annex to the present decision to the fifth meeting of the Ad Hoc Open-ended Working Group on Access and Benefit-sharing for the purposes of continuing to elaborate and negotiate the international regime in accordance with decision VII/19 D, as well as, *inter alia*, the following inputs for the elaboration and negotiation of an international regime:

- (a) The outcomes of the group of technical experts on the certificate of origin/source/legal provenance;
- (b) A progress report on the gap analysis, and the matrix, and;

- (c) Other inputs submitted by Parties relating to access and benefit-sharing.

The annex reflects the range of views held by Parties at the fourth meeting of the Ad Hoc Open-ended Working Group on Access and Benefit-sharing;

2. *Decide* transmitir el anexo de la presente decisión a la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre acceso y participación en los beneficios a fin de seguir elaborando y negociando (CS/in gram s¹⁸²) el régimen internacional de conformidad con la decisión VII/19 D, así como, entre otros, los siguientes aportes para la elaboración y negociación de un régimen internacional:

- a) Los resultados del Grupo de expertos técnicos sobre el certificado de origen/fuente/procedencia legal;
- b) Un informe de avances sobre el análisis de lagunas, (CP/in punt) y la matriz, (CP/in punt) y
- c) Otros aportes presentados por las Partes en materia de acceso y participación en los beneficios.

El anexo refleja la gama de opiniones expresadas por las Partes en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios.

MUESTRA 60

Dec. VIII/4, párr. 14 (Dec. VIII/4, Parte C, párr. 1)

1. *Decides* to establish a group of technical experts to explore and elaborate possible options, without prejudging their desirability, for the form, intent and functioning of an internationally recognised certificate of origin/source/legal provenance and analyse its practicality, feasibility, costs and benefits, with a view to achieving the objectives of Articles 15 and 8(j) of the Convention. The Expert

¹⁸² El sujeto que debe realizar la acción de ‘elaborar y negociar’ no es el mismo que emite la decisión; por ende, el gerundio no es el modo gramatical correcto.

Group shall provide technical input to the Ad Hoc Open-ended Working Group on Access and Benefit-sharing and will operate in accordance with the following terms of reference:

(a) Consider the possible rationale, objectives and the need for an internationally recognized certificate of origin/source/legal provenance;

(b) Define the potential characteristics and features of different options of such an internationally recognised certificate;

(c) Analyse the distinctions between the options of certificate of origin/source/legal provenance and the implications of each of the options for achieving the objectives of Articles 15 and 8(j) of the Convention;

(d) Identify associated implementation challenges, including the practicality, feasibility, costs and benefits of the different options, including mutual supportiveness and compatibility with the Convention and other international agreements;

1. *Decide* establecer un grupo de expertos técnicos para que explore y prepare posibles opciones, sin perjuicio de su conveniencia (CS/in red), respecto a la forma, finalidad y funcionamiento de un certificado reconocido internacionalmente de origen/fuente/procedencia legal, y analice su viabilidad, factibilidad, costos y beneficios, (CP/in punt) con miras a lograr los objetivos de los artículos 15 y 8 j) del Convenio. El grupo de expertos brindará asesoría técnica al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, y sus atribuciones serán las siguientes:

a) Considerar los fundamentos y objetivos posibles, y la necesidad de un certificado reconocido internacionalmente de origen/fuente/procedencia legal;

b) Definir las características y elementos potenciales de las diferentes opciones de certificado reconocido internacionalmente;

c) Analizar las distinciones (CL/in lex) entre las opciones de certificado de origen/fuente/procedencia legal y las implicaciones de cada una de las opciones para el logro de los objetivos de los Artículos 15 y 8 j) del Convenio;

d) Señalar las dificultades de aplicación (CS/subt) asociadas, incluida la viabilidad, factibilidad, costos y beneficios de las diferentes opciones, incluido el apoyo mutuo y la compatibilidad con el Convenio y otros acuerdos internacionales.

MUESTRA 61

Dec. VIII/5, párr. 1 (parte A)

1. *Requests* the Executive Secretary to continue to report on progress on the implementation of Article 8(j) and related provisions based on information submitted to the Executive Secretary, for consideration at the fifth meeting of the Ad Hoc Open-ended Working Group on Article 8(j) and Related Provisions;

1. *Pide* al Secretario Ejecutivo que continúe informando con respecto al avance logrado en la aplicación del Artículo 8 j) y disposiciones conexas basándose en la información presentada al Secretario Ejecutivo, (CP/in punt) para la consideración (CS/subt) en la quinta reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas;

MUESTRA 62

Dec. VIII/5, párr. 13 (parte B, párr. 4)

4. *Recommends* to Parties and Governments to bear in mind that registers are only one approach to the protection of traditional knowledge, innovations and practices, and as such their establishment should be voluntary, not a prerequisite for protection. Registers should only be established with the prior informed consent of indigenous and local communities;

4. *Recomienda* a las Partes y Gobiernos que tengan presente que los registros son sólo un método de protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales y que, por tal motivo, su establecimiento debería ser voluntario y no un requisito para la protección (CL/subt). Los registros deberían (INTF S/in gram-s y nms) establecerse sólo con el consentimiento fundamentado previo de las comunidades indígenas y locales;

MUESTRA 63

Dec. VIII/5, párr. 25 (parte C, párr. 3)

3. *Requests* the Executive Secretary, where practicable, to make the necessary arrangements for the Ad Hoc Open-ended Working Group on Access and Benefit-sharing to be convened immediately following the Ad Hoc Open-ended Inter-Sessional Working Group on the Article 8(j) and Related Provisions;

3. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, de ser posible, disponga los arreglos necesarios para que se convoque al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios inmediatamente después del Grupo de Trabajo especial de composición abierta del período entre sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas;

MUESTRA 64

Dec. VIII/5, párr. 37 (parte E, párr. 1)

1. *Urges* Parties and Governments to develop, adopt and/or recognize national and local *sui generis* models for the protection of traditional knowledge, innovations and practices with the full and effective participation of indigenous and local communities.

1. *Insta* a las Partes y Gobiernos a elaborar, adoptar y/o reconocer modelos *sui generis* nacionales y locales para la protección de los conocimientos, innovaciones y

prácticas tradicionales con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales.

MUESTRA 65

Dec. VIII/5, párr. 49 (parte F, párr. 5)

5. *Requests* the Ad Hoc Working Group on Article 8(j) and Related Provisions to further develop the draft elements of an ethical code of conduct and submit these to the Conference of the Parties at its ninth meeting for consideration and possible adoption;

5. *Pide* al Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre período de sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas que elabore más a fondo el proyecto de elementos de (CS/subt) un código de conducta ética y los someta a la consideración y a la posible adopción de la Conferencia de las Partes en su novena reunión;

MUESTRA 66

Dec. VIII/6, párr. 1

1. *Adopts, for implementation..., as appropriate, ..by Parties* and by the Executive Secretary, the short-list of priority activities and the implementation plan for the Global Initiative on CEPA^{14/} comprising the communication, education and public awareness dimensions of the ongoing programmes of work of the Convention in the thematic areas and cross-cutting issues, including the programme of work for the Global Initiative on Communication, Education and Public Awareness annexed to decision VI/19;

14/. See annexes II and III to the present decision.

1. *Adopta, (CP/in punt) para su aplicación... , según corresponda, (COF/in red) ...por las Partes (CS/in gram-s)* y el Secretario Ejecutivo, (CP/in punt) la lista breve

de actividades prioritarias y el plan de aplicación para la Iniciativa Mundial sobre CEPA^{14/} que comprende las dimensiones de comunicaciones, educación y conciencia pública de los programas de trabajo en curso del Convenio en las áreas temáticas y las cuestiones intersectoriales, incluso el programa de trabajo para la Iniciativa Mundial sobre Comunicaciones, Educación y Conciencia Pública anexo a la decisión VI/19;

14/. Véanse los anexos II y III a la presente decisión.

MUESTRA 67

Dec. VIII/7, párr. 3

3. *Also expresses its gratitude* to the organizations that provided data and indicator methodologies for the second Global Biodiversity Outlook;

3. *Expresa también su gratitud* a las organizaciones que suministraron datos y metodologías para indicadores para la segunda Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica;

MUESTRA 68

Dec. VIII/8, párr. 9

9. *Further requests* the Executive Secretary to compile the information referred to in the preceding paragraphs and also to prepare a synthesis/analysis of obstacles encountered, lessons learned, effectiveness of policy instruments and strategic priorities for action, and to make this compilation and synthesis/analysis available to the regional and/or subregional meetings, and to the second meeting of the Working Group on Review of Implementation;

9. *Pide* asimismo al Secretario Ejecutivo que recopile la información a la que se hace referencia en los párrafos precedentes y que prepare igualmente una síntesis y/o un análisis de los obstáculos encontrados, las lecciones aprendidas, la eficacia de los

instrumentos de políticas y las prioridades estratégicas de acción, (CP/in punt) y que dé a conocer esta recopilación y síntesis/análisis a las reuniones regionales y/o subregionales y a la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión de la aplicación;

MUESTRA 69

Dec. VIII/9, párr. 7

7. *Noting* the new and significant evidence presented in the Millennium Ecosystem Assessment, *urges* Parties, other Governments and relevant organizations to strengthen their efforts and take the measures necessary to meet the 2010 target adopted in the Strategic Plan of the Convention, and the goals and sub-targets annexed to decision VII/30, taking into account the special needs, circumstances and priorities of developing countries, in particular the least developed countries and small island developing States among them, and countries with economies in transition;

7. *Tomando nota* de las pruebas nuevas y significativas presentadas en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, *insta* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a intensificar sus esfuerzos y a adoptar las medidas necesarias para satisfacer la meta 2010 adoptada en el Plan Estratégico del Convenio, (CP/in punt) y los objetivos y submetas anexos a la decisión VII/30, tomando en consideración las necesidades especiales, las circunstancias y las prioridades de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos y los países con economías en transición;

MUESTRA 70

Dec. VIII/9, párr. 19

19. *Aware also of the need to improve knowledge of trends in biodiversity, and understanding of its value, including its role in the provision of ecosystem services, as a means of improving decision-making at global, regional, national and local levels, and also recognizing cross-scale interactions in ecosystems, *urges* Parties, other Governments and relevant organizations, including scientific bodies, to increase support for and coordinate research, *inter alia*, to improve: basic knowledge and understanding of biodiversity and its components; monitoring systems; measures of biodiversity; biodiversity valuation; models of change in biodiversity, ecosystem functioning and ecosystem services; and understanding of thresholds;*

19. *Consciente* además de la necesidad de mejorar los conocimientos de las tendencias en la diversidad biológica, y de comprender su valor (CS/fs), a todas las escalas pertinentes, [*sic*] incluida su función en el suministro de servicios de los ecosistemas (CS/subt), como medio de mejorar la adopción de decisiones a los niveles mundial, regional, nacional y local, y también reconociendo las interacciones cruzando las escalas en los ecosistemas, *insta* a las Partes, a otros Gobiernos y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), incluidas las instituciones científicas, a incrementar el apoyo y a coordinar la investigación, entre otras cosas, para mejorar: los conocimientos y la comprensión (INTF L/subt)... básicos ...de la diversidad biológica y de sus componentes; los sistemas de vigilancia; las mediciones de la diversidad biológica; la valoración de la diversidad biológica; los modelos de cambio de la diversidad biológica; el funcionamiento de los ecosistemas y de los servicios de los ecosistemas; y la comprensión (INTF L/in lex y subt) de los umbrales;

MUESTRA 71

Dec. VIII/10, párr. 1

1. *Decides* to maintain the current periodicity of its ordinary meetings until its tenth meeting, in 2010;

1. *Decide* mantener la periodicidad actual de sus reuniones ordinarias hasta la décima reunión en 2010;

MUESTRA 72

Dec. VIII/10, párr. 13

13. *Takes note of* the ongoing review and revision of the administrative arrangements between the United Nations Environment Programme (UNEP) and the Secretariat of the Convention and *invites* the Executive Director of UNEP and the Executive Secretary to finalize the revision for consideration of the Conference of the Parties at its ninth meeting, taking into consideration decisions IV/17 and VII/33 and the need for a transparent and objective process for appointment of the Executive Secretary that involves the Conference of the Parties and its Bureau in a manner consistent with paragraph 1 of decision IV/17, which refers to consultation with the Conference of the Parties through its Bureau before appointing the Executive Secretary and to the authority of the Conference of the Parties to determine the term of office of the Executive Secretary;

13. *Toma nota* del examen y la modificación en curso de los arreglos administrativos entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Secretaría del Convenio e *invita* al Director Ejecutivo del PNUMA y al Secretario Ejecutivo a que finalicen la revisión a efectos de que sea considerada por la Conferencia de las Partes en su novena reunión, tomando en cuenta las decisiones IV/17 y VII/33, y la necesidad (CL/subt) de un proceso transparente y objetivo para la designación del Secretario Ejecutivo, que incluya la participación de la Conferencia de las Partes y su Mesa de manera conforme con el párrafo 1 de la decisión IV/17, que se refiere a la consulta con la Conferencia de las Partes por conducto de su Mesa antes de designar al Secretario Ejecutivo y a la autoridad de la Conferencia de las Partes para determinar la duración del mandato del Secretario Ejecutivo;

MUESTRA 73

Dec. VIII/10, párr. 25

25. *Further decides* that at its second meeting, the Ad Hoc Open-ended Working Group on Review of Implementation of the Convention will undertake an in-depth review of the implementation of goals 2 and 3 of the Strategic Plan (excluding consideration of the Cartagena Protocol on Biosafety) in accordance with decisions VIII/8 and VIII/13, on national biodiversity strategies and action plans and financial resources and the financial mechanism, and report its findings to the Conference of the Parties at its ninth meeting;

25. *Decide* además que en su segunda reunión el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de revisión de la aplicación del Convenio lleve a cabo un examen profundo sobre la aplicación de las metas 2 y 3 del Plan Estratégico (excluyendo la consideración del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología), en conformidad con las decisiones VIII/8 y VIII/13 relacionadas con las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y los recursos financieros y mecanismos financieros, (CP/in punt) e informe sus conclusiones a la Conferencia de las Partes en su novena reunión;

MUESTRA 74

Dec. VIII/10, párr. 37

37. *Invites* Parties, Governments and relevant international organizations to submit to the Executive Secretary written comments on the proposals referred to in paragraph 36 above at least three months prior to its ninth meeting;

37. *Invita* a las Partes, Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes (INTF L/in lex) a que presenten comentarios escritos al Secretario Ejecutivo acerca de las propuestas a las que se refiere el párrafo 36 supra por lo menos con tres meses de anticipación a su novena reunión;

MUESTRA 75

Dec. VIII/12, párr. 5

5. *Invites* Parties to make submissions to the Executive Secretary on the proposals and options to apply measures and mechanisms to technology transfer and cooperation (UNEP/CBD/COP/8/19/Add.2) no later than four months prior to the meeting of the Ad Hoc Technical Expert Group;

5. *Invita* a las Partes presentar sugerencias al Secretario Ejecutivo sobre las propuestas y opciones de aplicar medidas y mecanismos para la transferencia de tecnología y cooperación (UNEP/CBD/COP/8/19/Add.2) a más tardar cuatro meses antes de la reunión del Grupo especial de expertos técnicos;

MUESTRA 76

Dec. VIII/13, párr. 2

2. *Affirms* that Parties and Governments should determine their own funding priorities for national biodiversity activities based on the Strategic Plan, and national biodiversity strategies and action plans, and taking into account relevant elements of the Convention's programmes of work;

2. *Afirma* que las Partes y Gobiernos deben determinar sus propias prioridades de fondos (CS/subt) para las actividades de diversidad biológica basándose en el Plan Estratégico tomando en cuenta los elementos pertinentes de los programas de trabajo del Convenio;

MUESTRA 77

Dec. VIII/14, párr. 2

2. *Underscores* the need to reduce overall reporting burdens on Parties, taking into account reporting obligations under other Conventions, and other relevant processes;

2. *Destaca* la necesidad de reducir la carga de presentación de informes general de las Partes, tomando en cuenta las obligaciones de presentación de informes dimanantes de otros convenios y otros procesos pertinentes;

MUESTRA 78

Dec. VIII/14, párr. 14

14. *Takes note* of the recommendations from the Workshop Towards the Harmonization of National Reporting to Biodiversity-related Treaties, organized by the World Conservation Monitoring Centre of the United Nations Environment Programme (UNEP-WCMC) and held in September 2004 (UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/6), and encourages the Liaison Group of the Biodiversity-related Conventions, in liaison with UNEP-WCMC and the Collaborative Partnership on Forests, to give further consideration to issues of harmonization of reporting among the biodiversity-related conventions, and to develop proposals thereon;

14. *Toma nota* de las recomendaciones del Taller para la armonización de la presentación de informes nacionales ante los tratados relacionados con la diversidad biológica organizado por el Centro Mundial de Supervisión de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC), celebrado en septiembre de 2004 (UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/6), (CP/in punt) y alienta al Grupo de enlace de los convenios relativos a la diversidad biológica, en colaboración con el PNUMA-WCMC y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, a considerar más a fondo las cuestiones relativas a la armonización sobre presentación de informes entre los convenios relacionados con la diversidad biológica y a elaborar propuestas acerca de las mismas;

MUESTRA 79

Dec. VIII/15, párr. 8

8. *Emphasizes* that the global application of indicators as well as the assessment of the progress towards the 2010 target should not be used to evaluate the level of implementation of the Convention in individual Parties or regions;

8. *Hace hincapié* en que la aplicación mundial de los indicadores, así como la evaluación del progreso hacia la meta 2010, no deberían (INTF S/in gram-s y nms) utilizarse para evaluar el nivel de aplicación del Convenio en Partes o regiones particulares (CS/subt e in red);

MUESTRA 80

Dec. VIII/15, párr. 20

20. *Notes* that the list of proposed global indicators for the expanded programme of work on forest biological diversity, as contained in annex I to the report of the Expert Group (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/3), provides a useful input for Parties, other Governments, and (sub-)regional and global organizations, in assessing progress in the implementation of the expanded programme of work on forest biological diversity;

20. *Toma nota* de que la lista de indicadores mundiales propuestos para un posterior desarrollo del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal, como figura en el anexo I al informe del Grupo de expertos (UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/3), constituye un aporte útil para las Partes, otros Gobiernos y organizaciones subregionales y mundiales para la evaluación el progreso (CL/in lex) en la aplicación del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal;

MUESTRA 81

Dec. VIII/16, párr. 6

6. *Welcomes* the paper developed jointly by the secretariats of the Convention on Biological Diversity, the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, the Convention on Migratory Species of Wild Animals, the Convention on Wetlands (Ramsar, Iran, 1971) and the World Heritage Convention on options for enhanced cooperation among the biodiversity-related conventions (UNEP/CBD/WG-RI/1/7/Add.2), and encourages the liaison group of the biodiversity-related conventions to address concrete elements such as harmonization of national reporting, and applying the provisional framework of goals and targets for evaluating progress towards 2010, and indicators consistent with this framework, across the conventions;

6. *Acoge con beneplácito* el documento de estudio elaborado conjuntamente por las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención sobre Conservación de las Especies Migratorias de la Fauna Silvestre, la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) y la Convención del Patrimonio Mundial sobre las opciones para acrecentar la cooperación entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica (UNEP/CBD/WG-RI/1/7/Add.2) y alienta al grupo de enlace de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica a tratar elementos concretos tales como la armonización de los informes nacionales, (CP/in punt) y la aplicación de marcos provisionales de objetivos y metas para evaluar el progreso hacia el 2010, (CP/in punt) y los indicadores coherentes con este marco, (CP/in punt) a través de todos los convenios;

MUESTRA 82

Dec. VIII/17, párr. 2

2. *Encourages* national focal points, where appropriate, to include private sector representatives on national delegations to meetings of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice, the Conference of the Parties, and

other intergovernmental meetings, and nominate them to participate in technical expert groups;

2. *Alienta* a los puntos focales nacionales a que, cuando resulte apropiado, incluyan a representantes del sector privado en las delegaciones nacionales ante las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y de la Conferencia de las Partes y otras reuniones intergubernamentales, (CP/in punt) y los designen para participar en grupos de expertos técnicos;

MUESTRA 83

Dec. VIII/18, párr. 4

4. *Urges* the Global Environment Facility to develop responses to the capacity and access challenges faced by the small island developing States, the least developed countries and the less developed countries with economies in transition, as identified in the third Overall Performance Study of the Global Environment Facility;

4. *Insta* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que elabore respuestas a los desafíos de capacidad y acceso (CS/subt) a los que se enfrentan los pequeños estados insulares en desarrollo, los países menos desarrollados y los países menos desarrollados con economías en transición, tal como se identificó en el tercer Estudio de Desempeño Global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

MUESTRA 84

Dec. VIII/18, párr. 16

16. *Invites* the Global Environment Facility, in coordination with the Executive Secretary, to identify gaps and needs in relation to existing financial resources, until

2010, to meet the unprecedented additional efforts needed to significantly reduce the rate of biodiversity loss and maintain the provision of ecosystem goods and services;

16. *Invita* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que, en coordinación con el Secretario Ejecutivo, determine lagunas y necesidades en relación con los actuales recursos financieros, (CP/in punt) hasta 2010, (CP/in punt) para satisfacer los nuevos esfuerzos sin precedentes que se requieren para reducir de modo significativo el ritmo de pérdida de la diversidad biológica y mantener el suministro de los bienes y servicios de los ecosistemas (CS/subt);

MUESTRA 85

Dec. VIII/18, párr. 28

28. *Invites* the United Nations Development Programme, the World Bank, the United Nations Environment Programme and other Implementing Agencies of the Global Environment Facility, along with other relevant organizations, to help facilitate and financially support the protected-area financing roundtables referred to in paragraph 18 (a) of decision VIII/24, on protected areas, in accordance with their mandates;

28. *Invita* al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros organismos de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, junto con otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), a que ayuden a facilitar y apoyen financieramente las áreas protegidas mediante el financiamiento de mesas redondas, tal como se menciona en el párrafo 18 a) de la decisión VIII/24, sobre áreas protegidas, de acuerdo con sus respectivos mandatos (COF/in red);

MUESTRA 86

Dec. VIII/19, párr. 10 (parte B, párr. 3)

3. *Requests* the Executive Secretary to collect and collate existing information, including peer-reviewed published literature, in order to allow SBSTTA to consider and assess the potential environmental, cultural, and socio-economic impacts of genetically modified trees on the conservation and sustainable use of forest biological diversity, and to report to the ninth meeting of the Conference of the Parties;

3. *Pide* al Secretario Ejecutivo que recopile y ordene la información existente, incluida la literatura publicada revisada por colegas, con la finalidad de permitir al OSACTT examinar y evaluar los posibles impactos ambientales, culturales y socioeconómico de los árboles modificados genéticamente en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal e informe a la novena reunión de la Conferencia de las Partes;

MUESTRA 87

Dec. VIII/21, párr. 2

2. *Recognizes* that given the vulnerability and general lack of scientific knowledge of deep seabed biodiversity, there is an urgent need to enhance scientific research and cooperation and to provide for the conservation and sustainable use of these genetic resources in the context of the precautionary approach;

2. *Reconoce* que, considerando la vulnerabilidad de la diversidad biológica de los fondos marinos profundos y la falta de conocimientos científicos generalizada de la misma, existe la necesidad urgente de aumentar las investigaciones científicas y la cooperación y que se contemple la conservación y la utilización sostenible de estos recursos genéticos en el contexto de un enfoque de precaución;

MUESTRA 88

Dec. VIII/22, párr. 5

5. *Requests* Parties, in the course of reporting on implementation of the marine and coastal programme of work, to report on measures taken to enhance implementation of Integrated Marine and Coastal Area Management in their national reports, where relevant;

5. *Pide* a las Partes que, en el curso de la presentación de informes sobre la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera notifiquen (INTF L/in lex) las medidas adoptadas (CS/subt) para mejorar la implantación de la gestión integrada de zonas marinas y costeras, de ser pertinente;

MUESTRA 89

Dec. VIII/23, párr. 9

9. *Invites* the Food and Agriculture Organization of the United Nations, the International Plant Genetic Resources Institute, the World Health Organization, the Standing Committee on Nutrition of the United Nations, and other relevant organizations and initiatives, taking into account ongoing work, to implement the cross-cutting initiative on biodiversity for food and nutrition;

9. *Invita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Instituto Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, la Organización Mundial de la Salud, el Comité Permanente de Nutrición del sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones e iniciativas pertinentes (INTF L/in lex), tomando en consideración la labor (INTF L/in lex) en curso (CS/fs¹⁸³), (COF/ in red¹⁸⁴) a que apliquen la iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición;

MUESTRA 90

¹⁸³ No se trata de labor específica alguna sino del trabajo que estuviere realizando cada una de las organizaciones mencionadas.

¹⁸⁴ Por uso, el modificativo se inserta inmediatamente después del pronombre relativo 'que' y antes del verbo.

Dec. VIII/23, párr. 21 (parte C, párr. 2)

2. *Encourages* Parties, other Governments, relevant organizations, and interested stakeholders to:

(a) Respect traditional knowledge and Farmers' Rights to the preservation of seeds under traditional cultivation;

(b) Continue to undertake further research, within the mandate of decision V/5 section III, on the impacts of genetic use restriction technologies, including their ecological, social, economic and cultural impacts, particularly on indigenous and local communities; and

(c) Continue to disseminate the results of studies on the potential environmental (e.g., risk assessment), socio-economic and cultural impacts of genetic use restriction technologies on smallholder farmers, indigenous and local communities, and make these studies available in a transparent manner through, *inter alia*, the clearing-house mechanism;

2. *Alienta* a las Partes, a otros Gobiernos, organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) e interesados directos a:

a) Respetar el conocimiento tradicional y los derechos de los agricultores a la preservación de las semillas bajo (CL/in red) cultivo tradicional;

b) Continuar la realización nuevas investigaciones, conforme a lo estipulado en la decisión V/5, sección III, (CP/in punt) sobre los impactos de las tecnologías de restricción de uso genético, incluso sus impactos ecológico, social, económico y cultural, en especial sobre (INTF L/in red) comunidades indígenas y locales; y

c) Continuar divulgando los resultados de los estudios sobre los posibles impactos ecológicos (INTF L/in lex) (p. ej. evaluación de riesgos), socio-económicos y culturales de las tecnologías de restricción de uso genético en los pequeños agricultores y en las comunidades indígenas y locales, (CP/in punt) y poner estos estudios a disposición de forma transparente por conducto, entre otros medios, del mecanismo de facilitación;

MUESTRA 91

Dec. VIII/24, párr. 5

5. *Agrees* that reporting should concentrate mostly on outputs as well as processes, with the use of tools such as the matrix in annex II of recommendation 1/4 of the Ad Hoc Open-Ended Working Group on Protected Areas and other relevant information, to provide for a strategic assessment of progress made, challenges/obstacles, and capacity-building needs.

5. *Conviene* en que la elaboración de informes debería (INTF S/in gram-s y nms) centrarse mayormente en los resultados, así como en los procesos, (CP/in punt) con el uso de instrumentos (INTF L/in lex) (CS/in red) como la matriz en (CL/in red) el anexo II de la recomendación 1/4 del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre áreas protegidas y demás información pertinente, para proporcionar (CL/fs) una evaluación estratégica del progreso logrado (INTF L/in red), dificultades-obstáculos (CL/subt) y necesidades de creación de capacidad (COF/in red¹⁸⁵).

MUESTRA 92

Dec. VIII/24, párr. 17

17. *Welcomes* the Montecatini financial considerations for protected areas in annex II to the report of the Meeting of Donor Agencies and Other Relevant Organizations to Discuss Options for Mobilizing New and Additional Funding for the Implementation of the Programme of Work on Protected Areas (UNEP/CBD/COP/8/INF/26);

¹⁸⁵ En el lugar en el que aparece esta frase (calcada del orden en inglés) queda subordinada a la frase anterior, lo que produce un falso sentido porque podría entenderse que lo que va a proporcionar una evaluación estratégica es el uso de 'herramientas' (traducido como 'instrumentos') que ahí se ejemplifica. Esta frase es, en realidad, el complemento de la oración cuyo sentido es señalar cómo debe realizarse la elaboración de informes (a través de resultados y procesos); por ende, es conveniente desplazarla.

17. *Acoge con beneplácito* las consideraciones financieras de Montecatini para las áreas protegidas, del anexo II (CS/in red) al Informe de la Reunión de organismos donantes y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex)¹⁸⁶ para discutir opciones para movilizar recursos financieros nuevos y adicionales destinados a la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas (UNEP/CBD/COP/8/INF/26);

MUESTRA 93

Dec. VIII/24, párr. 29

29. *Invites* Parties and other Governments to use the toolkits for the identification, designation, management, monitoring and evaluation of national and regional systems of protected areas as appropriate in the implementation of the programme of work on protected areas;

29. *Invita* a las Partes y otros Gobiernos a utilizar las carpetas de instrumentos (INTF L/in lex) para la identificación, designación, gestión, vigilancia y evaluación de sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas cómo proceda para la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas;

MUESTRA 94

Dec. VIII/24, párr. 41

41. *Invites* the General Assembly to decide, at its sixty-first session, to establish a timely follow-up process, taking into consideration the report mentioned in paragraph 40 above, for the enhanced conservation and sustainable use of marine biodiversity in areas beyond national jurisdiction, *encourages* Parties and other Governments to actively participate in this process, and requests the Executive

¹⁸⁶ Identificamos esta interferencia, que corresponde al título de un documento oficial, porque no existe una traducción oficial ya que el documento en mención (UNEP/CBD/COP/8/INF/26 del 20 de febrero de 2006) ha sido publicado únicamente en inglés. Disponible en www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-08/information/cop-08-inf-26-en.doc

Secretary, to continue to provide relevant input to the Convention on Biological Diversity into this process;

41. *Invita* a la Asamblea General a decidir, (CP/in punt) en su 61° período de sesiones, (CP/in punt) la creación de un proceso de seguimiento oportuno, tomando en consideración el informe mencionado en el párrafo anterior, (COF/in red¹⁸⁷) para una mejor conservación (CS/subt) y utilización sostenible de la diversidad biológica marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional, alienta a las Partes y otros Gobiernos a participar activamente en este proceso, (CP/in punt) y *pide* al Secretario Ejecutivo que siga aportando información pertinente (INTF L/in lex) al Convenio sobre la Diversidad Biológica en este proceso;

MUESTRA 95

Dec. VIII/25, párr. 6

6. *Invites* national, regional and international funding institutions to identify gaps and needs to support the building or enhancement of national capacity as well as research and training, including through pilot projects, in accordance with the needs and priorities identified by Parties, for undertaking valuation of biodiversity resources and functions and associated ecosystem services; to support the further development of regional and international capacity such as regional and international information systems and databases on valuation, and to explore options for interlinked funding mechanisms with a view to supporting the design and the harmonized application of valuation tools among different multilateral environmental agreements;

6. *Invita* a las instituciones de financiación nacionales, regionales e internacionales a prestar apoyo en la creación o mejora de la capacidad nacional así como en la investigación y capacitación, incluso mediante proyectos piloto, de conformidad con las necesidades y prioridades señaladas por las Partes, cuando emprendan la valoración de los recursos y funciones de la diversidad biológica y de

¹⁸⁷ El orden que se está siguiendo en español no es el apropiado, pues está dividiendo la oración principal.

los correspondientes servicios de los ecosistemas (CS/subt) y que también presten apoyo al desarrollo ulterior de la capacidad regional e internacional tal como la relativa a los sistemas de información y bases de datos regionales e internacionales sobre valoración y a analizar opciones para mecanismos de financiación (CS/subt¹⁸⁸) con miras a prestar apoyo al diseño y la aplicación armonizada de instrumentos (INTF L/in lex) de valoración entre diferentes acuerdos ambientales multilaterales;

MUESTRA 96

Dec. VIII/26, párr. 8

8. *Invites* the United Nations Environment Programme to continue supporting the programme of work on incentive measures of the Convention, in particular through its work on the creation of pro-poor markets for ecosystem services;

8. *Invita* al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que continúe apoyando el programa de trabajo sobre incentivos del Convenio, especialmente por medio de su labor para la creación de mercados favorables a los pobres para los servicios de los ecosistemas;

MUESTRA 97

Dec. VIII/27, párr. 11

11. *Further reiterates* the call to Parties, other Governments and relevant organizations to share their experiences in addressing invasive alien species, including management and control efforts as specified in paragraph 25 of decision VI/23,^{38/} and the request to the Executive Secretary to make this information

¹⁸⁸ En este sintagma hay una omisión, que no se identifica por no ser pertinente al estudio.

available through the clearing-house mechanism and other means, as called for in paragraphs 25, 26, and 28 of decision VI/23;^{38/}

38/. One representative entered a formal objection during the process leading to the adoption of decision VI/23 and underlined that he did not believe that the Conference of the Parties could legitimately adopt a motion or a text with a formal objection in place. A few representatives expressed reservations regarding the procedure leading to the adoption of this decision (see UNEP/CBD/COP/6/20, paras. 294-324).

11. *Reitera* además el llamamiento a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a compartir sus experiencias en atender (CS/ss) a las especies exóticas invasoras, incluidos la gestión y los esfuerzos por controlarlas según lo especificado en el párrafo 25 de la decisión VI/23,^{38/}, (CP/in punt) y la solicitud dirigida al Secretario Ejecutivo de poner esa información a disposición por medio del mecanismo de facilitación y otros medios, según se pedía en los párrafos 25, 26, y 28 de la decisión VI/23^{38/};

38/. Un representante presentó una objeción formal durante el proceso que llevó a la adopción de esta decisión y subrayó que él no creía que la Conferencia de las Partes podía (CS/in gram-s) adoptar legítimamente una moción o un texto sobre el que había una objeción formal. Unos pocos representantes expresaron sus reservas con respecto al procedimiento que llevó a la adopción de esta decisión (véase UNEP/CBD/COP/6/20, párrafos 294 a 324).

MUESTRA 98

Dec. VIII/27, párr. 23

23. *Invites* Parties to develop and implement national and regional programmes of work, such as those under the Asia-Pacific Economic Cooperation, for the sustainable management of aquaculture as well as for the control of aquatic invasive species;

23. *Invita* a las Partes a elaborar y aplicar programas de trabajo nacionales y regionales, tales como aquellos (INTF L/in red) de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, para la ordenación sostenible de la acuicultura así como para el control de las especies invasoras acuáticas;

MUESTRA 99

Dec. VIII/27, párr. 35

35. *Requests* the Executive Secretary to collaborate with the secretariat of the International Civil Aviation Organization, as appropriate, to support any efforts to develop guidance or standards according to resolution A35-19;

35. *Pide* al Secretario Ejecutivo que colabore con la secretaría de la Organización de Aviación Civil Internacional, según proceda, para apoyar cualquier esfuerzo para desarrollar orientaciones y normas en concordancia con la resolución A35-19;

MUESTRA 100

Dec. VIII/27, párr. 47

47. *Requests* the Executive Secretary, in consultation with relevant bodies and organizations, to identify existing guidelines on scientific research that address invasive alien species, and to disseminate them through the clearing-house mechanism;

47. *Pide* al Secretario Ejecutivo, que en consulta con órganos y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex), identifique las directrices existentes sobre investigaciones científicas que enfrenten (INTF L/ss) especies exóticas invasoras, (CP/in punt) y que las distribuya mediante el mecanismo de facilitación;

MUESTRA 101

Dec. VIII/27, párr. 59

59. *Urges* Parties and other Governments, as a matter of priority, to implement activity 1.4.4 of the revised programme of work on inland waters (decision VII/4, annex), (“Within the context of transboundary catchments, watershed and river-basin management, and especially in relation to inter-basin water transfers, provide appropriate mechanisms to prevent the spread of invasive alien species”);

59. *Insta* a las Partes y otros Gobiernos, a que, como un (CL/in red) asunto prioritario, apliquen la actividad 1.4.4 del programa de trabajo revisado sobre aguas continentales (decisión VII/4, anexo), (“Dentro del contexto de la ordenación de cuencas transfronterizas de captación, hidrográficas y fluviales, (CP/in punt) y especialmente en relación con las transferencias de agua entre cuencas, proporcionar mecanismos apropiados para impedir la propagación de especies exóticas invasoras.”);

MUESTRA 102

Dec. VIII/27, párr. 71

71. *Requests* the Executive Secretary, in preparation for the in-depth review of ongoing work on invasive alien species that will take place at the ninth meeting of the Conference of the Parties (as specified in decision VII/31 on the multi-year programme of work) to review implementation of all decisions^{38/} related to invasive alien species on the basis of *inter alia* the third national report and the views and experiences submitted by Parties, other Governments and relevant international organizations not later than six months prior to the ninth meeting of the Conference of the Parties, and to report on that review to the Conference of the Parties at its ninth meeting.

38/. One representative entered a formal objection during the process leading to the adoption of decision VI/23 and underlined that he did not believe that the Conference of the Parties could legitimately adopt a motion or a text with a formal objection in

place. A few representatives expressed reservations regarding the procedure leading to the adoption of this decision (see UNEP/CBD/COP/6/20, paras. 294-324).

71. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, en preparación del (INTF L/in red) examen a fondo de la labor en curso sobre especies exóticas invasoras que tendrá lugar en la novena reunión de la Conferencia de las Partes (según se especifica en la decisión VII/31 sobre el programa de trabajo plurianual) examine la aplicación de todas las decisiones relacionadas con las especies exóticas invasoras^{38/}, basándose entre otros elementos en los terceros informes nacionales y en las opiniones y experiencias presentadas por las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes (INTF L/in lex), a más tardar seis meses antes de la novena reunión de la Conferencia de las Partes y que informe acerca de ese examen a la Conferencia de las Partes en su novena reunión.

38/. Un representante presentó una objeción formal durante el proceso que llevó a la adopción de esta decisión y subrayó que él no creía que la Conferencia de las Partes podía (INTF S/in gram-s) adoptar legítimamente una moción o un texto sobre el que había una objeción formal. Unos pocos representantes expresaron sus reservas con respecto al procedimiento que llevó a la adopción de esta decisión (véase UNEP/CBD/COP/6/20, párrafos 294 a 324)¹⁸⁹.

MUESTRA 103

Dec. VIII/28, párr. 12

12. *Requests* the Executive Secretary to:

(a) Facilitate, in collaboration with the International Association for Impact Assessment and other relevant partners, capacity development activities focusing on the translation... of the guidance on biodiversity-inclusive strategic environmental assessment ...into practical national, subregional, regional or sectoral approaches and guidelines;

¹⁸⁹ Por tratarse de un pie de página que se presenta como vínculo, la inadecuación que encontramos y que aparece en la muestra 97 y la 102 ha sido registrada una sola vez.

(b) Continue collaborating with the Economics and Trade Branch of the United Nations Environment Programme and other relevant organizations in developing practical guidance on assessing impacts of trade on biodiversity and in compiling and making available information on good practices and positive impacts of trade on biodiversity;

(c) Compile information on the experiences made by Parties, other Governments, organizations and practitioners in using the guidance;

(d) Prepare, for consideration by a meeting of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice prior to a future meeting of the Conference of the Parties at which impact assessment will be reviewed, proposals on complementing this guidance with examples of its practical application.

12. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:

a) Facilite, en colaboración con la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos y otros asociados pertinentes (INTF L/in lex), actividades de desarrollo de capacidad de enfocadas a la traducción... de la orientación sobre evaluación ambiental estratégica, incluida la diversidad biológica, ...en (INTF L/in red) enfoques y directrices prácticos en el nivel nacional, subregional o sectorial;

b) Continúe colaborando con el Servicio de Economía y Comercio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) para desarrollar orientación práctica para evaluar los impactos del comercio en la diversidad biológica y recopilar y dar a conocer la información disponible sobre buenas prácticas e impactos positivos del comercio en la diversidad biológica;

c) Recopile información sobre las experiencias de las Partes, otros Gobiernos, organizaciones y practicantes (CL/fs) en el uso de la orientación;

d) Prepare, para ser consideradas por una reunión (CS/in red) del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico antes de una futura reunión (CS/in red) de la Conferencia de las Partes en la que se examine la

evaluación del impacto, propuestas sobre cómo complementar esta orientación con ejemplos de su aplicación práctica (CS/in red).

MUESTRA 104

Dec. VIII/30, párr. 8

8. *Requests* the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice, while respecting the mandate of the United Nations Convention on Climate Change, to develop draft guidance on how to integrate relevant climate change impacts and response activities, into the programmes of work of the Convention, building on the findings of the reports on biodiversity and climate change (CBD Technical Series No. 10 and UNEP/CBD/SBSTTA/11/INF/5), taking into account *inter alia*:

- (a) Vulnerable regions, subregions and ecosystem types;
- (b) Characterization of tools and methods in terms of effectiveness, costs, and ecosystem vulnerability;
- (c) Best practices based on the analysis of case studies; and
- (d) The contributions that protected areas can make in this context;

8. *Pide* al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico que, respetando el mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, elabore un proyecto de orientación sobre la forma de integrar el impacto del cambio climático y las actividades de respuesta pertinentes (INTF L/in lex) a los programas de trabajo del Convenio, basándose en las conclusiones de los informes sobre diversidad biológica y cambio climático (Serie Técnica del CDB N° 10 y PNUMA/CDB/SBSTTA/11/INF/5), tomando en consideración, entre otros elementos:

- a) Regiones, subregiones y tipos de ecosistemas vulnerables;

- b) Caracterización de herramientas y métodos en términos de eficacia, costos y vulnerabilidad de los ecosistemas;
- c) Prácticas óptimas basadas en el análisis de monografías (INTF L/in lex); y
- d) Las contribuciones en este contexto de las áreas protegidas;

MUESTRA 105

Dec. VIII/31, párr. 10

10. *Urges* Parties that have still not paid their contributions to the core budget (BY Trust Fund) to do so without delay, and requests the Executive Secretary to publish and regularly update information on the status of contributions of Parties to the Convention's trust funds (BY, BE, BZ);

10. *Insta* a las Partes que aún no hayan pagado sus contribuciones al presupuesto básico (Fondo fiduciario BY) a hacerlo sin demora y *pide* al Secretario Ejecutivo que publique y actualice regularmente información sobre la situación de las contribuciones de las Partes a los fondos fiduciarios del Convenio (BY, BE, BZ, BF);

MUESTRA 106

Dec. VIII/31, párr. 22

22. *Decides* that all Parties eligible for funding from the Special Voluntary Trust Fund (BZ), and who requested funding within three weeks of the official notification of the meeting being disseminated by the Secretariat, shall be informed by the Executive Secretary no later than four weeks prior to the relevant meeting, whether funding is available or not, and *urges* Parties to contribute to the special voluntary Trust Fund (BZ) in a timely manner but no later than five weeks before the meeting, to facilitate the planning of meetings and the full participation of representatives from developing country Parties, in particular the least developed countries and small island developing states, as well as Parties with economies in transition;

22. *Decide* que todas las Partes que sean admisibles para recibir financiación del Fondo fiduciario voluntario especial (BZ), (CP/in punt) y quienes soliciten financiación dentro del plazo de tres semanas de la notificación oficial (CS/subt) de la reunión que esté siendo distribuida por la Secretaría, (CP/in punt) serán informadas (CS/in gram-s) por el Secretario Ejecutivo a más tardar cuatro semanas antes de la celebración de la reunión de que se trate, (CP/in punt) si se dispone o no de fondos, (CP/in punt) e *insta* a las Partes a contribuir al Fondo fiduciario voluntario especial (BZ) oportunamente pero a más tardar cinco semanas antes de la reunión, (CP/in punt) para facilitar la planificación de las reuniones y la plena participación de Partes que son países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de Partes que son países con economías en transición;

MUESTRA 107

Dec. VIII/32, párr. 1

1. *Takes note* of the report of brainstorming meeting on the potential impact of avian influenza on wildlife, held in Curitiba, Brazil, on 19 March 2006 (UNEP/CBD/COP/8/INF/47);

1. *Toma nota* del informe de la reunión de “tormenta de ideas” sobre el impacto potencial de la gripe aviaria en la fauna silvestre, (CP/in punt) que se celebró en Curitiba, (CP/in punt) Brasil, (CP/in punt) el 19 de marzo de 2006 (UNEP/CBD/COP/8/INF/47);

MUESTRA 108

Dec. IX/1, párr. 8

8. *Recognizes* the contribution of indigenous and local communities to the conservation and sustainable use of biological diversity as a contribution to the 2010 biodiversity target and the 2010 target of the World Summit on Sustainable

Development, and in the context of 2008 being the International Year of the Potato, congratulates the indigenous peoples of the Andean region in their creation and maintenance of the natural centre of diversity of the potato;

8. *Reconoce* el aporte de las comunidades indígenas y locales a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica como contribución a la meta de 2010 para la diversidad biológica y la meta para 2010 de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, (CP/in punt) y en el contexto de que el año 2008 es el Año Internacional de la Patata (INTF L/in lex¹⁹⁰), felicita a los pueblos indígenas de la región andina por su creación y mantenimiento del centro natural de diversidad de la patata (INTF L/in lex) (CS/in red);

MUESTRA 109

Dec. IX/1, párr. 20

20. *Welcomes* the report on the rapid assessment on the status of pollinators prepared by the Food and Agriculture Organization of the United Nations (UNEP/CBD/COP/9/INF/24);

20. *Acoge con beneplácito* el informe sobre la evaluación rápida de la situación de los polinizadores preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UNEP/CBD/COP/9/INF/24);

MUESTRA 110

Dec. IX/1, párr. 32

32. *Requests* the Executive Secretary to collaborate with the Food and Agriculture Organization of the United Nations and other relevant organizations to further elaborate the operational guidelines of the Addis Ababa Principles and

¹⁹⁰ La traducción oficial y correcta de 'potato' es el lexema 'papa', vocablo genérico autóctono que ingresa a la lengua castellana (Véase BALLÓN AGUIRRE, E. y CERRÓN-PALOMINO, R. *Terminología Agraria Andina: nombres quechumaras de la papa*. p. 48-49). Ver resolución A/RES/60/191* del 27 de marzo de 2006 que proclama al año 2008 el Año Internacional de la Papa.

Guidelines for the sustainable use of agricultural biodiversity (decision VII/12, annex II), taking into account the special nature of agricultural biodiversity, its distinctive features, and problems needing distinctive solutions;

32. *Pide* al Secretario Ejecutivo que colabore con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otras organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) para elaborar más a fondo las directrices operativas incluidas en los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola (decisión VII/12, anexo II), tomando en consideración la índole especial de la diversidad de biológica agrícola, sus características distintivas y los problemas que requieren soluciones distintivas;

MUESTRA 111

Dec. IX/2, párr. 4

4. *Recognizes* that supportive measures, consistent with national and where appropriate regional policies, should promote the positive and minimize the negative impacts of the production and use of biofuels on biodiversity;

4. *Reconoce* que las medidas de apoyo, conforme a las políticas nacionales y, según proceda, regionales, deberían (INTF S/in gram-s y nms) promover los impactos positivos y reducir al mínimo los impactos negativos de la producción y utilización de biocombustibles en la diversidad biológica;

MUESTRA 112

Dec. IX/3, párr. 3

3. *Decides* to consider the further development and implementation of the Strategy beyond 2010, taking into account current and emerging environmental challenges on plant diversity, including an update of the current targets within the

broader context of and consistent with the new Strategic Plan beyond 2010, taking into account national priorities and circumstances, capacities and differences in plant diversity between countries;

3. *Decide* considerar la continuación del desarrollo y aplicación de la Estrategia después de 2010 tomando en cuenta los retos ambientales actuales e incipientes (INTF L/in lex) sobre (INTF L/in red) la diversidad biológica de las especies vegetales, incluyendo una actualización de los objetivos actuales dentro del contexto más amplio del nuevo Plan Estratégico después de 2010 y en conformidad con el mismo, tomando en cuenta las prioridades y circunstancias nacionales y las capacidades y las diferencias en la diversidad de las especies vegetales entre los países;

MUESTRA 113

Dec. IX/4, párr. 7

7. *Requests* the Executive Secretary to write to the heads of the secretariats of the bodies mentioned in paragraphs 2 to 5 above, noting the desirability of a response to these invitations for consideration by the tenth meeting of the Conference of the Parties;

7. *Pide* al Secretario Ejecutivo que escriba a los responsables de las secretarías de los órganos mencionados en los párrafos 2 a 5 *supra*, señalando la conveniencia de recibir una (CL/in red) respuesta a estas invitaciones para considerarla en la décima reunión de la Conferencia de las Partes;

MUESTRA 114

Dec. IX/4, párr. 19 (parte B, párr. 6)

6. *Welcomes* the offer of New Zealand to host a technical workshop, in collaboration with the Executive Secretary, to address how experiences and lessons

learned on regional coordination to invasive alien species in islands particularly the Pacific Invasives Initiative, can inform, strengthen and build regional initiatives to support the implementation of the Convention, in particular programme of work on island biodiversity, related to the prevention and management of invasive alien species;

6. *Acoge con beneplácito* el ofrecimiento de Nueva Zelandia de organizar un taller técnico, (CP/in punt) en colaboración con el Secretario Ejecutivo, (CP/in punt) para estudiar la forma en que las experiencias y enseñanzas adquiridas en materia de coordinación regional sobre especies exóticas invasoras en islas, en especial la Pacific Invasives Initiative, pueden ilustrar, reforzar y construir iniciativas regionales para dar apoyo a la aplicación del Convenio, en particular al programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas en relación con la prevención y gestión de las especies exóticas invasoras;

MUESTRA 115

Dec. IX/4, párr. 31 (parte B, párr. 18)

18. *Encourages* Parties and other Governments to consider, and where necessary, to put in place mechanisms to manage pathways, for potential invasive alien species, especially in inland water, marine and coastal ecosystems, including shipping, trade and aquaculture and mariculture bearing in mind national capacities consistent and in harmony with the Convention and relevant international obligations;

18. *Exhorta* a las Partes y otros gobiernos a considerar y, cuando sea necesario, poner en marcha mecanismos para la gestión de los trayectos de especies exóticas invasoras potenciales, especialmente en aguas continentales, marinas y ecosistemas costeros, incluido el transporte náutico, comercio y acuicultura y maricultura, teniendo en cuenta las capacidades nacionales, de conformidad y en armonía con el Convenio y las obligaciones internacionales pertinentes;

MUESTRA 116

Dec. IX/4, párr. 43 (parte B, párr. 30)

30. *Reiterates* its invitation to the Global Environment Facility, Parties, other Governments and funding organizations to provide adequate and timely financial support to enable the Global Invasive Species Programme to fulfil the tasks outlined in many of its decisions.

30. *Reitera* su invitación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las Partes, otros gobiernos y organizaciones de financiamiento a que proporcionen recursos adecuados y oportunos para que el Programa Mundial de Especies Invasoras pueda llevar a cabo las tareas expuestas en muchas de sus decisiones.

MUESTRA 117

Dec. IX/6, párr. 9

9. *Requests* the Executive Secretary to continue collaboration with the Environmental Valuation Reference Inventory (EVRI) with a view to facilitate access to the database by developing countries;

9. *Pide al* Secretario Ejecutivo que continúe colaborando con el Inventario de referencia de valorizaciones (INTF L/in lex) ambientales (EVRI) para *facilitar* el acceso de los países en desarrollo a la base de datos;

MUESTRA 118

Dec. IX/7, párr. 5

5. *Requests* the Executive Secretary, subject to the availability of resources, to:

- (a) Prepare easy-to-understand communication materials and manuals on applying the ecosystem approach, tailored to different user-groups, and ensure its adequate dissemination through the Source Book, national focal points, and other means;
- (b) Carry out an analysis to identify key user groups of the Source Book and their needs, for example, by a website tracker and a website user survey, and on this basis, further improve the contents and structure of the Source Book;
- (c) Further compile and make available, through the Source Book, links to other relevant sources and toolkits, supporting the application of the ecosystem approach and other similar approaches; and
- (d) Include promotion and wider application of the ecosystem approach in the preparation of the strategy for the International Year of Biodiversity in 2010, as a means to implement the Convention in an integrated way;

5. *Pide al* Secretario Ejecutivo que, sujeto a la disponibilidad de recursos:

- a) Prepare materiales de comunicación y manuales de fácil comprensión sobre cómo aplicar el enfoque por ecosistemas, (CP/in punt) adaptado (CS/in gram-s¹⁹¹) a los diferentes grupos de usuarios, (CP/in punt) y asegure su divulgación adecuada a través del Libro de fuentes, puntos focales nacionales, (CP/in punt) y otros medios de difusión;
- b) Realice un análisis para determinar los grupos clave de usuarios del Libro de fuentes y sus necesidades, por ejemplo, mediante un rastreador de sitios Web y un sondeo de usuarios de sitios Web, (CP/in punt) y sobre esta base, mejore aún más el contenido y la estructura del Libro de Fuentes:
- c) Recopile además y ponga a disposición de los interesados, mediante el Libro de fuentes, enlaces y otras fuentes y conjuntos de instrumentos (INTF L/in lex)

¹⁹¹ El calco del | modo participio del verbo provoca una ambigüedad sintáctica porque podría leerse ‘el enfoque por ecosistemas adaptado a...’; lo que sería un sinsentido. Son los materiales de comunicación los que deben ser adaptados.

pertinentes (INTF L/in lex), que apoyen la aplicación del enfoque por ecosistemas y otros enfoques similares; e

d) Incluya la promoción y aplicación más amplia del enfoque por ecosistemas en la preparación de la estrategia correspondiente al Año de la diversidad biológica en 2010, (CP/in punt) como medio para aplicar el Convenio de manera integrada;

MUESTRA 119

Dec. IX/8, párr. 10

10. *Notes* that, in line with the guidelines for the fourth national reports developed in accordance with decision VIII/14, Parties should report on progress in implementing national biodiversity strategies and action plans and on mainstreaming as part of their fourth national reports, and reiterates the importance of submitting their fourth national reports on or before 30 March 2009;

10. *Toma nota* de que, en concordancia con las directrices para los cuartos informes nacionales (CM/in gram-m) preparados de conformidad con la decisión VIII/14, las Partes deberían (INTF S/in gram-s y nms) informar sobre la marcha (INTF L/in lex) en la aplicación de las estrategias (CM/in gram-m) y planes (CM/in gram-m) de acción nacionales en materia de diversidad biológica y sobre la integración (INTF L/subt) como parte de sus (CM/in gram-m) cuartos informes nacionales (CM/in gram-m), y reitera la importancia de presentar sus cuartos informes nacionales (CM/in gram-m y CR/in red) el 30 de marzo de 2009 a más tardar;

MUESTRA 120

Dec. IX/8, párr. 22

22. *Also invites* Parties and other Governments and relevant organizations to contribute to initiatives aimed at assessing the benefits of implementing the three objectives of the Convention, and the costs of the loss of biodiversity and the failure to take measures to fulfil the three objectives of the Convention, and *encourages* Parties to take this information into account when elaborating, reviewing and implementing national biodiversity strategies and action plans;

22. *Invita* también a las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) a contribuir a iniciativas destinadas a evaluar los beneficios de la aplicación de los tres objetivos del Convenio y (CL/in red) los costos de (CL/in red) pérdida de la diversidad biológica y la ausencia de medidas para alcanzar los tres objetivos del Convenio y alienta a las Partes a tomar en cuenta esta información al elaborar, revisar y aplicar estrategias (CM/in gram-m) y planes (CM/in gram-m) de acción nacionales sobre diversidad biológica;

MUESTRA 121

Dec. IX/10, párr. 3

3. *Welcomes with appreciation* the financial contributions made by Germany and Japan for the early stages of preparation of the third edition of the Global Biodiversity Outlook;

3. *Acoge con agradecimiento* las contribuciones financieras realizadas por Alemania y Japón para las primeras etapas de preparación de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;

MUESTRA 122

Dec. IX/11, párr. 8

8. *Invites* the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol to request the Adaptation Fund Board to consider the co-benefits

of biodiversity and its associated ecosystem services in projects supported by the Adaptation Fund, where eligible Parties have identified it as a priority;

8. *Invita* a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto a que solicite a la Junta del Fondo de Adaptación que considere los cobeneficios de la diversidad biológica y sus servicios de ecosistemas conexos (CS/subt) en los proyectos apoyados (INTF L/in red) por dicho Fondo, donde las Partes admisibles los hayan identificado como prioridad;

MUESTRA 123

Dec. IX/11, párr. 20 (parte C, párr. 1)

1. *Adopts* the message on finance and biological diversity annexed to the present decision, as an input of the Convention on Biological Diversity to the Follow-up International Conference on Financing for Development to Review the Implementation of the Monterrey Consensus to be held in Doha from 29 November to 2 December 2008;

1. *Adopta* el mensaje sobre recursos financieros y diversidad biológica anexo a la presente decisión, (CP/in punt) como una (CL/in red) contribución del Convenio sobre la Diversidad Biológica al Seguimiento (CS/fs¹⁹²) de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo destinado a examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008;

MUESTRA 124

¹⁹² Ver la traducción oficial de la Conferencia en cuestión en documento 'Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey', A/CONF.212/L.1/Rev. 1 * del 9 de diciembre de 2008.

Dec. IX/12, párr. 10

10. *Requests* the Executive Secretary to compile the submissions received and to collate in three separate documents:

- (a) Any operative text submitted;
- (b) Operative text including related explanations and rationale;
- (c) Any other views and information;

by subject matter, in accordance with the annex I to the present decision and as indicated in the submissions, and to identify in the collation the respective sources and further requests the Executive Secretary to make the compilation and these documents available to Parties sixty days prior to the seventh meeting of the Working Group on Access and Benefit-sharing;

10. *Pide* al Secretario Ejecutivo que recopile las ponencias recibidas y las coteje (INTF L/in lex) en tres documentos por separado:

- a) Todos los textos operativos presentados;
- b) Texto operativo con explicaciones y motivos conexos;
- c) Cualesquiera otras opiniones e información;

desglosados por temas, de conformidad con el anexo I de la presente decisión, según lo indicado en las presentaciones, (CP/in punt) y señale en el cotejo (INTF L/in lex) las fuentes respectivas y *pide además* al Secretario Ejecutivo que ponga a disposición de las Partes la recopilación y los diversos documentos sesenta días antes de la séptima reunión del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios;

MUESTRA 125

Dec. IX/12, párr. 22

22. *Invites* the United Nations Environment Programme, Governments and relevant intergovernmental organizations, in close consultation with the Secretariat, to support or continue supporting and facilitating, as appropriate, regional and interregional consultations, to carry out capacity-development activities related to access and benefit-sharing and to contribute to raising awareness to the issue of access and benefit-sharing among decision makers, indigenous and local communities, and other relevant stakeholders, and encourage countries to include activities related to access and benefit-sharing among the priorities for external funding;

22. *Invita* al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a los gobiernos y organizaciones intergubernamentales pertinentes (INTF L/in lex), (CP/in punt) en estrecha consulta con la Secretaría (COF/in red) a prestar apoyo o a continuar prestando apoyo y facilitando, según proceda, consultas regionales e interregionales, (CP/in punt) para realizar actividades de creación de capacidad relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios y para contribuir a despertar la conciencia en la cuestión del acceso y la participación de los beneficios entre los encargados de la adopción de decisiones, las comunidades indígenas y locales y otros interesados directos pertinentes (INTF L/in lex) y *alienta* a los países a incluir actividades relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios entre sus prioridades para financiamiento externa;

MUESTRA 126

Dec. IX/13, párr. 11

11. *Decides* to undertake at its tenth meeting an in-depth review of the tasks in the programme of work of Article 8(j) and related provisions of the Convention on Biological Diversity with the purpose of continuing the work of the Working Group on Article 8(j), and with a view to placing greater focus on the interlinkages between the protection of traditional knowledge, innovations and practices and the conservation and sustainable use of biological diversity and, the fair and equitable

sharing of the benefits arising from the utilization of traditional knowledge, innovations and practices;

11. *Decide* llevar a cabo una revisión a fondo de las tareas incluidas en el programa de trabajo para el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica en su décima reunión, con el fin de continuar la labor del Grupo de trabajo sobre el Artículo 8 j), (CP/in punt) y con vistas a poner más énfasis en las interrelaciones (CL/subt) de la protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas (COPb/in red) con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, (CP/in punt) y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas (COPb/in red);

MUESTRA 127

Dec. IX/13, párr. 23 (parte C, párr. 2)

2. *Recalling* decision VI/10 F, paragraphs 35-38,^{26/} *requests* the Executive Secretary to collaborate with the United Nations Forum on Indigenous Issues, the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, and the World Intellectual Property Organization, to address both the potential benefits and threats of the documentation of traditional knowledge to make the results available to the Working Group on Article 8(j) and Related Provisions at its sixth meeting.

26/. In decision VI/10 F, paragraphs 35-38, the Conference of the Parties requested that the World Intellectual Property Organization make relevant information on the protection of traditional knowledge available through the clearing-house mechanism of the Convention.

2. *Recordando* la decisión VI/10 F, párrafos 35 a 38^{26/}, *pide* al Secretario Ejecutivo que colabore con el Foro de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para abordar tanto los potenciales beneficios como los riesgos de la documentación de los conocimientos

tradicionales a fin de poner los resultados a disposición del Grupo de trabajo sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas para que los examine durante su sexta reunión.

26/. En la decisión VI/10 F, párrafos 35 a 38, la Conferencia de las Partes pidió que la Organización [sic] Mundial de Propiedad Intelectual dé a conocer la información pertinente (INTF L/in lex) sobre la protección de los conocimientos tradicionales por conducto del mecanismo de facilitación del Convenio.

MUESTRA 128

Dec. IX/13, párr. 35 (parte E, párr. 8)

8. *Reiterates* its request to the Executive Secretary, expressed in decision VIII/5 C, to endeavour to make documentation for the meetings of the Working Group on Article 8(j) and Related Provisions and the Working Group on Access and Benefit-sharing available three months prior to those meetings, where possible, in accordance with the rules of procedure for the meetings under the Convention on Biological Diversity, to facilitate consultations with representatives of indigenous and local communities.

8. *Reitera* su solicitud al Secretario Ejecutivo, manifestada mediante su decisión VIII/5 C, de que procure que la documentación para las reuniones del Grupo de trabajo sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas y del Grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios esté disponible tres meses antes de dichas reuniones, de ser posible, según lo establecido en el reglamento por el que se rigen las reuniones que se celebran en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, para facilitar las consultas con los representantes de las comunidades indígenas y locales.

MUESTRA 129

Dec. IX/13, párr. 47 (parte H, párr. 1)

1. *Notes* the importance of both qualitative and quantitative indicators to provide a broad picture of the status and trends of traditional knowledge and capture indigenous and local community realities within the framework of the Strategic Plan and the 2010 biodiversity target;

1. *Toma nota* de la importancia tanto de los indicadores cualitativos como cuantitativos para obtener una visión amplia de la situación y tendencias de los conocimientos tradicionales y poner de manifiesto las realidades (CM/in gram-m) de las comunidades indígenas y locales en el marco del Plan Estratégico y la meta de diversidad biológica de 2010;

MUESTRA 130

Dec. IX/13, párr. 59 (parte I, párr. 3)

3. *Requests* the Executive Secretary to draw attention to the important role of indigenous and local communities in activities related to 2010 as the International Year of Biodiversity, and to cooperate closely with the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues, to explore opportunities for common activities as related to information exchange and awareness-raising under the guidance of the Bureau.

3. *Pide* al Secretario Ejecutivo que señale a la atención el importante papel (CL/subt) de las comunidades indígenas y locales en las actividades relacionadas con el 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica y que coopere estrechamente con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, (CP/in punt) a fin de explorar oportunidades para las actividades comunes (CS/subt) en relación con el intercambio de información y el acrecentamiento de la sensibilización bajo (CL/in red) la orientación de la Mesa.

MUESTRA 131

Dec. IX/14, párr. 12

12. *Takes note* of the progress made in enhancing the clearing-house mechanism as a key mechanism in technology transfer and technological and scientific cooperation, including provision of information on patent registry systems, and requests the Executive Secretary to continue the work, including by preparing offline tools for information dissemination, such as brochures and CD-Roms;

12. *Toma nota* del avance realizado en el mejoramiento del mecanismo de facilitación como un (CL/in red) mecanismo clave para la transferencia de tecnología y la cooperación científica y tecnológica, incluida la provisión de información sobre sistemas de registros de patentes, (CP/in punt) y *pide* al Secretario Ejecutivo que continúe la labor, inclusive preparando herramientas para el uso sin conexión para la divulgación de información, tales como folletos y CD-ROM;

MUESTRA 132

Dec. IX/15, párr. 7

7. *Takes note of* the outcomes of the consultative process towards an international mechanism of scientific expertise on biodiversity (IMoSEB) (UNEP/CBD/COP/9/INF/34);

7. *Toma nota* de los resultados del proceso consultivo para la puesta en práctica de un mecanismo internacional de pericia científica sobre diversidad biológica (IMoSEB) (UNEP/CBD/COP/9/INF/34);

MUESTRA 133

Dec. IX/16, párr. 8 (parte B, párr. 2)

2. *Requests* the Executive Secretary to continue discussions within the Joint Liaison Group on the following activities:

- a) Make available relevant notifications to other conventions' focal points through the Web;
- b) Compile, where available, lessons learned and case-studies on national mechanisms for coordination among focal points in order to enhance cooperation;
- c) Share reports and reviews of national planning processes, where available, and highlight lessons learned that may be relevant across conventions in order to improve integrated planning;
- d) Provide case-studies and lessons learned on the integration of biodiversity and desertification / land degradation issues within national adaptation plans of action under the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC);
- e) Improve ways to communicate to the scientific community the three Rio conventions' research needs on synergies; and
- f) Provide the focal points of all three conventions with up-to-date information on relevant assessments, research programmes and monitoring tools;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que prosigan las deliberaciones dentro del Grupo mixto de enlace sobre las siguientes actividades:

- a) Poner a disposición de los puntos focales de los demás convenios las notificaciones pertinentes (INTF L/in lex), por medio de Internet;
- b) Recopilar, en caso de haberlos, ejemplos de enseñanzas adquiridas (INTF L/in red) y monografías (INTF L/in lex) sobre mecanismos nacionales para enlazar a los puntos focales con miras a mejorar la cooperación;

- c) Compartir informes y análisis de los procesos de planificación nacionales, si se dispone de los mismos, y destacar las enseñanzas que pudieran ser pertinentes en más de un convenio a fin de mejorar la planificación integrada;
- d) Proporcionar estudios monográficos (INTF L/in lex) y enseñanzas aprendidas (INTF L/in red) acerca de la integración de las cuestiones de diversidad biológica y sobre desertificación/ degradación de la tierra en los planes de acción nacionales para la adaptación en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);
- e) Mejorar los modos de comunicar a la comunidad científica las necesidades de investigación (CS/subt) sobre sinergias de los tres convenios de Río; y
- f) Proporcionar a los puntos focales de los tres convenios información actualizada sobre evaluaciones, programas de investigación y herramientas de supervisión pertinentes;

MUESTRA 134

Dec. IX/16, párr. 20 (parte B, párr. 14)

14. *Requests* the Executive Secretary to prepare a compilation of the views submitted pursuant to paragraph 13 of the present decision for consideration by the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice, prior to the tenth meeting of the Conference of the Parties;

14. *Pide* al Secretario Ejecutivo que prepare una compilación de las opiniones presentadas a tenor de lo dispuesto en el párrafo 13 de la presente decisión para consideración del Órgano Subsidiario Órgano Subsidiario [*sic*] de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, antes de la décima reunión de la Conferencia de las Partes;

MUESTRA 135

Dec. IX/16, párr. 32 (parte D, párr. 4)

4. *Requests* the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice to explore ways to engage with the Intergovernmental Panel on Climate Change in planning and preparing its next assessment reports and *invites* the Intergovernmental Panel on Climate Change to participate in the Convention on Biological Diversity and Ramsar processes of preparing future technical studies on climate change and biodiversity, particularly on wetlands;

4. *Pide* al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico que busque formas de trabajar en conjunto con el Grupo intergubernamental sobre el cambio climático en la planificación y preparación de sus próximos informes de evaluación e *invita* al Grupo intergubernamental sobre el cambio climático a participar en los procesos de preparación de próximos estudios técnicos sobre el cambio climático y la diversidad biológica, en especial de los humedales, que realizarán el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Ramsar;

MUESTRA 136

Dec. IX/17, párr. 10

10. Further *requests* the Executive Secretary, in collaboration with the Secretariat of the United Nations Convention to Combat Desertification, to develop proposals for the integration of climate change considerations within the programme of work on the biodiversity of dry and sub-humid lands, for consideration by the SBSTTA prior to the tenth meeting of the Conference of the Parties, building on the elements of the guidance contained in decision IX/16 on climate change and biodiversity already addressed in the existing programme of work, an assessment of the state of implementation, as well as the identification of gaps in implementation including a review of barriers and suggestions to overcome them and considering the importance of sustainable forest management and sustainable land management in dry and sub-

humid lands and the need to enhance the understanding of the role of dryland forests with relation to climate change;

10. *Pide además* al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, elabore propuestas para la integración de consideraciones relativas al cambio climático dentro del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de las tierras áridas y subhúmedas, para ser consideradas por el OSACTT antes de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, basándose en los elementos de orientación de la decisión IX/16 (sobre cambio climático y diversidad biológica) ya tratados en el programa de trabajo existente, ...una evaluación (CS/in red¹⁹³) del estado de aplicación (INTF L/subt), así como ...la identificación de lagunas (CS/in red¹⁹⁴) en la aplicación (INTF L/subt) con un examen de los obstáculos y las sugerencias (CL/subt) para saltarlos y consideren la importancia de evitar la gestión forestal sostenible y de la ordenación sostenible de la tierra en las tierras áridas y subhúmedas y la necesidad de comprender más la función que cumplen los bosques de tierras áridas con respecto al cambio climático;

MUESTRA 137

Dec. IX/18, párr. 5

5. *Encourages* Parties to:

(a) Transmit to the Executive Secretary, as appropriate, information on those sites identified on the basis of the gap analysis and the overall national biodiversity strategies that they may wish to designate as protected areas, with the purpose of facilitating access to the information by Parties and organizations interested in supporting these efforts; with a view to mobilize enhanced financial support for these efforts;

¹⁹³ El calco sintáctico se da por haberse omitido el elemento lexical preposicional 'en' que debe acompañar al verbo basarse y que resulta necesario en este caso.

¹⁹⁴ Idem.

(b) Establish, as appropriate, multisectoral advisory committees which may consist of representatives from, inter alia, relevant government agencies and departments, indigenous and local communities, land and resource managers, non-governmental organizations (NGOs), the private sector, experts, academia and research institutions in support of the implementation of the programme of work on protected areas at national and subnational levels by providing advice on how to:

(i) Better coordinate and communicate among various organizations and agencies involved with protected areas;

(ii) Help develop national targets and action plans for implementing the programme of work on protected areas in both terrestrial and marine environments, in the context of national biodiversity strategies and action plans and in accordance with national legislation;

(iii) Increase public awareness and develop a communication strategy for the programme of work on protected areas for both terrestrial and marine protected areas;

(iv) Monitor implementation and support reporting on progress in implementing the programme of work on protected areas;

(v) Support coordinated implementation of the programme of work on protected areas with other programmes under the Convention on Biological Diversity and other biodiversity-related conventions;

(vi) Support technical capacity-building and fund programmes to improve efficiency and effectiveness in the implementation of the programme of work on protected areas;

(vii) Identify policy and legislative barriers and knowledge gaps, and improve enabling conditions for implementation, including the development of innovative financial mechanisms, guidance, tools and implementation strategies;

(c) Develop and facilitate the exchange and use of appropriate tools adapted, where appropriate and necessary, to local conditions including traditional natural

resource management practices of indigenous and local communities and translate them into required languages, as appropriate, and identify the need for additional tools, including for assessing the status of biodiversity in protected areas;

5. *Alienta* a las Partes a que:

a) Transmitan al Secretario Ejecutivo, según proceda, información sobre aquellos emplazamientos identificados en base al análisis de lagunas y a las estrategias nacionales generales (INTF L/fs) sobre diversidad biológica que pudieran designar como áreas protegidas con miras a facilitar el acceso a la información a Partes y organizaciones interesadas en prestar su apoyo a tales esfuerzos con miras a movilizar un mayor apoyo financiero para los mismos;

b) Establezcan, según corresponda, comités asesores multisectoriales que pueden estar constituidos por representantes, entre otros (COF/in red),¹⁹⁵ de organismos y departamentos gubernamentales pertinentes (INTF L/in lex), comunidades indígenas y locales, encargados de la ordenación de la tierra y los recursos, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado, expertos e instituciones académicas y de investigación a fin de apoyar la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas en el nivel nacional y subnacional, proporcionado asesoramiento acerca de cómo:

i) Mejorar la coordinación y comunicación entre las diversas organizaciones y organismos relacionados con las áreas protegidas;

ii) Ayudar a elaborar metas y planes de acción nacionales para aplicar el programa de trabajo sobre áreas protegidas en entornos tanto terrestres como marinos, (CP/in punt) en el contexto de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y de conformidad con la legislación nacional;

iii) Aumentar la concienciación del público y desarrollar una estrategia de comunicación para el programa de trabajo sobre áreas protegidas para áreas protegidas tanto terrestres como marinas;

¹⁹⁵ Al incluir este inciso modificadorio en el lugar donde aparece en inglés, se parte lo que se considera en español todo un nombre: 'representantes de organismos y departamentos gubernamentales'.

- iv) Supervisar la aplicación (INTF L/subt) y brindar apoyo para los informes acerca del progreso logrado (INTF L/in red) en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas;
- v) Apoyar una aplicación coordinada del programa de trabajo sobre áreas protegidas junto con otros programas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica;
- vi) Apoyar la creación de capacidad técnica y financiar programas para mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas;
- vii) Identificar barreras de políticas y legislativas y lagunas de conocimientos, y mejorar las condiciones propicias para la aplicación (INTF L/subt), incluidos desarrollo de mecanismos de financiamiento innovadores, orientación, instrumentos (INTF L/in lex) y estrategias de aplicación;
- c) Desarrollen y faciliten el intercambio y el uso de instrumentos (INTF L/in lex) apropiados, adaptados según proceda y se requiera, a las condiciones locales, incluidas las prácticas tradicionales de ordenación de los recursos naturales de las comunidades indígenas y locales y traducirlos a los idiomas requeridos según corresponda, (CP/in punt) e identifiquen la necesidad de instrumentos (INTF L/in lex) adicionales (CS/subt), inclusive para evaluar la situación de la diversidad biológica en las áreas protegidas.

MUESTRA 138

Dec. IX/18, párr. 17

17. *Also requests* the Executive Secretary, subject to the availability of funding, in collaboration with other partners, to facilitate the development of a user-friendly, comprehensive central website on the programme of work on protected areas;

17. *Pide también* al Secretario Ejecutivo que, a reserva de la disponibilidad de fondos, (CP/in punt) en colaboración con otros socios, facilite el desarrollo de un

sitio Web central y completo de fácil utilización (INTF L/in lex) por parte de los usuarios, acerca del programa de trabajo sobre áreas protegidas;

MUESTRA 139

Dec. IX/18, párr. 29 (parte B, párr. 4)

4. *Urges* donor countries to:

(a) Enhance financial support for implementation of new and additional protected areas and report on measures taken to carry out activities in subparagraphs (b), (c) and (d) of paragraph 24 of decision VIII/24;

(b) Support the reporting process of developing countries, especially least developed countries and small island developing States as well as countries with economies in transition, with regard to protected areas;

(c) Take further actions by collaborating with developing countries in the development of comprehensive and targeted... programs ...for capacity development and cooperation to meet the targets and timelines of the programme of work in support of the implementation of the programme of work by developing countries based on priorities identified in national biodiversity strategies and action plans and other strategies and action plans;

(d) Take reasonable steps to enhance availability of financial resources and technical support for the implementation of the programme of work on protected areas based on priorities identified in national biodiversity strategies and action plans and other relevant strategies and action plans taking into account the Paris Declaration on Aid Effectiveness and including identification of suitable mechanisms for ensuring that protected areas financing is better aligned with the aid delivery mechanisms in the Declaration;

(e) Support a strong next replenishment for the Global Environment Facility, taking into account the goals and targets of the programme of work and the need for new and additional funding to support this work in developing countries, particularly

the least developed and small island developing States among them, as well as countries with economies in transition;

4. *Insta* a los países donantes a que:

a) Mejoren el apoyo financiero para la aplicación (INTF L/in lex) de áreas protegidas nuevas y adicionales e informen acerca de (INTF L/in red) las medidas adoptadas para llevar a cabo las actividades señaladas en los incisos b), c) y d) del párrafo 24 de la decisión VIII/24;

b) Apoyen el proceso de presentación de informes de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, respecto de las áreas protegidas (COF/in red)¹⁹⁶;

c) Adopten otras medidas, colaborando con los países en desarrollo, para elaborar programas abarcadores (INTF L/in red) y dirigidos para (CL/in red) el desarrollo de capacidad y la cooperación para cumplir con las metas y fechas límite de del [sic] programa de trabajo en apoyo de (CS/in gram-s) la aplicación del programa de trabajo por parte de los países en desarrollo sobre la base de las prioridades identificadas en las estrategias y planes de acción nacionales y otras estrategias y planes de acción;

d) Adopten medidas razonables para mejorar la disponibilidad de recursos financieros y de apoyo técnico para la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas sobre la base de las prioridades establecidas en las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y otras estrategias y planes de acción pertinentes teniendo en cuenta la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda e incluyendo la identificación de mecanismos convenientes para asegurar que el financiamiento de las áreas protegidas está (INTF S/in gram-s) más en consonancia con los mecanismos de entrega en (CL/in red) la Declaración;

e) Presten apoyo a una siguiente (INTF L/in lex) reposición de recursos sólida (CS/subt) para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial teniendo en cuenta los

¹⁹⁶ El modificativo es demasiado largo; es conveniente desplazar.

objetivos y metas del programa de trabajo y la necesidad de financiamiento nuevo y adicional en apoyo de esta labor en los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos, así como los países con economías en transición;

MUESTRA 140

Dec. IX/19, párr. 5

5. *Invites* the Ramsar Convention, the United Nations Environment Programme and the its [*sic*] World Conservation Monitoring Centre to continue their joint work on harmonized reporting between the Ramsar Convention and the Convention on Biological Diversity;

5. *Invita* a la Convención de Ramsar, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y su Centro de Vigilancia Mundial de la Conservación a continuar la labor conjunta para la presentación de informes armonizados entre la Convención de Ramsar y el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

MUESTRA 141

Dec. IX/20, párr. 10

10. For the purpose of paragraphs 8 and 9 of the present decision, taking into account the relevant provisions of the United Nations Convention on the Law of the Sea and the Convention on Biological Diversity, *decides* to convene an expert workshop, including experts from different relevant organizations, with balanced regional and sectoral representation, to discuss scientific and technical aspects relevant to environmental impact assessment in areas beyond national jurisdiction with a view to contributing to the development of such scientific and technical guidance, building on ongoing relevant sectoral, regional and national environmental impact assessment efforts;

10. Para los fines de lo indicado en los párrafos 8 y 9 de la presente decisión, teniéndose en cuenta las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, *decide* convocar un taller de expertos, incluidos expertos de distintas organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) , (CP/in punt) con una representación regional y sectorial equilibrada, (CP/in punt) para deliberar acerca de los aspectos científicos y técnicos pertinentes (INTF L/in lex) a la evaluación del impacto ambiental en zonas fuera de la jurisdicción nacional miras a contribuir al desarrollo de tal orientación científica y técnica, basándose en los esfuerzos de evaluación en curso sobre impactos ambientales sectoriales, regionales y nacionales pertinentes;

MUESTRA 142

Dec. IX/20, párr. 22

22. *Recognizes* that strong evidence has been compiled, that emphasizes the need for urgent action to protect biodiversity in selected seabed habitats and marine areas in need of protection in accordance with the precautionary approach and international law, including the United Nations Convention on the Law of the Sea;

22. *Reconoce* que se ha recopilado una ingente cantidad de pruebas que resaltan la necesidad de tomar medidas urgentes para proteger la diversidad biológica en determinados hábitats de los fondos marinos y en áreas marinas que requieren protección de conformidad con el enfoque de precaución y el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;

MUESTRA 143

Dec. IX/21, párr. 6

6. *Stresses* that the management and eradication of invasive alien species, climate-change adaptation and mitigation activities, establishment and management of marine protected areas, capacity-building, access to, and fair and equitable sharing

of the benefits arising out of the utilization of genetic resources, and poverty alleviation require particular efforts in the implementation of the programme of work;

6. *Hace hincapié* en que la gestión y erradicación de las especies exóticas invasoras, la adaptación al cambio climático y las actividades de mitigación, el establecimiento y gestión de áreas marinas protegidas, la creación de capacidad, el acceso a los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos y su distribución justa y equitativa, y la mitigación de la pobreza requieren un [sic] esfuerzos especiales en la aplicación del programa de trabajo;

MUESTRA 144

Dec. IX/22, párr. 8

8. *Requests* the Executive Secretary to include mobilization of resources for implementation of activities included in the programme of work on the Global Taxonomy Initiative as an item for discussion at possible future donor meetings that may be held as appropriate, on the margins of the meeting of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice and those of other subsidiary bodies prior to the tenth meeting of the Conference of the Parties.

8. *Pide* al Secretario Ejecutivo que incluya la movilización de recursos para la aplicación de las actividades incluidas en el programa de trabajo de la Iniciativa Mundial sobre taxonomía como tema de debate en posibles reuniones futuras de donantes que se puedan celebrar, según convenga, colateralmente a la reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y aquellas (INTF L/in red) otros órganos subsidiarios, antes de la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

MUESTRA 145

Dec. IX/26, párr. 1

1. *Invites Parties*, as appropriate, to improve actions and cooperation for enhancing the engagement of the business community, including small and medium-sized enterprises, in particular through the development of public-private partnerships, in the implementation of the three objectives of the Convention;

1. *Invita* a las Partes a mejorar, según proceda, las acciones y la cooperación para aumentar la intervención de la comunidad empresarial, incluidas las pequeñas y medianas empresas, en concreto mediante la creación de asociaciones entre el sector público y el privado, (CP/in punt) con el fin de alcanzar los tres objetivos del Convenio;

MUESTRA 146

Dec. IX/27, párr. 8

8. *Requests* the Executive Secretary to continue to liaise with the conventions, organizations and initiatives with which the Secretariat of the Convention on Biological Diversity has already signed or is in the process of signing memoranda of cooperation, including in particular the 2003 UNESCO Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage and the Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions, with a view to advancing implementation of the Convention in accordance with the decisions of the Conference of the Parties, including the development of joint activities as appropriate;

8. *Pide al* Secretario Ejecutivo que continúe sirviendo de enlace con (CL/in red) los convenios, organizaciones e iniciativas con las cuales la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ha firmado o está por firmar memorandos de cooperación, en particular, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Convención sobre la Protección y Promoción de la

Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, (CP/in punt) con vistas a hacer avanzar la aplicación del Convenio de conformidad con las decisiones de la Conferencia de las Partes, incluyendo el desarrollo de actividades conjuntas, cuando corresponda;

MUESTRA 147

Dec. IX/28, párr. 5

5. *Invites* Parties, other Governments and international development agencies to support and assist cities and local authorities in encouraging and promoting practices, activities and innovations of indigenous and local communities that support the three objectives of the Convention on Biological Diversity and achievement of the 2010 biodiversity target;

5. *Invita* a las Partes, otros gobiernos y organismos internacionales de desarrollo a que apoyen y ayuden a las ciudades y autoridades locales a alentar y promover prácticas, actividades e innovaciones que apoyen los tres objetivos del Convenio y el logro de la meta de 2010 de la diversidad biológica;

MUESTRA 148

Dec. IX/29, párr. 11

11. *Decides* that proposals for emerging issues should, where possible, be accompanied with information on:

(a) Why the issue needs urgent attention by the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice (including how it impacts biodiversity);

(b) How it affects the attainment of the objectives of the Convention (citing relevant articles);

- (c) Thematic programmes of work and/or cross-cutting issues that could contribute to the resolution of the issue;
- (d) Work already under way by relevant organizations addressing the issue; and
- (e) Credible sources of information, preferably from peer-reviewed articles;

11. *Decide* que las propuestas de cuestiones incipientes (INTF L/in lex) deben estar, de ser posible, acompañadas por información sobre:

- a) Por qué la cuestión requiere la atención urgente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (con inclusión de la manera en que afecta a la diversidad biológica);
- b) Cómo afecta al logro de los objetivos del Convenio (citando los artículos pertinentes (INTF L/in lex));
- c) Programas de trabajo temáticos y/o cuestiones intersectoriales que podrían contribuir a la resolución de la cuestión;
- d) Labor de las organizaciones pertinentes (INTF L/in lex) que ya se encuentra en curso para abordar la cuestión; y
- e) Fuentes confiables de información, preferentemente de artículos sometidos a revisión entre pares;

MUESTRA 149

Dec. IX/30, párr. 4

4. *Invites* Parties, other Governments, relevant agencies and other donors to provide resources to enable developing country Parties, in particular the least developed countries and small island developing States, and countries with economies in transition, to carry out the above activities while fostering a structured cooperation strategy between Parties;

4. *Invita* a las Partes, otros Gobiernos, organismos pertinentes (INTF L/in lex) y otros donantes a proporcionar recursos para permitir a las Partes que son países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, (CP/in punt) y los países con economías en transición, (CP/in punt) desempeñar las actividades antes mencionadas, fomentando al mismo tiempo una estrategia de cooperación estructurada entre las Partes;

MUESTRA 150

Dec. IX/31, párr. 10 (parte B, párr. 4)

4. *Acknowledges* the GEF-4 strategy for biodiversity is a useful starting point for GEF-5 and *requests* GEF, for the fifth replenishment period, to build on the GEF-4 strategy based on the the four-year framework of programme priorities in the annex to the present decision.

4. *Reconoce* que la estrategia de la cuarta reposición de recursos del FMAM para la diversidad biológica es un punto de partida útil para la quinta reposición de recursos del FMAM, y *pide* al FMAM que, para la quinta reposición de recursos, amplíe la estrategia de la cuarta reposición de recursos del FMAM sobre la base de las prioridades programáticas del marco cuatrienal que figuran en el anexo a la presente decisión.

MUESTRA 151

Dec. IX/31, párr. 22 (parte C, párr. 12)

12. *Reiterates* its invitation to the Global Environment Facility, Parties, other Governments and funding organizations to provide adequate and timely financial support to enable the Global Invasive Species Programme to fulfil the tasks outlined in many of its decisions;

12. *Reitera* su invitación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las Partes, otros gobiernos y organizaciones de financiamiento a proporcionar apoyo financiero adecuado y oportuno para permitir al Programa Mundial de Especies Invasoras cumplir con las tareas señaladas en muchas de sus decisiones

MUESTRA 152

Dec. IX/32, párr. 10

10. *Invites* Parties in the context of the ongoing negotiations of an international regime on access to genetic resources and benefit-sharing, and further to the Action Plan for Capacity-Building on Access and Benefit-Sharing (decision VII/19, annex), to provide support to regional and subregional communication, education and public awareness activities related to access and benefit-sharing, including through, *inter alia*, the development of communication strategies and products designed to increase awareness among decision makers and relevant stakeholders;

10. *Invita* a las Partes, en el contexto de las negociaciones en curso de un régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios, (CP/in punt) y al avanzar el plan de acción sobre creación de capacidad para acceso y participación en los beneficios (decisión VII/19, Anexo), a que presten apoyo a las actividades regionales y subregionales sobre comunicación, educación y conciencia pública relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios, incluso, entre otras cosas, mediante el desarrollo de estrategias y productos de comunicaciones concebidos para aumentar la sensibilización entre (CL/in red) los encargados de la adopción de decisiones y los interesados directos pertinentes (INTF L/in lex);

MUESTRA 153

Dec. IX/34, párr. 7

7. *Approves* a Secretariat staffing table for the programme budget contained in table 2 below;

7. *Aprueba* una (CL/in red) tabla de dotación de personal de la Secretaría para el presupuesto por programas que figura en la tabla 2 *infra*;

MUESTRA 154

Dec. IX/34, párr. 19

19. *Authorizes* the Executive Secretary, subject to the agreement of the Bureau of the Conference of the Parties and providing that reimbursements are made to the BY Trust Fund as soon as pledges materialize, to draw up to an amount of US\$150,000 from surplus and savings from the BY Trust Fund to facilitate participation of developing country Parties, in particular the least developed countries and the small Island developing States, as well as Parties with economies in transition, for the biennium 2009-2010, in priority meetings identified in the core budget (BY) Trust Fund. This authority can only be used in respect of temporary shortfalls in the special voluntary Trust Fund (BZ), for which written pledges have been made but for which resources have not yet been received by the Executive Secretary;

19. *Autoriza* al Secretario Ejecutivo, sujeto al acuerdo de la Mesa de la Conferencia de las Partes y siempre que se realicen desembolsos al Fondo fiduciario BY tan pronto como se materialicen las promesas, a extraer un monto de hasta 150 000 \$EE.UU. de los superávits y ahorros del Fondo fiduciario BY para facilitar la participación de las Partes que son países en desarrollo, en particular países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, así como Partes con economías en transición, para el bienio 2009-2010, (COF/in red) en las reuniones prioritarias identificadas en el Fondo fiduciario (BY) del presupuesto básico. Esta autorización se puede utilizar únicamente en relación con déficits transitorios en el Fondo fiduciario especial voluntario (BZ), para el que se han realizado promesas por escrito pero para el que el Secretario Ejecutivo aún no ha recibido recursos;

MUESTRA 155

Dec. IX/34, párr. 31

31. *Recalling* paragraph 21 of decision VIII/31, *endorses* the procedure set out in the annex to the present decision for the allocation of funding from the Special Voluntary Trust Fund (BZ) for Facilitating Participation of Parties in the Convention Process;

31. *Recordando* el párrafo 21 de la decisión VIII/31, *avala* el procedimiento establecido en el anexo a la presente decisión para la asignación de fondos del Fondo fiduciario voluntario especial (BZ) para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Convenio;

MUESTRA 156

Dec. IX/36, párr. 1

1. *Expresses its appreciation* for the convening, for the first time, of the Heads of State and Heads of Government component of the High-Level Segment of the ninth meeting of the Conference of the Parties;

1. *Expresa su agradecimiento* por haber convocado, por primera vez, el Capítulo de Jefes de Estado y Jefes de Gobierno del Segmento de alto nivel de la novena reunión de la Conferencia de las Partes;

Leyenda para el registro de las interferencias y sus consecuencias

Tipo de interferencia

CS	=	Calco sintáctico
CM	=	Calco morfológico
COPb	=	Calco de orden de palabras
CP	=	Calco de puntuación
COF	=	Calco de orden de frases
INTF S	=	Interferencia sintáctica
CL	=	Calco de léxico
CR	=	Calco de elementos de referencia
INTF L	=	Interferencia léxica

Consecuencia de la interferencia

En la comprensión

cs	=	Contrasentido
fs	=	Falso sentido
ss	=	Sin sentido
nms	=	No mismo sentido

En la expresión

in punt	=	Inadecuación de puntuación
in gram-s	=	Inadecuación gramatical de sintaxis
in gram-m	=	Inadecuación gramatical de morfología
in lex	=	Inadecuación de léxico
in t-ref	=	Inadecuación textual de referencia
in red	=	Inadecuación de redacción
subt	=	Subtraducción

Ejemplos:

‘CS/in red’

Léase: *Calco sintáctico*; afecta a la expresión en forma de *inadecuación de redacción*.

‘INTF L/ss’

Léase: *Interferencia léxica*; afecta a la comprensión del texto en forma de *sin sentido*.

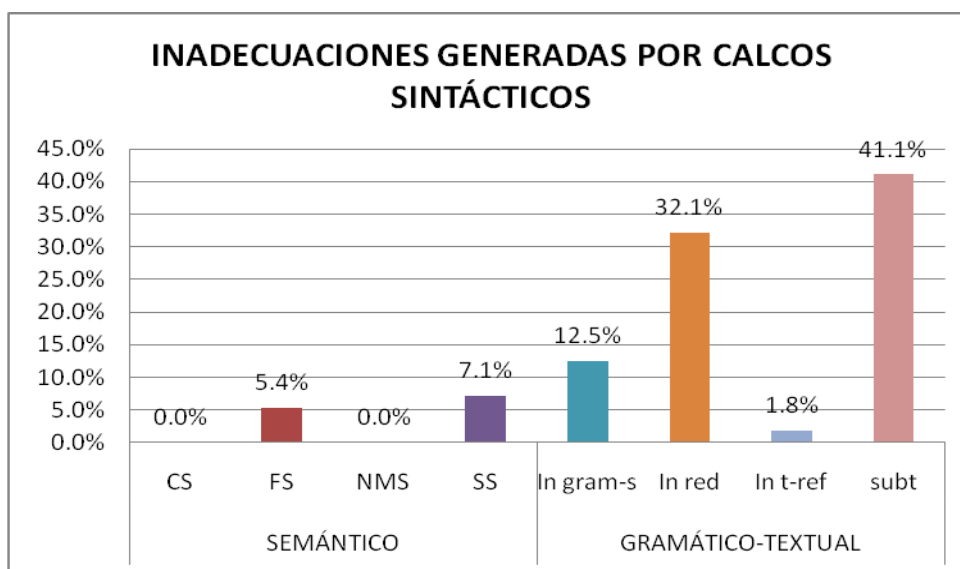
ANEXO 4

Gráficos estadísticos de los resultados

Los siguientes son los resultados de las inadecuaciones generadas por cada tipo de calco e interferencia

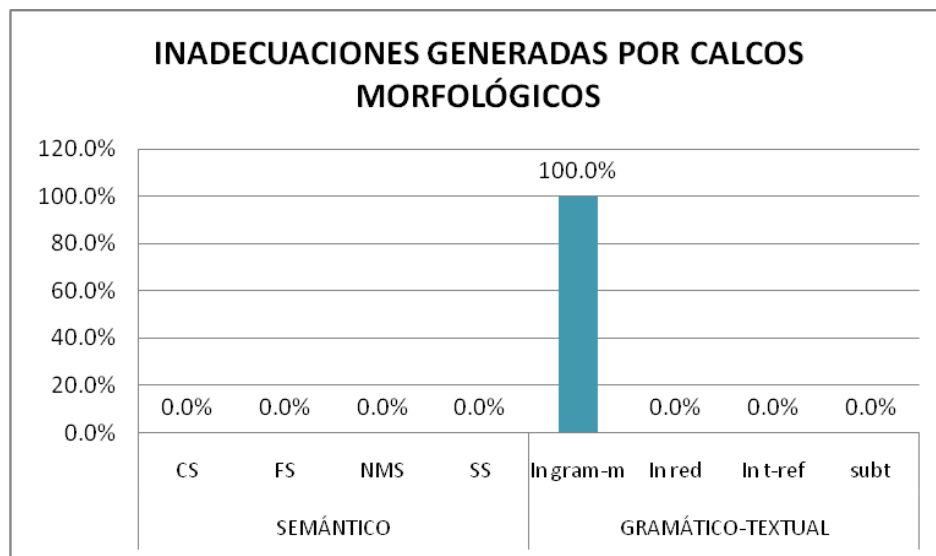
Calco sintáctico

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL				Total
CS	FS	NMS	SS	In gram-s	In red	In t-ref	subt	
0	3	0	4	7	18	1	23	56
0.0%	5.4%	0.0%	7.1%	12.5%	32.1%	1.8%	41.1%	100.0%



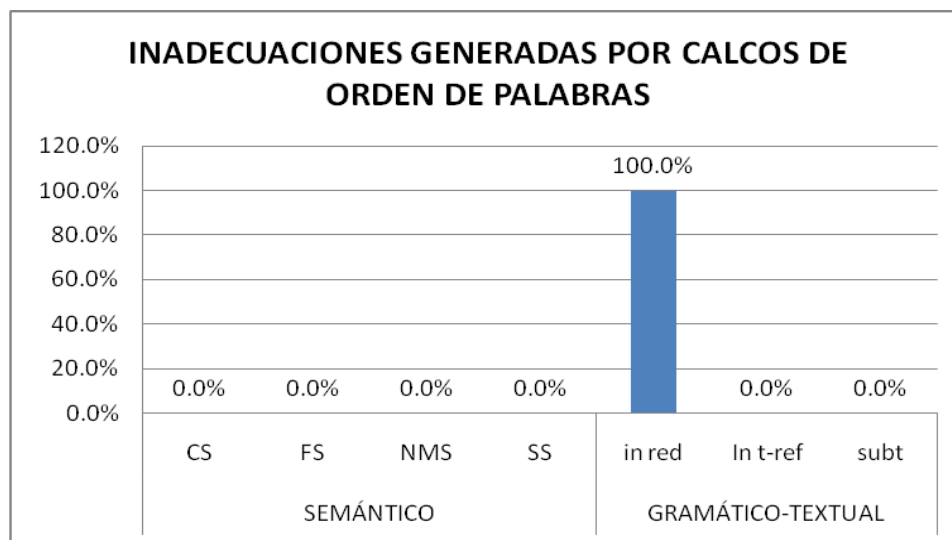
Calco morfológico

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL				Total
CS	FS	NMS	SS	In gram-m	In red	In t-ref	subt	
0	0	0	0	11	0	0	0	11
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%



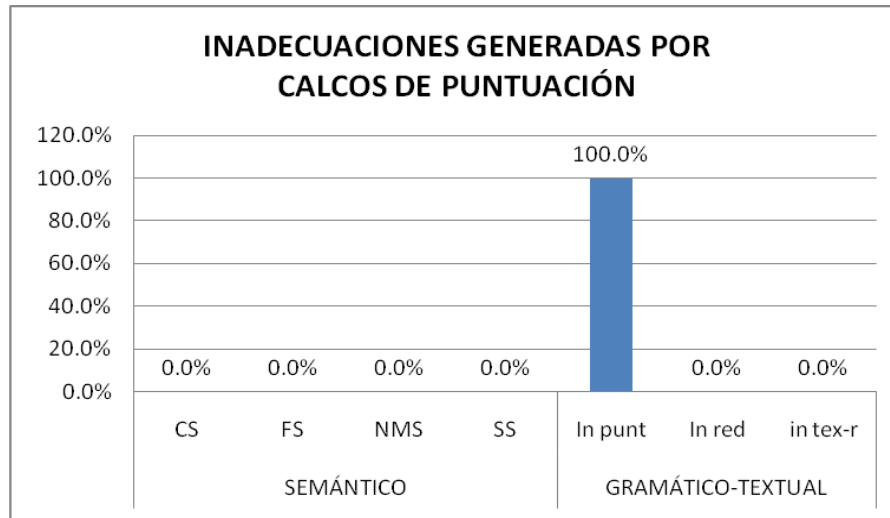
Calco de orden de palabras

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL			total
CS	FS	NMS	SS	in red	In t-ref	subt	
0	0	0	0	2	0	0	2
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%



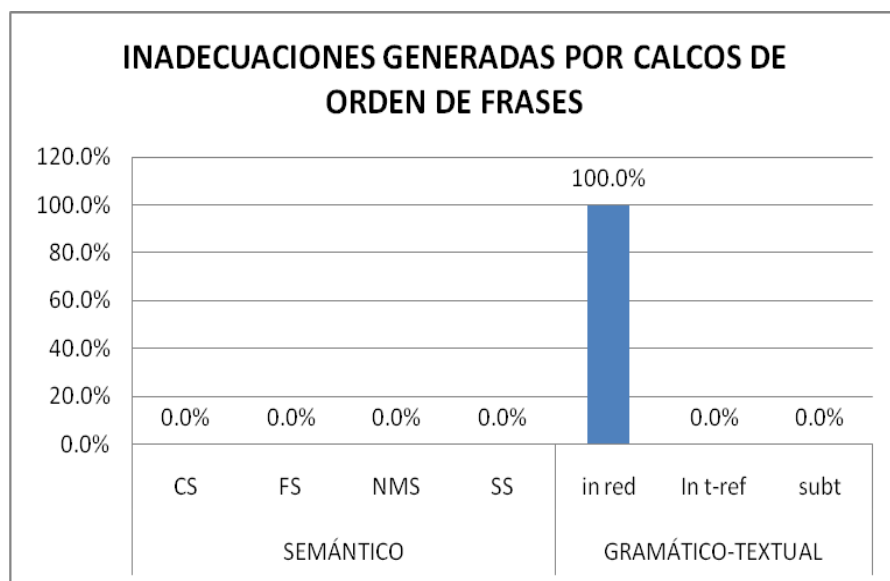
Calco de puntuación

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL			
CS	FS	NMS	SS	In punt	In red	in tex-r	total
0	0	0	0	103	0	0	103
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%



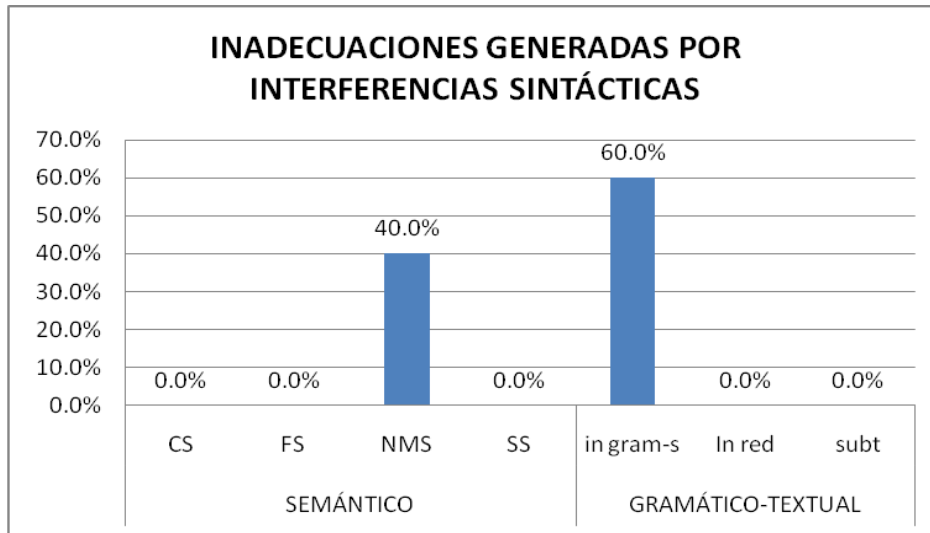
Calco de orden de frases

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL			
CS	FS	NMS	SS	in red	In t-ref	subt	total
0	0	0	0	15	0	0	15
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%



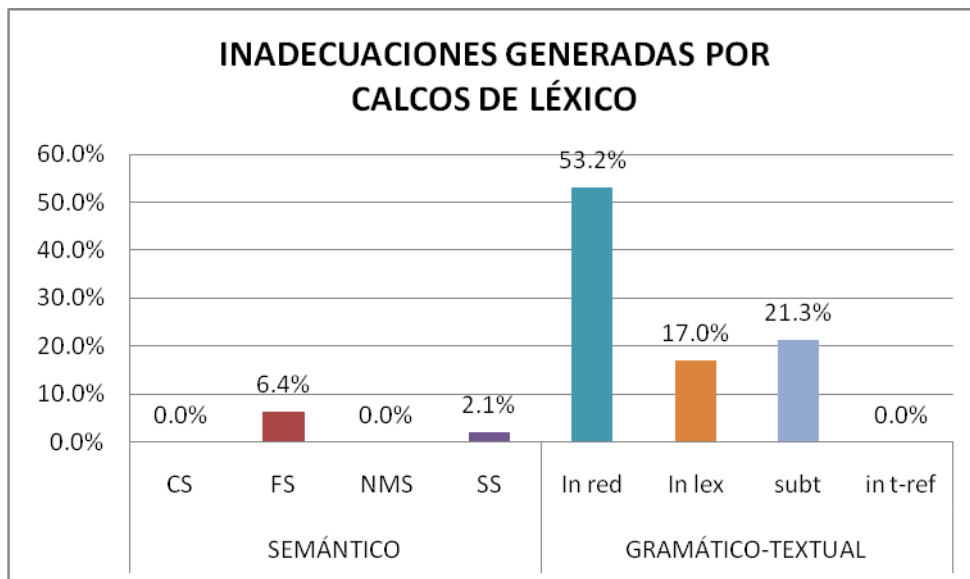
Interferencias sintácticas

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL			Total
CS	FS	NMS	SS	in gram-s	In red	subt	
0	0	6	0	9	0	0	15
0.0%	0.0%	40.0%	0.0%	60.0%	0.0%	0.0%	100.0%



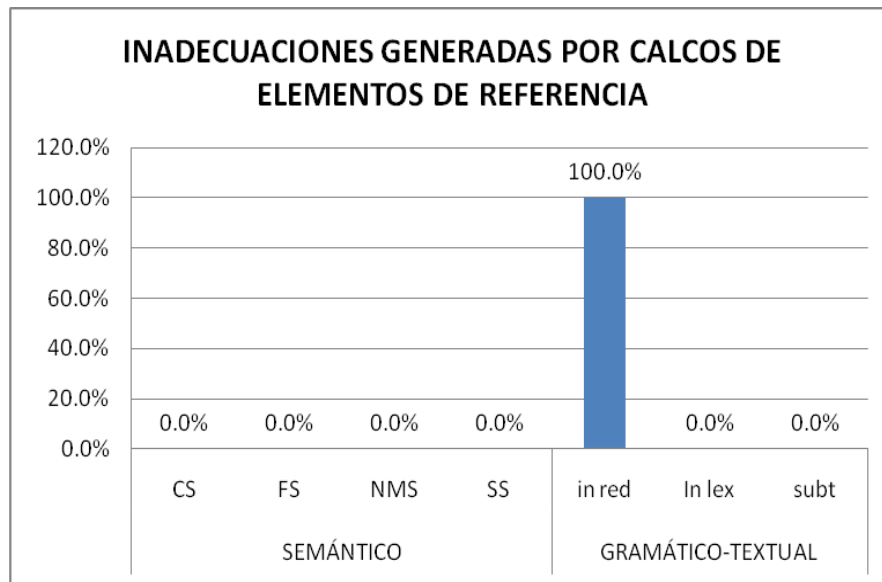
Calco de léxico

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL				Total
CS	FS	NMS	SS	In red	In lex	subt	in t-ref	
0	3	0	1	25	8	10	0	47
0.0%	6.4%	0.0%	2.1%	53.2%	17.0%	21.3%	0.0%	100.0%



Calco de elementos de referencia

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL			Total
CS	FS	NMS	SS	in red	In lex	subt	
0	0	0	0	1	0	0	1
0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%



Interferencias de léxico

SEMÁNTICO				GRAMÁTICO-TEXTUAL			Total
CS	FS	NMS	SS	In red	In lex	subt	
0	1	0	1	21	84	8	115
0.0%	0.9%	0.0%	0.9%	18.3%	73.0%	7.0%	100.0%

